

PLAN JUSTICIA DE NICARAGUA 2008-2010

Poder Judicial
Ministerio Público
Ministerio de Gobernación
Policía Nacional
Sistema Penitenciario Nacional
Contraloría General de la República
Procuraduría General de la República
Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos
Dirección de Migración y Extranjería

Junio 2007



Programa de Apoyo Institucional /PAI-NIC



ALA/2003/5748



Programa de Apoyo Institucional /PAI-NIC



ALA/2003/5748

REPUBLICA DE NICARAGUA

PLAN DE JUSTICIA DE NICARAGUA 2008-2010

Poder Judicial
Ministerio Público
Ministerio de Gobernación
Contraloría General de la República
Procuraduría General de la República
Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos
Policía Nacional
Sistema Penitenciario Nacional
Dirección de Migración y Extranjería

Junio 2007

CONTENIDO

	Pág.
Presentación	3
Glosario	6
1.. ¿Por qué actualizar el Plan?	8
1.1. Importancia de la Planificación Estratégica en el Sector Público	8
1.2. Las Políticas Públicas sobre Justicia en el PND	9
1.3. La Planificación Estratégica a nivel institucional en el Sector Público, su formulación y el Plan Justicia	10
1.4. Cómo articular la planificación con la presupuestación	12
2. Marco global del Plan Justicia.	14
3. El enfoque de género del Plan Justicia	15
4. Descripción de la estructura del Plan Justicia	17
4.1. Lógica del Plan	18
4.2. Codificación utilizada en el Plan	18
5. Misión y Visión del Sector Justicia	19
6. Objetivo General del Plan Justicia y sus Indicadores	19
7. Matriz de Estrategias del Plan de Justicia	20
Línea Estratégica N° 1: Coordinación del Sistema de Justicia	
Línea Estratégica N° 2: Eficiencia y Eficacia del servicio de Justicia	
Línea Estratégica N° 3: Promoción de la Imparcialidad y Políticas de Probidad	
Línea Estratégica N° 4: Aumento de la Seguridad Jurídica	
Línea Estratégica N° 5: Acceso a la Justicia	
Línea Estratégica N° 6: Mejora de la Gestión	

8. Planificación, monitoreo y evaluación	i
8.1. Formulación de Planes Operativos Anuales (POA)	I
8.2. Monitoreo del avance de las actividades y logro de las metas	I
8.3. Realización de una auto evaluación anual.	I
8.4. Ejecución de una evaluación intermedia	I
8.5. Sistema de Indicadores	I
8.6. Plan de Monitoreo y Evaluación	ii
9. Hoja de Ruta del Plan Justicia	iv
9.1. Preliminar: Ratificación y aprobación final	v
9.2. Preparación de la ejecución	v
9.3. Difusión y alianzas de reformas	vii
9.4. Acuerdo Nacional por la Justicia	vii
9.5. Recursos para el Plan.	vii
9.6. Ejecución del Plan	viii
9.7. Estrategia para el futuro Plan Sectorial Integral	viii
9.8. Recomendaciones finales	ix

Presentación

El presente documento integra el *Plan Justicia de Nicaragua 2008-2010*, y es el producto de un acuerdo activo entre las instituciones del sistema de justicia, para articular una agenda de cambios destinada a mejorar los servicios de justicia a los usuarios. Constituye sin duda, un gran avance, no solo debido a que se cuenta con una estrategia nacional única para el cambio que solo pocos países en Latinoamérica pueden exhibir, sino por la forma en que ha sido elaborada a través de una metodología participativa que implica una base de gran legitimidad interna.

En los últimos años se ha operado una profunda transformación que ha cambiado el rostro de la justicia en el país. El gran desarrollo de la infraestructura del Poder Judicial en los años 90, la creación del Ministerio Público, la instauración de una trascendental reforma procesal penal, los esfuerzos para una mayor independencia a través de la carrera judicial, entre otros aspectos, constituyen avances innegables que indican que en Nicaragua existe un proceso dinámico de cambios que no se detiene. Sin embargo, es obvio que esta transformación no se ha efectuado con objetivos sectoriales, es decir, con un norte o enfoque integral que implique a todas las instituciones que participan en la administración de justicia; en el nivel de avances en que estamos, ello constituye una limitante para potenciar los cambios. La falta o ausencia de coordinación en muchos proyectos, ha implicado menores expectativas y resultados limitados.

Ello es una lección aprendida, por lo que ahora se busca la integración o coordinación para potenciar las capacidades institucionales. Se ha comprendido que es mucho mejor avanzar este largo camino de la transformación juntos y no separados. Se vio claramente esta necesidad con el proceso de reforma procesal penal, en donde a pesar de los límites y escasez de recursos, se abrieron espacios de coordinación buscando encontrar lugares comunes donde se pueda contribuir a afianzar un proceso. Si bien esta no ha sido ni es una dinámica permanente y recurrente, creemos que el sector ha comprendido que en la conjunción de objetivos comunes y en la coordinación sectorial se puede ser más eficaz y eficiente, ya que se pueden producir sinergias que potencien los servicios y se logren resultados a más largo plazo, con el consiguiente ahorro de recursos y energía.

Eso inspiró sin duda el hecho que ya en el 2003 se haya planteado la existencia de un Plan Sectorial. Dicha herramienta es un hito a considerar y valorar, siendo que el proceso que se ha efectuado ahora ha sido el de revisar y actualizar este primer esfuerzo, a fin de que pueda estar acorde a los nuevos tiempos. Debe tomarse en cuenta que siempre un plan de reformas debe ser dinámico y no estático, y adaptarse permanentemente a las mejores condiciones para alcanzar los objetivos permanentes dentro de las líneas estratégicas trazadas.

La Sub Mesa de Justicia evaluó a principios del año 2006 la necesidad de actualizar dicho Plan, iniciando un movimiento sectorial que ha conducido a que se replanteen las metas y que inclusive se determinen nuevos conceptos a ser recogidos en este nuevo Plan. Para ello, se estructuró una metodología de trabajo dinámica y participativa, en donde el objeto fue que las propias instituciones sean las que valoren las iniciativas de cambio y planteen los requerimientos, que son muchos en el sector, buscando compromisos de mejoras de los servicios que se brindan a los usuarios. Este Plan no solo considera cubrir las necesidades de equipamiento y de infraestructura, sino integra una serie de metas vinculadas con la optimización institucional y de los procesos que tienen incidencia directa en los justiciables, lo que se espera tenga una gran proyección en el proceso de reforma, pues ello es lo que reclaman los usuarios: la mejora de los procesos, la disminución de la retardación, la mayor imparcialidad e independencia de los operadores, entre otros aspectos.

Además del consenso de base, el Plan Justicia es el resultado de un esfuerzo de diagnóstico interinstitucional que ha permitido conocer los problemas más importantes que afectan a cada una de las entidades del sistema de justicia. Este documento ha tenido presentes los distintos indicadores que implican las deficiencias de los servicios, por lo que las distintas propuestas de solución obedecen a esa lectura. La legitimidad de este esfuerzo se prolonga, entonces, a través del proceso crítico que ha permitido formular

propuestas y diseños institucionales que respondan a la realidad del país, para contribuir a superar los problemas de desigualdad y exclusión social, y afirmar los derechos fundamentales, como condición para la real vigencia del Estado constitucional y democrático.

El *Plan Justicia*, incorpora, entonces, dos de las más importantes condiciones para que sus propuestas sean viables: es el resultado de un proceso ampliamente participativo, que lo impregna de legitimidad en su origen y, en segundo lugar, parte de un diagnóstico detallado de la situación y se orienta a dar respuesta a los problemas de la justicia en Nicaragua, valorando la presencia de cada una de las entidades que conforman el sistema de justicia, en sus problemas y soluciones. Aborda como precondition general el que se desarrollen las condiciones básicas para que todos los ciudadanos puedan acceder a él en forma igualitaria, y al mismo tiempo debe estar en la capacidad de brindar soluciones justas desde el punto de vista individual, pero también desde el punto de vista social.

Los cambios propuestos y que integran este Plan, podemos decir que se concatenan en tres grandes áreas de intervención:

- **Eficacia y eficiencia del sistema de justicia.**- El servicio de justicia en la actualidad requiere que mejore en sus capacidades, para que sea oportuno, moderno y con mejores capacidades de brindar un servicio de calidad. Ello implica optimizar la situación actual en todos los aspectos, como la simplificación de los procesos (la reforma del proceso civil, por ejemplo); la reestructuración de los despachos (para brindar mejores servicios); el ingreso masivo de la tecnología con una estrategia inteligente; la mejora de los servicios comunes (notificaciones, mesas de partes, peritajes, etc.); el mejor desempeño de los servicios de medicina forenses; mejor gestión administrativa a partir del uso de información estadística confiable para la definición de las políticas judiciales; descargar a las áreas jurisdiccionales de trabajos administrativos que absorben tiempo impropiamente; fortalecimiento de los medios alternativos de solución de conflictos, como la mediación y el arbitraje; entre otros.
- **Institucionalidad del sistema de justicia.**- Implica considerar algunos cambios en el modelo institucional de justicia de Nicaragua, con la finalidad de mejorar sus capacidades y hacerlo más eficiente. En este ámbito, se plantea que el Poder Ejecutivo asuma una responsabilidad sustantiva en la problemática del acceso a la justicia con la creación de un órgano importante de enlace desde el Gobierno para velar por una pronta y eficaz administración de justicia. De igual modo, se proponen acciones como replantear algunas competencias en la Procuraduría General de la República (para enfocar mejor su misión institucional); mejorar los órganos de gobierno y gestión (incrementar a dos años el período de gobierno del Poder Judicial); redefinir el mapa judicial en atención a enfocar mejor las áreas de servicios en donde más se necesitan; reestructurar de manera profunda la asignación de recursos públicos al sistema de justicia con una visión sectorial y de servicio al usuario; evaluar la posibilidad de mejora en las asignaciones a través del autofinanciamiento, como el establecimiento de aranceles judiciales; instaurar un mecanismo de coordinación del sistema; la incorporación de la mujer en los centros decisorios de gobierno; entre otros aspectos.
- **Ampliación del Acceso.**- Fundamentalmente para acercar el servicio a quienes están excluidos o quienes lo hacen de manera muy limitada, para lo que el Estado debe estructurar una estrategia para ampliar este acceso, fundamentalmente enfocada a brindar servicios de defensa gratuitos a las personas excluidas y programas de alfabetización jurídica, para educar a la población en sus derechos; entre otros aspectos.

Esta es en grandes rasgos la agenda nacional que se integra en el Plan y hacia donde se pretende caminar. Las instituciones lo han perfilado y se busca desarrollar metas en ese sentido.

El Plan constituye una herramienta que, insertada en la actual coyuntura, puede permitir colocar en la agenda pública al sector justicia. Si valoramos que el sector está trabajando en equipo, tiene un diagnóstico elaborado en donde se precisan sus principales debilidades y está estructurado alrededor de políticas y estrategias integradas en un Plan, veremos que estamos en inmejorables condiciones para construir alianzas que hagan que se apoye de manera decidida al sistema de justicia en sus principales reformas.

El Plan que se presenta integra una serie de componentes. A la matriz de estrategias, en donde se recogen todas las metas consideradas en función de objetivos institucionales y con un detalle de actividades consideradas para alcanzar esas metas, integrando por cierto los indicadores, se acompaña una *Hoja de Ruta*, que es la secuencia de

acciones que se recomienza realizar para la más eficaz ejecución del Plan. Se acompaña también un *Modelo de Planificación, Monitoreo y Evaluación* que esperamos pueda servir para la correcta implementación, seguimiento y evaluación del Plan.

Este documento es producto de un esfuerzo muy grande. No podemos dejar de expresar el reconocimiento a los representantes institucionales, quienes con esfuerzo y dedicación participaron en los Grupos de Trabajo que se organizaron para la tarea reflexiva y propositiva. Han sido más de 50 personas las que han participado en el aspecto técnico y a quienes en verdad se debe el producto que ahora se presenta. De igual manera a los integrantes de la Sub Mesa de Justicia y en particular al magistrado Marvin Aguilar, quien ha conducido este proceso.

De igual modo, cabe el agradecimiento al Programa de Apoyo Institucional a Nicaragua (PAI NIC) de la Comisión Europea, que ha acompañado a la Sub Mesa de Justicia en este proceso, e igualmente a la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) y al Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que contribuyeron apoyando la integración del enfoque de género en el Plan Sectorial Justicia y la Agencia Sueca para el Desarrollo (ASDI) que apoyó en la revisión de las metas del MIGOB, Sistema Penitenciario Nacional y Migración y Extranjería que afrontaron, en los meses de mayo y junio, las nuevas autoridades del MIGOB.

Managua, junio de 2007

GLOSARIO

AECI	Agencia Española de Cooperación Internacional
ANAHUPES	Asociación de Niños y Adolescentes Huérfanos por la Educación y la Salud
ANJ	Acuerdo Nacional por la Justicia
ASDI	Agencia Sueca para el Desarrollo Internacional
BCIE	Banco Centroamericano de Integración Económica
CASIRA	Centro de Protección
CCAN	Comisión Coordinadora de la Niñez y la Adolescencia
CE	Comisión Europea
CEDIJ	Centro de Documentación e Información Judicial
CEPREV	Comisión de Erradicación y Prevención de la Violencia Sexual e Intrafamiliar
CGR	Controlaría General de la Republica
CNJ	Comisión Nacional de Justicia
CODENI	Coordinadora Nicaragüense de ONGS que trabajan con la Niñez y la Adolescencia
COSEP	Consejo Superior de la Empresa Privada
CPJP	Centro Piloto de Justicia Penal
CPP	Código Procesal Penal
CSE	Consejo Supremo Electoral
CSJ	Corte Suprema de Justicia
DIANOVA	Centro de Rehabilitación
DIRAC	Dirección de Resolución Alternativa de Conflictos
DNJ	Dirección Nacional de Justicia
DP	Defensoría Pública
EJ	Escuela Judicial
ES	Enfoque Sectorial
FUNPRODE	Fundación de Protección de Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes infractores de la Ley
HEODRA	Hospital Escuela Oscar Danilo Rosales Arguello
IML	Instituto de Medicina Legal
INATEC	Instituto Nacional Tecnológico
INEC	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
INIM	Instituto Nicaragüense de la Mujer
JPDA	Justicia Penal de Adolescentes
M y E	Migración y Extranjería
MHCP	Ministerio de Hacienda y Crédito Público
MIFAMILIA	Ministerio de la Familia
MIGOB	Ministerio de Gobernación
MINSA	Ministerio de Salud

MITRAB	Ministerio del Trabajo
MP	Ministerio Público
MPMP	Marco Presupuestario de Mediano Plazo
ORDICE	Oficina de Recepción, Distribución de Causas y Escritos
PAINIC	Programa de Apoyo Institucional a Nicaragua (CE)
PDDHH	Procuraduría para la defensa de los Derechos Humanos
PGR	Procuraduría General de la República
PJ	Poder Judicial
PN	Policía Nacional
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PND-O	Plan Nacional de Desarrollo Operativo
POG	Plan Operativo Global
SAJ	Sistema de Administración de Justicia
SETEC	Secretaría Técnica de la Presidencia
SIGFA	Sistema Integrado de Gestión Financiera y Auditoría
SIPE	Sistema de Información Penal Especializado
SPN	Sistema Penitenciario Nacional
TIC	Tecnología de la Información y Comunicación
UNIVAL	Universidad Internacional de Integración de América Latina

1. ¿Por qué actualizar el Plan?

1.1. Importancia de la Planificación Estratégica en el Sector Público

El Estado tiene la responsabilidad de definir e implementar la estrategia global del desarrollo económico y social, entendiendo ésta como un proceso deliberado de cambio para garantizar la igualdad de oportunidades sociales, políticas y económicas a toda la población. Esa obligación lo fuerza a planificar, es decir, a seleccionar entre diferentes opciones disponibles orientadas a la obtención de metas concretas establecidas de antemano, para las cuales se cuenta con recursos limitados. La planificación del desarrollo define el tipo de sociedad deseada, fijando su dirección, sus caminos y el modo de implantarlos.

A través de la planificación también se busca asentar las bases para los procesos de concertación social y para el establecimiento de un pacto de gobernabilidad entre el gobierno y los ciudadanos, requisitos ineludibles para el manejo de sociedades complejas. En ese marco, los procesos de planificación, a los diferentes niveles, son procesos políticos que intentan asignar coherencia, racionalidad y conducción a la gestión gubernamental, legitimada a través de la participación y concertación con los diferentes actores sociales que conforman la sociedad.

Nicaragua se ha visto involucrada con la planificación del desarrollo cuando inició esfuerzos para promover el progreso económico y social y por reformar las instituciones que pueden obstaculizarlo. Para ello, el gobierno partió de diseñar un Plan Nacional de Desarrollo 2003-2028, que constituye el marco de la gestión administrativa del Estado y en el que se señalan los objetivos del crecimiento y se definen las principales políticas y estrategias de acción.

En consecuencia, la planificación en el sector público es fundamental y se constituye como una función de la administración pública que consiste en: (i) determinar los objetivos de cada institución o el conjunto de ellas en un sector, a corto, mediano y largo plazo; (ii) establecer el marco normativo dentro del cual han de efectuar sus operaciones; (iii) formular planes, programas y proyectos; y (iv) identificar las medidas, estrategias y recursos necesarios para cumplirlos.

La forma de planificación depende en buena parte de la orientación normativa influida por las ideas políticas y sociales imperantes, que son las que, a largo plazo determinan el rumbo que toma la planificación.

El gobierno ha reconocido la importancia de la planificación al crear instituciones como la Secretaría Técnica de la Presidencia (SETEC), cuya finalidad se orienta a coordinar los esfuerzos de planificación de los entes del Gobierno y también al establecer, por medio de las normativas del MHCP, los procedimientos para la presupuestación que requieren de planes con resultados específicos, los que son costeados y convertidos en presupuestos institucionales o sectoriales.

La planificación implica un complejo proceso dinámico compuesto de múltiples actividades que se desarrollan en cuatro etapas secuenciales y simultáneas y que son: formulación, ejecución, control y evaluación. Todas estas fases exigen una estrecha vinculación entre las distintas áreas administrativas encargadas de estas labores, por lo que para llevarla a cabo es necesario crear un conjunto articulado de relaciones funcionales entre las dependencias y entidades del sector público, y entre ellas y las organizaciones de los diversos grupos de la sociedad civil y las autoridades a nivel regional y local.

La planificación garantiza la congruencia entre los objetivos y las acciones de la administración pública para precisar responsabilidades y para facilitar la oportuna evaluación de los resultados. La planificación, así entendida, permite impulsar y orientar el desarrollo económico y social del país.

La planificación debe siempre seguir los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo, de cuya elaboración el Poder Ejecutivo es responsable al contar con las instancias de orientación y apoyo, y además debido a que la planificación es una atribución y obligación del poder encargado de la administración del país. Además, la planificación debe ser un esfuerzo que se realiza a nivel local, regional y nacional.

En muchos países se han establecido sistemas nacionales planificación, los que están constituidos por el conjunto articulado de relaciones funcionales, creado entre las dependencias y entidades del sector público y entre ellas y las organizaciones de los diversos grupos sociales y las autoridades locales, con el fin de actuar de común acuerdo. Dichos sistemas comprenden mecanismos permanentes de participación a través de los cuales los grupos organizados de la sociedad y la población en general toman parte activa en la planificación nacional del desarrollo al hacer propuestas, plantear demandas y formalizar acuerdos. Esta estructura gubernamental ordena la actividad tanto de las áreas que llevan a cabo las actividades de planificación, programación, presupuestación, información, control y evaluación, como la de las dependencias que ejecutan lo planeado y proporcionan elementos para controlar y evaluar todo el proceso desde su preparación hasta su ejecución. El objetivo fundamental de todo este proceso es dirigir las acciones que se realizan en el sistema económico social con la finalidad de que coadyuven al cumplimiento de la estrategia nacional.

La planificación actúa en tres ámbitos: global, sectorial e institucional. A nivel global se efectúa la planificación nacional, y en este esfuerzo participan las instituciones que fijan las grandes políticas económicas, sociales, ambientales. A nivel sectorial, participan las distintas entidades de la administración pública que se encargan de los aspectos específicos de la economía y la sociedad. A nivel institucional, las entidades del Estado son las encargadas de prepararlo.

Si bien el concepto de planificación estratégica queda concretado en dos aspectos esenciales, comprensivos y generales, como son el horizonte de largo plazo de los objetivos y la naturaleza competitiva de los mismos, particularmente en el sector público (aunque no exclusivamente) la planificación estratégica debe contemplar también el aspecto cooperativo, las relaciones de cooperación con otras entidades que actúan dentro de un mismo sector o en áreas relacionadas.

1.2. Las Políticas Públicas sobre Justicia en el PND

El Plan Nacional de Desarrollo Operativo 2005-2009, define entre los objetivos de la política general de gobernabilidad y de reforma del Estado los siguientes:

- Fortalecer las instituciones y sistemas de participación ciudadana y concertación.
- Reformar y modernizar el Estado, mejorando la entrega de servicios públicos, transparencia y rendición de cuentas.
- Fortalecer los poderes del Estado y reformar el marco legal vigente de acuerdo a la demanda sectorial.

El PND establece que " el gran reto como país es consolidar un Estado de Derecho que haga posible el desarrollo, la construcción de un sistema democrático y el fortalecimiento de las instituciones y poderes del Estado. En ese sentido, el PND plantea que es necesario sentar las bases para crear un diálogo, del que resulten propuestas de reformas a los Poderes Ejecutivo, Judicial y Electoral para abordarlas en diálogo con los diferentes actores sociales ...En el camino de las reformas de fondo es necesario construir primero los consensos sobre los principios y objetivos. Para superar los problemas se requiere la construcción y consenso de una agenda de corto, mediano y largo plazo basada en los principios básicos de independencia, eficacia, transparencia en información, estadísticas, rendición de cuentas e imparcialidad en lo referente a la subordinación a la ley y sistema de justicia".

El PND señala hacia donde debería estar orientada la reforma del sistema de justicia. Se parte de la base de que debería establecerse una agenda de políticas institucionales y mecanismos a ser implementados, los cuales pueden ser de carácter institucional, organizacional, administrativo o legal. Menciona entre estos los siguientes:

- La Ley de Carrera Judicial;
- El funcionamiento de la Escuela Judicial a nivel de Post Grado en la preparación de los futuros jueces y magistrados, inspectores, procuradores y demás futuros funcionarios judiciales, para su ingreso a la carrera judicial;
- La separación entre la carrera judicial, el ejercicio de la abogacía y el notariado.

- La reforma en los estudios de derecho y creación del último año diversificado y el establecimiento de la colegiación profesional;
- La creación de un código de ética profesional para abogados, jueces y notarios.
- La creación de una Comisión Administrativa que separe la función jurisdiccional de la función administrativa, para que en forma independiente y autónoma se encargue de ejercer la administración gerencial del Poder Judicial;
- Vincular las tareas de Registro Público y el Catastro para contar con una fuente de información y regulación urbana armonizada en línea con personal capacitado y la aprobación de una nueva Ley de los Registros Públicos;
- Implementar métodos alternos de resolución de conflictos, como la mediación y el arbitraje, como una medida para reducir la carga de los juzgados y agilizar la solución de los conflictos;
- Regulación del mercado de servicios legales, para corregir las fallas de mercado y forzar la solidaridad social por parte de los profesionales del derecho;
- Elaborar un programa de actualización de los alcances de la justicia en el nuevo contexto mundial (determinar los ajustes de la legislación nacional frente a los efectos de la globalización);
- Capacitar a los profesionales del Poder Judicial para la elaboración de un cuerpo jurídico que procure la protección de derechos de grupos específicos tradicionalmente marginados o excluidos (grupos étnicos y vulnerables);
- Modernizar los códigos fundamentales del andamiaje jurídico del país (agregar nuevas instituciones y figuras jurídicas a los códigos actuales sobre todo en materia mercantil); y elaborar un Código de Comercio que responda a las nuevas realidades.
- Consolidar la legislación tributaria con la promulgación de un nuevo Código Tributario adecuado a la realidad del país;
- Compartir una visión estratégica del sector. Promoviendo la coordinación de las instituciones a cargo de distintos aspectos de la administración de la justicia. Es importante lograr la coordinación entre el Ministerio de Gobernación y la Policía Nacional, la Procuraduría General, el Ministerio Público, las Universidades, el Ministerio de Educación, las Asociaciones de Abogados, la Sociedad Civil Organizada y el Poder Judicial.

Como se puede verificar, muchas de estas propuestas son ya una realidad. Sin embargo, es necesario articular y desarrollar una estrategia más específica dentro de un Plan o Programa de reformas consensuado y coordinado entre todas las instituciones vinculadas al sistema de justicia, incluyendo además en el proceso al Gobierno y a la sociedad civil. En esa ruta se está con el Plan Justicia.

1.3. La Planificación Estratégica a nivel institucional en el Sector Público, su formulación y el Plan Justicia

El proceso de planificación permite establecer un sentido de dirección, de rumbo y un ambiente propicio para una gestión institucional informada e innovadora dentro de un espacio delimitado por los mandatos y características institucionales y la dinámica del entorno. Mediante la planificación, las instituciones pueden influir en los hechos en vez de ser influidos por los mismos; identificando una visión de futuro, ellas pueden precisar espacios para la acción y orientar cambios que conduzcan a alcanzar objetivos y metas en un tiempo determinado. La visión articula la percepción de un futuro realista, creíble y atractivo para la institución con la realidad actual.

Un beneficio de la planificación para las instituciones es incrementar su capacidad para reconocer e interpretar las condiciones dentro las cuales opera cada institución y establecer lo que es más apropiado hacer con miras a adecuar su actuación a las condiciones del entorno. La planificación permite también usar con eficacia y eficiencia los escasos recursos institucionales.

La planificación en las instituciones debe ser vista como un proceso iterativo y continuo, que no termina con la formulación de un plan determinado, sino que implica ajustes y retroalimentación cuando ello sea necesario. La planificación tiene que estar dirigida al logro de una visión, de objetivos y metas, y debe estar orientada hacia el futuro y a conseguir resultados y cambios. Los objetivos hacen referencia al fin o propósito que se desea alcanzar y pueden tener diferentes niveles de acuerdo con el grado de generalidad o especificidad de aquello que se desea lograr. Las metas, a través de indicadores, cuantifican los objetivos a través de tasas de crecimiento, porcentajes, cifras e

índices, mediante los cuales se puede evaluar el cumplimiento de los objetivos del plan. Los indicadores son elementos fundamentales que permiten el monitoreo y evaluación del proceso de implementación del Plan, así como de los resultados e impactos.

En las instituciones, planificar comprende un conjunto de fases y momentos estrechamente relacionados. La primera fase es la de formulación, en ella se realizan un conjunto de actividades dirigidas a precisar los principales objetivos a alcanzar por la institución dentro del plazo establecido para la planificación (corto, mediano o largo plazo), así como la estrategia para realizarlo y las políticas y lineamientos que han de seguirse para lograrlo. La segunda fase es la de ejecución, y en ella se realizan actividades para convertir las estrategias en acciones que conduzcan a lograr los objetivos. La ejecución requiere de planes anuales donde se indiquen los responsables de llevar a cabo las actividades, los plazos para ejecutarlas y para lograr las metas, y los recursos requeridos para esos propósitos. La tercera fase, la de monitoreo, consiste en un conjunto de actividades encaminadas a vigilar que la ejecución de las acciones corresponda a la normatividad que las rige y a lo establecido en los planes anuales. Esta etapa constituye un mecanismo a la vez preventivo y correctivo, mediante el cual en el proceso de ejecución de las acciones realizadas para dar cumplimiento al Plan, se detectan oportunamente las desviaciones, ineficiencias o incongruencias, lo que permite su pronta corrección. La última fase es la de evaluación y en ella, se valora la idoneidad operativa de los componentes del sistema con respecto a las normas que los rigen, y también se examinan cuantitativa y cualitativamente los resultados de la ejecución del plan. Al practicar la evaluación debe analizarse la contribución de lo realizado para lograr los objetivos de la política económica y social determinados en el Plan Nacional de Desarrollo; debe asimismo precisarse hasta dónde las acciones realizadas incidieron en el logro de los objetivos y metas.

Los principales instrumentos de seguimiento son los informes de monitoreo, los cuales verifican los resultados y avances de la ejecución del plan en comparación con lo planificado, ello se hace con el fin de detectar posibles desviaciones, y de existir éstas corregirlas, o en su caso reformar el plan respectivo.

El proceso de planificación estratégica en las instituciones comprende el desarrollo secuencial de las siguientes fases:

1. La elaboración de la filosofía de la Institución, expresada en su declaración de visión y misión.
2. El análisis del entorno o ambiente externo en el cual se desenvuelve la Institución, a fin de identificar las oportunidades y amenazas. El entorno puede ser subdividido en entorno general, referido a las tendencias globales de la sociedad; y el entorno específico, referido a las circunstancias particulares del sector, ámbito o segmento relevante para la organización.
3. El análisis de la realidad interna de la Institución, cuya finalidad es determinar las fortalezas y debilidades. En términos generales, el análisis del ambiente operativo interno comprende el diagnóstico de los recursos, capacidades y aptitudes centrales de la organización.
4. La determinación de los objetivos estratégicos generales y específicos y la selección de estrategias y cursos de acción fundamentados en las fortalezas de la organización y que, al mismo tiempo, neutralicen sus debilidades, con la finalidad de aprovechar las oportunidades para contrarrestar las amenazas.
5. La preparación para la implementación del plan, especialmente en lo concerniente al sistema de seguimiento y evaluación del mismo, lo que incluye la selección de indicadores de resultados e impacto para la medición del desempeño de la organización, la especificación de los valores a alcanzar para cada indicador y la estimación de los recursos financieros indispensables.

Estos cinco elementos interactúan estática y dinámicamente. Así, el análisis de fortalezas y debilidades se realizan respecto de las oportunidades y amenazas externas, y ambos componentes del diagnóstico adquieren sentido únicamente en relación a la misión y visión de la organización. Los objetivos están ligados a las estrategias, las políticas y estructuras organizacionales necesarios para su logro y deben ser evaluados permanentemente para extender o acortar su vigencia o simplemente reemplazarlos por otros objetivos, los cuales a la larga podrían llevar a una nueva formulación de la filosofía de la organización.

El control de resultados y la evaluación de impacto son dos aspectos de la gestión del plan estratégico diferentes pero complementarios. Ambos consisten en la recopilación y el análisis sistemático de información sobre los indicadores que muestran los efectos del plan sobre el bienestar de la población.

En el proceso de planificación, es necesario recurrir a expresiones cuantitativas de los objetivos, los cuales son conocidos como indicadores de desempeño, lo que evita que los objetivos no estén sujetos a interpretaciones diversas y en ocasiones malentendidos por parte de las personas e instituciones involucradas.

Todas las instituciones del sector justicia, realizan actividades de planificación, de una u otra manera; sin embargo no todas ellas cuentan con un plan estratégico que guíe el accionar institucional en el mediano y largo plazo. Existen también diferentes grados de desarrollo y de diferencias de capacidades en lo que se refiere a la planificación estratégica. A pesar de lo señalado, todas las instituciones son conscientes de la importancia de la planificación estratégica y quieren involucrarse plenamente en esa tarea; algunas que carecen de un plan ya se encuentran en el proceso de iniciar la formulación del mismo.

Estos planes estratégicos deberían estar articulados con el Plan del sector justicia, ya que dicho Plan debería incluir todos los objetivos que se planteen cada una de las instituciones y debería además agregar objetivos compartidos entre ellas que van más allá de los objetivos propiamente institucionales. Al integrarse los diversos planes se lograría también alinear los diversos planes hacia objetivos del sector.

Debe mencionarse que todas las instituciones que han participado en la elaboración del Plan Justicia consideran que éste constituye la continuación y actualización del esfuerzo de planificación realizado en el año 2003 con el apoyo de AECI, y un avance significativo en cuanto a la formulación de un plan sectorial de las instituciones.

1.4. Cómo articular la planificación con la presupuestación

Tradicionalmente el presupuesto ha servido como una herramienta para mantener la disciplina fiscal, pero no ha servido para priorizar gastos y asegurar resultados consistentes con los objetivos nacionales de desarrollo. Antes del 2005, las instituciones desarrollaron una práctica de presupuestación que consistía en realizar los cálculos presupuestarios considerando las necesidades que en términos de presupuesto presentaba cada unidad administrativa de la institución; sin embargo, la asignación presupuestaria anual realizada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP), partía de la consideración de los datos históricos de techos presupuestarios aprobados por el MHCP en los últimos tres años que antecedían al año sujeto de presupuestación. Estas formas diferentes de formular el presupuesto anual, ocasionaban fuertes tensiones tanto para las instituciones como para el MHCP.

Otro problema que sigue acompañando al proceso de presupuestación anual, es la falta de un vínculo claro entre los objetivos estratégicos y la asignación de recursos en el contexto del Plan Nacional de Desarrollo, lo que se está tratando de corregir. Hasta el año 2005, el proceso presupuestal, había tenido como prioridad identificar los insumos en base a número de trabajadores de cada unidad administrativa y en base a las funciones de dichas unidades, sin identificación de resultados.

A pesar de esta situación, la mayoría de las instituciones disponen de avances en el tema de capacidades para generar informes sistematizados a través del Sistema Integrado de Gestión Financiera y Auditorías (SIGFA). Lamentablemente, esto se aplica solo a los Entes Centralizados del Gobierno y no así a los Entes Autónomos (aunque si se aplica al Poder Judicial).

A partir de 2006, el SIGFA ha mejorado sus capacidades tecnológicas y actualmente está suficientemente desarrollado para atender a las Entidades del Gobierno Central, para pasar de un enfoque de registro de insumos hacia la programación de mediano plazo centrada en resultados (Marco Presupuestario de Mediano Plazo - MPMP -). En este año, el enfoque de planificación y presupuesto MPMP se introdujo en tres instituciones piloto: el Ministerio de Salud, el Ministerio de Transporte e Infraestructura y el Ministerio de Educación.

A partir de 2007, el MPMP se extiende al resto de Entidades del Gobierno Central. Los entes autónomos ingresarán al enfoque de planificación y presupuesto MPMP una vez el MHCP logre instalar el SIGFA en estas entidades. Actualmente estas instituciones solamente utilizan el SIGFA para registrar el presupuesto, pero no lo hacen para efectuar los registros desde cada institución, lo cual impide el seguimiento de la planificación y el presupuesto. Se prevé que las ampliaciones tecnológicas con aplicación a dichos entes autónomos estarán disponibles a partir de 2008.

Las instituciones que conforman el sistema de justicia no han estado exentas de todo el proceso de cambios que ha venido impulsando el MHCP y la Secretaría Técnica de la Presidencia (SETEC) a nivel de planificación y presupuestación.

Si bien el sistema de justicia elaboró en el 2003 un Plan Sectorial para el periodo 2004-2008, destinado a avanzar en el desarrollo de la modernización de la justicia desde una perspectiva sectorial, su cumplimiento, evaluado en noviembre de 2005, dejó como resultado un escaso avance en el cumplimiento de las metas programadas, por lo que se consideró necesario profundizar en la modernización de la justicia a través de la revisión de dicho plan. Uno de los principales problemas que se ha detectado como causa del poco avance en el Plan, es la falta de inserción de las metas y sus costos en la presupuestación anual presentada al MHCP por las instituciones.

Consideramos que ello debe ser asumido por las instituciones como una lección aprendida, siendo imprescindible, en primer lugar, que el Plan se ajuste a reales posibilidades de financiamiento existente a través del Tesoro Público y la cooperación internacional. En segundo lugar, las instituciones deben considerar de manera responsable la inclusión de las metas anuales del Plan, a efectos de que sean insertadas en el presupuesto que las entidades presentan al MHCP, y con ello iniciar las negociaciones para el apoyo presupuestario que se requiere para avanzar en el desarrollo de dicho Plan. Creemos que el sector articulado en un plan con objetivos y metas precisas y concertadas, es más fuerte y puede obtener mayores ventajas, que estando las instituciones por separado buscando cómo financiar sus demandas.

¿Qué se requiere de las instituciones para entrar de forma exitosa en el MPMP?

- Un cambio profundo en la cultura metodológica de la planificación y la presupuestación basada en el trabajo conjunto entre unidades de planificación y finanzas de las instituciones.
- Tener un marco de planificación estratégica de corto, mediano y largo plazo, con identificación clara de los resultados esperados, las metas identificadas en corto, mediano y largo plazo, indicadores, insumos y costos de los insumos.
- Contar con un presupuesto multianual con el fin de crear una estructura de gasto de mediano plazo (MPMP) que permita una conciliación entre el presupuesto de gasto corriente e inversión.
- Disponer de una política y estrategia sectorial (Plan Justicia).
- Tener instalado en las direcciones financieras de las instituciones el sistema computarizado de contabilidad, reportes y administración financiera SIGFA.
- Formular presupuestos anuales con base en la metodología de evaluación por resultados¹. La formulación de los presupuestos anuales registrados en el SIGFA deben estar basados en los pasos siguientes:
 - Paso 1: Conformación de una comisión institucional presupuestaria y planificación que servirá para desarrollar del paso 2 al paso 5.
 - Paso 2: Definición de productos (servicios). Esta fase demanda la definición de los procedimientos necesarios para cada producto así como los insumos que se requieren en la producción del producto (servicio) y costos de dichos insumos.
 - Paso 3: Definición de indicadores de producción por productos (servicios).

¹ La metodología de evaluación por resultados ha sido expuesta por el MHCP en un taller dirigido a directores financieros y de planificación de las instituciones, impartido en el mes de Marzo del 2006 realizado en el Hotel Holiday Inn de Managua, Nicaragua.

- o Paso 4: Definición de metas de producción de los productos (servicios).
- o Paso 5: Revisión de la estructura programática conformada por varios centros de costos y centros de gastos²

Las áreas de planificación y finanzas deben trabajar como un equipo para proponer de forma conjunta una planificación y presupuestación enfocada en resultados. Se requiere que tanto el personal de planificación como el personal financiero reciban las mismas capacitaciones y entrenamientos de utilización de la metodología de evaluación por resultados.

Se requiere que los planes estratégicos y planes operativos anuales, así como los presupuestos anuales desarrollen un sistema de códigos únicos para la identificación tanto de productos, indicadores, metas, insumos y unidades programáticas. De igual modo, que los sistemas informáticos de planificación y de presupuestación dispongan del desarrollo de las interfases necesarias entre los programas informáticos, de tal manera que se pueda obtener información fisco-financiera que ayude a la toma de decisiones, tanto de las instancias superiores como de las áreas de planificación y administración.

2. Marco global del Plan Justicia

El presente Plan de Justicia de Nicaragua para el periodo 2008-2010, constituye una actualización y un replanteamiento del Plan aprobado en el marco de la Sub Mesa de Justicia para el periodo 2004-2008. Ha sido elaborado con la participación de todas las instituciones involucradas, en un productivo proceso de reflexión y construcción de propuestas, con el acompañamiento de un equipo de consultores. Cada institución involucrada ha formulado sus propuestas, las cuales han sido compartidas a nivel técnico en los grupos de trabajo.

Se han tomado como referencias orientadoras la valoración de avance del Plan inicial, efectuada a finales de 2005 en el marco de la Sub Mesa de Justicia, la experiencia de las propias instituciones, así como el diagnóstico actual del sistema de justicia, formulado por el equipo consultor, el cual ha sido enriquecido y validado por los equipos de trabajo, creados dentro del marco de la misma Sub Mesa.

Comprende los objetivos, metas y actividades que las instituciones públicas del sector justicia se proponen realizar en los próximos tres años. Cada institución expresa en este Plan sus propósitos, en función de contribuir a desarrollar las líneas estratégicas que permitan: **mejorar el acceso a la justicia, aumentar la seguridad jurídica, mejorar la eficiencia y eficacia, fortalecer la imparcialidad en la administración de justicia y mejorar la gestión administrativa de las mismas instituciones.** El Plan persigue desarrollar la visión sectorial de la justicia, el establecimiento de propósitos comunes que trasciendan los límites de la visión de cada una de las instituciones por separado. Esta visión articuladora permitirá potenciar los recursos y capacidades de las instituciones, propiciando una mayor efectividad y consistencia de los resultados propuestos. Por tal razón se ha incorporado una línea estratégica que enmarca las **metas y acciones de carácter interinstitucional.**

Mediante el Plan se pretende abordar el tema de la Justicia desde una perspectiva sistémica, para continuar desarrollando una visión estratégica y armónica del sector, que tenga al usuario del servicio de justicia como el centro de su preocupación.

² La estructura programática debe responder a la misión de la institución y al modelo de atención de dicha institución.

3. El enfoque de género del Plan Justicia.

El presente epígrafe ha sido realizado como parte del diseño del Plan Sectorial Justicia, con el objetivo de establecer un marco de referencia que guíe las actuaciones para la transversalización de la equidad de género en el mismo.

3.1 El proceso para la elaboración del mismo constó de tres fases:

1. Capacitación a los miembros de los equipos de planificación de las instituciones involucrados en la elaboración del Plan, sobre el uso y aplicación de herramientas de análisis de género. Con ello se pretendió dotar al personal de ciertas capacidades que les permitieran incorporar la reducción de las brechas de género entre las prioridades del Plan.
2. Revisión del Plan Sectorial de Justicia desde una perspectiva de género y elaboración de recomendaciones para una mejor incorporación de la igualdad entre mujeres y hombres, traducida en resultados y acciones.
3. Elaboración de un documento que sistematizara las recomendaciones y las articulara, de manera que sirva de referente para las actuaciones en materia de equidad de género a realizarse dentro del sector.

Los alcances establecidos fueron dos:

1. Revisión del Plan Sectorial de Justicia, desde una perspectiva de género.
2. Elaboración de propuestas y recomendaciones para la transversalización de la equidad de género en el sector.

3.2 Justificación:

La premisa de partida es que si los hombres y mujeres desempeñan roles distintos en la sociedad, con diferentes niveles de control sobre los recursos y desde posiciones diferentes, también tienen necesidades e intereses diferentes. Por tanto, la planificación del desarrollo debe responder a esta realidad diferenciada y tratar de satisfacer los intereses específicos que presentan mujeres y hombres.

Así, el Plan Sectorial Justicia debe ver y hacer visible a las mujeres y hombres (ciudadanos y ciudadanas), para una correcta identificación de sus necesidades e intereses de género (prácticos y estratégicos). Además, la planificación debe ir más allá de la satisfacción de las necesidades institucionales que, aún siendo necesaria, no es una condición suficiente para lograr que el sector justicia sea un espacio accesible a la ciudadanía, especialmente a las mujeres.

Por otra parte, el Plan se convierte en una oportunidad para empezar a sentar las bases de una justicia redistributiva, con impacto en la reducción de la pobreza, así como para poder consensuar una agenda común para la equidad de género. Esto es, desde el Plan se puede promover una homologación en las interpretaciones sobre las necesidades e intereses de género en el sector y coordinación en las acciones que les den respuesta.

3.3 La estrategia:

La estrategia que se plantea y en la que se integran las acciones propuestas es el *mainstreaming* o transversalización que implica: situar las cuestiones relativas a la equidad de género en el centro de las decisiones, políticas y acciones del sector, con el objetivo de transformar estructuras y formas de poder que reproducen las desigualdades de género.

Las recomendaciones propuestas para la transversalización del género en el Plan se ubican en tres ámbitos:

- El ámbito interinstitucional
- El ámbito institucional
- El ámbito sustantivo

A su vez, las acciones se agrupan en:

- Acciones para la transversalización del género en los centros de toma de decisiones: tanto en el ámbito interinstitucional como en el institucional.
- Acciones dirigidas a las mujeres dentro del sector justicia.
- Acciones dirigidas al ámbito sustantivo de la justicia, sus procedimientos y aplicación.

a. Acciones Interinstitucionales:

1. Los mecanismos de coordinación interinstitucional deberán incorporar personal experto en la materia y en las áreas sustantivas del Plan, que acompañen los procesos de formulación, ejecución, seguimiento y evaluación del Plan.
2. Incorporar de manera efectiva la igualdad y no discriminación entre mujeres y hombres, en los documentos políticos o programáticos elaborados desde la Sub-mesa o sus comisiones.
3. Consolidar y ampliar la red de relaciones interinstitucionales que abordan temas que fortalecen la posición de las mujeres en el sector justicia.
4. Incorporar en los planes de trabajo de la Sub Mesa los compromisos internacionales suscritos por Nicaragua para la eliminación de las discriminaciones contra la mujer y que atañen al sector justicia.
5. Poner en marcha campañas de sensibilización y difusión que den a conocer a la ciudadanía sus derechos y deberes; la misión, visión y servicios de cada institución; y sensibilicen a la población sobre las consecuencias legales y sociales que tiene la discriminación de género.
6. Realizar una evaluación del impacto de género del Plan, al final de su vigencia.

b. Acciones Institucionales.

1. Fortalecimiento de los mecanismos de igualdad de cada institución, dotándolos de los recursos necesarios para el desempeño de sus funciones.
2. Identificar y aplicar medidas que corrijan las deficiencias de los operadores jurídicos para llevar a cabo procesos con equidad de género.
3. Consolidar unos estándares de conocimiento y habilidades suficientes para lograr una adecuada comprensión de los conceptos de género y de la estrategia de transversalización de género, a través de Planes de Capacitación adaptados.
4. Realizar estudios intra-organizacionales de género que permitan identificar los comportamientos de las instituciones y establecer medidas que las hagan más amigables a las necesidades de las mujeres.
5. Aplicar mecanismos institucionales para el control del cumplimiento de las disposiciones sobre no discriminación.
6. Realizar estudios de percepción que la población usuaria tiene de los servicios prestados por cada institución.
7. Mantener un sistema de difusión permanente sobre los avances en las acciones para la transversalización de la equidad de género, a través de las páginas Web institucionales, campañas en los medios de comunicación, etc.

c. Acciones específicas de carácter institucional.

1. Acciones específicas para la equiparación y mejora del servicio hacia las mujeres en el sector justicia (incorporadas dentro de las matrices del Plan)
2. Acciones ámbito sustantivo y aplicación
 - Contar con un ordenamiento jurídico género-sensitivo coadyuva a garantizar los derechos de la ciudadanía.
 - A nivel de procesos es donde se producen la mayoría de acciones que profundizan las brechas de género:
 - i. explicitar las rutas críticas del sistema de justicia en cada una de sus especialidades y señalar los puntos débiles en los procesos e identificar las metas, que permitirán subsanar dichas debilidades y asignar los recursos necesarios para ello.
 - Experiencia Piloto VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SEXUAL

3.4 Acciones prioritizadas para esta primera fase, equivalente al período de vigencia del Plan:

- Realizar los estudios sobre las rutas críticas: Ruta crítica Violencia intrafamiliar y sexual
- Revisar y completar el ordenamiento jurídico.
- Mejorar las capacidades de los operadores del sistema de justicia.
- Incrementar la sensibilidad de los operadores del sistema de justicia.
- Coordinar acciones con organizaciones expertas en la materia, públicas y privadas.
- Adecuación de los sistemas de información.

4. Descripción de la estructura del Plan Justicia.

A efectos de comprender la forma de presentación de la Matriz de Estrategias contenidas en el Plan Justicia, presentaremos algunas explicaciones para una fácil lectura y comprensión. La jerarquía establecida en el Plan es la siguiente:

1. Objetivo del Plan
 2. Objetivo de la Línea Estratégica
 3. Objetivos institucionales para cada Línea Estratégica
 4. Metas de cada Objetivo Institucional
 5. Actividades generales

Para todos los niveles, a excepción de las actividades generales, se presentan indicadores con descriptores de cantidad y calidad, en la medida de que ha sido posible.

Existe un solo objetivo del plan y 6 líneas estratégicas:

1. Coordinación interinstitucional.
2. Eficiencia y Eficacia.
3. Promoción de la imparcialidad de la justicia y políticas de probidad.
4. Aumento de la seguridad jurídica.

5. Mejora del acceso a la justicia.
6. Mejora de la gestión.

Al inicio de la matriz de cada línea estratégica se describe la problemática que es atendida, así como se presenta un breve resumen descriptivo de las estrategias generales para atenderla, del contenido de la línea y de lo que ella implica.

En la primera línea estratégica, por tratarse de asuntos que tienen responsabilidades múltiples, los objetivos y metas no son específicos para las instituciones. En las demás líneas estratégicas, para cada institución, por separado, se indican las actividades, metas y objetivos que cada institución tiene a su cargo y son las que describen su contribución al cumplimiento del Plan Justicia.

4.1. Lógica del Plan

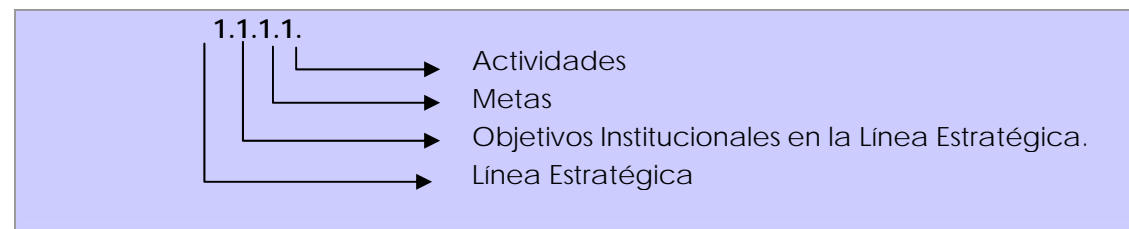
El plan se estructura conforme a la siguiente lógica interna:

- Realizar las actividades generales tendrá como resultado lograr la meta correspondiente.
- Cada meta tendrá uno o más indicadores cuantitativos o cualitativos³. Una meta se logra si los indicadores se obtienen.
- La suma de metas institucionales debe conducir al logro de cada objetivo institucional.
- La suma de objetivos institucionales de todas las instituciones debe dar como resultado que se logre el objetivo general en la línea estratégica correspondiente.

4.2. Codificación utilizada en el Plan

Con el propósito de poder identificar los diferentes componentes del Plan, se ha establecido un código para todos los niveles a excepción del primero, es decir que al Objetivo del Plan no se le ha dado un código ya que éste es único y hacia él apuntan todas las actividades, metas y objetivos institucionales y objetivos por línea estratégica.

El código que se ha establecido es como sigue:



Eso quiere decir que cada institución tiene totalmente codificadas las actividades que va realizar, las metas y objetivos que va a obtener y la línea estratégica bajo la cual se desarrollarán todos estos.

³ Es importante tener presente que los indicadores del Plan Justicia son los que sirven para medir en qué medida el Plan está cumpliendo con sus objetivos y metas y que, por otro lado, existen un conjunto de indicadores de las instituciones del sector justicia que sirven para medir el desempeño de las mismas y que ambos pueden en algunos casos coincidir, pero que no necesariamente son los mismos.

5. Misión y Visión del Sector Justicia

La misión del Sector Justicia es:

“Lograr que la impartición de justicia sea más accesible, eficiente, eficaz e imparcial y que se garantice una efectiva protección de los derechos de la población y un mejor servicio a los usuarios con decisiones justas, independientes y coherentes con el estado de derecho, contribuyendo al mejoramiento de la seguridad jurídica y la paz social”.

Para cumplir esta misión el conjunto de entidades que conforman el Sistema de Justicia debe trabajar en forma coordinada e integrada, en el marco del respeto a las autonomías propias, con el objeto de potenciar los esfuerzos institucionales, producir sinergias y priorizar recursos. Asimismo, el Sistema debe fortalecer e impulsar el proceso de reforma de la justicia en Nicaragua a través del Plan Justicia.

La visión del Sector Justicia es:

“El Sector Justicia se ha integrado armónicamente respetando las autonomías de todas las instituciones que lo conforman; opera de manera coordinada y permanente los aspectos de planeamiento y políticas sectoriales de justicia, lo que permite un mejor y más justo manejo de los asuntos concernientes a la impartición de justicia para brindar más y mejores servicios, haciendo que sean accesibles y confiables para los usuarios”.

6. Objetivo General del Plan Justicia y sus Indicadores

En el período del Plan, “lograr avances hacia un sistema de justicia eficaz, eficiente y equitativo en Nicaragua que contribuya al fortalecimiento de la seguridad jurídica y del Estado de Derecho, a la reducción de la corrupción, a la disminución de la violencia, a la promoción de un entorno más favorable para las inversiones y a la reducción de la pobreza”.

Indicadores:

1. Incremento de servicios de justicia en las instituciones del sector
2. Variaciones en el índice de confianza del Sistema de Justicia
3. Incremento del índice de población atendida

En el Plan de monitoreo y evaluación presentado en la sección 8.6., se presentan más detalles sobre los indicadores.

7. Matriz de estrategias del Plan Justicia

En los cuadros que se presentan en las siguientes páginas se detallan las diferentes estrategias que se deben de llevar a cabo para conseguir el Objetivo General del Plan Justicia, las cuales están clasificadas en seis líneas estratégicas:

1. Coordinación interinstitucional.
2. Eficiencia y Eficacia.
3. Promoción de la imparcialidad de la justicia y políticas de probidad.
4. Aumento de la seguridad jurídica.
5. Mejora del acceso a la justicia.
6. Mejora de la gestión.

MATRIZ DE ESTRATEGIAS



PLAN JUSTICIA

METAS TOTALES: 256

COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL	24
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA	120
MINISTERIO PÚBLICO	20
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPÚBLICA	12
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	10
PROCURADURÍA PARA LA DEFENSA DE LOS DDHH	29
MINISTERIO DE GOBERNACIÓN	7
POLICÍA NACIONAL	13
SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL	15
MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA	6

PRESUPUESTO GLOBAL

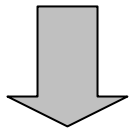
PLAN JUSTICIA								
LÍNEA ESTRATÉGICA	Año I		Año II		Año III		TOTAL	
	US\$	C\$	US\$	C\$	US\$	C\$	US\$	C\$
LE 1	805,521	14,823,028	411,593	7,574,043	252,293	4,642,637	1,469,406	27,039,708
LE 2	5,513,374	101,456,007	13,696,879	252,047,232	11,131,832	204,845,746	30,342,085	558,348,985
LE 3	2,566,299	47,224,513	1,967,794	36,210,946	1,662,771	30,597,982	6,196,863	114,033,440
LE 4	815,645	15,009,329	4,083,824	75,149,719	738,860	13,596,361	5,638,329	103,755,408
LE 5	33,739,692	620,871,063	44,638,644	821,431,401	52,501,733	966,126,393	130,880,069	2,408,428,857
LE 6	896,224	16,492,139	502,846	9,253,280	295,978	5,446,520	1,695,048	31,191,939
GRAN TOTAL	44,336,754	815,876,078	65,301,580	1,201,666,621	66,583,467	1,225,255,639	176,221,801	3,242,798,338

Nota: Tipo de cambio al 13/Jun/07: 18.4018 C\$ x1 US\$

PLAN JUSTICIA. COSTO POR INSTITUCIÓN y AÑO				
Institución	Año I . US\$	Año II US\$	Año III . US\$	TOTAL US\$
Total todas las instituciones	898,521	412,593	253,293	1,564,406
Total CGR	179,375	1,816,404	1,454,004	3,449,783
Total CSJ	17,275,876	23,899,405	22,552,154	63,727,435
Total MIGOB	19,926,982	26,532,248	23,356,940	69,816,170
Total MP	4,857,582	8,266,384	15,015,182	28,139,148
Total PDDHH	471,830	1,795,271	2,125,735	4,392,836
Total PGR	726,588	2,579,275	1,826,160	5,132,024
Total general US\$	44,336,754	65,301,580	66,583,467	176,221,801
Total general C\$*	815,876,078	1,201,666,621	1,225,255,639	3,242,798,338
*Tipo de cambio al 13/Jun/07: 18.4018 C\$x1US\$				

**LÍNEA ESTRATÉGICA N° 1
COORDINACIÓN
INTERINSTITUCIONAL**

**LINEA ESTRATÉGICA 1:
COORDINACIÓN
INTERINSTITUCIONAL**



OBJETIVO GENERAL:
Estructurar una efectiva coordinación interinstitucional en el sector Justicia, a partir de la Sub Mesa de Justicia y a nivel de dirección, técnico y operativo, con el desarrollo de una concreta agenda de acción futura y con bases de trabajo conjunto de carácter técnico

OBJETIVOS: 9

24

Estructurar mejores niveles de coordinación a nivel técnico interinstitucional.



9

Desarrollar un proceso de sensibilización y compromiso del Gobierno sobre el papel que le toca cumplir en el Estado en integrar el sector en un MPMP



4

Identificar desde una perspectiva integral los factores que inciden en la falta de acceso a la justicia y definir políticas interinstitucionales para eliminar los obstáculos de acceso.



1

Estructurar un plan nacional de probidad y lucha contra la corrupción



1

Armonizada y alineada la cooperación con el Plan Justicia



1

Mejorada la coordinación interinstitucional en la lucha contra la violencia intrafamiliar y sexual contra las mujeres.



2

Mejorada la coordinación interinstitucional para la aplicación de la justicia penal especial para adolescentes.



1

Uniformizar los criterios de aplicación del nuevo Código Procesal Penal y crear nuevas entidades de servicios integrados de justicia penal



4

Sistematizar y actualizar el ordenamiento legal vigente en Nicaragua.



1

1. Línea Estratégica 1: Coordinación Interinstitucional

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	INSTITUCIONES INVOLUCRADAS	Plazo (Años)	INSUMOS	CANTIDAD (insumos cuantificados)	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$.			OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución)
								Año I	Año II	Año III	
<p>Descripción de la Línea Estratégica 1:</p> <p>Esta línea estratégica se sostiene en la necesidad de abrir espacios de coordinación entre las instituciones que conforman el sistema de justicia para ejecutar el Plan Justicia y producir sinergias para priorizar recursos. Está visto que el sistema de justicia funciona como una suma de autarquías, pero no como una estructura funcional destinada a la prestación de servicios a los usuarios. En ese sentido, no hay una visión de sistema y por ello muchos recursos, siempre escasos, se pierden o no se utilizan de la mejor manera. Para que el sistema de justicia pueda cumplir con su misión de prestar un adecuado servicio al usuario, es preciso considerar la actuación concertada de todos sus integrantes.</p> <p>La estrategia aquí es central, pues se ha diseñado un modelo muy coordinado a nivel técnico, lo que debe conllevar a afinar políticas sectoriales en el nivel macro. Así, se ha considerado no sólo fortalecer la Sub Mesa de Justicia, sino darle una agenda temática definida: la supervisión de la ejecución del Plan y su constante ajuste, la formulación de un futuro Plan Sectorial en el MPMP (se espera en corto plazo) y la constitución de comisiones de apoyo de carácter eminentemente técnico, que serán de algún modo, los soportes para hablar de un verdadero sector coordinado. Nos referimos al planeamiento formulado para constituir comisiones en temas claves como Planeamiento, Estadística, Infraestructura, Tecnología y Capacitación. Desde esas entidades técnicas se espera se produzcan verdaderos planes interinstitucionales y pueda potenciarse las capacidades y priorizar recursos.</p>											
<p>Objetivo General de la Línea Estratégica 1: Estructurar una efectiva coordinación interinstitucional en el sector Justicia, a partir de la Sub Mesa de Justicia y a nivel de dirección, técnico y operativo, con el desarrollo de una concreta agenda de acción futura y con bases de trabajo conjunto de carácter técnico</p>											
<p>Indicadores de la Línea Estratégica 1:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan sectorial aprobado y en implementación. • Planes temáticos y acciones integrados e implementados para mejorar los servicios de justicia a los usuarios. • Creadas Comisiones especializadas de capacitación, planeamiento, estadística, infraestructura y tecnología, con planes integrados en cada caso para mejorar los servicios de justicia a los usuarios. • Creada la Dirección Nacional de Justicia y la Comisión Nacional de Justicia, para coordinar políticas de Estado en materia de justicia • Una estrategia integral de lucha contra la corrupción • Un sistema de cooperación armonizado y alineado a la Sub Mesa • Una estrategia sectorial de coordinación para potenciar el enfoque de género • Un sistema de justicia penal más eficaz 											
<p>1.1. OBJETIVO INTERINSTITUCIONAL N° 1 EN LA LÍNEA ESTRATÉGICA 1: Estructurar mejores niveles de coordinación a nivel técnico interinstitucional.</p>											
<p>INDICADORES DEL OBJETIVO INTERINSTITUCIONAL N° 1.1 :</p>											

1. Línea Estratégica 1: Coordinación Interinstitucional

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	INSTITUCIONES INVOLUCRADAS	Plazo (Años)	INSUMOS	CANTIDAD (insumos cuantificados)	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$.			OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución)
								Año I	Año II	Año III	
<ul style="list-style-type: none"> Nº de comisiones técnicas de coordinación creadas y funcionando. Nº de sesiones de coordinación efectuadas. Nº de planes sectoriales temáticos coordinados e implementados. 											
1.1.1. Creada la comisión de lineamientos y coordinación de capacitación del sistema de justicia	<ul style="list-style-type: none"> Nº de sesiones realizadas Nº de convenios suscritos Un Programa de Capacitación sectorial en marcha Nº de materiales de capacitación conjuntos El 100% de las personas capacitadas reciben al menos un módulo formativo sobre equidad de género. 	1.1.1.1. Constituir Comisión Técnica. (Estará integrada por los directores de los sistemas de capacitación de las instituciones, se incorporará un especialista que asegure la perspectiva de equidad de género en los contenidos en los contenidos curriculares)	P.J, PN, MP, PGR, SPN, CGR, MIGOB, M y E y PDHH	3	Asistencia técnica	1 experto que asegure la perspectiva de género,	6,000	6,000			NGCA.
		1.1.1.2. Suscribir convenios de apoyo interinstitucional que definan las líneas de acción integradas de capacitación			Asistencia técnica	1 consultor de apoyo para política de diálogo, consenso. 12 meses (no necesariamente continuos)	2,000	24,000	24,000	24,000	Este consultor apoya a todas las comisiones que se creen en las Sub-mesas
		1.1.1.3. Preparar programas de estrategias para capacitación en conjuntos en temas relevantes (reforma procesal penal,			Asistencia técnica	1 experto en capacitación internacional 1 mes	15,000	15,000			

1. Línea Estratégica 1: Coordinación Interinstitucional

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	INSTITUCIONES INVOLUCRADAS	Plazo (Años)	INSUMOS	CANTIDAD (insumos cuantificados)	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$.			OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución)
								Año I	Año II	Año III	
		derechos humanos, administración de despachos, enfoque de género, modelo de gestión para resultados y administración pública etc.)			Asistencia técnica	1 experto local 2 mes	6,000	6,000			
		1.1.1.4. Definir estándares mínimos de capacitación									Se Incluye en consultoría 1.1.1.3.
		1.1.1.5. Usar la infraestructura disponible a nivel central y descentralizado para ahorrar costos									NGCA
		1.1.1.6. Preparar materiales conjuntos									NGCA. (NOTA: Cuando las instituciones se logren poner de acuerdo en qué materiales, qué contenidos y para qué)
		1.1.1.7. Establecer coordinaciones con las Facultades de Derecho, para obtener su apoyo a los planes de capacitación de las instituciones del sector.									NGCA

1. Línea Estratégica 1: Coordinación Interinstitucional

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	INSTITUCIONES INVOLUCRADAS	Plazo (Años)	INSUMOS	CANTIDAD (insumos cuantificados)	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$.			OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución)
								Año I	Año II	Año III	
		1.1.1.8. Desarrollar estrategia sectorial de capacitación sobre enfoque de género									NGCA Se trabaja en conjunto con la actividad 1.1.2.1
SUB TOTAL META 1.1.1								51,000	24,000	24,000	
1.1.2. Creado el sistema estadístico integrado de justicia Responsable: Sub Mesa de Justicia	<ul style="list-style-type: none"> • Un Sistema estadístico emite información sectorial • Una metodología estadística estandarizada que permite evidenciar las brechas de género en el sector • Un boletín estadístico anual • Tres reportes al año para la Sub Mesa de Justicia 	1.1.2.1. Constituir Comisión Técnica estadística conformada por las Direcciones de Estadística de la CSJ, MP, PN, PGR, SPN, MIGOB, DGME, y personal experto en género, a través de convenio interinstitucional.	PJ, PN, MP. PGR, SPN, CGR, DGME, MIGOB (PN, SPN, M y E) y PDHH	3							NGCA
		1.1.2.2. Estatuir la base metodológica de producción de información integrada			Asistencia técnica	1 experto	4,000	4,000			
		1.1.2.3. Construir el modelo de indicadores integrales del sistema de justicia que incorpora indicadores sensibles al enfoque de género y adolescentes.			Asistencia técnica	1 consultor internacional 1 mes	15,000	15,000			
					Asistencia técnica	2 consultores locales	2 meses cada uno	6,000	12,000		

1. Línea Estratégica 1: Coordinación Interinstitucional

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	INSTITUCIONES INVOLUCRADAS	Plazo (Años)	INSUMOS	CANTIDAD (insumos cuantificados)	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$.			OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución)
								Año I	Año II	Año III	
		1.1.2.4. Elaborar Boletín anual de información estadística integrada			Materiales y suministros	Boletín. 1 tiraje de 1,000 anual.	5	5,000	5,000	5,000	
		1.1.2.5. Publicar estadísticas en los portales institucionales									NGCA. El boletín se publica en la Página Web de cada institución.
		1.1.2.6. Publicar reportes periódicos de funcionamiento del grupo de trabajo estadístico a la Sub Mesa de Justicia			Impresión	3 reportes anuales. 25 ejemplares	100	300	300	300	
SUB TOTAL META 1.1.2								30,300	17,300	5,300	
1.1.3. Creado el sistema de planeamiento del sector justicia Responsable: Sub Mesa de Justicia	<ul style="list-style-type: none"> • Un sistema de planeamiento coordinado • El sistema de planeamiento incluye herramientas de análisis de género • La planificación del sector justicia atiende intereses específicos de las mujeres, las niñas y los adolescentes. 	1.1.3.1. Crear Comisión Técnica para coordinar los procesos de planificación institucional e interinstitucional del sector justicia. Esta Comisión estará integrada por los Directores de Planificación de las instituciones. También formarán parte de esta Comisión las expertas de género de cada institución.	PJ, PN, MP, PGR, SPN, CGR, MIGOB, M y E y PDHH	3							NGCA. La comisión será apoyado por el consultor del 1.1.1.2.

1. Línea Estratégica 1: Coordinación Interinstitucional

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	INSTITUCIONES INVOLUCRADAS	Plazo (Años)	INSUMOS	CANTIDAD (insumos cuantificados)	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$.			OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución)
								Año I	Año II	Año III	
		1.1.3.2. Elaborar y oficializar las estrategias de género de las instituciones que no la tienen desarrollada.			Asistencia técnica	1 experto que asegure la perspectiva de género,	6,000	6,000			
		1.1.3.3. Apoyar a las instituciones con metodologías para la elaboración de planes estratégicos institucionales			Asistencia técnica	1 Facilitador para capacitación in situ 3 días por institución. Materiales.	678	6,100			
SUB TOTAL META 1.1.3								12,100	0	0	
1.1.4. Creado el sistema de infraestructura del sector justicia Responsable: Sub Mesa de Justicia	<ul style="list-style-type: none"> • Un Plan coordinado de desarrollo de infraestructura en funcionamiento • El Plan de infraestructuras atiende a las necesidades diferenciadas de mujeres y hombres 	1.1.4.1. Crear una Comisión Técnica de infraestructura	PJ, PN, MP, PGR, SPN, CGR, MIGOB, M y E y PDHH	3							NGCA. La comisión será asistida por el consultor de la actividad 1.1.1.2.
		1.1.4.2. Integrar los planes de infraestructura institucionales para producir sinergias sobre las metas previstas en cada entidad				Asistencia técnica	Consultoría de desarrollo de infraestructura	4,000	4,000		

1. Línea Estratégica 1: Coordinación Interinstitucional

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	INSTITUCIONES INVOLUCRADAS	Plazo (Años)	INSUMOS	CANTIDAD (insumos cuantificados)	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$.			OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución)
								Año I	Año II	Año III	
		1.1.4.3. Formular planes coordinados y articulados de desarrollo de infraestructura entre instituciones involucradas									NGCA. Se incluye en el 1.1.4.2.
		1.1.4.4. Coordinar con áreas de planeamiento y personal (para nuevas construcciones o ampliaciones que sirvan para nuevas unidades jurisdiccionales)									NGCA. Se incluye en el 1.1.4.2.
		1.1.4.5. Ejecutar los programas previa coordinación sectorial.									NGCA. La ejecución de infraestructura se encuentra en la línea 2.
SUB TOTAL META 1.1.4								4,000	0	0	
1.1.5. Creado el sistema de desarrollo de tecnología de información y comunicaciones (TIC) Responsable: Sub Mesa de Justicia	<ul style="list-style-type: none"> • Un sistema de desarrollo tecnológico coordinado. • Un Plan de desarrollo tecnológico coordinado 	1.1.5.1. Crear una Comisión Técnica de tecnología de la información y comunicaciones (TIC)	PJ, PN, MP, PGR, SPN, CGR, MIGOB, M y E y PDHH	3							NGCA. Esta comisión será asistida por el experto previsto en el 1.1.1.2.
		1.1.5.2. Intercambio de información sobre los planes TIC									

1. Línea Estratégica 1: Coordinación Interinstitucional

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	INSTITUCIONES INVOLUCRADAS	Plazo (Años)	INSUMOS	CANTIDAD (insumos cuantificados)	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$.			OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución)
								Año I	Año II	Año III	
		1.1.5.3. Desarrollar puntos de contacto en TIC para producir sinergias sobre las metas previstas en cada entidad.									NGCA. SE incluye en 1.1.5.4
		1.1.5.4. Formular planes coordinados de desarrollo de TIC y, de ser el caso, el Plan de reconversión tecnológica del sistema de justicia.			Asistencia técnica	1 experto internacional 3 meses para cubrir todas las instituciones	15,000	45,000			
			Asistencia técnica		4 expertos locales para el Plan TIC de todas las instituciones. 3 meses	3,000	36,000				
SUB TOTAL META 1.1.5								81,000	0	0	
1.1.6. Creado fondo editorial del sistema de justicia para difusión de estudios e investigaciones del sector para articular mejor las estrategias integrales y difundir los avances	<ul style="list-style-type: none"> • Un fondo editorial creado • N° de ediciones de revista anual 	1.1.6.1. Crear fondo editorial para edición de revista especializada	PJ, PN, MP, PGR, SPN, CGR, MIGOB, M y E y PDHH	3							NGCA. El fondo se creará con los aportes de donantes y lo que tengan previsto las instituciones para publicación de revistas.

1. Línea Estratégica 1: Coordinación Interinstitucional

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	INSTITUCIONES INVOLUCRADAS	Plazo (Años)	INSUMOS	CANTIDAD (insumos cuantificados)	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$.			OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución)
								Año I	Año II	Año III	
Responsable: Sub Mesa de Justicia		1.1.6.2. Constituir comité editorial interinstitucional, integrado por un miembro delegado de cada Institución del Sector Justicia.									NGCA
		1.1.6.3. Editar y publicar revista anual.			Comunicación	Consultoría. Diseño y edición de revista especializada. Tiraje de 1000 ejemplares	4,500	4,500	4,500		
SUB TOTAL META 1.1.6								4,500	4,500	0	
1.1.7. Integrada la Red WAN del Gobierno con la Infraestructura y seguridad adecuada para el intercambio de información del Sector Justicia. Responsable: Sub Mesa de Justicia	• No. De instituciones con acceso a la red WAN de Gobierno del Sector Justicia.	2.1.2.1. Coordinación con la administración de la Red WAN de Gobierno	PJ, PN, MP. PGR, SPN, CGR, MIGOB, M y E y PDHH	3	Coordinación	5	5,000		25,000		
		2.1.2.2. Compra de los equipos para la red WAN.			Equipos de Acceso y Seguridad	1	30,000		30,000		
		2.1.2.3. Instalación, configuración y prueba de la Red WAN			Visitas a las Instituciones	24	100		2,400		

1. Línea Estratégica 1: Coordinación Interinstitucional

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	INSTITUCIONES INVOLUCRADAS	Plazo (Años)	INSUMOS	CANTIDAD (insumos cuantificados)	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$.			OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución)
								Año I	Año II	Año III	
		2.1.2.4. Elaboración de Portal de Acceso y Consulta.			Contratación de Analista y Programadores	1	9,600		9,600	9,600	
		2.1.2.4. Capacitación a usuarios finales de las instituciones.			Capacitación del personal de las instituciones con acceso al Portal	2	5,000		10,000		
SUB TOTAL META 1.1.7								0	77,000	9,600	
1.1.8. Elaborado el diseño y contenido del portal Web del Sector Justicia, brindando información útil para usuarios y operadores para mayor transparencia y acceso a los servicios. Responsable: Sub Mesa de Justicia	• Página Web del sector Justicia elaborado.	2.1.3.1. Elaborar diseño de la pagina Web.	PJ, PN, MP. PGR, SPN, CGR, MIGOB, M y E y PDHH		Contratación de Analista y Desarrollador Web	1	4,800		4,800	4,800	
		2.1.3.3. Recopilación de la información.			Visitas a las instituciones	24	100		2,400		
		2.1.3.4. Presentación y Publicación la Pagina Web.			Alquiler del Local y Refrigerio	1	5,000		5,000		
SUB TOTAL META 1.1.8								0	12,200	4,800	

1. Línea Estratégica 1: Coordinación Interinstitucional

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	INSTITUCIONES INVOLUCRADAS	Plazo (Años)	INSUMOS	CANTIDAD (insumos cuantificados)	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$.			OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución)
								Año I	Año II	Año III	
1.1.9. Se ha creado un Sistema de información para facilitar el acceso de la población a la justicia. Responsable: Sub Mesa de Justicia	<ul style="list-style-type: none"> Sistema de información automatizado y funcionando. * Numero de procesos incorporados al Sistema. 	5.1.1.2. Taller de capacitación con las instituciones involucradas.	PJ, PN, MP. PGR, SPN, CGR, MIGOB, M y E y PDHH	3	Folletos, Refrigerios, documentación	2	10,000		10,000		
		5.1.1.4. Determinar y elaborar los procedimientos de los distintos procesos.			Equipos y Accesorios	5	5,000		25,000		
		5.1.1.5. Elaboración del Sistema.			Personal Experto 1	1	8,000		8,000		
					2 Especialistas	2	24,000		24,000	24,000	
SUB META 1.1.9.								-	67,000	24,000	
SUB TOTAL OBJETIVO 1.1								182,900	202,000	67,700	
1.2. OBJETIVO INTERINSTITUCIONAL N° 2 EN LA LÍNEA ESTRATÉGICA 1: Desarrollar un proceso de sensibilización y compromiso del Gobierno sobre el papel que le toca cumplir al Estado e integrar el sector en un MPMP											
INDICADORES DEL OBJETIVO INTERINSTITUCIONAL N° 1.2 :											
<ul style="list-style-type: none"> Creada la Dirección Nacional de Justicia en el Poder Ejecutivo Aprobado Plan Sectorial de Justicia y su correspondiente Marco Presupuestario a Mediano Plazo 											
1.2.1. Poder Ejecutivo asume compromiso de Contribuir por un mejor y más eficaz sistema de justicia y se crea órgano de coordinación interinstitucional Responsable: Sub Mesa	<ul style="list-style-type: none"> Norma de creación de la Dirección Nacional de Justicia Plan de Trabajo de la DNJ Creada la Comisión Nacional de Justicia 	1.2.1.1. Efectuar labores de acercamiento al Poder Ejecutivo para establecer la necesidad de que asuma un compromiso por una mejor justicia en el país.	PJ, PN, MP. PGR, SPN, CGR, MIGOB, PDHH y DGME.	3							NGCA

1. Línea Estratégica 1: Coordinación Interinstitucional

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	INSTITUCIONES INVOLUCRADAS	Plazo (Años)	INSUMOS	CANTIDAD (insumos cuantificados)	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$.			OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución)
								Año I	Año II	Año III	
de Justicia y Poder Ejecutivo		1.2.1.1. Crear una Dirección Nacional de Justicia en el Ministerio de Gobernación que asuma el compromiso de contribuir a mejorar la coordinación del sistema de justicia, velar por atender los planes sectoriales en lo que compete al Poder Ejecutivo, desarrollar medidas para ampliar el acceso a la justicia en lo que toca al ejecutivo y respetar la autonomía constitucional de los órganos que conforman el sistema	PJ, PN, MP, PGR, SPN, CGR, MIGOB, PDHH y DGME.								

1. Línea Estratégica 1: Coordinación Interinstitucional

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	INSTITUCIONES INVOLUCRADAS	Plazo (Años)	INSUMOS	CANTIDAD (insumos cuantificados)	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$.			OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución)
								Año I	Año II	Año III	
		1.2.1.2. Formular Plan de trabajo de la DNJ			RRHH y Equipos (quitar equipos de aquí e integrar monto en siguiente renglón. No se hicieron los ajustes pues no se maneja el dato exacto)	1 director nacional 1 técnico, 1 asistente y secretaria. 12 meses cada año.	6,555	78,659	78,659	78,659	
		1.2.1.3 Crear la Comisión Nacional de Justicia, como órgano que institucionaliza la coordinación del sector.			Equipos	4 computadoras	4,360	4,360			
					Mobiliario	Mesas, escritorios, sillas, archivadoras	1,360	1,360			
					Asistencia Técnica	1 Experto	4,000	4,000			NGCA. La planificación está a cargo del Director Nacional de Justicia y el Técnico
SUB TOTAL META 1.2.1.								88,379	78,659	78,659	

1. Línea Estratégica 1: Coordinación Interinstitucional

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	INSTITUCIONES INVOLUCRADAS	Plazo (Años)	INSUMOS	CANTIDAD (insumos cuantificados)	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$.			OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución)	
								Año I	Año II	Año III		
1.2.2. Se constituye el Plan Sectorial integral del sector justicia y su correspondiente Marco Presupuestario de Mediano Plazo (MPMP) Responsable: Sub Mesa de Justicia	<ul style="list-style-type: none"> • Un Plan Sectorial que integre al 100% del sector • Un MPMP del sector Justicia aprobado 	1.2.2.1. Proponer una estrategia de desarrollo del Plan Sectorial Justicia que integre el 100% de las actividades de las instituciones (no solo la reforma) y las diferentes fuentes de financiamiento, conforme lo establece el MPMP y la Hoja de Ruta	PJ, PN, MP, PGR, SPN, CGR, MIGOB, M y E y PDHH	1	Asistencia técnica	1 Consultor internacional 1 año (Incluye capacitaciones sobre enfoque sectorial y planificación del marco de gastos de mediano plazo)	90,000	90,000				
		Asistencia técnica			2 consultores locales 1 para área sustantiva y uno para áreas de apoyo. En el grupo se desconocen cuáles son esas áreas	3,000	72,000					
		1.2.2.2. Coordinar con el MHCP para el apoyo técnico a esta labor y la previsión de los techos presupuestarios en el MPMP del país										

1. Línea Estratégica 1: Coordinación Interinstitucional

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	INSTITUCIONES INVOLUCRADAS	Plazo (Años)	INSUMOS	CANTIDAD (insumos cuantificados)	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$.			OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución)	
								Año I	Año II	Año III		
		1.2.2.3. Desarrollar metodología de integración									Se incluye consultoría 1.2.2.1.	
		1.2.2.4. Aprobar el MPMP									NGCA	
SUB TOTAL META 1.2.2.								162,000	0	0		
1.2.3. Coordinada la posibilidad de que se integren otras instancias al Sector Justicia Responsable: Sub Mesa de Justicia	<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Trabajo integrado en la sección que corresponde a la Sub Mesa • Ministerio de Familia integrado en la sección que corresponde a la Sub Mesa • Instituto Nicaragüense de la Mujer integrado en la sección que corresponde a la Sub Mesa 	1.2.3.1. Desarrollar metodología de integración	PJ, PN, MP, PGR, SPN, CGR, MIGOB, M y E y PDHH	1							NGCA	
		1.2.3.2. Analizar la posibilidad de integración del Ministerio de Trabajo, Ministerio de la Familia y el Instituto Nicaragüense de la Mujer, el Ministerio de Educación y el Instituto de la Juventud, en la sección que corresponde										NGCA
		1.2.3.3. Verificar su integración ante la Sub Mesa de Justicia										NGCA
SUB TOTAL META 1.2.3.								0	0	0		

1. Línea Estratégica 1: Coordinación Interinstitucional

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	INSTITUCIONES INVOLUCRADAS	Plazo (Años)	INSUMOS	CANTIDAD (insumos cuantificados)	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$.			OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución)		
								Año I	Año II	Año III			
1.2.4. Insertado mecanismo de actualización del Plan Justicia Responsable: Sub Mesa de Justicia	<ul style="list-style-type: none"> Mecanismo de actualización funcionando Dos reportes institucionales al año 	1.2.4.1. Estatuir el Plan Justicia como herramienta de gestión dinámica	PJ, PN, MP. PGR, SPN, CGR, MIGOB, M y E y PDHH	1							NGCA. Incluido en 1.2.2.1.		
		1.2.4.2. Diseñar mecanismos y procesos de actualización al Plan de Justicia			Asistencia técnica	Consultoría 2. Actualización Plan de Justicia	3,500	7,000					
		1.2.4.3. Asegurar que las instituciones reportan cada seis meses los avances y/o modificaciones del Plan											NGCA.
		1.2.4.4 Estructurar informe de ejecución del Plan y su publicación en las páginas Web y difundirlo en diversos medios											NGCA.
SUB TOTAL META 1.2.4.								7,000	0	0			
SUB TOTAL OBJETIVO 1.2.								257,379	78,659	78,659			
1.3. OBJETIVO INTERINSTITUCIONAL N° 3 EN LA LÍNEA ESTRATÉGICA 1: Identificar desde una perspectiva integral los factores que inciden en la falta de acceso a la justicia y definir políticas interinstitucionales para eliminar los obstáculos de acceso.													
INDICADORES DEL OBJETIVO INTERINSTITUCIONAL N° 1.3:													

1. Línea Estratégica 1: Coordinación Interinstitucional

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	INSTITUCIONES INVOLUCRADAS	Plazo (Años)	INSUMOS	CANTIDAD (insumos cuantificados)	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$.			OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución)
								Año I	Año II	Año III	
<ul style="list-style-type: none"> • Un estudio integral de los obstáculos que limitan el acceso a la justicia. • Políticas interinstitucionales definidas para mejorar el acceso a la justicia que contemplen la perspectiva de equidad de género. 											
1.3.1. Se conoce en el sector las causas de la litigiosidad u origen y dimensión de los conflictos y los obstáculos que limitan el acceso a la justicia Responsable: Sub Mesa de Justicia	<ul style="list-style-type: none"> • Un estudio del perfil del usuario desagregado por sexo. • Un estudio de barreras al acceso que tenga en cuenta la equidad de género. • Una propuesta de Políticas de Estado para ampliar el acceso a la justicia 	1.3.1.1. Efectuar inventario base para saber el número de casos que procesa cada institución	PJ, PN, MP, PGR, SPN, CGR, MIGOB, M y E y PDHH	2	Asistencia técnica	1 consultoría internacional 1 mes	15,000	15,000			Un único estudio que incluirá la propuestas como recomendaciones del mismo.
					Asistencia técnica	2 consultores locales juristas y 1 experto local (género) 3 meses	9,000	27,000			
		1.3.1.2. Efectuar estudio de campo para averiguar los incentivos o desincentivos a la litigación									
		1.3.1.3. Elaborar el perfil del litigante o usuario (quién y cómo accede a la justicia, condición socio-económica del usuario, género)									Se incluye en consultoría 1.3.1.1

1. Línea Estratégica 1: Coordinación Interinstitucional

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	INSTITUCIONES INVOLUCRADAS	Plazo (Años)	INSUMOS	CANTIDAD (insumos cuantificados)	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$.			OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución)
								Año I	Año II	Año III	
		1.3.1.4. Actualización de los estudios relativos a acceso de las mujeres a la justicia, ejecución de sentencias en casos de derecho de familia y violencia intrafamiliar y sexual.									Se incluye en consultoría 1.3.1.1
		1.3.1.5. Identificar las barreras de acceso a la justicia en las diversas instituciones									Se incluye en consultoría 1.3.1.1
		1.3.1.6. Definir políticas interinstitucionales dirigidas a mejorar el acceso a la justicia									Se incluye en consultoría 1.3.1.1
SUB TOTAL META 1.3.1.								42,000	0	0	
SUB TOTAL OBJETIVO 1.3.								42,000	0	0	
1.4. OBJETIVO INTERINSTITUCIONAL N° 4 EN LA LÍNEA ESTRATÉGICA 1: Estructurar un plan nacional de probidad y lucha contra la corrupción.											
INDICADORES DEL OBJETIVO INTERINSTITUCIONAL N° 1.4:											
<ul style="list-style-type: none"> • Reducción del índice de percepción de corrupción del sector 											

1. Línea Estratégica 1: Coordinación Interinstitucional

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	INSTITUCIONES INVOLUCRADAS	Plazo (Años)	INSUMOS	CANTIDAD (insumos cuantificados)	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$.			OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución)
								Año I	Año II	Año III	
1.4.1. Se estructura un plan de probidad y lucha contra la corrupción en el sistema de justicia Responsable: Sub Mesa de Justicia	<ul style="list-style-type: none"> Creación de Comisión Sectorial de probidad Una estrategia coordinada de lucha contra la corrupción Informes institucionales sobre la aplicación de medidas para combatir la corrupción 	1.4.1.1. Se estructura un plan de probidad y lucha contra la corrupción en el sistema de justicia	PJ, PN, MP, PGR, SPN, CGR, MIGOB, M y E y PDHH	2							NGCA. Las instituciones tienen políticas anticorrupción que deben ser coordinadas intersectorialmente
		1.4.1.2. Identificar los puntos de sinergias para un mejor trabajo sectorial en beneficio de la probidad y para combatir la corrupción.								NGCA	
		1.4.1.3. Definir, aprobar e implementar estrategia conjunta			Asistencia técnica	1 experto internacional 1 mes	15,000	15,000			NGCA
SUB TOTAL META 1.4.1.								15,000	0	0	
SUB TOTAL OBJETIVO 1.4								15,000	0	0	
1.5. OBJETIVO INTERINSTITUCIONAL N° 5 EN LA LÍNEA ESTRATÉGICA 1: Armonizar y alineada la cooperación con el Plan Justicia											
INDICADORES DEL OBJETIVO INTERINSTITUCIONAL N° 1.5:											
<ul style="list-style-type: none"> Agencias de cooperación informadas y comprometidas en apoyar la ejecución del plan justicia. 											

1. Línea Estratégica 1: Coordinación Interinstitucional

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	INSTITUCIONES INVOLUCRADAS	Plazo (Años)	INSUMOS	CANTIDAD (insumos cuantificados)	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$.			OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución)	
								Año I	Año II	Año III		
1.5.1. Agencias de cooperación sensibilizadas sobre la importancia y papel del sistema de justicia y la seriedad del Plan Justicia, instaurando un proceso de armonización y alineamiento Responsable: Sub Mesa de Justicia	<ul style="list-style-type: none"> Incremento de la cooperación en el sector justicia (Mayor número de proyectos, programas y montos aprobados) Alineada y armonizada la cooperación 	1.5.1.1. Dar a conocer el Plan Justicia	PJ, PN, MP, PGR, SPN, CGR, MIGOB, M y E y PDHH. Donantes	2	Comunicación	Edición y publicación del Plan. 500 ejemplares. Incluye edición	4,000	4,000			NGCA	
						Formulación de una CdC. 8 meses	3,000	24,000				
		1.5.1.2. Promover la participación de la cooperación en la Sub Mesa de Justicia										NGCA
		1.5.1.3. Gestionar y obtener mayor cooperación para la ejecución de las metas del Plan.										NGCA
		1.5.1.4. Aprobación CdC del Sector (Proceso de consenso)										NGCA. Incluido en 1.5.1.1
		1.5.1.5. Elaboración y aprobación del Plan de Acción de Armonización y Alineamiento del Sector Justicia				Asistencia técnica	1 Consultoría	7,500	7,500			

1. Línea Estratégica 1: Coordinación Interinstitucional

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	INSTITUCIONES INVOLUCRADAS	Plazo (Años)	INSUMOS	CANTIDAD (insumos cuantificados)	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$.			OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución)
								Año I	Año II	Año III	
SUB TOTAL META 1.5.1.								35,500	0	0	
SUB TOTAL OBJETIVOS 1.5.								35,500	0	0	
1. 6 OBJETIVO INTERINSTITUCIONAL N° 6 EN LA LÍNEA ESTRATÉGICA 1: Mejorar la coordinación interinstitucional en la lucha contra la violencia intrafamiliar y sexual contra las mujeres.											
INDICADORES DEL OBJETIVO INTERINSTITUCIONAL N° 1.6:											
<ul style="list-style-type: none"> • Mayor número de resoluciones, investigaciones, informes y dictámenes que incorporan apropiadamente el enfoque de género • Incremento en el grado de satisfacción de las usuarias del sistema de justicia en los casos de violencia intrafamiliar y sexual • Incremento en el grado de confianza de las mujeres en el sistema de justicia 											
1.6.1. Ha aumentado la colaboración y apoyo interinstitucional en los temas referidos a mujer, violencia intrafamiliar y sexual Responsable: Sub Mesa de Justicia	• Un Plan de Acción sobre violencia intrafamiliar y sexual	1.6.1.1. Definir y coordinar las políticas institucionales para el abordaje del tema.	PJ, PN, MP, SPN, PDHH, MIGOB (PN, SPN Y M Y E), PDHH, INIM y MIFAMILIA	3	Asistencia técnica	1 experto internacional en género 1 mes	15,000	15,000			NGCA.
					Asistencia técnica	1 experto local en género. 2 meses	2,500	5,000			
		1.6.1.2. Elaborar Plan de Acción								NGCA. Se incluye en 1.6.1.1.	
		1.6.1.3. Compartir la discusión de las políticas institucionales con las ONG que trabajan en este tema.			Reuniones	Refrigerios para 2 reuniones	500	1,000			

1. Línea Estratégica 1: Coordinación Interinstitucional

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	INSTITUCIONES INVOLUCRADAS	Plazo (Años)	INSUMOS	CANTIDAD (insumos cuantificados)	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$.			OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución)
								Año I	Año II	Año III	
		1.6.1.4. Elaborar y firmar los convenios y Acuerdos Interinstitucionales con ONG.									NGCA
		1.6.1.5. Implementar un sistema de monitoreo y seguimiento a los planes de acción y hacer los ajustes pertinentes.									NGCA. Incluido en la consultoría 1.6.1.1.
1.6.2.Creadas las Oficinas de Género en los diversos Órganos del MIGOB.	<ul style="list-style-type: none"> • Oficinas de Género en cada Órgano del MIGOB funcionando. • Un modelo de Indicadores de Género en el MIGOB. 	1.6.2.1. Crear la Oficina de Género en Actividades Centrales del MIGOB, el SPN, Migración y Extranjería y Bomberos.	MIGOB	1	RRHH	1 Directora por cada Órgano. 1 Trabajadora Social y 1 Secretaria. 12 meses de cada año.	2,000	24,000	24,000	24,000	
					Asistencia Técnica	1 experta que asegure la perspectiva de género	4,000	4,000			

1. Línea Estratégica 1: Coordinación Interinstitucional

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	INSTITUCIONES INVOLUCRADAS	Plazo (Años)	INSUMOS	CANTIDAD (insumos cuantificados)	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$.			OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución)
								Año I	Año II	Año III	
					Mobiliario, Equip	Mesa., escritorios, sillas, archivos, librero./ 3 computadoras /Aire acondicionado/ Impresora/ Papelería y Útiles de Oficina.	5720	5720	360	360	
SUB TOTAL META 1.6.1.								21,000	0	0	
SUB TOTAL OBJETIVO 1.6.								21,000	0	0	
1.7 OBJETIVO INTERINSTITUCIONAL No 7 EN LA LÍNEA ESTRATÉGICA 1: Mejorar la coordinación interinstitucional para la aplicación de la justicia penal especial de adolescentes											
INDICADORES DEL OBJETIVO INTERINSTITUCIONAL N° 1.7:											
• Instancia de articulación creada y funcionando.											
1.7.1. Se ha fortalecido la articulación de las instituciones involucradas en la aplicación de la justicia penal especializada para adolescentes.	• Instancia de articulación creada. • Informe anual interinstitucional	1.7.1.1 Crear la instancia de coordinación y establecer un mecanismos de articulación interinstitucional que funcione periódicamente	PJ, PN, MP, MIGOB (PN, SPN Y M y E) y PDHH.	3							NGCA
		1.7.1.2 Articular las políticas institucionales existente .								NGCA	

1. Línea Estratégica 1: Coordinación Interinstitucional

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	INSTITUCIONES INVOLUCRADAS	Plazo (Años)	INSUMOS	CANTIDAD (insumos cuantificados)	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$.			OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución)
								Año I	Año II	Año III	
		1.7.1.3. Compartir la discusión de las políticas institucionales con las ONG que trabajan en este tema.			Reuniones	2 reuniones anuales	500	1,000			
		1.7.1.4. Desarrollar e implementar un sistema de monitoreo y seguimiento para estas causas.			Asistencia técnica	Consultaría para desarrollar y sistematizar un sistema de monitoreo interinstitucional. 45 días	4,000	4,000			
SUB TOTAL META 1.7.1.								5,000	0	0	
SUB TOTAL OBJETIVO 1.7								5,000	0	0	
1.8 Objetivo Interinstitucional N° 8 en la línea ESTRATÉGICA 1: Estandarizar los criterios de aplicación del nuevo Código Procesal Penal y crear nuevas entidades de servicios integrados de justicia penal											
INDICADORES DEL OBJETIVO INTERINSTITUCIONAL N° 8											
<ul style="list-style-type: none"> • Todas las instituciones involucradas participan en las Comisión Nacional, las Departamentales y Municipales. • Un Centro Piloto de Justicia Penal instalado y funcionando • La información sobre los procesos de investigación es accesible y rápida. • Reducidos los conflictos de interpretación 											

1. Línea Estratégica 1: Coordinación Interinstitucional

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	INSTITUCIONES INVOLUCRADAS	Plazo (Años)	INSUMOS	CANTIDAD (insumos cuantificados)	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$.			OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución)
								Año I	Año II	Año III	
1.8.1. Se han fortalecido y están funcionando la Comisión Nacional, la Comisión Técnica, las Comisiones Departamentales y Municipales de Coordinación Interinstitucional para el Sistema de Justicia Penal para lograr mayor efectividad en la persecución del delito. Responsable: Comisión Nacional Interinstitucional para el Sistema de Justicia Penal.	<ul style="list-style-type: none"> • 60% del total de acuerdos tomados por las Comisiones Departamentales y Municipales se cumplen. • 50% de los conflictos de interpretación se reducen. • 50% de las quejas o denuncias formuladas ante el MP por los operadores del sistema de justicia y de los órganos auxiliares se reducen. 	1.8.1.1 Dar seguimiento a los acuerdos tomados en las Comisiones en cada nivel	PJ, PN, MP, SPN.	3	Reuniones	1 reunión trimestral. refrigerios, movilización y local. 10 personas	77	308			
		1.8.1.2 Elaborar y ejecutar plan de capacitación para los integrantes de las comisiones Departamentales y Municipales Interinstitucionales. (Conflictos de interpretación sobre CPP)			Capacitación	Materiales, facilitador y refrigerios . 10 personas por comisión. 2 capacitaciones al años. 100 personas	45	4,500			
		1.8.1.3. Reactivar los mecanismos de coordinación y comunicación interinstitucional para la cobertura de las audiencias de los juzgados de todo el país.			Asistencia técnica	1 consultoría para elaborar el Plan	2,000	2,000			

1. Línea Estratégica 1: Coordinación Interinstitucional

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	INSTITUCIONES INVOLUCRADAS	Plazo (Años)	INSUMOS	CANTIDAD (insumos cuantificados)	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$.			OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución)
								Año I	Año II	Año III	
		1.8.1.4 Promover reuniones ampliadas de trabajo técnico a nivel departamental y municipal a efecto de coordinar tareas con la participación de todos los actores.			Reuniones	1 reunión anual en cada uno de los 17 departamentos y 153 municipales	200	26,600	26,600	26,600	Se desarrollan reuniones en los Departamentos y municipales que incluye a otros actores
		1.8.1.5 Acordar la obligatoriedad del cumplimiento de los acuerdos que se tomen en las comisiones respetando lo regulado en el arto. 416 CPP, Capítulo Primero.									NGCA
SUB TOTAL META 1.8.1.								33,408	26,600	26,600	
1.8.2 Se ha establecido y funciona un Centro Piloto de Justicia Penal integrado por los Operadores del Sistema en el territorio del Distrito VI de Managua.	<ul style="list-style-type: none"> Reducción de gastos operativos de las instituciones que operan en el Centro Piloto de Justicia Penal. Se reduce el tiempo y el costo de los usuarios que acceden al centro de justicia integrada 	1.8.2.1. Elaborar, discutir y suscribir un Convenio Interinstitucional sobre la creación del Centro Piloto de Justicia Penal Integrado	PJ, MP, PN, SPN, IML	3							NGCA
		1.8.2.2. Contratar consultoría para el diseño del Centro Piloto de Justicia Penal Integrado.			Asistencia técnica	Elaboración de planos, diseño y proyecto.	8,000	8,000			

1. Línea Estratégica 1: Coordinación Interinstitucional

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	INSTITUCIONES INVOLUCRADAS	Plazo (Años)	INSUMOS	CANTIDAD (insumos cuantificados)	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$.			OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución)	
								Año I	Año II	Año III		
		1.8.2.3 Construir local adecuado para el funcionamiento del Centro de Justicia Penal			Infraestructura	Construcción de edificio 200 mts 2	250	50,000				
		1.8.2.4. Implementar el Proyecto.										NGCA. Se estima que se debe de trasladar personal actual de las instituciones y distribuir el equipo existente.
		1.8.2.5. Divulgar mediante una campaña de promoción los servicios que ofrece el Centro.			Comunicación	Publicidad en Diarios y TV	15,000	30,000				
		1.8.2.6. Definir sistema de evaluación del C.P.J.P. I y aplicar evaluaciones periódicas para monitorear adecuadamente su funcionamiento			Asistencia técnica	Consultaría. Dos evaluaciones anuales	4,000	8,000				
SUB TOTAL META 1.8.2.								96,000	0	0		

1. Línea Estratégica 1: Coordinación Interinstitucional

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	INSTITUCIONES INVOLUCRADAS	Plazo (Años)	INSUMOS	CANTIDAD (insumos cuantificados)	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$.			OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución)
								Año I	Año II	Año III	
1.8.3 Se ha aumentado la eficacia y precisión de la investigación de los delitos denunciados por la población.	<ul style="list-style-type: none"> Establecidos y funcionando los mecanismos de coordinación entre las instituciones involucradas para la agilización de la investigación de los delitos denunciados por la población 	1.8.3.1. Realizar sesiones de revisión de la coordinación interinstitucional con el Ministerio Público, la Procuraduría Penal de Justicia y los Juzgados para agilizar las investigaciones de los delitos denunciados por la ciudadanía.	PJ, MP, PN	Más de 3							NGCA
		1.8.3.2. Diseñar e implementar métodos que permitan preservar la evidencia y el acceso rápido a la información sobre los procesos de investigación.			Asistencia técnica	Consultaría para diseño	8,000	8,000			
					Materiales y suministros			79,333	79,333	79,333	
SUB TOTAL META 1.8.3.								87,333	79,333	79,333	
1.8.4 Se han revisado y reactivado los mecanismos de coordinación y comunicación interinstitucional para la cobertura de las audiencias de los juzgados de todo el país	<ul style="list-style-type: none"> Una directiva nacional para soluciones al problema de la realización de audiencias. Reducción del N° de audiencias frustradas 	1.8.4.1 Elaborar directiva de mejorar de la coordinación para la realización de audiencias por parte de la Comisión Nacional de Coordinación Interinstitucional para el Sistema de Justicia Penal.	PJ, MP y PN	3							NGCA

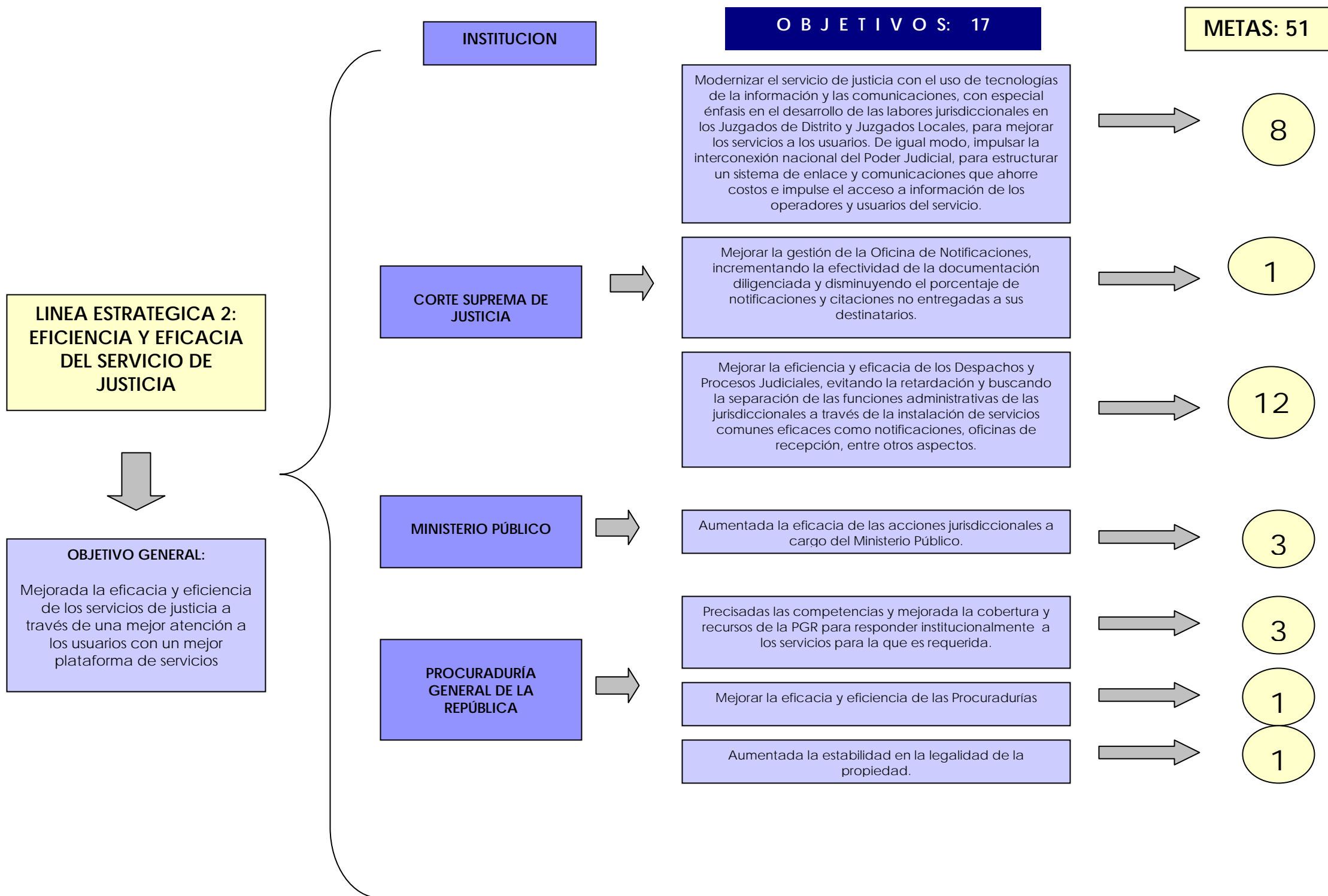
1. Línea Estratégica 1: Coordinación Interinstitucional

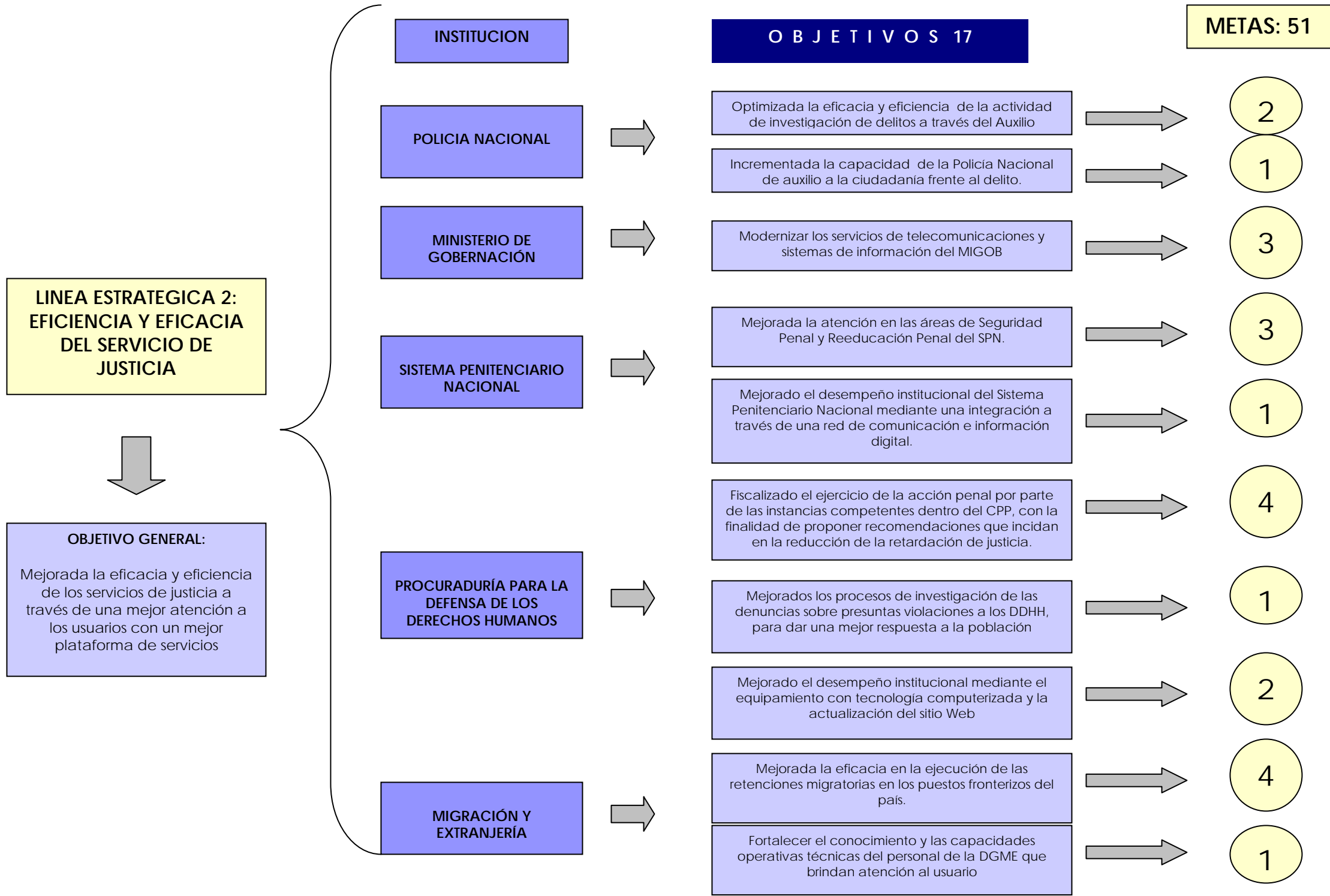
METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	INSTITUCIONES INVOLUCRADAS	Plazo (Años)	INSUMOS	CANTIDAD (insumos cuantificados)	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$.			OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución)
								Año I	Año II	Año III	
		1.8.4.2. Considerar en la Directiva las circunstancias especiales que afectan la realización de audiencias y programar salidas factibles de solución									NGCA
		1.8.4.3 Distribución de directiva a nivel nacional.									NGCA
		1.8.4.4 Determinar sanciones para quienes incumplan los mandatos de realización de audiencias									NGCA
SUB TOTAL META 1.8.4.								0	0	0	
SUB TOTAL OBJETIVO 1.8.								216,741	105,933	105,933	
1.9 OBJETIVO INTERINSTITUCIONAL No 9 EN LA LÍNEA ESTRATÉGICA 1: Sistematizar y actualizar el ordenamiento legal vigente en Nicaragua.											
INDICADORES DEL OBJETIVO INTERINSTITUCIONAL INSTITUCIONAL N° 9:											
<ul style="list-style-type: none"> • Un sistema automatizado y físico con la normativa jurídica vigente con acceso ágil para operadores jurídicos y usuarios del sistema. 											
1.9.1. Se ha establecido un sistema de registro físico y automatizado sobre leyes, tratados, convenciones, decretos y reglamentos vigentes. Responsable: Sub-mesa de Justicia	<ul style="list-style-type: none"> • Un software para el manejo automatizado de la normativa jurídica elaborado. • 75% del registro físico de la normativa jurídica estructurada y organizada 	1.9.1.1. Establecer un convenio con la Asamblea Nacional para utilizar la base de datos que sobre esta información están elaborando.	Todas las instituciones del sector.	3							NGCA

1. Línea Estratégica 1: Coordinación Interinstitucional

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	INSTITUCIONES INVOLUCRADAS	Plazo (Años)	INSUMOS	CANTIDAD (insumos cuantificados)	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$.			OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución)	
								Año I	Año II	Año III		
de Justicia	Compilado	1.9.1.2. Contratar consultaría legal para la clasificación, depuración y digitación de las leyes, reglamentos, decretos y tratados, convenciones internacionales ratificadas por Nicaragua y vigentes a partir de los años 60 a la fecha.									NGCA. Lo hace Asamblea Nacional	
		1.9.1.3. Identificar cuantas medidas vigentes existen en el ordenamiento jurídico nacional y que sean lesivas o discriminatorias por razón de sexo, contra las mujeres.			Asistencia técnica	1 experto en género. Consultoría	5,000	5,000				
		1.9.1.4. Editar y reproducir el material compilado sobre leyes, decretos, tratados y reglamentos para a las instituciones del Sistema de Justicia.			Comunicación	Editar y reproducir material	50,000	25,000	25,000			Para los funcionarios que no tienen acceso a la base de datos de la Asamblea Nacional.
SUB TOTAL META 1.9.1								30,000	25,000	0		
SUB TOTAL OBJETIVO 1.9								30,000	25,000	0		
GRAN TOTAL DÓLARES								805,521	411,593	252,293	1,469,406	
Gran total LE2. Córdoba. Tipo de cambio al 13/Jun/07: 18.4018 C\$x1US\$								14,823,028	7,574,043	4,642,637	27,039,708.0	

**LÍNEA ESTRATÉGICA N° 2
EFICIENCIA Y EFICACIA
DEL SERVICIO DE JUSTICIA**





2. LÍNEA ESTRATÉGICA 2: EFICIENCIA Y EFICACIA DEL SERVICIO DE JUSTICIA

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	Plazo (Años)	INSUMOS	CANTIDAD (insumos cuantificados)	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución)
							Año I	Año II	Año III		

Descripción de la Línea Estratégica 2:

Descripción de la Línea Estratégica 2: Esta línea estratégica se integra con propuestas encaminadas a la simplificación de procedimientos y trámites en el ámbito jurisdiccional y administrativo, buscando la eficiencia y eficacia directa en el servicio al usuario a fin de que los procesos en sus diversas especialidades (civiles, penales, laborales, constitucionales, contencioso-administrativa, de niños, adolescentes y familia), así como las investigaciones, dictámenes, informes y demás servicios que se brindan sean más ágiles y se actúe respetando los plazos procesales. Está vinculada a la mejora de los servicios ya existentes y a potenciar las capacidades de las oficinas y despachos.

Integra uno de los componentes más importantes del Plan que es la reforma de los despachos judiciales. El despacho es el punto de conexión entre el usuario y el servicio y es allí donde aún la reforma de la justicia no ha ingresado, pero lo hará en un corto plazo, considerándose que este aspecto implicará un cambio sustantivo que, comenzando en el Judicial, replicará en las demás entidades hacia un gran cambio. La morosidad judicial, la sobrecarga de procesos, la impredecibilidad, la corrupción, no se dan en abstracto sino que ocurren en el día a día en los cientos de despachos jurisdiccionales y fiscales de todo el país y es allí donde esta estrategia piensa enfrentar los múltiples problemas que la afectan. En estos despachos se trabaja por lo regular con índices de mora importantes, estando visiblemente congestionados y como consecuencia el usuario debe esperar meses para la solución de su problema. En ese sentido, la reforma del despacho es fundamental: es allí en donde el sistema de justicia expresa la crisis en que se encuentra.

Es importante considerar en esta Línea, el componente tecnológico. No se puede hablar de una reforma de la justicia sin considerar el componente tecnológico. La ola de reformas que es preciso instaurar en el país debe involucrar un importante proceso de reconversión tecnológica que no solo incorpore computadoras, sino fundamentalmente sistemas de información. No es solo un proceso de compra de equipos, sino del uso inteligente de la informática, como acompañante de la mejora en la calidad de los servicios.

Se busca aumentar la productividad de los despachos, generar economías de escala que permitan a largo plazo aumentar los servicios sin generar mayores costos, reduciendo o eliminando disfunciones o comportamientos no deseados.

Objetivo General de la Línea Estratégica 2: Mejoras la eficacia y eficiencia de los servicios de justicia a través de una mejor atención a los usuarios con una mejor plataforma de servicios.

Indicadores) de la Línea Estratégica 2:

- Índice de satisfacción de los usuarios
- % de reducción de tiempos de duración de los procedimientos judiciales, fiscales y policiales
- Incremento de la tasa de efectividad de los servicios de las instituciones del sector (resolución en el mismo año)

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

2.1.OBJETIVO INSTITUCIONAL No 1 DE LA CSJ EN LA LÍNEA ESTRATÉGICA 2: Modernizar el servicio de justicia con el uso de tecnologías de la información y las comunicaciones, con especial énfasis en el desarrollo de las labores jurisdiccionales en los Juzgados de Distrito y Juzgados Locales, para mejorar los servicios a los usuarios. De igual modo, impulsar la interconexión nacional del Poder Judicial, para estructurar un sistema de enlace y comunicaciones que ahorre costos e impulse el acceso a información de los operadores y usuarios del servicio.

INDICADORES DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL No. 2.1 DE LA CSJ :

2. LÍNEA ESTRATÉGICA 2: EFICIENCIA Y EFICACIA DEL SERVICIO DE JUSTICIA

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	Plazo (Años)	INSUMOS	CANTIDAD (insumos cuantificados)	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución)
							Año I	Año II	Año III		
<ul style="list-style-type: none"> Incremento de órganos con plena dotación de equipos informáticos Incremento de órganos con sistemas informáticos para la gestión procesal. Página Web del PJ reformulada para proveer información a los usuarios y operadores. 											
2.1.0 Se ha conformado la contraparte técnica para la evaluación de los sistemas informáticos de los Despachos Judiciales. Responsable Contraparte técnica: Dirección de Informática	Documentos de Revisión técnica del sistema integrado de Despachos Judiciales	2.1.0.1 Contraparte técnica ,revisa los procesos de análisis, diseño y la programación del sistema de despachos judiciales.	1	Informática	Herramientas de Software y hardware, 12 RRHH capaz y disponible, medio de transporte, viáticos	155,860	155,860			155,860	NGCA La consultoria del sistema es financiada por el BID pero los recursos para evaluar el proyecto debe ser asumido por la CSJ. NGCA de RRHH por ser financiado por el tesoro
2.1.1.Estructurado el Plan informático para el servicio de justicia dentro del proceso de reestructuración del despacho judicial, como solución final a ser aplicada Responsable: Dirección de Informática	• Un Plan informático elaborado para réplica .	2.1.1.1. Elaborar el plan estratégico de tecnología atendiendo al modelo de gestión	1	Asistencia técnica	Consultoria Plan Estratégico de Tecnología					-	NGCA La consultoria del plan estratégico es financiada por el PAINIC
		2.1.1.2.Elaborar el plan informático costeadó para replica en las circunscripciones.		Asistencia técnica	Consultoria Plan Informático Elaborado	30,000	30,000			30,000	
		2.1.1.3. Plan de Priorización de la réplica en atención a las mejores condiciones que ofrece la Circunscripción.									-

2. LÍNEA ESTRATÉGICA 2: EFICIENCIA Y EFICACIA DEL SERVICIO DE JUSTICIA

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	Plazo (Años)	INSUMOS	CANTIDAD (insumos cuantificados)	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución)
							Año I	Año II	Año III		
		2.1.1.4 Replicar el modelo de gestión según prioridades.	3	Informática	Herramientas de Software y hardware, RRHH capaz y disponible, medio de transporte, viáticos	1,062,835			3,188,504	3,188,504	La implantación se inicia en el 2009 concluyendo tentativamente en el 2011
		2.1.1.5 Capacitación a los usuarios finales de la replica		Capacitación al usuario final sobre el nuevo sistema.	Transporte, combustible, viáticos de alimentación, personal para capacitación, alquiler de local, refrigerio, materiales.	6,176			18,528	18,528	Esta capacitación es de los lugares donde se implante la replica.
		2.1.1.6. Monitorear la solución informática en cada circunscripción donde se implantó la réplica	3	Transporte, combustible, viáticos de alimentación, personal para seguimiento	Cantidad de visitas necesarias establecidas en el plan anterior	3,509			10,528	10,528	Monitoreo y seguimiento de los lugares donde se implanto la replica
SUB TOTAL META							185,860	-	3,217,560	3,403,420	3,403,420
2.1.2.Establecida la red WAN a nivel nacional contando con la seguridad adecuada y la infraestructura necesaria para el buen desempeño de los sistemas	<ul style="list-style-type: none"> Una red Wan en operaciones Nº servidores adquiridos e instalados Nº. de oficinas con equipamiento informático (PC, 	2.1.2.1. Elaborar el pliego de bases y publicación de licitación del establecimiento de la red WAN.	3							-	NGCA A cargo de Informática y Proyecto CSJ/BID.

2. LÍNEA ESTRATÉGICA 2: EFICIENCIA Y EFICACIA DEL SERVICIO DE JUSTICIA

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	Plazo (Años)	INSUMOS	CANTIDAD (insumos cuantificados)	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución)
							Año I	Año II	Año III		
de los sistemas integrados. Responsable: Contraparte técnica Dirección de Informática	Impresoras accesorios).	2.1.2.2 Adjudicar a la empresa seleccionada y desarrollo del proyecto.									- NGCA A cargo de Informática y Proyecto CSJ/BID.
		2.1.2.3. Efectuar el cableado estructural									- NGCA a cargo de 2.1.2.2
		2.1.2.4. Dotar de equipos de comunicación									- NGCA a cargo de 2.1.2.2
		2.1.2.5. Comprar servidores y configuración									- NGCA. Financiado por el Proyecto CSJ/BID

2. LÍNEA ESTRATÉGICA 2: EFICIENCIA Y EFICACIA DEL SERVICIO DE JUSTICIA

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	Plazo (Años)	INSUMOS	CANTIDAD (insumos cuantificados)	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución)
							Año I	Año II	Año III		
		2.1.2.6. Interconectar los diferentes equipos con la sede central			Primer Año 3 complejos, Segundo año todos los órganos auxiliares y 4 complejos, Tercer año los 15 departamentos y las dos regiones autónomas						- NGCA a cargo de 2.1.2.2. Financiado por el Proyecto CSJ/BID. Se pretende que la implantación se haga por etapas. El primer año: Nejapa, el Tribunal de Apelaciones Managua y la Corte Suprema. El segundo año todos los órganos auxiliares y 4 complejos judiciales. El tercer año los quince departamentos a nivel de cabecera departamental y las dos regiones autónomas.
		2.1.2.7 Monitorear las actividades del 2.1.2.1 al 2.1.2.6		Movilización	Transporte, viáticos, hospedaje de equipo técnico	3,540	42,480	42,480	42,480	127,440	

2. LÍNEA ESTRATÉGICA 2: EFICIENCIA Y EFICACIA DEL SERVICIO DE JUSTICIA

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	Plazo (Años)	INSUMOS	CANTIDAD (insumos cuantificados)	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución)
							Año I	Año II	Año III		
		2.1.2.8 Cubrir gastos recurrentes mensualmente de interconexión a nivel nacional		Comunicación	Facturas por servicio de interconexión mensual. Complejo Nejapa, Tribunal de apelaciones de MGA, Corte Suprema, órganos Auxiliares, Complejos Judiciales, 15 Cabeceras departamentales.	25,490	147,204	152,940	305,880	606,024	La interconexión se hará por etapas y posiblemente se concrete en el tercer año culminando con el complejo judicial de Managua donde los montos recurrentes mensuales se incrementan al tener conectado a todas las cabeceras departamentales.
		2.1.2.9. Capacitar a informáticos para la sostenibilidad de la infraestructura.		Informática	Cursos de capacitación para personal técnico(15)	1,200	18,000	18,000	18,000	54,000	
		2.1.2.10. Capacitar a usuarios finales de los sistemas y de las redes.		Informática	Cursos de capacitación (100 usuarios en el 2007; 200 en el 2008 y 300 en el 2009).	200	20,000	40,000	60,000	120,000	
SUB TOTAL META 2.1.2.							227,684	253,420	426,360	907,464	907,464

2. LÍNEA ESTRATÉGICA 2: EFICIENCIA Y EFICACIA DEL SERVICIO DE JUSTICIA

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	Plazo (Años)	INSUMOS	CANTIDAD (insumos cuantificados)	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución)		
							Año I	Año II	Año III				
2.1.3 Equipamiento de emergencia para mejorar los servicios de justicia a los Juzgados Locales Responsable: Dirección de Informática.	<ul style="list-style-type: none"> • 185 juzgados locales con equipamiento informático apropiado (dos PC e impresoras a c/u). • Una solución informática para el manejo de los procesos en los juzgados locales. • N° de juzgados penales con equipos de grabación 	2.1.3.1. Comprar e instalar equipos de cómputos y sus accesorios a nivel nacional para el buen funcionamiento del Despacho Judicial.	3	Equipo de computo	Computadora, impresora, estabilizador y batería por 185 Juzgados					-	NGCA. Incluido en 2.1.1.4.		
		2.1.3.2 Entregar a los Juzgados penales que faltan el equipo de grabación necesario para su buen funcionamiento o considerar el uso de sistemas informáticos digitales.										-	
		2.1.3.3. Evaluar la posibilidad de cableado de mini redes al interior de los despachos judiciales, para ahorrar costos de accesorios (impresoras), sistemas de comunicación y que se puedan instalar sistemas integrados		Informática	12 mini redes: 9 para circunscripciones y 3 para complejos judiciales en Managua.		300					300	Lugares donde la red WAN no se instalará. Para 30 puntos de red el valor es de U\$ 1973 dólares, los valores del 2007 al 2009 están estimados para 15 mini redes de 30 puntos de red donde se soliciten en esos periodos.

2. LÍNEA ESTRATÉGICA 2: EFICIENCIA Y EFICACIA DEL SERVICIO DE JUSTICIA

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	Plazo (Años)	INSUMOS	CANTIDAD (insumos cuantificados)	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución)	
							Año I	Año II	Año III			
		2.1.3.4. Evaluar la posibilidad del desarrollo de sistemas para aplicación de registro y seguimiento de expedientes.									- En 2007 Managua es financiado por el Proyecto CSJ/ BID el sistema de seguimiento de expedientes judiciales. Posteriormente se implantará en todo el país	
SUB TOTAL META 2.1.3.							300	-	-	300	300	
2.1.4. Mejorado el diseño y contenido del portal Web del Poder Judicial, brindando información útil para usuarios y operadores para mayor transparencia y acceso a servicios. Responsable: Dirección de Informática.	• Página Web del PJ reformulada.	2.1.4.1. Constituir grupos de trabajo en apoyo a esta meta.	3								- NGCA. Lo realiza el grupo de sistemas.	
		2.1.4.2. Recopilar información.		Visitas para recopilación de información de la pagina WEB a las diferentes instancias y órganos auxiliares del poder judicial.		277		3,320	3,320	3,320	9,960	Cada dependencia proporciona la información básica para ser agregada a la Página Web.
		2.1.4.3. Elaborar síntesis de la información.										- NGCA, ya está en marcha.

2. LÍNEA ESTRATÉGICA 2: EFICIENCIA Y EFICACIA DEL SERVICIO DE JUSTICIA

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	Plazo (Años)	INSUMOS	CANTIDAD (insumos cuantificados)	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución)
							Año I	Año II	Año III		
		2.1.4.4. Efectuar diagramación de la página y validarla técnicamente.									- NGCA. A cargo de los WEB master de la dirección de informática de la CSJ.
		2.1.4.5. Montaje de la página.									- NGCA. A cargo de los WEB master de la dirección de informática de la CSJ.
		2.1.4.6. Revisar y aprobar el nuevo diseño que considere servicios en línea.									- NGCA, a cargo de la Dirección de Informática
		2.1.4.7. Publicación de la página									- NGCA, a cargo de la Dirección de Informática
		2.1.4.8. Comprar servidores WEB		Servidor WEB y de respaldo	2	10,000	20,000			20,000	
		2.1.4.9. Comprar licencias de Software para la elaboración de la página		Licenciamiento para la página WEB	20	1,867	22,400		22,400	44,800	
		2.1.4.10. Actualizar de forma periódica la página		Visitas a las diferentes instancias y órganos auxiliares del poder judicial.	viáticos para actualización de la página WEB de Transporte y alimentación	277	3,320	3,320	3,320	9,960	A cargo del personal de sistemas.

2. LÍNEA ESTRATÉGICA 2: EFICIENCIA Y EFICACIA DEL SERVICIO DE JUSTICIA

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	Plazo (Años)	INSUMOS	CANTIDAD (insumos cuantificados)	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución)	
							Año I	Año II	Año III			
SUB TOTAL META 2.1.4							49,040	6,640	29,040	84,720	84,720	
2.1.5 Diseño e instalación de software de información médico legal. Responsable: Dirección de Informática en atención a la demanda del servicio de Informática solicitada por el IML.	<ul style="list-style-type: none"> Solución informática desarrollada Nº. de oficinas con equipamiento informático (PC, impresoras accesorios). 	2.1.5.1. Analizar las necesidades de cambio tecnológico.	3							-	NGCA: Dirección de informática e IML.	
		2.1.5.2. Adquirir equipos necesarios, previa viabilidad técnica.		Equipamiento	1 Servidor, Impresora, Mueble, Silla, Estabilizador			14,460		14,460		
		2.1.5.3. Implantar los sistemas informáticos.		Visitas a las diferentes instancias del IML del poder judicial.	viáticos de Transporte, alimentación, Hospedaje	810		9,720	9,720	19,440		
		2.1.5.4. Capacitar al personal.		Gastos de cursos de capacitación para usuarios finales del IML	Gastos de cursos de capacitación para usuarios finales del IML	4,344		52,128	52,128	104,256		
SUB TOTAL META 2.1.5.							-	76,308	61,848	138,156	138,156	
2.1.6 Contraparte técnica del sistema administrativo-financiero. Responsable de Contraparte: Dirección de Informática	<ul style="list-style-type: none"> Solución informática desarrollada No. de oficinas con equipamiento informático (PC, impresoras accesorios). 	2.1.6.1. Analizar las necesidades de cambio tecnológico y establecimiento de nuevos procesos y procedimientos	2							-	NGCA. Con financiamiento del Programa CSJ/BID.	

2. LÍNEA ESTRATÉGICA 2: EFICIENCIA Y EFICACIA DEL SERVICIO DE JUSTICIA

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	Plazo (Años)	INSUMOS	CANTIDAD (insumos cuantificados)	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución)		
							Año I	Año II	Año III				
Informática.		2.1.6.2. Adquirir equipos necesarios, previa viabilidad técnica.		Equipamiento	computadoras, Impresora, Mueble, Silla, Estabilizador, baterías					-	NGCA. Con financiamiento del Programa CSJ/BID.		
		2.1.6.3 Capacitar al personal técnico en el nuevo lenguaje de programación (delfi)		Curso de capacitación al personal informático	12 funcionarios capacitados	2,672	2,672	16,030	16,030	34,732			
		2.1.6.4. Capacitar al usuario final en el nuevo sistema		Informática	Gastos de cursos de capacitación para usuarios finales del sistema.		3,057			36,688	36,688	73,376	
		2.1.6.5 Monitorear la aplicación implantada en las diferentes delegaciones		Transporte, combustible, viáticos de alimentación, personal para seguimiento		1,011			12,128	12,128	24,256		
		2.1.6.6 Hoja de Procesamiento para el servidor central de la CSJ.		Servidor para estas aplicaciones	2 procesadores Ubicado en el servidor central de la central de Datos	3,500	7,000				7,000		
SUB TOTAL META 2.1.6.							9,672	64,846	64,846	139,364	139,364		

2. LÍNEA ESTRATÉGICA 2: EFICIENCIA Y EFICACIA DEL SERVICIO DE JUSTICIA

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	Plazo (Años)	INSUMOS	CANTIDAD (insumos cuantificados)	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución)	
							Año I	Año II	Año III			
2.1.7 Ampliar los sistemas y tecnologías de la información en las unidades con demanda urgente. Responsable : Dirección de Informática.	<ul style="list-style-type: none"> Solución informática desarrollada No. de oficinas con equipamiento informático (PC, impresoras accesorios). 	2.1.7.1. Analizar las necesidades de cambio tecnológico y establecimiento de nuevos procesos y procedimientos	3							-	NGCA. Con financiamiento del Programa CSJ/BID.	
		2.1.7.2. Adquirir equipos necesarios, previa viabilidad técnica.		Equipamiento	computadoras, Impresora, Mueble, Silla, Estabilizador, baterías		192,600			192,600		
		2.1.7.3. Implantar los sistemas informáticos donde lo precisen		Visitas a las diferentes delegaciones administrativas.	viáticos de Transporte y alimentación	1,011	12,128	12,128	12,128	36,384		
		2.1.7.4. Capacitar al personal.		Capacitación	Gastos de cursos de capacitación para usuarios finales de los sistemas.	1,916	22,988	22,988	22,988	68,964		
		2.1.7.5. Monitorear las aplicaciones implantadas.		Visitas	viáticos de Transporte ,alimentación y hospedaje	1,011	12,128	12,128	12,128	36,384		
SUB TOTAL META 2.1.7.							239,844	47,244	47,244	334,332	334,332	
SUB TOTAL OBJETIVO 2.1.							712,400	448,458	3,846,898	5,007,756	5,007,756	

2. LÍNEA ESTRATÉGICA 2: EFICIENCIA Y EFICACIA DEL SERVICIO DE JUSTICIA

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	Plazo (Años)	INSUMOS	CANTIDAD (insumos cuantificados)	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución)		
							Año I	Año II	Año III				
2.2.OBJETIVO INSTITUCIONAL No 2 DE LA CSJ EN LA LÍNEA ESTRATÉGICA 2: Mejorar la gestión de la Oficina de Notificaciones, incrementando la efectividad de la documentación diligenciada y disminuyendo el porcentaje de notificaciones y citaciones no entregadas a su destinatarios.													
INDICADORES DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL No. 2.2 DE LA CSJ:													
* Reducción de Notificaciones no entregadas a su destinatario													
2.2.1. Aumentada la efectividad del diligenciamiento de las notificaciones de la Oficina de Notificaciones y citaciones de los implicados en Juicios Orales (imputados, testigos, peritos, abogados, jurados, entre otros. Responsable: Oficina de Gestión de Despachos	<ul style="list-style-type: none"> Proyecto de ley sobre notificaciones judiciales instalados Nº de casilleros judiciales instalados Incremento de usuarios satisfechos 	2.2.1.1. Identificar los problemas y cuellos de botella del diligenciamiento de notificaciones	1	Asistencia técnica	Consultoria para mejorar el proceso de notificación.	12,000	12,000			12,000			
		2.2.1.2. Proponer una reingeniería para mejorar el proceso de notificación									-	NGCA Se desarrolla en conjunto con actividad 2.2.1.1.	
		2.2.1.3. Incorporar la notificación por correo electrónico (Art. 42º CPP)										-	NGCA
		2.2.1.4. Revisar la normatividad procesal (legislación) para verificar la introducción de alternativas de notificaciones (Ejemplo: obligatoriedad del uso de casillas postales dentro del PJ, notificaciones por nota en el Juzgado para resoluciones de mero trámite)											-

2. LÍNEA ESTRATÉGICA 2: EFICIENCIA Y EFICACIA DEL SERVICIO DE JUSTICIA

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	Plazo (Años)	INSUMOS	CANTIDAD (insumos cuantificados)	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución)
							Año I	Año II	Año III		
		2.2.1.5. Adecuar la dinámica laboral de la Oficina de Notificaciones a las nuevas existencias de cobertura generada a partir de la entrada en vigencia del CPP en las dependencias judiciales que la Corte Suprema de Justicia ordene									- NGCA. Se incluye en la 2.2.1.1 para ajustar la aplicación de funciones.
		2.2.1.6. Realizar encuesta para medir la percepción que tienen los usuarios de la Oficina		Encuesta	Encuesta	5,000	5,000			5,000	
		2.2.1.7. Integrar aspectos relevantes de la función en el sistema de evaluación del desempeño laboral del personal encargado de realizar la entrega de las citaciones.									- NGCA
		2.2.1.8. Gestionar ante las autoridades superiores de la CSJ la contratación del personal suficiente para las oficinas.									- NGCA

2. LÍNEA ESTRATÉGICA 2: EFICIENCIA Y EFICACIA DEL SERVICIO DE JUSTICIA

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	Plazo (Años)	INSUMOS	CANTIDAD (insumos cuantificados)	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución)
							Año I	Año II	Año III		
		2.2.1.9. (Estudiar la base jurídica del acto de notificación y evaluar la posibilidad de una declaración jurada de quien emplaza acerca de la dirección a notificarse conjuntamente con la demanda; Evaluar las modificaciones normativas necesarias para establecer el emplazamiento válido de la notificación al deudor que quiere frustrar la diligencia de notificación; Evaluar el uso de multas por prácticas dilatorias en la notificación.)									- NGCA

2. LÍNEA ESTRATÉGICA 2: EFICIENCIA Y EFICACIA DEL SERVICIO DE JUSTICIA

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	Plazo (Años)	INSUMOS	CANTIDAD (insumos cuantificados)	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución)
							Año I	Año II	Año III		
		2.2.1.10. Instaurar los mecanismos para que los usuarios del servicio de notificaciones presenten a las autoridades judiciales datos reales de las direcciones domiciliarias y eliminar los casos de emplazados que quieran evadir la notificación								-	NGCA
SUB TOTAL META 2.2.1.							17,000	-	-	17,000	17,000
SUB TOTAL OBJETIVO 2.2.							17,000	-	-	17,000	17,000
<p>2.3. Objetivo institucional No 3 DE LA CSJ en la línea ESTRATÉGICA 2: Mejorar la eficiencia y eficacia de los Despachos y Procesos Judiciales, evitando la retardación y buscando la separación de las funciones administrativas de las jurisdiccionales a través de la instalación de servicios comunes eficaces como notificaciones, oficinas de recepción, entre otros aspectos.</p>											
<p>INDICADORES DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL No. 2.3 DE LA CSJ:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Una nueva organización de los despachos judiciales implantada en Managua. (Conforme el Proyecto CSJ / BID en proceso de ejecución) • N° de otras circunscripciones donde se ha replicado el modelo • N° de servicios comunes creados, donde no existen y mejorados, donde existen • Incremento de satisfacción de usuarios 											
2.3.1. Creadas las Oficinas de Recepción, Distribución de Causas y Escritos en: Estelí, Masaya, Chinandega, Granada y Juigalpa Responsable: Oficina de Gestión	• 5 oficinas de recepción y distribución de causas y escritos debidamente equipadas	2.3.1.1. Efectuar estudio de campo para determinar la organización. Determinación de 2.3.1.2. Licitación construcción de oficinas.	3								NGCA. Lo desarrollarán los funcionarios de la institución.
				Publicación, aprobación, asignación	15 publicaciones, 5 aprobaciones y 5 asignaciones.	400	2,400	2,400	1,200	6,000	

2. LÍNEA ESTRATÉGICA 2: EFICIENCIA Y EFICACIA DEL SERVICIO DE JUSTICIA

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	Plazo (Años)	INSUMOS	CANTIDAD (insumos cuantificados)	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución)
							Año I	Año II	Año III		
de Despachos		2.3.1.3. Construcción de oficinas de recepción, distribución de causas y escritos		Construcción	300 m2 de construcción (60 cada Ofic. Integradas a los complejos Judiciales).	300	18,880	36,000	18,000	72,880	La construcción de Granada no genera costo alguno, ya que se construye con fondos de Cooperación Externa. (China Taiwán) Granada y Juigalpa en 2007; Masaya y Chinandega en 2008 y Estelí en 2009
		2.3.1.4 Licitación de mobiliario de Oficina (Escritorios, sillas, casilleros, estantes).		Comunicación	Ídem	400	2,400	2,400	1,200	6,000	
		2.3.1.5. Adquirir mobiliario de oficina (escritorios, sillas, casilleros, estantes)		Mobiliario	5 Oficinas (no llevan expedientes) casilleros para las notificaciones	5,930	11,860	11,860	5,930	29,650	
		2.3.1.6. Licitación comprar de equipos de cómputos, servidor e impresoras.		Publicación, aprobación, asignación	Ídem 2.3.1.3.	1,600	2,400	2,400	1,200	6,000	
		2.3.1.7. Adquirir equipos de cómputo, servidor, impresoras		Equipos de Computo	5 Oficinas	4,907	28,936	28,936	14,468	72,340	

2. LÍNEA ESTRATÉGICA 2: EFICIENCIA Y EFICACIA DEL SERVICIO DE JUSTICIA

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	Plazo (Años)	INSUMOS	CANTIDAD (insumos cuantificados)	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución)
							Año I	Año II	Año III		
		2.3.1.8. Instalar y configurar CPU y Servidores.		Movilización	Accesorios, combustibles, viáticos para 5 oficinas	160	320	320	160	800	
		2.3.1.9. Capacitar sobre operación del Sistema Automatizado		Capacitación	Capacitación a 10 personas	600	2,400	2,400	1,200	6,000	
		2.3.1.10. Costo de operación de oficinas de notificación		RRHH	Según detalle adjunto	72,076	144,153	288,306	360,382	792,840	
				Servicios básicos	Según detalle adjunto	2,634	5,267	10,535	13,169	28,971	
				Materiales y suministros	Según detalle adjunto	8,000	15,999	31,998	39,998	87,996	
		2.3.1.11. Efectuar organización del personal de los Despachos Judiciales y su capacitación. (Se coordinará con la Escuela Judicial)		Capacitación			5,180	5,180	2,590	12,950	5 capacitaciones (3 días por 30 personas). Se presupuesta 5,180 para cada año.
		2.3.1.12. Coordinar con la Dirección de Informática de la CSJ, la instalación del sistema automatizado.								-	NGCA
										-	Nota: Granada está financiado en parte con ayuda del Gobierno de Japón
SUB TOTAL META 2.3.1.							240,195	422,735	459,497	1,122,427	1,122,427

2. LÍNEA ESTRATÉGICA 2: EFICIENCIA Y EFICACIA DEL SERVICIO DE JUSTICIA

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	Plazo (Años)	INSUMOS	CANTIDAD (insumos cuantificados)	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución)
							Año I	Año II	Año III		
2.3.2. Creadas las oficinas de notificaciones en las ciudades de Matagalpa, Esteli, Granada, Masaya, Chinandega, Juigalpa.	9 oficinas de notificaciones debidamente equipadas y con vehículos.	2.3.2.1. Efectuar estudio de campo para determinar la organización y requerimientos de materiales. Determinación de viabilidad de la meta.	3							-	NGCA
		2.3.2.2. Licitación y construcción de Oficinas de Notificaciones.		Publicación	15 publicaciones, 5 aprobaciones y 5 asignaciones.	400	2,400	2,400	1,200	6,000	Apertura de 2 ofic. en 2007, 2 ofic. en 2008 y 1 ofic. en 2009
		2.3.2.3. Construcción de Oficinas de Notificaciones.		Construcción	300 m2 de construcción (60 cada ofic. Integradas a los complejos Judiciales)	300	36,000	36,000	18,000	90,000	Se calculan los costos de construcción de 5 oficinas ya que la construcción de Granada, 60 m2, NGCA porque se construye con fondos de Cooperación Externa. (China Taiwán).
		2.3.2.4. Licitación construcción de local para resguardo de motocicletas de Notificaciones.		Publicación, aprobación, asignación	15 publicaciones, 5 aprobaciones y 5 asignaciones.	400	2,400	2,400	1,200	6,000	Apertura de 2 ofic. en 2007, 2 ofic. en 2008 y 1 ofic. en 2009

2. LÍNEA ESTRATÉGICA 2: EFICIENCIA Y EFICACIA DEL SERVICIO DE JUSTICIA

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	Plazo (Años)	INSUMOS	CANTIDAD (insumos cuantificados)	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución)
							Año I	Año II	Año III		
		2.3.2.5. Construcción de local para resguardo de Motocicletas de Notificaciones.		construcción	70 m2 de construcción por oficina	70	6,440	6,440	3,220	16,100	
		2.3.2.6. Licitación compra de mobiliario de Oficina de Notificaciones (Escritorios, sillas, casilleros, estantes).		Publicación, aprobación, asignación	15 publicaciones, 5 aprobaciones y 5 asignaciones.	400	2,400	2,400	1,200	6,000	
		2.3.2.7. Adquirir mobiliario de oficina de Notificaciones (escritorios, sillas, casilleros, estantes)		Mobiliario	5 Oficinas de notificaciones	3,830	7,660	7,660	3,830	19,150	
		2.3.2.8. Licitación compra de equipos de cómputo, servidor e impresoras.		Publicación, aprobación, asignación	15 publicaciones, 5 aprobaciones y 5 asignaciones.	400	2,400	2,400	1,200	6,000	
		2.3.2.9. Adquirir equipos de cómputo, servidor, impresoras, para Oficinas de Notificaciones		Equipos de Computo	5 Oficinas	24,215	48,430	48,430	24,215	121,075	
		2.3.2.10. Instalar y configurar CPU y Servidores.		accesorios, combustibles, viáticos	5 cajas de accesorios, 155 litros de combustible y 30 viáticos	160	320	320	160	800	

2. LÍNEA ESTRATÉGICA 2: EFICIENCIA Y EFICACIA DEL SERVICIO DE JUSTICIA

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	Plazo (Años)	INSUMOS	CANTIDAD (insumos cuantificados)	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución)
							Año I	Año II	Año III		
		2.3.2.11. Capacitar sobre operación del Sistema Automatizado									- NGCA. Financiado por el Proyecto BID. US\$2,400 cada año (2007 y 2008) y US\$1,200 para 2009.
		2.3.2.12. Costo de operación de Oficinas de Notificaciones.		RRHH	Según detalle adjunto	93,459	93,460	93,459	93,459	280,378	
				Servicios básicos	Según detalle adjunto	3,617	3,618	3,617	3,617	10,852	
				Materiales y suministros	Según detalle adjunto	3,824	3,825	3,824	3,824	11,474	
		2.3.2.13. Efectuar capacitación del personal de la Oficinas de Notificación sobre servicios comunes . (Se coordinará con la Escuela Judicial).		Capacitación	5 capacitaciones (3 días por 30 personas)	1,145	4,580	4,580	2,290	11,450	
		2.3.2.14. Licitación de vehículos y motocicletas para notificaciones.		Publicación, aprobación, asignación	15 publicaciones, 5 aprobaciones y 5 asignaciones.	400	2,400	2,400	1,200	6,000	
		2.3.2.15. Adquirir vehículos, motocicletas y equipo de seguridad.		Equipos Rodante	9 Oficinas, 1 vehículo y 1 Motocicleta	28,690	57,380	57,380	28,690	143,450	
SUB TOTAL META 2.3.2.							273,714	273,711	187,306	734,730	734,730

2. LÍNEA ESTRATÉGICA 2: EFICIENCIA Y EFICACIA DEL SERVICIO DE JUSTICIA

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	Plazo (Años)	INSUMOS	CANTIDAD (insumos cuantificados)	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución)	
							Año I	Año II	Año III			
2.3.3. Creada la Oficina de Actos de Ejecución en la ciudad de Managua. Responsable: Oficina de Gestión de Despachos	• Una oficina de Actos de Ejecución con personal capacitado (4 jueces) y debidamente equipada	2.3.3.1. Aprobar por parte del Consejo de Administración y Carrera Judicial Proyecto de Creación de Oficina de Actos de Ejecución.	2								- NGCA Financiado por el Proyecto CSJ/BID.	
		2.3.3.2. Adquirir los materiales y mobiliario para la Oficina. (escritorios, sillas, casilleros, etc.)									- NGCA Financiado por el Proyecto CSJ/BID.	
		2.3.3.3. Adquirir equipos (computadores, entre otros).										- NGCA Financiado por el Proyecto CSJ/BID.
		2.3.3.4. Seleccionar por concurso y nombrar Jueces de Ejecución										- NGCA
		2.3.3.5. Capacitar al personal.										- NGCA Financiado por el Proyecto CSJ/BID.
		2.3.3.6. Coordinar con la Dirección de Informática de la CSJ, la instalación del sistema automatizado para la Oficina.										- NGCA Financiado por el Proyecto CSJ/BID.

2. LÍNEA ESTRATÉGICA 2: EFICIENCIA Y EFICACIA DEL SERVICIO DE JUSTICIA

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	Plazo (Años)	INSUMOS	CANTIDAD (insumos cuantificados)	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución)
							Año I	Año II	Año III		
		2.3.3.7. Coordinar con la Dirección de Infraestructura de la CSJ, la remodelación de las instalaciones para ubicar la nueva oficina.									- NGCA Financiado por el Proyecto CSJ/BID.
SUB TOTAL META 2.3.3.							-	-	-	-	-
2.3.4. Fortalecida la Oficina de Gestión de Despachos Judiciales de la Corte Suprema de Justicia. Responsable: Oficina de Gestión de Despachos	• Plan de potenciación de la Oficina de Gestión de Despachos	2.3.4.1. Construcción de Oficina de Gestión de Despachos Judiciales.	1								- NGCA. Se incluirá en edificio nuevo que construirá la CSJ en su sede central.
		2.3.4.3. Licitación de Asesoría Técnica para Reorganización de Oficina de gestión de Despachos Judiciales.		Publicación, aprobación, asignación	3 publicaciones, 1 aprobaciones y 1 asignaciones.	400	1,200			1,200	
		2.3.4.4. Asistencia técnica para Reorganizar la Oficina de Gestión de Despachos Judiciales en una Dirección General de Gestión de Despachos Judiciales. Diseño de Organigrama y Manual de Funciones de cada Puesto de Trabajo.		Asistencia técnica	1 consultoría.	8,000	8,000			8,000	

2. LÍNEA ESTRATÉGICA 2: EFICIENCIA Y EFICACIA DEL SERVICIO DE JUSTICIA

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	Plazo (Años)	INSUMOS	CANTIDAD (insumos cuantificados)	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución)
							Año I	Año II	Año III		
		2.3.4.5. Formular e implementar políticas generales de Dirección de Gestión de Despachos Judiciales.								-	NGCA
		2.3.4.6. Costos de Operación de Dirección de gestión de Despachos Judiciales		RRHH	Según detalle adjunto	100,901	100,905	100,901	100,901	302,706	
				Servicios básicos	Según detalle adjunto	3,617	3,618	3,617	3,617	10,852	
				Materiales y suministros	Según detalle adjunto	3,824	3,825	3,824	3,824	11,474	
		2.3.4.7. Licitación de equipo informático								-	NGCA Financiada por Proyecto CSJ-BID
		2.3.4.8. Adquisición de equipo								-	NGCA Financiada por Proyecto CSJ-BID
SUB TOTAL META 2.3.4.							117,548	108,342	108,342	334,232	334,232
2.3.5. Establecido el Nuevo Modelo de Gestión de Despachos Judiciales en todos los Juzgados del Complejo Judicial de Nejapa. Responsable:	<ul style="list-style-type: none"> 9 juzgados operan en Managua conforme al nuevo modelo (Nota: Esta meta está financiada por el proyecto CSJ-BID)	2.3.5.1. Dotar del equipamiento informático.	3							-	NGCA Financiada por Proyecto CSJ-BID
		2.3.5.2. Efectuar organización del personal.								-	NGCA Financiada por Proyecto CSJ-BID

2. LÍNEA ESTRATÉGICA 2: EFICIENCIA Y EFICACIA DEL SERVICIO DE JUSTICIA

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	Plazo (Años)	INSUMOS	CANTIDAD (insumos cuantificados)	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución)
							Año I	Año II	Año III		
Oficina de Gestión de Despachos		2.3.5.3. Definidas las funciones organización, reglamentación y demás aspectos necesarios para la estructuración organizativo funcional y administrativa de los despachos judiciales (separación de lo jurisdiccional y administrativo)									- NGCA Financiada por Proyecto CSJ-BID
		2.3.5.4. Capacitar al personal (coordinar con Escuela Judicial)									- NGCA. Financiada por Proyecto CSJ-BID.
		2.3.5.5. Incluir en el nuevo modelo un sistema modular con Oficinas de Apoyo Judicial, y un cambio sustantivo en la forma de trabajo actual (ver metas 2.4.17 y siguientes)									

2. LÍNEA ESTRATÉGICA 2: EFICIENCIA Y EFICACIA DEL SERVICIO DE JUSTICIA

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	Plazo (Años)	INSUMOS	CANTIDAD (insumos cuantificados)	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución)
							Año I	Año II	Año III		
		2.3.5.6. Diseñar Nuevo Modelo de Gestión de Despachos Judiciales por parte del Proyecto CSJ-BID. Definir en todas las materias e instancias que considere las recomendaciones sobre la infraestructura y equipamiento.									- NGCA Financiada por Proyecto CSJ-BID
		2.3.5.7. Definir Modelo para las mejores condiciones de trabajo de los funcionarios y los usuarios (fiscales, procuradores, defensores públicos, abogados, periodistas, jurados y público en general), que permita dar una respuesta oportuna, de seguridad y calidad a las demandas judiciales									- NGCA Financiada por Proyecto CSJ-BID
		2.3.5.8. Realizar el sistema informático									- NGCA Financiada por Proyecto CSJ-BID
		2.3.5.9. Efectuar pilotaje del Nuevo Modelo en Juzgados previamente									- NGCA Financiada por Proyecto CSJ-BID

2. LÍNEA ESTRATÉGICA 2: EFICIENCIA Y EFICACIA DEL SERVICIO DE JUSTICIA

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	Plazo (Años)	INSUMOS	CANTIDAD (insumos cuantificados)	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución)
							Año I	Año II	Año III		
		escogidos.									- Nota: se está en negociaciones con el BID para una ampliación que cubra a todos los juzgados y salas de Tribunal de Apelaciones de Managua conforme el nuevo modelo de gestión de despacho
SUB TOTAL META 2.3.5.							-	-	-	-	-
2.3.6. Creada ventanilla de información al público en los lugares donde se establezcan las Oficinas de Recepción y Distribución de Causas (4 cabeceras departamentales) Responsable: Oficina de Gestión de Despachos	• 4 ventanillas instaladas de información al público debidamente equipadas y con el personal requerido	2.3.6.1. Diseñar módulo de infraestructura adecuada para la ventanilla de información y verificar viabilidad en las zonas determinadas	3								- NGCA. A cargo de la Dirección de infraestructura
		2.3.6.2. Adquirir equipo de Informática.		Equipos con Accesorios	4 oficinas en 4 Cabeceras Departamentales	1,240	4,960			4,960	
		2.3.6.3. Designar a la persona que atenderá la ventanilla.		RRHH	1 por oficina	350	5,506	5,506	5,506	16,517	
		2.3.6.4. Capacitar a la persona que atenderá la ventanilla.		Capacitación	4 personas por 5 días		165,419	330,839	413,549	909,807	

2. LÍNEA ESTRATÉGICA 2: EFICIENCIA Y EFICACIA DEL SERVICIO DE JUSTICIA

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	Plazo (Años)	INSUMOS	CANTIDAD (insumos cuantificados)	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución)
							Año I	Año II	Año III		
		2.3.6.1. Coordinar con la Dirección de Informática de la CSJ la instalación del equipo y sistema de informático adecuado.								-	NGCA
		2.3.6.6. Coordinar con la Dirección de Infraestructura de la CSJ para la construcción de Infraestructura de la ventanilla de Información.		Infraestructura	Construcción 4 ventanillas	2,500	10,000			10,000	
SUB TOTAL META 2.3.6.							185,885	336,344	419,054	941,283	941,283
2.3.7. Estructurar lista de peritos de apoyo a la función judicial Responsable: Oficina de Gestión de Despachos	• Una lista de peritos aprobada	2.3.7.1. Efectuar convocatoria para inscripción de peritos tasadores y de otro tipo	1	Comunicación	Publicación en el diario (Dos diarios durante dos días)	400	800			800	
		2.3.7.2. Instaurar el registro nacional (aprobación de norma)								-	NGCA
		2.3.7.3. Publicar el registro		Comunicación	Publicación en el Diario el registro de Peritos	1,000	2,000			2,000	
		2.3.7.4. Remitir listado a cada Juzgado de manera anual (previa depuración anual)								-	NGCA

2. LÍNEA ESTRATÉGICA 2: EFICIENCIA Y EFICACIA DEL SERVICIO DE JUSTICIA

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	Plazo (Años)	INSUMOS	CANTIDAD (insumos cuantificados)	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución)
							Año I	Año II	Año III		
SUB TOTAL META 2.3.7.							2,800	-	-	2,800	2,800
2.3.8. Diseñado y puesto en funcionamiento un nuevo sistema automatizado para la Oficina de Recepción, Distribución de Causas y Escritos, que cumpla con todos los requerimientos técnicos para brindar un óptimo servicio. Responsable: Oficina de Gestión de Despachos	• Una solución informática implantada	2.3.8.1. Identificar los problemas que presenta el actual sistema informático y que deben ser superados por el nuevo sistema.	1							-	NGCA
		2.3.8.2. Remitir a la Dirección de Informática el informe de problemas y los requerimientos para la elaboración del nuevo sistema.								-	NGCA
		2.3.8.3. Establecer reuniones periódicas de valoración en conjunto con todo el personal involucrado.								-	NGCA
SUB TOTAL META 2.3.8.							-	-	-	-	-
2.3.9. Fortalecida la ORDICE para brindar óptimos servicios. Responsable: Oficina de Gestión	• ORDICE cuenta con el equipamiento requerido (12 equipos)	2.3.9.1. Solicitar análisis y diagnóstico de equipos actuales.	1							-	NGCA

2. LÍNEA ESTRATÉGICA 2: EFICIENCIA Y EFICACIA DEL SERVICIO DE JUSTICIA

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	Plazo (Años)	INSUMOS	CANTIDAD (insumos cuantificados)	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución)
							Año I	Año II	Año III		
Oficina de Gestión de Despachos		2.3.9.2. Gestionar la compra de los equipos (de computación) basados en las necesidades reales que afronta el servicio brindado por esta oficina. ; realizar cambio de Hub, con la proyección de nuevos puntos de red que deben de ser incorporados.		Reposición de equipos y compra de Hubs	12	3,500	42,000			42,000	
SUB TOTAL META 2.3.9.							42,000	-	-	42,000	42,000
2.3.10. Actualizado anualmente el Padrón Electoral en el Sistema de Jurados del Poder Judicial para garantizar la realización efectiva de los Jurados CPP programados. Responsable: Secretaría del Consejo de Administración y Carrera Judicial	<ul style="list-style-type: none"> • Padrón electoral actualizado en manos del PJ • Disminución del número de Jurados CPP suspendidos por la falta de asistencia de las personas citadas en calidad de jurados de conciencia • Una solución informática implantada. 	2.3.10.1. Establecer coordinaciones con el Consejo Supremo Electoral para garantizar la entrega anual del Padrón Electoral actualizado.	1							-	NGCA
		2.3.10.2. Adecuar la base de datos del Padrón Electoral a los requerimientos del Poder Judicial.								-	NGCA
		2.3.10.3. Actualizar el Padrón Electoral depurado en el sistema de jurado de cada circunscripción judicial.								-	NGCA

2. LÍNEA ESTRATÉGICA 2: EFICIENCIA Y EFICACIA DEL SERVICIO DE JUSTICIA

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	Plazo (Años)	INSUMOS	CANTIDAD (insumos cuantificados)	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución)
							Año I	Año II	Año III		
		2.3.10.4. Elaborar un plan sistemático de fiscalización y evaluación del desempeño de los Oficiales Notificadores, encargados de la entrega de las citaciones de jurado.								-	NGCA
		2.3.10.5. Gestionar la contratación de personal adicional (Oficiales Notificadores) para cumplir con la entrega efectiva de las citaciones. Nota: Ver meta 2.2.1.		RRHH	1 Sub-Jefe de ORDICE y ON; 4 Secretarios Receptores ORDICE; 1 Oficial Admitiva. ORDICE y ON; 1 Conserje ORDICE y ON	72,076	144,153	288,306	360,382	792,840	
				Servicios básicos	Según detalle adjunto	2,634	5,267	10,535	13,169	28,971	
				Materiales y suministros	Según detalle adjunto	8,000	15,999	31,998	39,998	87,996	
SUB TOTAL META 2.3.10.							165,419	330,839	413,549	909,807	909,807
2.3.11. Estandarizados los procesos judiciales para facilitar su	• Un estudio para la simplificación de procesos (Identificación de	2.3.11.1. Realizar estudio sobre los procesos y la forma en hacerlos más sencillos y	1	Asistencia técnica	1 consultor internacional 6 meses	15,000	90,000			90,000	

2. LÍNEA ESTRATÉGICA 2: EFICIENCIA Y EFICACIA DEL SERVICIO DE JUSTICIA

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	Plazo (Años)	INSUMOS	CANTIDAD (insumos cuantificados)	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución)
							Año I	Año II	Año III		
tramitación. Responsable: Oficina de Gestión de Despachos	cuellos de botella) • Manuales, formatos, formularios y diseño de libros • Porcentaje de casos resueltos en menos de 12 meses	rápidos, que contenga un análisis de las prácticas dilatorias y recomendaciones para su eliminación		Asistencia técnica	2 consultores locales durante 8 meses	4,000	64,000			64,000	
		2.3.11.2 Efectuar recomendaciones sobre mejor uso de los recursos que se usan en el proceso (economía de escala)									- NGCA Se incluye en consultoria de la actividad 2.3.11.1.
		2.3.11.3. Propuestas de simplificación procesal de casos de mínima cuantía									- NGCA Se incluye en consultoria de la actividad 2.3.11.1.
		2.3.11.4. Reducir los procedimientos internos de gestión de las salas y secretarías									- NGCA Se incluye en consultoria de la actividad 2.3.11.1.
		2.3.11.5. Enlazarse con comisión que estudia el Nuevo Código Procesal Civil									- NGCA
		2.3.11.6. Aprobar manuales, formatos, formularios y diseño de libros para estandarizar los procesos en todas las materias y en todas las instancias									

2. LÍNEA ESTRATÉGICA 2: EFICIENCIA Y EFICACIA DEL SERVICIO DE JUSTICIA

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	Plazo (Años)	INSUMOS	CANTIDAD (insumos cuantificados)	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución)	
							Año I	Año II	Año III			
SUB TOTAL META 2.3.11							154,000	-	-	154,000	154,000	
2.3.12. Mejorados los servicios comunes que se prestan a los Juzgados (Gestión de Despachos) Responsable: Oficina de Gestión de Despachos	<ul style="list-style-type: none"> • Aumento en el número de los servicios brindados. • Porcentaje de órganos que cuentan con servicios comunes. • Porcentaje de aumento en la velocidad de los servicios comunes 	2.3.12.1. Profunda reestructuración del diseño de los servicios judiciales a partir del nuevo modelo del Despacho Judicial	3							-	NGCA	
		2.3.12.2. Creación de nuevas oficinas									-	NGCA. Se incluye en el costo de construcción del nuevo complejo judicial. El equipo y el personal actual será trasladado al nuevo Complejo.
		* Oficina de Apoyo Procesal									-	IDEM
		* Oficina de Depósito de Bienes									-	IDEM
		* Oficina de Presentación del Imputado									-	IDEM
		* Oficina de Archivo									-	IDEM
		* Oficina de Archivo de Asuntos en Trámite									-	IDEM
		* Oficina de Notificaciones y Actos de Comunicación									-	IDEM
* Oficina de Seguridad									-	IDEM		

2. LÍNEA ESTRATÉGICA 2: EFICIENCIA Y EFICACIA DEL SERVICIO DE JUSTICIA

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	Plazo (Años)	INSUMOS	CANTIDAD (insumos cuantificados)	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución)
							Año I	Año II	Año III		
		* Oficina de Recepción y Distribución de Documentos								-	IDEM
		* Oficina de Atención al Público								-	IDEM
		* Oficina de Gestión de Audiencias								-	IDEM
SUB TOTAL META 2.3.12							-	-	-	-	-
SUB TOTAL OBJETIVO 2.3.							1,181,561	1,471,971	1,587,747	4,241,279	4,241,279
TOTAL CSJ							1,910,961	1,920,429	5,434,645	9,266,035	9,266,035

MINISTERIO PÚBLICO

2.1. OBJETIVO INSTITUCIONAL No 1 DEL MP EN LA LÍNEA ESTRATÉGICA 2: Aumentada la eficacia de las acciones jurisdiccionales a cargo del Ministerio Público.

INDICADORES DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL No. 2.1. DEL MP:

- Incremento de la efectividad de casos presentados y resueltos por el MP .

2.1.1. Se ha disminuido la congestión de las Investigaciones a cargo del MP. Responsable: Comité de Fortalecimiento Institucional	<ul style="list-style-type: none"> • 12 Unidades Especializadas a nivel central, en los 15 Departamentos y 2 Regiones especiales están equipadas y funcionando: (30 operadores de justicia contratados, 31 equipos y mobiliario) • 8 acuerdos firmados • Normativa aprobada • Un plan de capacitación 	2.1.1.1. Obtener asesoría técnica para la normación, competencia y alcance del funcionamiento de las Unidades Especializadas del Ministerio Público	3	Asistencia técnica	Consultoría. 6 consultorías especializadas	6000 cada consultoría	36,000	36,000		72,000	NGCA. Posible financiamiento en tránsito de USAID
		- Delitos Económicos y de Corrupción								-	
		- Delitos contra las Personas								-	

2. LÍNEA ESTRATÉGICA 2: EFICIENCIA Y EFICACIA DEL SERVICIO DE JUSTICIA

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	Plazo (Años)	INSUMOS	CANTIDAD (insumos cuantificados)	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución)	
							Año I	Año II	Año III			
	funcionando. • 356 de fiscales capacitados. • Un plan de seguimiento de desempeño de fiscales.	- Delitos contra la Propiedad								-		
		- Delitos contra la Libertad Sexual y Violencia de Género										-
		- Víctimas de delitos Sexual contra Niños, Niñas y Adolescentes										-
		- Delitos contra Medio Ambiente y los Recursos Naturales										-
		- Delitos varios										-
		- Delitos menos graves										-
		- Unidad de Investigación Autónoma										-
		2.1.1.2. Aprobar la creación de las Unidades Especializadas y su normativa por el Fiscal General.								-	NGCA	

2. LÍNEA ESTRATÉGICA 2: EFICIENCIA Y EFICACIA DEL SERVICIO DE JUSTICIA

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	Plazo (Años)	INSUMOS	CANTIDAD (insumos cuantificados)	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución)
							Año I	Año II	Año III		
		2.1.1.3. Dotar de los recursos humanos a las Unidades Especializadas.		RRHH	3 fiscales y 3 asistentes. Se espera crecer en 6 Unidades Especializadas en 2007; 4 en 2008 y 2 en 2009	Cálculo en anexo	124,950	208,250	249,900	583,100	
		2.1.1.4. Dotar del equipamiento y mobiliario necesario.		Equipos	Computadoras y muebles	Cálculo en anexo	27,324	18,216	9,108	54,648	
			Mobiliario	Según detalle	Cálculo en anexo	24,378	16,252	8,126	48,756		
			Vehículo	Según detalle	Cálculo en anexo	138,000	92,000	46,000	276,000		
			Logística	Servicios básicos y otros	Según detalle	25,199	41,998	50,397	117,594	117,594	
		2.1.1.5. Estructurar mejoras a los procesos para reducir tiempos y aumentar la eficacia		Asistencia técnica	2 consultores 4 meses	3,000	24,000			24,000	
		2.1.1.6. Definir un plan de capacitación para los fiscales que integrarán las Unidades Especializadas.									- NGCA. Financiado por Suecia
		2.1.1.7. Ejecutar el Plan de Capacitación		Capacitación	2 talleres cada año para 41 participantes en cada taller	307	12,570	12,570	12,570	37,710	

2. LÍNEA ESTRATÉGICA 2: EFICIENCIA Y EFICACIA DEL SERVICIO DE JUSTICIA

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	Plazo (Años)	INSUMOS	CANTIDAD (insumos cuantificados)	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución)		
							Año I	Año II	Año III				
		2.1.1.8. Monitorear el desempeño de los fiscales.								-	NGCA		
SUB TOTAL META 2.1.1.							412,421	425,286	376,101	1,213,808	1,213,808		
2.1.2 Se ha fortalecido y agilizado la cooperación y asistencia Jurídica Internacional Responsable: Comité de Fortalecimiento Institucional	<ul style="list-style-type: none"> Se reduce en un 40% el tiempo (2 meses) las respuestas a las solicitudes de Apoyo y Cooperación Jurídica Internacional. Aumenta en un 50% las Relaciones Internacionales del Ministerio Público en temas de Cooperación Jurídica Internacional. 6 Organizaciones internacionales establecen convenios de cooperación con el M.P. 	2.1.2.1. Obtener aprobación del Fiscal General para crear la estructura de la oficina.	2							-	NGCA		
		2.1.2.2. Contratar asesoría para propuesta de estructura, organización y flujogramación de trabajo.		Consultoría dos meses	1 consultor internacional 1 mes para organización y flujograma	15,000	15,000				15,000		
		2.1.2.3. Dotar de Recursos Humanos y equipo técnico la oficina.		Personal	1 coordinador y a asistente	Cálculo en anexo	19,550	19,550	19,550			58,650	
				Equipo	Computadoras, escritorios, sillas, teléfono, impresoras	Cálculo en anexo	3,304					3,304	
		2.1.2.4. Definir e implementar Plan de Capacitación para los fiscales de la Oficina de Cooperación y Asistencia Jurídica Internacional.		Capacitación	4 Fiscales. 4 seminarios de 3 días cada uno.	5,000	5,000	5,000				10,000	
SUB TOTAL META 2.1.2.							42,854	24,550	19,550	86,954	86,954		

2. LÍNEA ESTRATÉGICA 2: EFICIENCIA Y EFICACIA DEL SERVICIO DE JUSTICIA

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	Plazo (Años)	INSUMOS	CANTIDAD (insumos cuantificados)	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución)		
							Año I	Año II	Año III				
2.1.3 Se ha creado, equipado y funciona la Oficina de Monitoreo y Control de los Criterios de Oportunidad y Casos Relevantes del MP. Responsable: Comité de Fortalecimiento Institucional	<ul style="list-style-type: none"> • Aumento anual del 10% en la cantidad de casos bajo control en el cumplimiento de los Criterios de Oportunidad. • 50% del total de casos son registrados como Criterios de Oportunidad. • 100% de los casos relevantes están bajo conocimiento y control del Fiscal General. 	2.1.3.1. Obtener aprobación del Fiscal General para crear la Oficina de Monitoreo y Control de los criterios de oportunidad y casos relevantes.	3							-	NGCA		
		2.1.3.2. Definir políticas para la operatividad de la Oficina de Monitoreo en el seguimiento de los casos relevantes		Asistencia técnica	1 consultoría	5,000	5,000			5,000			
				Equipos	Ver detalle		3,416			3,416			
		2.1.3.3. Definir los criterios que determinaran y facilitarán la clasificación de los casos relevantes										-	NGCA. Se cubre con la consultoría 2.1.3.2.
		2.1.3.4. Definir estructura organizativa de la Oficina de Monitoreo y Control de los casos relevantes y Criterios de Oportunidad										-	NGCA. Se cubre con la consultoría 2.1.3.2.

2. LÍNEA ESTRATÉGICA 2: EFICIENCIA Y EFICACIA DEL SERVICIO DE JUSTICIA

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	Plazo (Años)	INSUMOS	CANTIDAD (insumos cuantificados)	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución)
							Año I	Año II	Año III		
		2.1.3.5. Dotar del recurso humano, medios de movilización, equipos audiovisuales, Internet, etc. que permita el monitoreo de los casos.		Vehículos	1 camioneta doble tracción	23,000	23,000			23,000	NGCA EN RRHH NI DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN NI DE INTERNET YA QUE ESTÁ CONSIDERADO EN EL PYTO. ASDI .
				Personal	5 analistas de registros a partir del 2do semestre del 2008.	1,319		15,826	70,380	86,207	Resto de equipos han sido presupueados en el Pyto. ASDI.
		2.1.3.6. Implementar el funcionamiento de la Oficina de Monitoreo y Control.								-	NGCA
SUB TOTAL META 2.1.3.							31,416	15,826	70,380	117,623	117,623
SUB TOTAL OBJETIVO 2							486,691	465,662	466,032	117,623	
TOTAL MINISTERIO PUBLICO							486,691	465,662	466,032	1,418,384	

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

2.1. OBJETIVO INSTITUCIONAL No 1 DE LA PGR EN LA LÍNEA ESTRATÉGICA 2: Precisadas las competencias y mejorada la cobertura y recursos de la PGR para responder institucionalmente a los servicios para la que es requerida.

INDICADORES DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL No. 2.1. DE LA PGR

- Incremento de defensa judicial de casos de incidencia pública

2.1.1. Aclaradas y establecidas las competencias civiles para priorizar la misión institucional de defensa de los intereses judiciales	• Reducción del No. de causas civiles privadas atendidas por la PGR	2.1.1.1. Elaborar un informe sobre las competencias de la PGR atendiendo a lo que señala el Código Civil y la Ley de la PGR.	1	Asistencia técnica	1 consultoría / 1 mes	5,000	5,000			5,000	
--	---	--	---	--------------------	-----------------------	-------	-------	--	--	-------	--

2. LÍNEA ESTRATÉGICA 2: EFICIENCIA Y EFICACIA DEL SERVICIO DE JUSTICIA

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	Plazo (Años)	INSUMOS	CANTIDAD (insumos cuantificados)	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución)	
							Año I	Año II	Año III			
del Estado. Responsable: Dirección Superior		2.1.1.2. Coordinar con el Poder Judicial y del Ministerio Público para la emisión de las directivas correspondientes.									-	NGCA
		2.1.1.3. Realizar la reestructuración interna de la PGR para priorizar las funciones de defensa judicial del Estado y no en aspectos privados. (ver 2.2.1.)										
SUB TOTAL META							5,000	-	-	5,000	5,000	
2.1.2. Se han fortalecido las capacidades del personal actual con que cuenta la PGR, en temas especializados del personal sustantivo de la institución. Responsable: Planificación y Capacitación	• Número de servidores capacitados.	2.1.2.1. Diseñar y ejecutar el planes continuos de capacitación, de desarrollo profesional y especializados acorde a las demandas de la institución para el personal sustantivo de la institución.	3	Capacitación	80 personas 2 veces al año	349	27,900	27,900	27,900	83,700		
SUB TOTAL META 2.1.1.							27,900	27,900	27,900	83,700	83,700	

2. LÍNEA ESTRATÉGICA 2: EFICIENCIA Y EFICACIA DEL SERVICIO DE JUSTICIA

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	Plazo (Años)	INSUMOS	CANTIDAD (insumos cuantificados)	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución)
							Año I	Año II	Año III		
2.1.3. Se ha modernizado la comunicación de todo el personal e instancias institucionales de los 15 departamentos y las 2 regiones autónomas del país. Responsable: Planificación y Capacitación	• Fluida e instantánea comunicación entre el 100% de las instancias institucionales de los 15 departamentos y 2 regiones autónomas del país.	2.1.3.1. Diseñar e instalar un sistema de comunicación en red para las oficinas institucionales y su personal de todos los departamentos y regiones del país.	3	Internet	17 oficinas	70	14,280	14,280	14,280	42,840	
		2.1.3.2. Gestionar los recursos, la compra e instalación de los equipos de comunicación para todas y cada una de las 15 oficinas departamentales y regionales de la institución (Con teléfono, fax, fotocopidora, scanner, servidor, enrutadores, equipos de computación, sistema de cables, etc.)		Equipo de computación	17 oficinas	12,610		214,370		214,370	
				Equipos y mobiliario de oficina	17 oficinas	6,435		109,395		109,395	
				Vehículos	17 oficinas	18,000		306,000		306,000	

2. LÍNEA ESTRATÉGICA 2: EFICIENCIA Y EFICACIA DEL SERVICIO DE JUSTICIA

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	Plazo (Años)	INSUMOS	CANTIDAD (insumos cuantificados)	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución)
							Año I	Año II	Año III		
		2.1.3.3. Capacitar a todo el personal en el uso y aprovechamiento del sistema y los equipos de comunicación adquiridos por cada una de las 15 oficinas departamentales y regionales de la institución.		Capacitaciones	3 Personas por 17 departamentos por 5 días	250	12,725			12,725	
SUB TOTAL META 2.1.3.							27,005	644,045	14,280	685,330	685,330
SUB TOTAL OBJETIVO 2.1.							59,905	671,945	42,180	774,030	
2.2. OBJETIVO INSTITUCIONAL NO 2 DE LA PGR EN LA LÍNEA ESTRATÉGICA 2: Mejorada la eficacia y eficiencia de las Procuradurías especializadas.											
INDICADORES DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL No. 2.2 DE LA PGR:											
* Incremento en el número de servicios (dictámenes, informes, procesos) que brinda la PGR											
2.2.1. Se ha fortalecido el funcionamiento y los servicios de procuradurías. Responsable: Dirección Superior	• Incremento de las capacidades operativas de las Procuradurías: Constitucional, de lo Contencioso Administrativo, Finanzas y Laboral (personal y equipamiento)	2.2.1.1. Diseñar y ejecutar un plan de desarrollo de competencias para las Procuradurías Constitucional, Contencioso Administrativo, Finanzas y Laboral.	2	Asistencia técnica	1 consultoría 1 mes	4,000	4,000			4,000	
		2.2.1.2. Gestionar los recursos para dotar de personal a las procuradurías indicadas.									

2. LÍNEA ESTRATÉGICA 2: EFICIENCIA Y EFICACIA DEL SERVICIO DE JUSTICIA

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	Plazo (Años)	INSUMOS	CANTIDAD (insumos cuantificados)	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución)
							Año I	Año II	Año III		
		2.2.1.3. Definir los requerimientos de cada procuraduría específica en cuanto a materiales y equipo mobiliario de oficina e infraestructura.									- NGCA.
		2.2.1.4. Gestionar los recursos para la adquisición de los materiales, el equipo mobiliario y de oficina y la infraestructura.									- NGCA. Se incluye en 2.1.3.2.
		2.2.1.5. Monitorear los procesos de adquisición/construcción e instalación de materiales y equipo mobiliario de oficina e infraestructura.									- NGCA
		2.2.1.6. Definir los requerimientos de cada procuraduría en cuanto a personal,									- NGCA
		2.2.1.7. Seleccionar y contratar para cada procuraduría el personal calificado para sus funciones.		RRHH	17 oficinas	87,533		1,488,058	1,488,058	2,976,115	

2. LÍNEA ESTRATÉGICA 2: EFICIENCIA Y EFICACIA DEL SERVICIO DE JUSTICIA

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	Plazo (Años)	INSUMOS	CANTIDAD (insumos cuantificados)	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución)
							Año I	Año II	Año III		
		2.2.1.8. Capacitar al personal de cada procuraduría para el desempeño requerido de sus funciones.		Capacitación		225		45,880	45,880	91,760	
		2.2.1.9 Estructurar e implantar un sistema de evaluación del desempeño de personal de la PGR.		Asistencia técnica	1 consultoría 2 meses	6,000		6,000		6,000	
		2.2.1.10. Definir indicadores de rendimiento y producción para cada puesto y área de trabajo.								-	NGCA. Se incluye en 2.2.1.9.
		2.2.1.11. Evaluar anualmente el desempeño del personal y de las áreas								-	NGCA
		2.2.1.12. Monitorear y mejorar los servicios que se brindan.								-	NGCA
SUB TOTAL META 2.2.1.							4,000	1,539,938	1,533,938	3,077,875	3,077,875
SUB TOTAL OBJETIVO 2.2.							4,000	1,539,938	1,533,938	3,077,875	
2.3. OBJETIVO INSTITUCIONAL No 3 DE LA PGR EN LA LÍNEA ESTRATÉGICA 2: Aumentada la estabilidad en la legalidad de la propiedad.											
INDICADORES DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL No. 2.3 DE LA PGR:											
*En el 65% de los juicios de propiedad disputadas al Estado, la PGR contribuye a recuperar los inmuebles obteniendo sentencias favorables.											

2. LÍNEA ESTRATÉGICA 2: EFICIENCIA Y EFICACIA DEL SERVICIO DE JUSTICIA

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	Plazo (Años)	INSUMOS	CANTIDAD (insumos cuantificados)	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución)		
							Año I	Año II	Año III				
2.3.1. Se ha fortalecido la Procuraduría de la Propiedad para que cumpla a plenitud sus funciones. Responsable: Secretaría Ejecutiva	<ul style="list-style-type: none"> En el 65% de los juicios de propiedad disputadas al Estado, se aportan a los jueces pruebas para sentencias favorables a dicha institución. La PGR ha logrado establecer con el 100% de las instituciones públicas y privadas competentes, claros mecanismos de coordinación para sus gestiones de recuperación de las propiedades del Estado. 	2.3.1.1 Capacitar a los funcionarios competentes en materia de leyes vigentes, procesos y trámites para el ordenamiento, estabilización y legalización de la propiedad urbana y agraria del país.	2								- NOTA: LA INSTITUCIÓN DEBERÁ DEFINIR A QUIÉNES Y CUÁNTAS PERSONAS NECESITA SEAN CAPACITADAS.		
		2.3.1.2 Consolidar el equipo funcionarios calificados de la institución.										- NOTA: LA INSTITUCIÓN TIENE QUE ESPECIFICAR CLARAMENTE COMO CONSOLIDAR AL EQUIPO DE FUNCIONARIOS.	
		2.3.1.1. Establecer los mecanismos de coordinación con las instituciones públicas y privadas competentes para el apoyo a las gestiones de la PGR en la recuperación de las propiedades del Estado.											- NGCA
		2.3.1.2. Implementar los mecanismos de coordinación establecidos.											- NGCA

2. LÍNEA ESTRATÉGICA 2: EFICIENCIA Y EFICACIA DEL SERVICIO DE JUSTICIA

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	Plazo (Años)	INSUMOS	CANTIDAD (insumos cuantificados)	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución)
							Año I	Año II	Año III		
SUB TOTAL META							-	-	-	-	-
SUB TOTAL OBJETIVO 2.3.							-	-	-	-	
TOTAL PGR							63,905	2,211,883	1,576,118	3,851,905	

POLICÍA NACIONAL

2.1. OBJETIVO INSTITUCIONAL No 1 DE LA PN EN LA LÍNEA ESTRATÉGICA 2: Optimizada la eficacia y eficiencia de la actividad de investigación de delitos a través del Auxilio Judicial.

INDICADORES DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL No. 2.1. DE LA PN

- Porcentaje de los casos esclarecidos por tipo delictivo
- Incremento de la efectividad de los informes de investigación remitidos al Ministerio Público, con la convicción y pruebas necesarias para que éste fundamente y proceda a formular la acusación de manera firme y contundente (Actualmente es 49%).

2.1.1. Se han incrementado las capacidades técnicas y dotación de recursos a fin agilizar con mayor eficacia y precisión la investigación de los delitos denunciados por la población. Responsable: Jefe de Auxilio Judicial	• 2 días máximos de dilación para el traslado de la evidencia al Laboratorio Central de Criminalística. • Sistema informático actualizado, capturando, procesando y emitiendo información ágil sobre los procesos de investigación y operando con bajos costos de mantenimiento. • Reducción de los tiempos de llegada a la escena del crimen • Aumentada la eficacia a través de la dotación de: equipamiento, vehículos e	2.1.1.1. Gestionar apoyo presupuestario para la adquisición de 61 camionetas doble cabina con su dotación de repuestos. Nota: 24 de éstas ya están financiadas por ASDI y el BCIE.	3	Vehículo	37 camionetas doble cabina	26,355	487,568	487,568		975,135	
		2.1.1.2. Gestionar apoyo presupuestario para la adquisición y dotación de 30 motocicletas con su ponchera, medios de comunicación y GPS. Nota: 14 de éstas ya están financiadas por BCIE, Taiwán y ASDI		Motocicletas	33	5,100	84,150	84,150		168,300	
			Mantenimiento de vehículos	120 (3 mantenimientos por año)	195	21,645	21,645	21,645		64,935	
			Mantenimiento para motos	120 (4 mantenimientos por año)	47	5,160	5,100	5,100		15,360	

2. LÍNEA ESTRATÉGICA 2: EFICIENCIA Y EFICACIA DEL SERVICIO DE JUSTICIA

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	Plazo (Años)	INSUMOS	CANTIDAD (insumos cuantificados)	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución)
							Año I	Año II	Año III		
	infraestructura y uso de soluciones informáticas.	2.1.1.3. Formular proyecto de creación y mejoramiento de infraestructura de los laboratorios de criminalística del país.		Asistencia técnica	1 Consultoría	4,000	4,000			4,000	
		2.1.1.4. Elaborar plan de desarrollo tecnológico e informático del laboratorio central de criminalística.		Asistencia técnica	1 Consultoría	4,000	4,000			4,000	
		2.1.1.5. Gestionar apoyo presupuestario para habilitar 28 locales de auxilio judicial para la implementación del Sistema Automatizado de la Investigación Policial.		Infraestructura	Remodelación de 8 locales. 20 mts 2 por local		810	64,800	64,800		129,600

2. LÍNEA ESTRATÉGICA 2: EFICIENCIA Y EFICACIA DEL SERVICIO DE JUSTICIA

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	Plazo (Años)	INSUMOS	CANTIDAD (insumos cuantificados)	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución)
							Año I	Año II	Año III		
		2.1.1.6. Implementar pilotaje del Sistema Automatizado de la Investigación Policial, en 10 delegaciones policiales: Ajax Delgado, Distrito 2, Distrito 3, Distrito 4, Distrito 5, Distrito 6, Auxilio judicial, Madriz, Chinandega y Rivas		Investigación	Sistema automatizado de investigación en 10 delegaciones policiales	810	81,000	81,000		162,000	
		2.1.1.7. Gestionar apoyo presupuestario para implementar el Sistema Automatizado de la Investigación Policial, en las restantes 18 delegaciones policiales departamentales y distritales, a mediano plazo (Estelí, Chontales, Boaco, Carazo, Masaya, Matagalpa, Nueva Segovia, RAAS, RAAN, Triángulo minero, León, Zelaya Central, Río San Juan, Granada y Managua (Distrito 1, 7 y 8)		Investigación	Sistema automatizado de investigación en 18 delegaciones policiales	810	145,800	145,800		291,600	
		2.1.1.8. Elaborar e implementar plan para finiquitar la obra		Materiales de oficina	Según detalle adjunto		4,000			4,000	

2. LÍNEA ESTRATÉGICA 2: EFICIENCIA Y EFICACIA DEL SERVICIO DE JUSTICIA

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	Plazo (Años)	INSUMOS	CANTIDAD (insumos cuantificados)	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución)	
							Año I	Año II	Año III			
		Finiquitar la mora policial de hechos pendientes de períodos anteriores.		Movilización	Según detalle adjunto		2,000			2,000		
				Combustible	Según detalle adjunto		1,000			1,000		
SUB TOTAL META 2.1.1.							905,123	890,063	26,745	1,821,930	1,821,930	
2.1.2. Mejorado los procesos internos de investigación de los delitos iniciado por la población. Responsable: Jefe de Auxilio Judicial	<ul style="list-style-type: none"> Finiquitar la mora policial de hechos pendientes de períodos anteriores. Reducción de tiempos en las investigaciones y en la elaboración de informes. 	2.1.2.1. Diagnosticar las causas que producen demoras, fallas, cuello de botella en la investigación de los delitos en la PN.	3	Asistencia técnica	Consultoría 45 días	14,000	14,000			14,000		
		2.1.2.2. Formular e implementar una estrategia de mejoras para atender los problemas detectados.									-	NGCA. Incluido en 2.1.2.1.
		Capacitación		10 sesiones de 60 participantes cada una. 5 días cada sesión.	104	63,500	63,500	63,500	190,500			
SUB TOTAL META 2.1.2.							77,500	63,500	63,500	204,500	204,500	
SUB TOTAL OBJETIVO 2.1.							982,623	953,563	90,245	2,026,430		
2.2. OBJETIVO INSTITUCIONAL No 2 DE LA PN EN LA LÍNEA ESTRATÉGICA 2: Incrementada la capacidad de la Policía Nacional de auxilio a la ciudadanía frente al delito.												
INDICADORES DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL No. 2.2. DE LA PN:												
<ul style="list-style-type: none"> Existen y se cumplen procedimientos de Investigación Penal de Auxilio Judicial. Existen y se cumplen procedimientos por la Comisaría de la Mujer y la Niñez. Aumento en el soporte científico de la cadena de evidencias del crimen. 												

2. LÍNEA ESTRATÉGICA 2: EFICIENCIA Y EFICACIA DEL SERVICIO DE JUSTICIA

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	Plazo (Años)	INSUMOS	CANTIDAD (insumos cuantificados)	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución)	
							Año I	Año II	Año III			
2.2.1. Se han aumentado capacidades institucionales especializadas para el enfrentamiento al delito. Responsable: Jefe de Auxilio Judicial con el apoyo de la Comisaría de la Mujer, Laboratorio de Criminalística y División de Desarrollo. Responsable: Jefe de Auxilio Judicial con el apoyo de la Comisaría de la Mujer, Laboratorio de Criminalística y División de Desarrollo.	<ul style="list-style-type: none"> Manual de Procedimientos de Investigación Penal de Auxilio Judicial y el Manual de procedimientos de la Comisaría de la Mujer y la Niñez. Fortalecida la eficacia en el procesamiento y aumentada la capacidad de análisis científico y custodia de la cadena de evidencias de la escena del crimen. Alrededor de 700 oficiales de investigación han desarrollado habilidades para presentar de manera apropiada, en el juicio oral, las evidencias y los resultados de la investigación. Formulado el proyecto de instalaciones físicas, equipamiento y adiestramiento del personal de laboratorio de ADN. Formulado el proyecto de instalaciones físicas, 	2.2.1.1. Realizar sesiones de consultas y consenso de criterios con Jefes de Auxilio Judicial y Jefas de Comisaría de la Mujer y la Niñez de las delegaciones policiales del país, sobre ajuste y modificaciones al manual de procedimientos de ambas especialidades.	3	Asistencia técnica	1 Consultoría para Manual	3,500	3,500			3,500		
		2.2.1.2. Incorporar los ajustes al manual de procedimientos de auxilio judicial y comisaría de la mujer y la niñez.									-	NGCA. Se incluye en 2.2.1.1.
		2.2.1.3. Realizar el proceso de aprobación de los ajustes y modificaciones al manual de procedimientos de auxilio judicial y comisaría de la mujer y la niñez.										-

2. LÍNEA ESTRATÉGICA 2: EFICIENCIA Y EFICACIA DEL SERVICIO DE JUSTICIA

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	Plazo (Años)	INSUMOS	CANTIDAD (insumos cuantificados)	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución)
							Año I	Año II	Año III		
	equipamiento y adiestramiento del personal del laboratorio de Acústica.	2.2.1.4. Reproducir 1,000 ejemplares del manual de procedimientos de auxilio judicial y 300 manuales de procedimientos de la comisaría de la mujer y la niñez.		Reproducción	1300 manuales	5	6,500			6,500	
		2.2.1.5. Asegurar y monitorear el uso de los manuales.								-	NGCA
		2.2.1.6. Gestionar apoyo presupuestario para adquisición y dotación de <u>técnica instrumental</u> para mejorar el servicio del laboratorio de criminalística en las especialidades de: documentos copia, trazología, avexi, balística, dermatoscopia, química, biología, registro y control de evidencias.		Equipos	Técnica instrumental	Varios según detalle adjunto		248,699	248,699	248,699	746,097

2. LÍNEA ESTRATÉGICA 2: EFICIENCIA Y EFICACIA DEL SERVICIO DE JUSTICIA

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	Plazo (Años)	INSUMOS	CANTIDAD (insumos cuantificados)	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución)
							Año I	Año II	Año III		
		2.2.1.7. Capacitar al 100% de detectives, investigadores, oficiales de la escena del crimen, peritos del laboratorio de criminalística y personal de la Comisaría de la Mujer y la Niñez, en temas de procesamiento de la escena del crimen, cadena de custodia de evidencia y defensa de la investigación en juicio oral.		Capacitación	871 personas capacitadas	38	33,098	33,098	33,098	99,294	
		2.2.1.8. Gestionar apoyo presupuestario para la remodelación y habilitación de 28 locales de control y custodia de evidencias.		Infraestructura	Remodelación de 18 locales. 20 M2 por local	250	50,000			50,000	NGCA. 8 locales financiados por ASDI.
		2.2.1.9. Gestionar apoyo presupuestario para la adquisición y dotación de 90 maletines operativos, 90 cámaras fotográficas digitales, 90 cámaras de video y materiales de reposición periódica		Materiales de reposición periódica	28 paquetes	200	5,600	5,600	5,600	16,800	

2. LÍNEA ESTRATÉGICA 2: EFICIENCIA Y EFICACIA DEL SERVICIO DE JUSTICIA

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	Plazo (Años)	INSUMOS	CANTIDAD (insumos cuantificados)	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución)
							Año I	Año II	Año III		
		reposición periódica para 28 delegaciones policiales (Auxilio Judicial y Comisaría de la Mujer y la Niñez).		Equipos para investigación	90 unidades	Según detalle adjunto	144,000			144,000	
		2.2.1.10. Formular el proyecto de factibilidad de la creación de laboratorio de ADN para posteriormente presentar su financiamiento a la cooperación internacional.		Asistencia técnica	Consultoría internacional para formular planos, diseños y proyecto para la creación de laboratorio de AND	15,000	15,000			15,000	
		2.2.1.11. Formular el proyecto de factibilidad de la creación de laboratorio de Acústica para posteriormente presentar su financiamiento a la cooperación internacional.		Asistencia técnica	Consultoría internacional para formular planos, diseños y proyecto para la creación del laboratorio de acústica	15,000	15,000			15,000	
SUB TOTAL META 2.2.1							521,397	287,397	287,397	1,096,191	1,096,191
SUB TOTAL OBJETIVO 2.2.							521,397	287,397	287,397	1,096,191	
TOTAL LE2. POLICIA NACIONAL							1,504,020	1,240,960	377,642	3,122,621	

MINISTERIO DE GOBERNACIÓN

2. LÍNEA ESTRATÉGICA 2: EFICIENCIA Y EFICACIA DEL SERVICIO DE JUSTICIA

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	Plazo (Años)	INSUMOS	CANTIDAD (insumos cuantificados)	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución)
							Año I	Año II	Año III		
2.1. OBJETIVO INSTITUCIONAL N° 1 DEL MIGOB EN LA LÍNEA ESTRATÉGICA 2: Modernizar los servicios de telecomunicaciones y Sistemas de Información del MIGOB.											
INDICADORES DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL N° 2.1. DEL MIGOB											
<ul style="list-style-type: none"> No. de delegaciones Departamentales integradas a la Red WAN MIGOB. Cantidad de Sistemas desarrollados y/o actualizados 											
2.1.1. Fortalecida la infraestructura de telecomunicaciones y sistemas del MIGOB. Responsable: División de Informática	<ul style="list-style-type: none"> El NOC creado y funcionando. Porcentajes de delegaciones integradas a la Red Wan del MIGOB. Porcentaje de la información centralizada de los servicios brindados en línea. 	2.1.1.1.Creación del centro de operaciones de redes (NOC)	3	Equipos de Telecomunicaciones y seguridad de redes	1	220,000	220,000			220,000	
		2.1.1.2.Fortalecimiento de la Red LAN - MIGOB		Equipos de comunicaciones de la Red LAN	1	194,400	194,400			194,400	
		2.1.1.3. Adquisición de una SAN (System Area Network)		Equipos de Almacenamiento y Respaldos de Datos	1	207,600	207,600			207,600	
		2.1.1.4.Actualización de equipos informáticos con sus accesorios		PC con sus accesorios	120	1,445	173,400			173,400	
		2.1.1.5 Actualización de la red de telefonía.		Equipos de Telefonía IP	1	81,450	81,450			81,450	
		2.1.1.6 Enlace de telecomunicaciones		Enlaces de Internet y Datos	1	95,000	95,000	95,000	95,000	285,000	

2. LÍNEA ESTRATÉGICA 2: EFICIENCIA Y EFICACIA DEL SERVICIO DE JUSTICIA

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	Plazo (Años)	INSUMOS	CANTIDAD (insumos cuantificados)	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución)
							Año I	Año II	Año III		
		2.1.1.7 Capacitación a Personal en Administración de Telecomunicaciones.		Capacitación a los Responsables de Admon del NOC 5	10	2,857	5,000	15,000		20,000	
SUB TOTAL META 2.1.1							976,850	110,000	95,000	1,181,850	1,181,850
2.1.2. Creadas y actualizadas las aplicaciones e Integradas en la Red WAN del MIGOB Responsable: MIGOB	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentajes de aplicaciones desarrolladas. * Porcentajes de aplicaciones actualizadas. 	2.1.2.1. Reingeniería de las aplicaciones actuales.	3	Analista Programadores 2	2	10,400	20,800	20,800	20,800	62,400	
				Licenciamiento de herramientas de desarrollo	10	2,000		20,000		20,000	
				Aplance de Acceso y Seguridad	1	50,000		50,000		50,000	
				Licenciamiento de Gestor de Base de Datos	20	1,500		30,000		30,000	
		2.1.2.2. Desarrollo de nuevas aplicaciones		Analista Programadores 2	2	10,400	20,800	20,800	20,800	62,400	
				Equipos informáticos	10	2,020	20,200		20,200		20,200
				Equipo de Transporte	1	15,000		15,000		15,000	
2.1.2.3. Mantenimiento de las Aplicaciones desarrolladas y actualizadas.	Equipo de Transporte	1	15,000		15,000		15,000				

2. LÍNEA ESTRATÉGICA 2: EFICIENCIA Y EFICACIA DEL SERVICIO DE JUSTICIA

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	Plazo (Años)	INSUMOS	CANTIDAD (insumos cuantificados)	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución)
							Año I	Año II	Año III		
				Viáticos para visitas de mantenimiento	1	5,000	5,000	5,000	5,000	15,000	
		2.1.2.4. Capacitación a los programadores sobre nuevas plataformas de reingenierías		Capacitación a los Analistas programadores sobre nuevas plataformas	16	2,325	37,200	37,200		74,400	
SUB TOTAL META 2.1.2							104,000	198,800	46,600	349,400	349,400
2.1.3. Elaborado el diseño y contenido del portal Web del MIGOB, brindando información a los usuarios y operadores para mayor transparencia y acceso a los servicios. Responsable: MIGOB	• Portal de acceso a información creado.	2.1.3.1. Elaborar diseño del portal	3	Contratación de Analista y Desarrollador Web	1	4,800		4,800	4,800	9,600	
		2.1.3.3. Recopilación de la información.		Visitas a las dependencias	20	100		2,000	2,000	4,000	
		2.1.3.4. Realizar taller de capacitación para Recopilación y estructuración de la información.		Alquiler de local y refrigerio	2	2,250		4,500		4,500	

2. LÍNEA ESTRATÉGICA 2: EFICIENCIA Y EFICACIA DEL SERVICIO DE JUSTICIA

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	Plazo (Años)	INSUMOS	CANTIDAD (insumos cuantificados)	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución)
							Año I	Año II	Año III		
		2.1.3.5. Determinar y elaborar los procedimientos de los distintos procesos a publicar		Viáticos para visitas de recopilación de la información	20	100		2,000		2,000	
		2.1.3.6. Adquisición de equipos para desarrollo del Portal.		Equipos	1	5,000		5,000		5,000	
SUB TOTAL META 2.1.3							0	18,300	6,800	25,100	25,100
SUB TOTAL OBJETIVO 2.1.							1,080,850	327,100	148,400	1,556,350	
TOTAL MIGOB							1,080,850	327,100	148,400	1,556,350	

SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL

2.1. OBJETIVO INSTITUCIONAL No 1 EN LA LÍNEA ESTRATÉGICA 2: Mejorada la atención en las áreas de Seguridad Penal y Reeducción Penal del SPN.

INDICADORES DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL No. 2.1

- Reducción de incidentes con internos.
- N°. de servicios de reeducación a los internos.

2.1.1. Fortalecida el área de Seguridad Penal del Sistema Penitenciario Nacional Responsable: Alta Dirección	<ul style="list-style-type: none"> • Personal requerido de seguridad penal contratado y trabajando (incremento en 432 personas). • 550 personas activas de seguridad penal, con conocimiento actualizados. • 1 Unidad de Técnica Canina 	2.1.1.1. Seleccionar y contratar al nuevo personal de Seguridad en cada Centro Penitenciario, en correspondencia con necesidades detectadas.	Más de 3	RRHH	432 personas, de ellas, 215 para Seguridad Interna y 217 para Seguridad Externa .	2,083	281,270	581,291	900,064	1,762,625	
		2.1.1.2. Capacitar al nuevo personal de		Capacitación	432 personas. Curso de	Ver anexo	87,203	92,681	97,808	277,693	

2. LÍNEA ESTRATÉGICA 2: EFICIENCIA Y EFICACIA DEL SERVICIO DE JUSTICIA

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	Plazo (Años)	INSUMOS	CANTIDAD (insumos cuantificados)	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución)
							Año I	Año II	Año III		
	Técnica Canina creada y 8 RRHH capacitada	Seguridad en cada Centro Penitenciario, en correspondencia con necesidades detectadas.			Inducción 3 meses.						
		2.1.1.3 Capacitar al personal activo de Seguridad en técnicas y conocimientos actualizados.		Capacitación	550 personas. Sesiones de 5 días	Ver anexo	7,226	7,226	7,616	22,067	
		2.1.1.4. Crear la Unidad de Técnica Canina y capacitar al personal de Seguridad Penal.		Equipamiento	Adquisición de 22 canes.	Ver anexo		110,044		110,044	
		2.1.1.5. Mejorar los sistemas de vigilancia en las visitas, para que las prácticas de seguridad no atenten contra la integridad de las personas.		Medios Técnicos	Detectores de Metal manuales; tipo Arco; para paquetes; bloqueador de radio-señales.	Ver anexo		561,600	210,600	772,200	
SUB TOTAL META 2.1.1.							375,699	1,352,842	1,216,087	2,944,628	2,944,628

2. LÍNEA ESTRATÉGICA 2: EFICIENCIA Y EFICACIA DEL SERVICIO DE JUSTICIA

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	Plazo (Años)	INSUMOS	CANTIDAD (insumos cuantificados)	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución)	
							Año I	Año II	Año III			
2.1.2. Mejorados los servicios de reeducación del Sistema Penitenciario Nacional. Responsable: Alta Dirección	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de Personal requerido de reeducación penal contratado y trabajando (incremento en 40 personas). • No. de Personal activo de reeducación penal, con conocimiento actualizados. • 6 locales de computación para internos habilitados 	2.1.2.1. Seleccionar y contratar al nuevo personal de Reeducación Penal en cada Centro Penitenciario, en correspondencia con necesidades detectadas.	Más de 3	RRHH	40 personas, de ellas, 4 son primeros oficiales y 36 son oficiales penitenciarios.	4,577	18,306	57,546	88,066	163,919		
		2.1.2.2. Capacitar al nuevo personal de Reeducación Penal en cada Centro Penitenciario, en correspondencia con necesidades detectadas.		Capacitación	40 personas, en sesiones de 5 días.	Ver anexo	1,863			1,863		
		2.1.2.3. Habilitar 6 locales de computación para capacitación de los internos (as).		Infraestructura	Remodelación de 6 locales de computación	27,344			164,064		164,064	
				Equipamiento	Computadoras, escritorios, sillas, teléfono, impresoras	Cálculo en anexo			183,816		183,816	
		2.1.2.4. Habilitar 6 talleres de carpintería para la capacitación técnica de los internos (as).		Infraestructura	Remodelación de 6 Talleres de Carpintería	-			328,148		328,148	
				Equipamiento	Maquinarias y Equipos de Carpintería.	Cálculo en anexo			19,437		19,437	

2. LÍNEA ESTRATÉGICA 2: EFICIENCIA Y EFICACIA DEL SERVICIO DE JUSTICIA

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	Plazo (Años)	INSUMOS	CANTIDAD (insumos cuantificados)	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución)
							Año I	Año II	Año III		
		2.1.2.5. Habilitar 6 talleres de estilismo para la capacitación técnica de los internos.		Infraestructura	Remodelación de 6 Talleres de Estilismo	164,064		164,064		164,064	
				Equipamiento	Instrumentos de trabajo y mobiliario	Cálculo en anexo		9,739		9,739	
		2.1.2.6 Implementar planes de capacitación técnica para internos		Materiales y útiles de apoyo didáctico.	Según detalle adjunto				18,868	18,868	
				Capacitación	Según detalle adjunto				58,800	58,800	
SUB TOTAL META 2.1.2.							20,169	926,813	165,735	1,112,717	1,112,717
2.1.3. Mejorada la capacidad de atención para el transporte de detenidos y personal institucional para las	• 11 buses, 2 ambulancias, 11 camionetas de fina pick up, 11 camiones de 6 toneladas, 12 camionetas hilux, 3	2.1.3.1. Gestionar recursos para la adquisición de transporte.	Más de 3					2,127,661	455,893	2,583,554	

2. LÍNEA ESTRATÉGICA 2: EFICIENCIA Y EFICACIA DEL SERVICIO DE JUSTICIA

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	Plazo (Años)	INSUMOS	CANTIDAD (insumos cuantificados)	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución)
							Año I	Año II	Año III		
diferentes diligencias requeridas en los centros existentes del SPN. Responsable: Alta Dirección	microbuses, 11 motocicletas y 11 vehículos de seguridad adquiridos.	2.1.3.2. Licitación y adquisición del parque vehicular para el traslado de los internos hacia las sedes judiciales y otras funciones propias del SPN.		11 buses, 2 ambulancias y 11 camionetas de tina pick up, 11 camiones de 6 toneladas, 12 camionetas Hylux, 3 microbuses, 11 motocicletas y 11 vehículos de seguridad.		Cálculo en anexo		-	-	-	
		2.1.3.3. Mantenimiento de los vehículos.		Mantenimiento		Ver anexo		99,095	119,846	218,942	
SUB TOTAL META							-	2,226,756	575,739	2,802,495	2,802,495
SUB TOTAL OBJETIVO 2.1.							395,868	4,506,411	1,957,561	6,859,840	
<p>2.2. OBJETIVO INSTITUCIONAL No 2 EN LA LÍNEA ESTRATÉGICA 2: Mejorar el desempeño institucional del Sistema Penitenciario Nacional mediante una integración a través de una red de comunicación e información digital.</p>											
<p>INDICADORES DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL No. 2.2</p> <ul style="list-style-type: none"> Número de bases de datos integradas a la red. Porcentaje de órganos con sistemas informáticos para la gestión institucional. Reducción del tiempo para la emisión de reportes sobre el número de internos en el SPN 											

2. LÍNEA ESTRATÉGICA 2: EFICIENCIA Y EFICACIA DEL SERVICIO DE JUSTICIA

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	Plazo (Años)	INSUMOS	CANTIDAD (insumos cuantificados)	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución)
							Año I	Año II	Año III		
2.2.1. Implementado un sistema de información y comunicación requerido para el buen funcionamiento del SPN a nivel nacional.	<ul style="list-style-type: none"> Una red informática y de comunicación a nivel nacional del SPN funcionando. Una solución informática que integre las Bases de Datos de la institución implementado. 	2.2.1.1. Realizar estudio sobre el sistema de información a fin de homogenizar las estadísticas de la institución que se suministrarán al resto de operadores del Sistema de Justicia.	2	Asistencia Técnica.	2 expertos por 3 meses.	15,000		15,000		15,000	Requiere de coordinación con otras dependencias.
		2.2.1.2. Crear un Sistema Integral Automatizado que incorpore los subsistemas de información de las diferentes estructuras del Sistema Penitenciario Nacional.		Asistencia Técnica.	1 experto local por un año.	60,000		60,000		60,000	
		2.2.1.3. Licitación y adquisición de equipos informáticos para la Red del SPN.		Equipamiento	Ver anexo	Ver anexo		523,200		523,200	
		2.2.1.4. Licitación, contratación, instalación y prueba de la nueva red informática y el sistema de información del SPN.		Red de Informática	8 centros penales	Ver anexo		907,870		907,870	

2. LÍNEA ESTRATÉGICA 2: EFICIENCIA Y EFICACIA DEL SERVICIO DE JUSTICIA

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	Plazo (Años)	INSUMOS	CANTIDAD (insumos cuantificados)	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución)
							Año I	Año II	Año III		
		2.2.1.5. Implantar los sistemas informáticos.		Visitas a los diferentes centros penitenciarios.	Viáticos de Transporte, alimentación, Hospedajes.	-		900	300	1,200	
		2.2.1.6. Contratar servicio recurrente mensual de conexión de Internet del SPN a nivel nacional.		Servicio de Conexión	11 centros penales	Ver anexo		96,000	96,000	192,000	
		2.2.1.7. Capacitar al personal técnico y demás funcionarios en el uso y manejo del Sistema Integral Automatizado de información.		Capacitación	5 días por 30 personas	212	6,350			6,350	
		2.2.1.8. Efectuar las labores de operación y mantenimiento del sistema.		Mantenimiento	Manto. A 80 equipos a nivel nacional mensualmente.	300		1,500	1,800	3,300	
		2.2.1.9. Renovar y ampliar el servicio telefónico interno, priorizando las áreas sensibles.		Comunicación	Planta telefónica más teléfonos	5,000	5,000			5,000	
SUB TOTAL META 2.2.1							11,350	1,604,470	98,100	1,713,920	1,713,920
SUB TOTAL OBJETIVO 2.2.							11,350	1,604,470	98,100	1,713,920	
TOTAL SISTEMA PENITENCIARIO							407,218	6,110,881	2,055,661	8,573,760	

PROCURADURÍA PARA LA DEFENSA DE DERECHOS HUMANOS

2. LÍNEA ESTRATÉGICA 2: EFICIENCIA Y EFICACIA DEL SERVICIO DE JUSTICIA

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	Plazo (Años)	INSUMOS	CANTIDAD (insumos cuantificados)	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución)			
							Año I	Año II	Año III					
2.1. OBJETIVO INSTITUCIONAL No 1 DE LA PDDH EN LA LÍNEA ESTRATÉGICA 2: Fiscalizar el ejercicio de la acción penal por parte de las instancias competentes dentro del CPP, con la finalidad de proponer recomendaciones que incidan en la reducción de la retardación de justicia.														
INDICADORES DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL No. 2.2 <ul style="list-style-type: none"> • Incremento del número de quejas recibidas y atendidas por la PDDH. • Reducción del porcentaje de casos resueltos en un período mayor a un año • No. de despachos fiscalizados por la PDDH. 														
2.1.1. Fiscalizado el funcionamiento del Ministerio Público en doce cabeceras departamentales. Responsable: Dirección de Defensa y Promoción	• Un informe sobre la situación del tratamiento de los DDHH en el MP.	2.1.1.1. Visitar las delegaciones del Ministerio Público	3	Movilización	9 Departamentos y 3 Regiones Especiales de la Costa Caribe. 2 personas cada visita 5 días	Según detalle	7,950	10,950	18,900	37,800				
		2.1.1.2. Entrevistar a las respectivas autoridades											NGCA: Incluido en el 2.1.1.1	
		2.1.1.3. Revisar expedientes judiciales y fiscales												NGCA: Incluido en el 2.1.1.1
		2.1.1.4. Entrevistar a población usuaria												NGCA: Incluido en el 2.1.1.1
		2.1.1.5. Presentación de Informe de Resultados												NGCA: Incluido en el 2.1.1.1
		2.1.1.6. Difundir resultados entre las instancias operadoras del SAJ y medios de comunicación												NGCA. ESTA DIFUSIÓN SE HARÁ EN EL INFORME ANUAL QUE PRESENTA LA PDDHH
SUB TOTAL META 2.1.1.							7,950	10,950	18,900	37,800	37,800			

2. LÍNEA ESTRATÉGICA 2: EFICIENCIA Y EFICACIA DEL SERVICIO DE JUSTICIA

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	Plazo (Años)	INSUMOS	CANTIDAD (insumos cuantificados)	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución)	
							Año I	Año II	Año III			
2.1.2. Fiscalizado el funcionamiento del Poder Judicial en doce cabeceras departamentales. Responsable: Dirección de Defensa y Promoción	• Un informe sobre la situación del tratamiento de los DDHH en el Poder Judicial.	2.1.2.1. Visitar las circunscripciones	3	Movilización	9 Departamentos y 3 Regiones Especiales de la Costa Caribe. 2 personas cada visita 5 días	Según detalle	7,950	10,950	18,900	37,800		
		2.1.2.2. Entrevistar a las respectivas autoridades										NGCA. Incluido en 2.1.2.1.
		2.1.2.3. Revisar expedientes judiciales										NGCA. Incluido en 2.1.2.1.
		2.1.2.4. Entrevistar a población usuaria										NGCA. Incluido en 2.1.2.1.
		2.1.2.5. Presentación de Informe de Resultados										NGCA. Incluido en 2.1.2.1.
		2.1.2.6. Difundir resultados entre las instancias operadoras del SAJ y medios de comunicación										NGCA. ESTA DIFUSIÓN SE HARÁ EN EL INFORME ANUAL QUE PRESENTA LA PDHH
SUB TOTAL META 2.1.2.							7,950	10,950	18,900	37,800	37,800	
2.1.3. Fiscalizado el funcionamiento de la PN en doce cabeceras departamentales. Responsable: Dirección de Defensa y Promoción	• Un informe sobre la situación del tratamiento de los DDHH en la PN.	2.1.3.1. Visitar las delegaciones	3	Movilización	9 Departamentos y 3 Regiones Especiales de la Costa Caribe. 2 personas cada visita 5 días	Según detalle	7,950	10,950	18,900	37,800		

2. LÍNEA ESTRATÉGICA 2: EFICIENCIA Y EFICACIA DEL SERVICIO DE JUSTICIA

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	Plazo (Años)	INSUMOS	CANTIDAD (insumos cuantificados)	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución)
							Año I	Año II	Año III		
		2.1.3.2. Entrevistar a las respectivas autoridades									NGCA. Incluido en 2.1.1.2
		2.1.3.3. Revisar expedientes									NGCA. Incluido en 2.1.1.3
		2.1.1.4. Entrevistar a población usuaria y detenidos									NGCA. Incluido en 2.1.1.4
		2.1.3.5. Presentación de Informe de Resultados									NGCA. Incluido en 2.1.1.5
		2.1.3.6. Difundir resultados entre las instancias operadoras del SAJ y medios de comunicación									NGCA. ESTA DIFUSIÓN SE HARÁ EN EL INFORME ANUAL QUE PRESENTA LA PDHH
SUB TOTAL META 2.1.3.							7,950	10,950	18,900	37,800	37,800
2.1.4. Fiscalizada la tramitación de juicios de pensión de alimentos, guarda y tutela en doce Juzgados de Distritos Civiles de doce cabeceras departamentales. Responsable: Procuraduría de la Mujer	• 12 juzgados civiles (o de familia si están fiscalizados)	2.1.4.1. Efectúa evaluación del acceso a la justicia en materia de procesos de alimentos	3	Asistencia técnica	Apoyo para efectuar la evaluación. 1 mes	4,500	4,500			4,500	
				Movilización	9 Departamentos y 3 Regiones Especiales de la Costa Caribe. 2 personas cada visita 5 días	265	7,950	10,950	18,900	37,800	

2. LÍNEA ESTRATÉGICA 2: EFICIENCIA Y EFICACIA DEL SERVICIO DE JUSTICIA

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	Plazo (Años)	INSUMOS	CANTIDAD (insumos cuantificados)	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución)
							Año I	Año II	Año III		
		2.1.4.2. Evaluar los procesos sobre esta materia (duración, resultado, número de casos, ejecución de sentencias, etc.).									NGCA. Incluido en 2.1.4.1. -
		2.1.4.3. Verificar el enfoque de género en los juzgados, en este tipo de procesos									NGCA. Incluido en 2.1.4.1. -
		2.1.4.4. Revisar expedientes									NGCA. Incluido en 2.1.4.1. -
		2.1.4.5. Entrevistar a población usuaria									NGCA. Incluido en 2.1.4.1. -
		2.1.4.6. Presentación de Informe de Resultados									NGCA. Incluido en 2.1.4.1. -
		2.1.4.7. Difundir resultados entre las instancias operadoras del SAJ y medios de comunicación									NGCA. ESTA DIFUSIÓN SE HARÁ EN EL INFORME ANUAL QUE PRESENTA LA PDHH -
SUB TOTAL META 2.1.4							12,450	10,950	18,900	42,300	42,300
SUB TOTAL OBJETIVO 2.1.							36,300	43,800	75,600	155,700	

2.2. OBJETIVO INSTITUCIONAL No 2 DE LA PDDH EN LA LÍNEA ESTRATÉGICA 2: Mejorados los procesos de investigación de las denuncias sobre presuntas violaciones a los Derechos Humanos para dar una mejor respuesta a la población.

INDICADORES DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL No. 2.2:

- Mayor presencia en el lugar de los hechos.
- Incremento de casos resueltos en el período de un año.

2. LÍNEA ESTRATÉGICA 2: EFICIENCIA Y EFICACIA DEL SERVICIO DE JUSTICIA

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	Plazo (Años)	INSUMOS	CANTIDAD (insumos cuantificados)	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución)
							Año I	Año II	Año III		
2.2.1. Incrementada la dotación de recursos materiales y técnicos para mejorar la labor de investigación de la PDDH. Responsable: Alta Dirección.	N de equipos y vehículos	2.2.1.1. Adquisición de 10 vehículos doble tracción doble cabina y mantenimiento.	3	Camionetas	10 camionetas doble tracción doble cabina.	26,355		263,550		263,550	
				Mantenimiento	3 Mantenimiento a 10 camionetas	195		15,000	15,000	30,000	
		2.2.1.2. Adquisición de equipos de intercomunicación.		Mobiliario y equipos	Plantas de radiocomunicación para 10 estaciones en el territorio nacional.	687		8,240	8,240	16,480	
SUB TOTAL META 2.2.1							-	286,790	23,240	310,030	310,030.00
SUB TOTAL OBJETIVO 2.2							-	286,790	23,240	310,030	
2.3. OBJETIVO INSTITUCIONAL No 3 DE LA PDDH EN LA LÍNEA ESTRATÉGICA 2: Mejorado el desempeño institucional mediante el equipamiento con tecnología computarizada y la actualización del sitio Web.											
INDICADORES DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL No. 2.3:											
<ul style="list-style-type: none"> · Incrementado los medios informáticos de la institución · Actualizada Pagina Web de la PDDH 											
2.3.1. Incrementado el número de equipos informáticos para mejorar los servicios de defensa y tutela de los derechos humanos de la población. Responsable: Alta Dirección	• Número de oficinas con equipamiento informático apropiado.	2.3.1.1. Comprar equipos de computación, impresoras y accesorios.	3	Equipos de cómputo	50 equipos de computación para 50 analistas de la sede central de la PDDH.	1,300		26,000	39,000	65,000	

2. LÍNEA ESTRATÉGICA 2: EFICIENCIA Y EFICACIA DEL SERVICIO DE JUSTICIA

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	Plazo (Años)	INSUMOS	CANTIDAD (insumos cuantificados)	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. NCGA: No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución)
							Año I	Año II	Año III		
SUB TOTAL META 2.3.1							-	26,000	39,000	65,000	65,000
2.3.2. Mejorado el diseño y contenido de la página Web de la PDDH para brindar información útil a usuarios y operadores Responsable: Alta Dirección.	• Mejorada y actualizada la página Web de la PDDH.	2.3.2.1. Efectuar Rediseño de la página y validarla técnicamente.	3	Contratación de Ingenieros informáticos (Web master)	Consultorías	500	1,000			1,000	
		2.3.2.2 Adquisición de equipo de computación y accesorios		Equipos de cómputo		1,300	2,600			2,600	
		2.3.2.3. Alojamiento y Actualización de la página Web.		Empresa proveedora de servicio (alojamiento) para la publicación de la página Web		2,000	2,000	2,000	2,000	6,000	
		2.3.2.4. Actualizar de forma periódica la página Web								-	NCGA
SUB TOTAL META 2.3.2							5,600	2,000	2,000	9,600	9,600.00
SUB TOTAL OBJETIVO 2.3.							5,600	28,000	41,000	74,600	
TOTAL PDDHH							41,900	358,590	139,840	540,330	

DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA

2.1. OBJETIVO INSTITUCIONAL No 1 EN LA LÍNEA ESTRATÉGICA 2. DE LA D.G.M.E Mejorar la eficiencia en la ejecución de las detenciones migratorias en los puestos fronterizos del país.

INDICADORES DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL No. 2.1 DE LA D.G.M.E

* No. de puestos fronterizos automatizados e interconectados.

2. LÍNEA ESTRATÉGICA 2: EFICIENCIA Y EFICACIA DEL SERVICIO DE JUSTICIA

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	Plazo (Años)	INSUMOS	CANTIDAD (insumos cuantificados)	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución)
							Año I	Año II	Año III		
* Disminución de casos de evasión después de decretadas las detecciones migratorias.											
2.1.1. Fortalecidas las capacidades de todos los puestos fronterizos, las delegaciones regionales y la sede central para ejecutar la detección migratoria, mediante la autorización y conexión informática de los puestos fronterizos. Responsable: Dirección General de Migración y Extranjería -	* Los 20 puestos fronterizos y 2 Delegaciones Regionales y Sede Central, equipados con computadoras con sistemas automatizados e interconectados. 1.- Aeropuerto Internacional "Augusto C. Sandino" 2.- Guasaule 3.- El Espino 4.- Las Manos 5.- Teotecacinte 6.- Peñas Blancas 7.- Corinto 8.- Puerto Sandino 9.- Potosí 10.- Puerto Cabezas 11.- Bluefields 12.- Corn Island 13.- San Carlos 14.- El Castillo 15.- San Pancho (Las Tablillas) 16.- Boca de San Carlos 17.- Sarapiquí 18.- Delta 19.- San Juan de Nicaragua	2.1.1.1 Supervisión e identificación de necesidades físicas, técnicas y estructurales para la instalación de equipos para cada uno de los puestos fronterizos y Delegaciones Regionales.	3 años	*Movilización *Boletos aéreos	22 (una visita por cada puesto fronterizo y delegaciones regionales))			5,200		5,200	
		2.1.1.2 Acondicionamiento de área de trabajo para la instalación de los equipos informáticos en los puestos fronterizos y delegaciones regionales e interconexión del sistema.		*Movilización *Materiales y suministros	Viáticos		5,680		5,680		
				*Vicies. *Boletos aéreos	4	250	1,000		1,000		
				Alquiler de local	100		2,100		2,100		
				Materiales y suministros	Ver detalle		6,600		6,600		
				*Publicación de licitación,	Ver detalle		400		400		
				Equipo de informática			109,160		109,160		

2. LÍNEA ESTRATÉGICA 2: EFICIENCIA Y EFICACIA DEL SERVICIO DE JUSTICIA

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	Plazo (Años)	INSUMOS	CANTIDAD (insumos cuantificados)	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución)
							Año I	Año II	Año III		
		2.1.1.4. Efectuar la interconexión del sistema a nivel nacional.		Informática	20 puestos fronterizos, 2 Delegaciones Regionales y Sede Central debidamente interconectados	Ver detalle		373,000		373,000	
		2.1.1.5. Capacitación para uso y manejo del Sistema Automatizado de Circulados (Comisión de Formulación de Plan)		Movilización	Ver detalle			36,100		36,100	
		2.1.1.6 Realizar talleres de capacitación del personal sobre el manejo y uso del sistema automatizado.		Capacitación	Ver detalle			21,000		21,000	
		2.1.1.7. Efectuar las labores de Mantenimiento del Sistema.		Movilización	2 visitas al año por cada puesto fronterizo	Ver detalle			14,540	14,540	
	* Coordinaciones interinstitucionales realizadas	2.1.1.8. Establecer mecanismos de coordinación y flujo de información con la CSJ, Ejército Nacional, Policía Nacional y el Sistema Penitenciario Nacional		Coordinación						-	

2. LÍNEA ESTRATÉGICA 2: EFICIENCIA Y EFICACIA DEL SERVICIO DE JUSTICIA

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	Plazo (Años)	INSUMOS	CANTIDAD (insumos cuantificados)	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución)
							Año I	Año II	Año III		
	*Equipados con computadoras portátiles con sistemas automatizados puestos fronterizos temporales (Picacho, Cortijo; Montelimar, Puesta del Sol y El Capulín)	2.1.1.9. Desarrollar Proceso licitación y/o cotización y compra, para adquirir equipos informáticos con sus debidas licencias.		*Publicación * Equipos	Ver detalle			10,000		10,000	
SUB TOTAL META 2.1.1.							-	570,240	14,540	584,780	584,780
2.1.2.- Mejorada los procedimientos para detección de Trata de Personas en los puestos fronterizos, para prevenir el delito.	* Número de supervisiones realizadas	2.1.2.1.- Revisión y actualización periódica de los procedimientos de detección de trata de personas.	3 años	RRHH / movilización	2 supervisiones al año en cada puesto de control			7,800		7,800	RRHH
	* Número de oficiales de la Dirección General de Migración y Extranjería capacitados	2.1.2.2.- Capacitación del personal en los puestos fronterizos, de atención al público de la Sede Central, las oficinas de trámites y servicios migratorios (SERTRAMI) y Asesoría Legal y Dirección de Fronteras.		Capacitación	Ver detalle			28,960		28,960	

2. LÍNEA ESTRATÉGICA 2: EFICIENCIA Y EFICACIA DEL SERVICIO DE JUSTICIA

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	Plazo (Años)	INSUMOS	CANTIDAD (insumos cuantificados)	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución)	
							Año I	Año II	Año III			
	* Cantidad de casos detectados	2.1.2.3.- Coordinación con la Policía Nacional, Ministerio de La Familia, ONG's para la atención de los casos detectados por la DGME.		Coordinación						-	NGCA	
SUB TOTAL META 2.1.2.							-	36,760	-	36,760	36,760	
2.1.3.- Creado el Albergue con los ambientes adecuados, para permanencia de los Extranjeros en situación migratoria de ilegales Responsable: Dirección General Migración y Extranjería.	* Edificio construido	2.1.3.1.-Gestionar la donación del terreno	Más de 3 años	Coordinación						-	NGCA	
		2.1.3.2.- Diseño de términos de referencia y estudio de factibilidad para la construcción .		Asistencia técnica	1 Ingeniero civil 1 Arquitecto			13,500		13,500		
		2.1.3.3.- Diseño de planos arquitectónicos.		Asistencia técnica	Arquitectos e Ingenieros			13,500		13,500		
		2.1.3.4.- Gestión de recursos para la construcción.		Coordinación							-	NGCA
		2.1.3.5.-Construcción de las obras.		Infraestructura	1 edificio construido					500,000	500,000	
	* Número de vehículos comprados	2.1.3.6.- Adquisición de medios de transporte para traslados y aseguramiento de la logística de la detección.		Vehículos	1 Microbús 1 Camioneta doble cabina					69,124	69,124	

2. LÍNEA ESTRATÉGICA 2: EFICIENCIA Y EFICACIA DEL SERVICIO DE JUSTICIA

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	Plazo (Años)	INSUMOS	CANTIDAD (insumos cuantificados)	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución)
							Año I	Año II	Año III		
	* Funcionando y equipado el albergue de los Extranjeros en situación migratoria de ilegales.	2.1.3.7.- Compra de equipos informáticos, impresoras, cámaras digitales, scanner y fotocopidora.		Equipos	Ver detalle				9,550	9,550	
		2.1.3.8.- Adquirir mobiliario en el albergue actual para el mejor funcionamiento de cada ambiente.		Mobiliario y equipo de oficina	Ver detalle				41,520	41,520	
		Informática							9,550	9,550	
		2.1.3.9.-Contratar el personal necesario para el funcionamiento de cada estructura del Albergue para extranjeros ilegales, en correspondencia con lo reglamentado en la Institución. (Una vez que sea construido el nuevo albergue)		RRHH	Ver detalle					242,621	242,621
		2.1.3.10.- Capacitar al personal actual del albergue y de nuevo ingreso, en el marco de la nueva filosofía de irrestricto apego a los derechos humanos de los ciudadanos con situación migratoria irregular.		Capacitación	Ver detalle		2,830	2,830	2,830	8,490	

2. LÍNEA ESTRATÉGICA 2: EFICIENCIA Y EFICACIA DEL SERVICIO DE JUSTICIA

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	Plazo (Años)	INSUMOS	CANTIDAD (insumos cuantificados)	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución)
							Año I	Año II	Año III		
SUB TOTAL META 2.1.3.							2,830	29,830	875,195	907,855	907,855
2.1.4.- Mejorada la capacidad de detección de la autenticidad de los documentos de viajes	* Número de detecciones registradas	2.1.4.1.-Capacitación a todo el personal de los puesto fronterizos y atención al público.	3 años	Capacitación	Ver detalle			36,760	36,760	73,520	
	* Número de oficiales capacitados	2.1.4.2.- Elaboración de catálogos sobre irregularidades e ilícitos migratorios detectados.		Recursos Humano y materiales	Oficiales de fronteras 1 oficial atención de puestos fronterizos			7,000	7,000	14,000	
		2.1.4.3.- Adquisición de medios técnicos (lámparas de luz ultravioleta, lupas una por ventanilla) (cámaras digitales, scanner, fotocopiadoras, lector de documentos una por cada puesto fronterizo)		Equipos técnicos	Ver detalle			292,025		292,025	
		2.1.4.4.- Coordinación con el Consejo Supremo Electoral para que facilite la consulta del padrón electoral con información integral.		Coordinación							-
SUB TOTAL META 2.1.4.							-	335,785	43,760	379,545	379,545
SUB TOTAL OBJETIVO 2.1.							2,830	972,615	933,495	1,908,940	

2. LÍNEA ESTRATÉGICA 2: EFICIENCIA Y EFICACIA DEL SERVICIO DE JUSTICIA

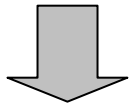
METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	Plazo (Años)	INSUMOS	CANTIDAD (insumos cuantificados)	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución)	
							Año I	Año II	Año III			
2.2. OBJETIVO INSTITUCIONAL No 1 EN LA LÍNEA ESTRATÉGICA 2.2. DE LA D.G.M.E. Fortalecer el conocimiento y las capacidades operativas - técnicas del personal de la DGME, que brindan atención al usuario demandante de los servicios migratorios.												
INDICADORES DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL No. 2.2 DE LA D.G.M.E												
* Números de oficiales capacitados en la normas técnicas de despacho migratorio.												
* Números de oficiales actualizados en las normas y procedimientos referentes a la tramitación de los servicios migratorios.												
* Números de oficiales con estudios de ingles finalizado de la DGME												
2.2.1 Capacitado el personal involucrado en acciones de despacho migratorio, en normas y procedimientos de la tramitación de los servicios migratorios	*Un Plan Integral de Capacitación dirigido a todo el personal de la DGME, sobre temas: 1) Análisis y control de documentación fraudulenta. 2) Legislación Migratoria 3) Psicología operativa. 4) Relaciones Humanas 5) Convenios Internacionales - Acuerdos CA-4 6) Convenios Interinstitucionales 7) Trata de personas	2.2.1.1 Preparación de un diagnóstico para identificar al personal que requiere ser capacitado según el tema.	3 años	RRHH							-	NGCA
	* Número de seminarios impartidos en la DGME	2.2.1.2 Selección con las diferentes dependencias del personal a capacitarse		Coordinación							-	NGCA

2. LÍNEA ESTRATÉGICA 2: EFICIENCIA Y EFICACIA DEL SERVICIO DE JUSTICIA

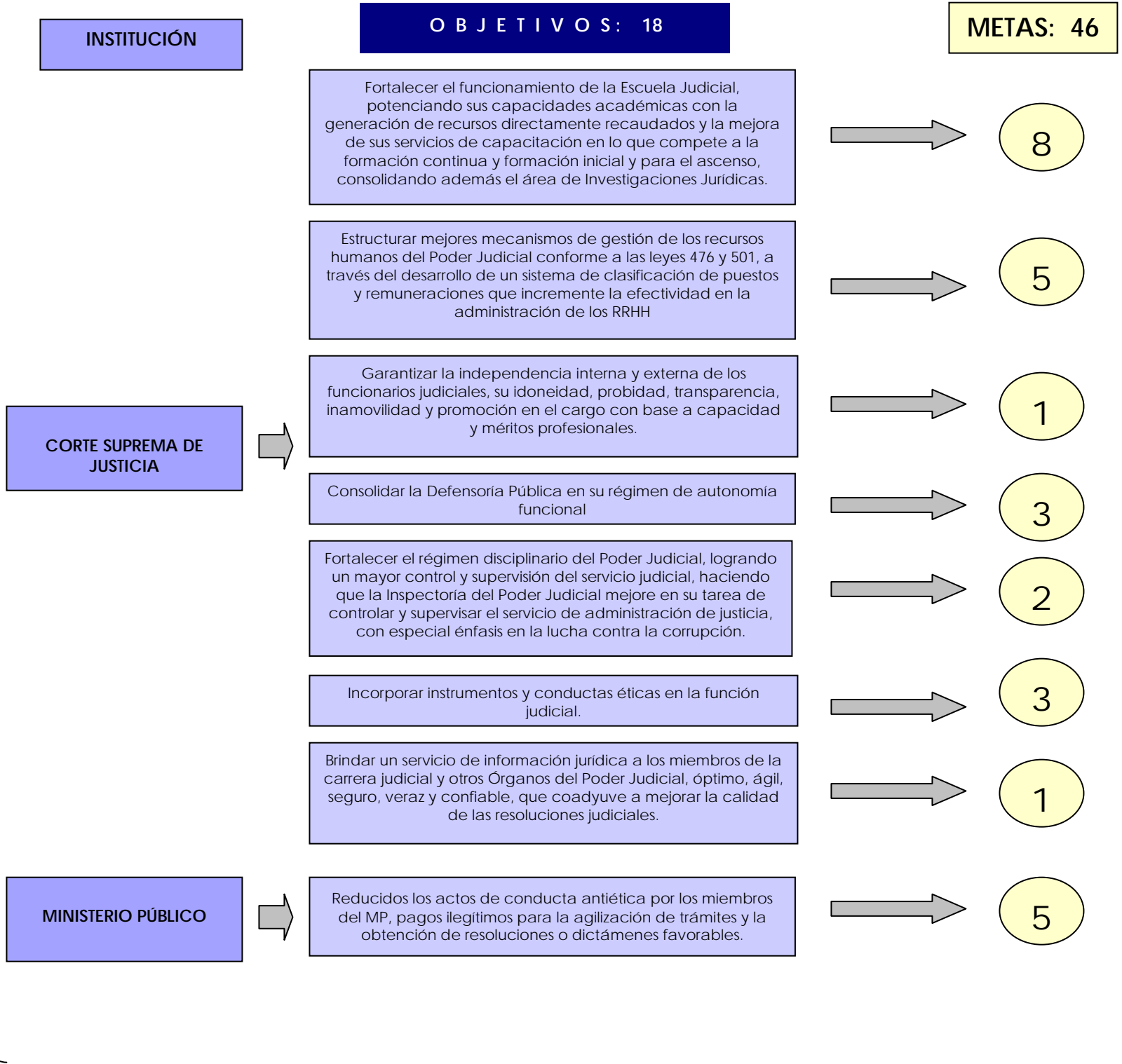
METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	Plazo (Años)	INSUMOS	CANTIDAD (insumos cuantificados)	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución)
							Año I	Año II	Año III		
	* Número de funcionarios capacitados	2.2.1.3. Preparación de módulos y materiales a utilizarse en los talleres de capacitación		*RRHH especializado de la DGME * Asesores extranjeros	1 especialista de la DGME por especialidad y 1 especialista extranjeros para temas particulares	3 expertos internacionales: 1 Análisis y control de documentación fraudulenta. 1 Psicología operativa y 1 Trata de personas	15,000	45,000		60,000	
		2.2.1.4 Realizar los seminarios de capacitación		Capacitación	Ver detalle			43,760		43,760	
SUB TOTAL META 2.2.1.							15,000	88,760	-	103,760	
SUB TOTAL OBJETIVO 2.2.							15,000	88,760	-	103,760	
TOTAL DGME							17,830	1,061,375	933,495	2,012,700	
GRAN TOTAL LE2. DÓLARES							5,513,374	13,696,879	11,131,832	30,342,085	
Gran total LE2. Córdoba. Tipo de cambio al 13/Jun/07: 18.4018 C\$x1US\$							101,456,007	252,047,232	204,845,746	558,348,985	

LÍNEA ESTRATÉGICA N° 3
PROMOCIÓN DE LA IMPARCIALIDAD
Y
POLÍTICA DE PROBIDAD

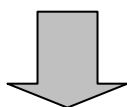
**LINEA ESTRATEGICA 3:
PROMOCIÓN DE LA
IMPARCIALIDAD Y
POLÍTICA DE LA
PROBIDAD**



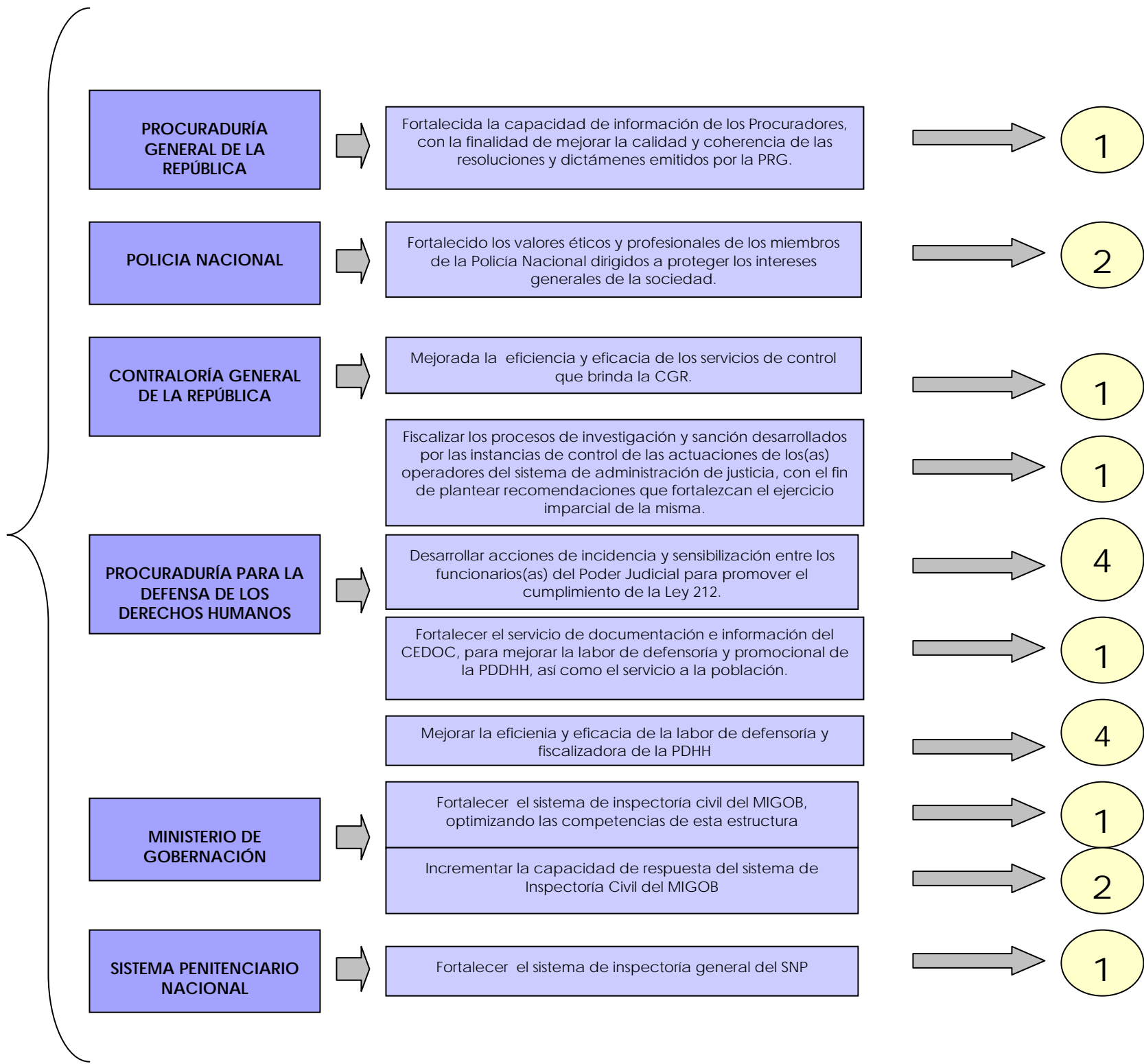
OBJETIVO GENERAL:
Fortalecidos los operadores del sistema de justicia para actuar sin indebidas injerencias en el desarrollo de sus competencias; Jueces independientes y establecidas políticas de probidad que reduzcan los actos de corrupción.



**LINEA ESTRATEGICA 3:
PROMOCIÓN DE LA
IMPARCIALIDAD Y
POLÍTICA DE LA
PROBIDAD**



OBJETIVO GENERAL:
Fortalecidos los operadores del sistema de justicia para actuar sin indebidas injerencias en el desarrollo de sus competencias; Jueces independientes y establecidas políticas de probidad que reduzcan los actos de corrupción.



3. Línea Estratégica 3: PROMOCIÓN DE LA IMPARCIALIDAD Y POLÍTICAS DE PROBIDAD

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	PLAZOS (Años)	INSUMOS	CUANTIFICACIÓN DEL INSUMO	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución, NGCA)
							Año I	Año II	Año III		
Descripción de la Línea Estratégica 3:											
<p>Esta Línea Estratégica potencia las capacidades de los operadores, con la finalidad de que su actuación se desarrolle sin injerencias indebidas tanto internas como externas. Busca reforzar la garantía institucional de la independencia judicial y de la actuación propia de cada operador del sistema, a fin de que actúe efectivamente con imparcialidad. Asimismo, busca establecer una política de probidad y mecanismos de control que eviten abusos o la comisión de actos antiéticos que afecten la imparcialidad del sistema de justicia.</p> <p>Se insertan las propuestas encaminadas a fortalecer la independencia de los operadores y su actuación de acuerdo a sus atribuciones, sin indebidas injerencias. Se integran aquí las propuestas sobre la capacitación a los operadores en la vía del fortalecimiento de sus capacidades profesionales para apuntalar esta garantía de funcionamiento. De igual modo, se busca la mejora de los mecanismos de control institucional que permita un eficaz control disciplinario y acciones positivas para sensibilizar al sector en aspectos de transparencia y probidad de los funcionarios.</p>											
Objetivo General de la Línea Estratégica 3: Fortalecidos los operadores del sistema de justicia para actuar sin indebidas injerencias en el desarrollo de sus competencias; Jueces independientes y establecidas políticas de probidad que reduzcan los actos de corrupción.											
Indicadores) de la Línea Estratégica 3:											
* N° de operadores del Sistema de Justicia capacitados											
* N° de operadores seleccionados con arreglo a sus respectivas leyes de carrera.											
* Políticas de probidad y transparencia implementadas en todas las instituciones del sector.											
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA											
3.1. Objetivo institucional No 1 DE LA CSJ en la línea ESTRATÉGICA 3: Fortalecer el funcionamiento de la Escuela Judicial, potenciando sus capacidades académicas con la generación de recursos directamente recaudados y la mejora de sus servicios de capacitación en lo que compete a la formación continua y formación inicial y para el ascenso, consolidando además el área de Investigaciones Jurídicas.											
INDICADORES DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL No. 3.1. DE LA CSJ											
· Incremento de programas de formación y perfeccionamiento a los operadores.											
* Incremento de operadores de justicia capacitados.											
3.1.1. Mejorado el funcionamiento de la Escuela Judicial y potenciada su labor. Responsable: Escuela Judicial.	<ul style="list-style-type: none"> • Incremento de los servicios de capacitación de la EJ • Incremento de la satisfacción de usuarios • 100% de las personas capacitadas por la 	3.1.1.1. Gestionar ante el Consejo la aprobación del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Instituto de Capacitación y documentación Judicial.	1							-	NGCA

3. Línea Estratégica 3: PROMOCIÓN DE LA IMPARCIALIDAD Y POLÍTICAS DE PROBIDAD

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	PLAZOS (Años)	INSUMOS	CUANTIFICACIÓN DEL INSUMO	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución, NGCA)	
							Año I	Año II	Año III			
	Escuela Judicial reciben al menos un módulo sobre equidad de género vinculado a los contenidos programáticos de cada nivel formativo	3.1.1.2. Completar la organización administrativa de la Escuela Judicial.								-	NGCA. En correspondencia con la actividad 3.1.1.1. Los cargos necesarios por la estructura ya están contratados con financiamiento del Tesoro.	
		3.1.1.3. Incorporar la Unidad de Género, con funciones y dotación presupuestaria suficiente, en la nueva organización de la Escuela		RRHH	Experto en género, 1 asistente y 1 secretario	2,720	32,637	32,637	32,637	97,910		
					Equipos	Equipo de computación	5,100	5,100			5,100	
			3.1.1.4. Sensibilizar a las autoridades judiciales sobre el importante papel de la capacitación en el proceso de transformación judicial.		Comunicación	1 tríptico. 500	0	150			150	
			3.1.1.5. Estructurar los cursos de formación inicial y formación continua, considerando las necesidades actuales e incorporando el enfoque de género.		Asistencia técnica	1 consultoría internacional	15,000	15,000			15,000	
			3.1.1.6. Considerar la mejora del presupuesto en función a los resultados de la capacitación brindada.								-	NGCA
SUB TOTAL META 3.1.1							52,887	32,637	32,637	118,160	118,160	
3.1.2. Aumentados los ingresos propios de la Escuela Judicial a través de la realización de cursos y la venta de publicaciones Responsable: Escuela Judicial	Incremento de los ingresos propios de la EJ	3.1.2.1. Gestionar la revisión y aprobación de la normativa para la venta de cursos, libros y otros servicios por parte del Consejo Nacional de Administración y Carrera Judicial.	1							-	NGCA	

3. Línea Estratégica 3: PROMOCIÓN DE LA IMPARCIALIDAD Y POLÍTICAS DE PROBIDAD

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	PLAZOS (Años)	INSUMOS	CUANTIFICACIÓN DEL INSUMO	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución, NGCA)	
							Año I	Año II	Año III			
		3.1.2.2. Recaudar recursos con la venta autorizada de cursos, libros y otros servicios.								-	NGCA	
SUB TOTAL META 3.1.2.							-	-	-	-	-	
3.1.3. Ejecutados cursos de formación inicial para nuevos ingresos de la carrera judicial. Responsable: Escuela Judicial	<ul style="list-style-type: none"> Un módulo de formación inicial diseñado Dos cursos de formación inicial por año 100% de los módulos diseñados promueven la equidad entre los géneros e incorporan contenidos específicos sobre la materia. % de mujeres que asisten a los cursos respecto del total de asistentes. % de incremento de la participación de mujeres en los cursos respecto ediciones anteriores de los mismos. 	3.1.3.1. Elaborar los módulos instruccionales del curso de formación inicial, donde se incorporen contenido específicos referidos al abordaje de las materias curriculares desde una perspectiva de género.	2	Asistencia técnica	Consultoría. Elaboración de 16 módulos.	1,500	24,000			24,000	Diseño curricular del curso ya está elaborado. Se complementa con 3.1.1.5.	
		3.1.3.2. Impresión de módulos instruccionales del curso de formación inicial		Materiales	Impresión de materiales						-	Financiado por el Pyto. BID.
		3.1.3.3. Efectuar 1 curso para 20 jueces en el 1er. Año, y 1 para 30 aspirantes a la carrera judicial el 2008 y 2009		Capacitación							-	NGCA. Costo US\$ 14,000 para 2008 y US\$14,000 para 2009. Financiado por el Pyto. BID
		3.1.3.4. Gestionar el presupuesto necesario para la ejecución de los cursos de formación Inicial ante la CSJ y organismos donantes.									-	NGCA
		3.1.3.5. Poner en marcha medidas que favorezcan la participación de las mujeres en los cursos de formación inicial									-	NGCA. Se incluye en 3.1.3.1. y 3.1.1.5
SUB TOTAL META 3.1.3.							24,000	-	-	24,000	24,000	
3.1.4. Desarrollados diversos programas de capacitación continua y especializada requerida por cada tipo de funcionario o auxiliares de la administración de justicia de acuerdo a su especialidad. Responsable: Escuela Judicial	<ul style="list-style-type: none"> Nº de personas capacitadas Nº de programas de capacitación. Al menos el 15% de la carga horaria se dedica al abordaje de los contenidos sobre los 	3.1.4.1. Actualizar plan de formación continua para los años 2007 – 2009 para funcionarios en ejercicio.	3	Asistencia técnica	23 tipos de funcionarios que requieren de PFC diferenciado	3,334	26,672			26,672	15 estarán financiados por el BID.	

3. Línea Estratégica 3: PROMOCIÓN DE LA IMPARCIALIDAD Y POLÍTICAS DE PROBIDAD

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	PLAZOS (Años)	INSUMOS	CUANTIFICACIÓN DEL INSUMO	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución, NGCA)		
							Año I	Año II	Año III				
	distintos aspectos de la justicia desde una perspectiva de equidad de género • % de mujeres que asisten	3.1.4.2. Preparar módulos instruccionales de formación continua para las diferentes materias (Civil, Penal, Laboral, Constitucional, Violencia intrafamiliar, Justicia penal de adolescentes, donde se incorpora contenidos específicos).		Materiales	23 Módulos elaborados	2,000	44,000			44,000	1 módulo para la formación continua de adolescentes es financiado por UNICEF. Costo total US\$ 46,000 cada año.		
		3.1.4.3. Coordinar con las diferentes dependencias la realización de actividades de capacitación.								-	NGCA		
		3.1.4.4. Elaborar diagnóstico de necesidades y plan de formación continua para el período 2010 – 2012.									-	NGCA para el período programado en el PAJ.	
		3.1.4.5. Gestionar financiamiento ante la CSJ y organismos donantes.									-	NGCA	
		3.1.4.6. Implementar cursos de formación continua para cada tipo de funcionarios y auxiliares de la administración de justicia.			Cursos de Capacitación	125 cursos	131	245,243	245,243	245,243	735,729	Costo anual US\$486,625. El 50% es financiado por el Tesoro. Se presenta detalle de costos unitarios de un curso estándar administrado por la Escuela.	
		3.1.4.7. Incorpora el tema de equidad de género se aborda como un contenido sustantivo en la aurícula de los cursos										-	NGCA. Es una actividad contenida en los 125 cursos planificados en la actividad 3.1.4.6.
		3.1.4.8. Poner en marcha medidas que favorezcan la participación de las mujeres a los cursos de Capacitación continua										-	Se incluye en 3.1.4.7
		SUB TOTAL META 3.1.4.						315,915	245,243	245,243	806,401	806,401	

3. Línea Estratégica 3: PROMOCIÓN DE LA IMPARCIALIDAD Y POLÍTICAS DE PROBIDAD

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	PLAZOS (Años)	INSUMOS	CUANTIFICACIÓN DEL INSUMO	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución, NGCA)	
							Año I	Año II	Año III			
3.1.5. Impartidos cursos de postgrado en las diferentes materias de interés del Poder Judicial. Responsable: Escuela Judicial	<ul style="list-style-type: none"> Ocho cursos de post grado al año. 100% de los cursos de post grado impartidos anualmente promueven la equidad de género desde el abordaje de cada una de las materias 100% de los cursos de post grado incluyen módulos específicos vinculados a los contenidos sustantivos del curso sobre equidad de género % de incremento de mujeres que cuentan con formación especializada. 	3.1.5.1. Elaboración de 5 diseños curriculares de los cursos de Post-Grado y Formación Externa	3	Asistencia Técnica	Elaborar 5 Diseños Curriculares	3,000	15,000			15,000		
		3.1.5.2. Elaboración de 40 módulos de Post-Grado y Formación Externa		Asistencia técnica		Sin detalle	40,000			40,000		
		3.1.5.3. Impartir 8 cursos de postgrado por año en las materias priorizadas.									-	NGCA. Los alumnos financian el curso.
		3.1.5.4. Poner en marcha medidas que permitan el incremento del número de mujeres que posee formación especializada en el poder Judicial									-	NGCA.
SUB TOTAL META 3.1.5.							55,000	-	-	55,000	55,000	
3.1.6. Realizadas investigaciones jurídicas de interés del Poder Judicial Responsable: Escuela Judicial	<ul style="list-style-type: none"> 4 investigaciones por año. 100% de las investigaciones realizadas anualmente evidencian las brechas de género y las analizan desde un enfoque de equidad de género 	3.1.6.1. Identificar investigaciones jurídicas de interés del Poder Judicial.	2							-	NGCA	
		3.1.6.2. Establecer criterios que permitan visualizar las brechas de género en las investigaciones a realizarse									-	NGCA
		3.1.6.3. Realizar investigaciones jurídicas (al menos cuatro por año).	Asistencia técnica	4 Consultorías	6,000	24,000	24,000	24,000	72,000			
		3.1.6.4. Publicar y divulgar los resultados de las investigaciones.	Materiales	500 ejemplares. 4 investigaciones	2,398	9,592	9,592	9,592	28,776			
SUB TOTAL META 3.1.6.							33,592	33,592	33,592	100,776	100,776	

3. Línea Estratégica 3: PROMOCIÓN DE LA IMPARCIALIDAD Y POLÍTICAS DE PROBIDAD

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	PLAZOS (Años)	INSUMOS	CUANTIFICACIÓN DEL INSUMO	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución, NGCA)
							Año I	Año II	Año III		
3.1.7. Creada la Base de Datos automatizada del Registro Académico de la Escuela Judicial. Responsable: Escuela Judicial	<ul style="list-style-type: none"> Una base de datos. La base de datos permite contar con información desagregada por sexo 	3.1.7.1. Revisar el programa actual existente de la Escuela Judicial y elaborar el nuevo programa.	3							-	Financiado por el Pyto. BID en el 2007.
		3.1.7.2. Introducir los datos del registro académico de años anteriores(1982-2007) al sistema.		RRHH	2 Digitadores	400	12,032			12,032	
		3.1.7.3. Operar el programa y generar reportes para la elaboración de informes.									-
SUB TOTAL META 3.1.7.							12,032	-	-	12,032	12,032
3.1.8. Jueces sensibilizados sobre la igualdad entre hombres y mujeres, y el papel que les toca cumplir conforme a la Constitución. Responsable: Escuela Judicial	<ul style="list-style-type: none"> Nº jueces capacitados y sensibilizados. 100% de los jueces y juezas capacitados reciben formación sobre la legislación nacional e internacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres 	3.1.8.1. Elaborar diagnóstico de necesidades de sensibilización sobre la problemática de género 2007-2009.	3	Asistencia técnica	1 Diagnóstico	1,667	3,334			3,334	
		3.1.8.2. Elaborar diseño curricular de seminarios de sensibilización sobre la problemática de género.		Asistencia técnica	2 diseños curriculares por año	1,000	2,000	2,000	2,000	6,000	
		3.1.8.3. Elaborar módulos instruccionales para los Seminarios.		Asistencia técnica	3 Módulos por año	1,167	3,501	3,501	3,501	10,503	
		3.1.8.4. Impartir 8 seminarios de sensibilización sobre la problemática de género al año.		Seminarios	8 grupos de 30 personas al año	3,893	31,144	31,144	31,144	93,432	
		3.1.8.5. Capacitar sobre los preceptos constitucionales y convenios internacionales suscritos por Nicaragua que establezcan compromisos a favor de la igualdad entre mujeres y hombres, así como en materia de violencia intrafamiliar y sexual contra las mujeres.									-
SUB TOTAL META 3.1.8							39,979	36,645	36,645	113,269	113,269

3. Línea Estratégica 3: PROMOCIÓN DE LA IMPARCIALIDAD Y POLÍTICAS DE PROBIDAD

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	PLAZOS (Años)	INSUMOS	CUANTIFICACIÓN DEL INSUMO	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución, NGCA)
							Año I	Año II	Año III		
SUB TOTAL OBJETIVO 3.1.							533,405	348,117	348,117	1,229,639	

3.2.OBJETIVO INSTITUCIONAL No 2 DE LA CSJ EN LA LÍNEA ESTRATÉGICA 3: Estructurar mejores mecanismos de gestión de los recursos humanos del Poder Judicial conforme a las leyes 476 y 501, a través del desarrollo de un sistema de clasificación de puestos que incremente la efectividad en la administración de los RRHH

INDICADORES DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL No. 3.2 DE LA CSJ
 • Un sistema de gestión de personal moderno y en operaciones

3.2.1 Establecido el sistema de clasificación de cargos y remuneraciones Responsable: División de Recursos Humanos	• Un sistema de personal de clasificación de cargos y remuneraciones operando.	3.2.1.1. Coordinar acciones con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público	1						-	NGCA	
		3.2.1.2. Conformar equipo técnico interdisciplinario para el análisis y clasificación de cargos							-	NGCA. Estará a cargo de los responsables de RRHH de la institución.	
		3.2.1.3. Capacitar al equipo que recopilará la información		Capacitación	10 personas por 3 días	99	990			990	No contempla docencia externa, sino a cargo de la institución
		3.2.1.4. Solicitar asistencia técnica (asesoramiento)		Asistencia técnica	2 consultoría	3,000	3,000			3,000	
		3.2.1.5. Formular propuesta que integre las medidas específicas pertinentes, para la equiparación real y efectiva entre mujeres y hombres.								-	NGCA Se incluye en Actividad 3.2.1.2 y 3.2.1.4
		3.2.1.6. Aprobar propuesta.								-	NGCA
		3.2.1.7.-Implantación del Sistema de Clasificación de Cargos y Salarios.								-	NGCA
SUB TOTAL META 3.2.1.							3,990	-	-	3,990	3,990
3.2.2 Implementado un sistema de gestión de personal para el reclutamiento, contratación,	• Un sistema de gestión de personal implantado.	3.2.2.1. Coordinar acciones con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público	2							-	NGCA

3. Línea Estratégica 3: PROMOCIÓN DE LA IMPARCIALIDAD Y POLÍTICAS DE PROBIDAD

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	PLAZOS (Años)	INSUMOS	CUANTIFICACIÓN DEL INSUMO	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución, NGCA)	
							Año I	Año II	Año III			
promoción, capacitación, inducción, desempeño y remuneración (personal comprendido dentro de la Ley de Servicio Civil y Carrera Administrativa) Responsable: Consejo de Administración y Carrera Judicial		3.2.2.2. Coordinar con la Dirección Superior del PJ								-	NGCA	
		3.2.2.3. Estructurar los siguientes sistemas:		Asistencia Técnica	Experto	5,000	30,000			30,000		
		· Sistema de Provisión de Puestos (Reclutamiento, Selección y Contratación).									-	
		· Sistema de Gestión al Desempeño.									-	
		· Sistema Retributivo.									-	
		· Sistema de Capacitación.									-	
		· Sistema de Inducción.									-	
		· Sistema de Información del Servicio Civil.							-			
SUB TOTAL META 3.2.2.							30,000	-	-	30,000	30,000	
3.2.3 Instalado el sistema biométrico de control de asistencia en Managua (sede administrativa central) Responsable: Dirección de Recursos Humanos	Un sistema biométrico de asistencia en Managua operando.	3.2.3.1 Coordinar con Dirección de Informática la preparación de las condiciones técnicas sugeridas	1							-	NGCA	
		3.2.3.2 Licitación y selección de la mejor propuesta técnica de los oferentes que cumplan con los siguientes requisitos: • Tres terminales de controladores de asistencia. • Tres módulos de comunicación para redes. • Un software de comunicación.		Comunicación	2 días por 2 diarios	200	400			400		
		3.2.3.3 Gestionar la autorización para la compra del sistema.									-	
		3.2.3.4 Implementación del sistema biométrico.									-	

3. Línea Estratégica 3: PROMOCIÓN DE LA IMPARCIALIDAD Y POLÍTICAS DE PROBIDAD

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	PLAZOS (Años)	INSUMOS	CUANTIFICACIÓN DEL INSUMO	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución, NGCA)
							Año I	Año II	Año III		
SUB TOTAL META 3.2.3.							400	-	-	400	400
3.2.4 Estructurado y diseñado un nuevo modelo de expediente de personal acorde al nuevo marco jurídico Responsable: Dirección de Recursos Humanos	* Un nuevo modelo de expediente de personal digital estructurado.	3.2.4.1.-Presentar plan de trabajo para aprobación por el Consejo Nacional de Administración.	1							-	NGCA
		3.2.4.2.-Formar equipo técnico interdisciplinario para diseñar nuevo modelo de expediente.								-	NGCA
		3.2.4.3. Adquirir equipo y programa con asesoría de la Dirección Informática.		Equipos	Según detalle		12,000			12,000	
		3.2.4.4 Actualizar los datos del personal del poder judicial conforme el nuevo modelo contenidos en el expediente laboral diseñado.								-	NGCA
SUB TOTAL META 3.2.4.							12,000	-	-	12,000	12,000
3.2.5 Creado y operando el Sistema integrado informático de personal Responsable: Dirección de Recursos Humanos y Oficina de Informática.	* Una solución informática para la gestión integral del área de personal.	3.2.5.1. Determinar los requerimientos o necesidades del sistema.	2							-	NGCA
		3.2.5.2. Diseñar base de datos, pantallas de captura y reportes.		Asistencia técnica	Experto en Sistemas	6,000	6,000			6,000	
		3.2.5.3. Implementar el sistema.								-	NGCA. Se incluye en 3.2.5.2
SUB TOTAL META 3.2.5.							6,000	-	-	6,000	6,000
SUB TOTAL OBJETIVO 3.2.							52,390	-	-	52,390	
3.3. Objetivo institucional No 3 DE LA CSJ en la línea ESTRATÉGICA 3: Garantizar la independencia interna y externa de los funcionarios judiciales, su idoneidad, probidad, transparencia, inamovilidad y promoción en el cargo con base a capacidad y méritos profesionales.											
INDICADORES DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL No. 3.5 DE LA CSJ: <ul style="list-style-type: none"> • N° de jueces, magistrados y demás funcionarios designados conforme a la Ley de Carrera Judicial • N° de jueces, magistrados y demás funcionarios evaluados conforme a la Ley de Carrera Judicial 											

3. Línea Estratégica 3: PROMOCIÓN DE LA IMPARCIALIDAD Y POLÍTICAS DE PROBIDAD

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	PLAZOS (Años)	INSUMOS	CUANTIFICACIÓN DEL INSUMO	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución, NGCA)		
							Año I	Año II	Año III				
3.3.1 Implantado un nuevo sistema de selección, nombramiento, promoción y evaluación del Personal de la Carrera Judicial. Responsable: Consejo de Administración y Carrera Judicial	<ul style="list-style-type: none"> Un sistema de selección, nombramiento y promoción de la Carrera Judicial. Un sistema de evaluación del desempeño Sistema de selección, nombramiento y promoción de la carrera judicial sensible al género. 	3.3.1.1. Aprobado el reglamento general de la ley de carrera judicial y otras normas	1							-	NGCA		
		3.3.1.2. Actualizar perfiles y méritos requeridos para acceder a los diferentes puestos de la Carrera Judicial.									-	NGCA	
		3.3.1.3. Diseñar criterios de selección basados en los perfiles y méritos profesionales.		Asistencia Técnica	Experto internacional en carrera judicial	15,000	15,000				15,000		
		3.3.1.4. 3.3.1.4. Implementar un sistema de selección basado en los criterios que incorpore las medidas específicas necesarias para la no discriminación de las mujeres.										-	NGCA. Se incluye en Actividad 3.3.1.3
		3.3.1.5. Diseñar e implantar un sistema de evaluación del desempeño para los miembros de la carrera judicial.										-	NGCA. Se incluye en Actividad 3.3.1.3
SUB TOTAL META 3.3.1.							15,000	-	-	15,000	15,000		
SUB TOTAL OBJETIVO 3.3.							15,000	-	-	15,000			
3.4. Objetivo institucional N° 5 DE LA CSJ en la línea ESTRATÉGICA 3. Consolidar a la Defensoría Pública en su régimen de autonomía funcional.													
INDICADORES DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL No. 3.6 DE LA CSJ:													
<ul style="list-style-type: none"> Incremento de los servicios de la Defensoría Pública Incremento de capacitación e información a defensores públicos para una mejor defensa Incremento de la satisfacción de usuarios con los servicios de la Defensoría Pública 													
3.4.1. Dirección de Defensoría Pública con alto nivel de autonomía. Responsable: Dirección de Defensoría Pública	Norma jurídica aprobada.	3.4.1.1. Diseñar Dirección de Defensa Pública con nivel de autonomía funcional.	1	Asistencia técnica	1 consultoría	4,000	4,000				4,000	NGCA	
		3.4.1.2. Evaluar la transferencia de las responsabilidades de la Defensa Pública al Poder Ejecutivo									-	NGCA. Se incluye 3.4.1.1.	
		3.4.1.3. Aprobar norma.									-	NGCA	

3. Línea Estratégica 3: PROMOCIÓN DE LA IMPARCIALIDAD Y POLÍTICAS DE PROBIDAD

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	PLAZOS (Años)	INSUMOS	CUANTIFICACIÓN DEL INSUMO	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución, NGCA)
							Año I	Año II	Año III		
SUB TOTAL META 3.4.1.							4,000	-	-	4,000	4,000
3.4.2 Defensores Públicos capacitados en temas sustantivos y de mediación. Responsable: Escuela Judicial	<ul style="list-style-type: none"> Nº de defensores capacitados Incremento en las actuaciones de la Defensoría Pública en los casos de Violencia Intrafamiliar y Sexual y en materia de familia. Incremento en el número de casos con sentencia operados por la Defensoría Pública en la jurisdicción penal, específicamente en Violencia Intrafamiliar y Sexual y en familia. 	3.4.2.1 Diseñar el programa de entrenamiento y capacitación en el marco del Plan de Formación de la Escuela Judicial (en coordinación con 3.1.4) Estos deben integrar temas relativos al enfoque de género, violencia intrafamiliar y derecho de familia.	1							-	NGCA. A cargo de la Escuela Judicial y la Dirección de Defensoría Pública
		3.4.2.2. Desarrollar la capacitación.								-	Planificado en 3.1.4.6.
		3.4.2.3. Distribuir materiales e instructivos.								-	NGCA. Esta contenida en la actividad 3.1.4.2.-
SUB TOTAL META 3.4.2.							-	-	-	-	-
3.4.3 Defensores Públicos cuentan con formatos e instrucciones para mejores estrategias de defensa. Responsable: Dirección de Defensoría Pública	<ul style="list-style-type: none"> Instructivos y formatos preparados. Manual de la Defensoría Pública 	3.4.3.1. Efectuar inventario de procesos.	1	Asistencia técnica	1 consultoría 3 meses	3,500	10,500			10,500	NGCA
		3.4.3.2. Elaborar instructivos y formatos de defensa poniendo incidencia especial para la mejora de los procesos de ejecución de sentencia y vigilancia penitenciaria.								-	NGCA. Se incluye en 3.6.4.1.
SUB TOTAL META 3.4.3.							10,500	-	-	10,500	10,500
SUB TOTAL OBJETIVO 3.4.							14,500	-	-	14,500	
3.5. Objetivo institucional Nº 5 DE LA CSJ en la línea ESTRATÉGICA 3: Fortalecer el régimen disciplinario del Poder Judicial, logrando un mayor control y supervisión del servicio judicial, haciendo que la Inspectoría del Poder Judicial mejore en su tarea de controlar y supervisar el servicio de administración de justicia, con especial énfasis en la lucha contra la corrupción.											
INDICADORES DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL Nº 3.5. DE LA CSJ : <ul style="list-style-type: none"> Fortalecida la Inspectoría del Poder Judicial. Aumento en el número de acciones de control y supervisión. 											

3. Línea Estratégica 3: PROMOCIÓN DE LA IMPARCIALIDAD Y POLÍTICAS DE PROBIDAD

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	PLAZOS (Años)	INSUMOS	CUANTIFICACIÓN DEL INSUMO	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución, NGCA)		
							Año I	Año II	Año III				
3.5.1 Se han creado y operan nueve oficinas de la Inspectoría Judicial. Responsable: Inspectoría Judicial	<ul style="list-style-type: none"> • 9 oficinas de Inspectoría descentralizadas. • N° de personas designadas capacitadas. 	3.5.1.1. Efectuar el diseño modular de la inspectoría	3							-	NGCA.		
		3.5.1.2. Priorizar la instalación de las oficinas en RAAS, RAAN, Matagalpa y León.									-	NGCA	
		3.5.1.3. Designar al personal									-	NGCA. Ver 3.5.1.5.	
		3.5.1.4. Adquirir equipamiento (mobiliario, computadoras e impresoras)		Mobiliario y Equipos	9 Oficinas	2,900	26,100	26,100			52,200		
		3.5.1.5. Contratar al personal que atenderá estas Oficinas, Inspectores Delegados y personal auxiliar.		RRHH	45 personas. (5 personas en cada una de las 9 oficinas)	1,125	607,631	607,631	607,631		1,822,893		
		3.5.1.6. Capacitar al personal. (coordinar con Escuela Judicial en meta 3.1.4)										-	30 personas por 2 días x año. 3 años. US\$3,893 cada año. El costo está incluida en la actividad 3.1.4.6.
		3.5.1.7. Instalar aplicación informática en las circunscripciones para el seguimiento y control de casos.		Movilización	Instalación de Programa en 9 oficinas							-	Nota: La institución debe explicar si ya dispone de la solución informática que será instalada. De lo contrario deberá presentar descripción de las especificaciones técnicas del tipo de aplicación que se espera.
SUB TOTAL META 3.5.1.							633,731	633,731	607,631	1,875,093	1,875,093		

3. Línea Estratégica 3: PROMOCIÓN DE LA IMPARCIALIDAD Y POLÍTICAS DE PROBIDAD

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	PLAZOS (Años)	INSUMOS	CUANTIFICACIÓN DEL INSUMO	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución, NGCA)		
							Año I	Año II	Año III				
3.5.2 Mejorados los procesos internos y operativos que realiza la Inspectoría. Responsable: Inspectoría Judicial	<ul style="list-style-type: none"> • Un sistema automatizado de expedientes. • 20 buzones instalados en todo el país. • Una campaña sobre funciones de la Inspectoría. 	3.5.2.1. Preparar un plan de modernización para hacer más eficaces los procesos de control internos y operativos de la Inspectoría (reingeniería institucional)	3	Asistencia Técnica	1 consultoría	4,000	4,000			4,000			
		3.5.2.2. Crear el equipo especial de lucha contra la corrupción dentro del Poder Judicial (personal especializado para labores de prevención y acciones de descubrimiento de actos de corrupción)		RRHH	3 especialistas en temas de corrupción	1,405	101,174	101,174	101,174	303,522			
		3.5.2.3. Proveer equipamiento especial (cámaras filmadoras, computadoras, impresoras)		Equipamiento	Equipos Menores	5,490	5,490			5,490			
		3.5.2.4. Adquirir 20 equipos de computación para la Dirección de Inspectoría Judicial Disciplinaria de Managua.		Equipamiento	20 Computadora, estabilizador y mueble	990	19,800			19,800			
		3.5.2.5. Continuar con la implementación del sistema automatizado de expedientes de Inspectoría Judicial.									-	NGCA	
		3.5.2.6. Supervisar el seguimiento y control de las quejas a nivel nacional.										-	NGCA
		3.5.2.7. Instalar buzones de quejas, denuncias y sugerencias de ciudadanos en los Despachos Judiciales.		Buzones	20	30	600				600		
		3.5.2.8. Implementar campañas de difusión a la ciudadanía, sobre la existencia, competencia y funciones de la Inspectoría Judicial Disciplinaria.		Comunicación	Viñetas y espacios radiales por 8 semanas	39,000	39,000	39,000	39,000	117,000			
		SUB TOTAL META 3.5.2.							170,064	140,174	140,174	450,412	450,412

3. Línea Estratégica 3: PROMOCIÓN DE LA IMPARCIALIDAD Y POLÍTICAS DE PROBIDAD

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	PLAZOS (Años)	INSUMOS	CUANTIFICACIÓN DEL INSUMO	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución, NGCA)	
							Año I	Año II	Año III			
SUB TOTAL OBJETIVO 3.5.							803,795	773,905	747,805	2,325,505		
3.6 Objetivo institucional N° 86 DE LA CSJ en la línea ESTRATÉGICA 3: Incorporar instrumentos y conductas éticas en la función judicial.												
INDICADORES DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL No. 3.6. DE LA CSJ:												
<ul style="list-style-type: none"> · Todo el personal sensibilizado para desarrollo de conductas éticas. · Aumento en el número de casos en los que se ha aplicado sanciones por faltas contra el Código de Ética. 												
3.6.1 Elaborado el Código de Ética del Poder Judicial para su presentación y aprobación en el mes de diciembre del año 2006. Responsable: Consejo de Administración y Carrera Judicial	• Un Código de Ética aprobado.	3.6.1.1. Continuar los talleres de consulta con representantes del Poder Judicial, Sector Justicia y Sociedad Civil para recopilar insumos de información en todas las circunscripciones del país.	1							-	NGCA. Estas actividades ya están realizadas	
		3.6.1.2. Identificar, para su posterior incorporación al código, prácticas lesivas, vejatorias y discriminatorias hacia las mujeres (acoso, violencia)		Asistencia técnica	1 consultoría para realizar el enfoque de género	3,000	3,000			3,000		
		3.6.1.3. Diseñar y elaborar Anteproyecto									-	NGCA. Estas actividades ya están realizadas
		3.6.1.4. Organizar y realizar 9 Talleres de retroalimentación para la validación del Anteproyecto de Código de Ética en todas las circunscripciones del país.									-	NGCA. Estas actividades ya están realizadas
		3.6.1.5. Presentar el Proyecto de Código de Ética del Poder Judicial al Consejo Nacional de Administración y Carrera Judicial y Corte Plena para su revisión y aprobación.									-	NGCA. Estas actividades ya están realizadas

3. Línea Estratégica 3: PROMOCIÓN DE LA IMPARCIALIDAD Y POLÍTICAS DE PROBIDAD

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	PLAZOS (Años)	INSUMOS	CUANTIFICACIÓN DEL INSUMO	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución, NGCA)
							Año I	Año II	Año III		
		3.6.1.6. Presentar y divulgar el Código de Ética del Poder Judicial aprobado a funcionarios del Poder Judicial, Sector Justicia y Sociedad Civil.		Comunicación	Eventos	3,000	3,000			3,000	
SUB TOTAL META 3.6.1.							6,000	-	-	6,000	6,000
3.6.2 Sensibilizada a la ciudadanía y 100% de operadores judiciales sobre el comportamiento ético en la administración de justicia Responsable: Consejo de Administración y Carrera Judicial	<ul style="list-style-type: none"> Una campaña en sensibilización en medios de comunicación Todo el personal capacitado en ética judicial 	3.6.2.1. Realizar campañas de sensibilización en medios de comunicación para la erradicación de prácticas anti-éticas, a escala nacional.	3	Comunicación	Viñetas y espacios radiales por 8 semanas	39,000	39,000	39,000	39,000	117,000	
		3.6.2.2. Realizar cursos de formación en ética jurídica para Jueces y Magistrados de Apelaciones.									
SUB TOTAL META 3.6.2.							39,000	39,000	39,000	117,000	117,000
3.6.3 Estudio sobre costos ocultos de la justicia Responsable: Consejo de Administración y Carrera Judicial	<ul style="list-style-type: none"> Un estudio efectuado. 	3.6.3.1 Realizar estudio del costo de la justicia a los usuarios en el ámbito nacional.	2	Asistencia técnica	Consultoría internacional 2 meses 1 abogado y 1 economista	15,000		60,000		60,000	
				Asistencia técnica	2 consultores locales 2 meses	3,000		12,000		12,000	
		3.6.3.2 Determinar el pago informal por servicios a los funcionarios.		Encuesta	Encuesta a abogados y usuarios sobre costos ocultos	10,000		10,000		10,000	

3. Línea Estratégica 3: PROMOCIÓN DE LA IMPARCIALIDAD Y POLÍTICAS DE PROBIDAD

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	PLAZOS (Años)	INSUMOS	CUANTIFICACIÓN DEL INSUMO	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución, NGCA)	
							Año I	Año II	Año III			
SUB TOTAL META 3.6.3.							-	82,000	-	82,000	82,000	
SUB TOTAL OBJETIVO 3.6.							45,000	121,000	39,000	205,000		
3.7 OBJETIVO INSTITUCIONAL NO 7 DE LA CSJ EN LA LÍNEA ESTRATÉGICA 3: Brindar un servicio de información jurídica a los miembros de la carrera judicial y otros Órganos del Poder Judicial, óptimo, ágil, seguro, veraz y confiable, que coadyuve a mejorar la calidad de las resoluciones judiciales.												
INDICADORES DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL N.3.7 DE LA CSJ												
<ul style="list-style-type: none"> • Mejor infraestructura del CEDIJ para cumplir su misión. • Aumento del número de servicios provistos por el CEDIJ 												
3.7.1 Potenciadas las capacidades del Centro de Documentación e Información Judicial a través de infraestructura y sistemas de información en línea que permita una comunicación fluida con los miembros de la carrera judicial y órganos del Poder Judicial.	<ul style="list-style-type: none"> • Un sistema de comunicación creado. • Aumento en la difusión de la documentación del CEDIJ. • Número de funcionarios que participan en el sistema de información. 	3.7.1.1. Proveer al CEDIJ de infraestructura apropiada para el desempeño de sus funciones. 500 Mts ²	3	Infraestructura	Remodelación CEDIJ . 500 mts ²	250	125,000			125,000		
		3.7.1.2. Adquirir nuevos equipos y herramientas		Equipamiento	Estanterías, sistema de información, computadoras, servidores, unidades de almacenamiento y muebles	56,100		103,500		103,500		
		3.7.1.3. Capacitar al personal en cada una de las áreas de su competencia (Analistas e Investigadores Documentales, Informáticos y Documentalistas).								-		NGCA. Incluido en la programación de la Escuela Judicial. Actividad 3.1.4.6.
		3.7.1.4. Capacitar al personal en la elaboración y planteamiento de las investigaciones y uso, reporte e interpretación de los datos desde un enfoque de equidad de género.								-	-	NGCA. Incluido en la programación de la Escuela Judicial. Actividad 3.1.4.6.

3. Línea Estratégica 3: PROMOCIÓN DE LA IMPARCIALIDAD Y POLÍTICAS DE PROBIDAD

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	PLAZOS (Años)	INSUMOS	CUANTIFICACIÓN DEL INSUMO	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución, NGCA)
							Año I	Año II	Año III		
		3.7.1.5. Establecer la infraestructura tecnológica de comunicación para establecer la conexión e implementar el uso de Internet y Sistemas informáticos								-	Incluido en el proyecto de ampliación formulado por Informática en la línea estratégica 2.
		3.7.1.6. Mejorar la calidad de la publicaciones y su distribución.								-	NGCA. Será cubre con el desempeño de todas las metas 3.7.1.
		3.7.1.7. Mantener y actualizar la base de datos de información judicial								-	NGCA. Será cubre con el desempeño de todas las metas 3.7.1.
SUB TOTAL META 3.7.1.							125,000	103,500	-	228,500	228,500
SUB TOTAL OBJETIVO 3.7							125,000	103,500	-	228,500	
TOTAL CSJ							1,589,090	1,346,522	1,134,922	4,070,534	

MINISTERIO PÚBLICO

3.1. Objetivo institucional N° 1 DEL MP en la línea ESTRATÉGICA 3: Reducidos los actos de conducta antiética por los miembros del MP, pagos ilegítimos para la agilización de trámites y la obtención de resoluciones o dictámenes favorables.

INDICADORES DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL No. 3.1 DEL MP:

- Reducción en el número de casos de conducta antiética.
- Aumento en el número de acciones de control y supervisión.

3.1.1. Implantar la Ley de Carrera Fiscal y aprobar su reglamento Responsable: Comité de Fortalecimiento Institucional	<ul style="list-style-type: none"> • Reglamento de la ley aprobado. • 25% anual de avance en la aplicación de la nueva estructura organizativa del Ministerio Público y el 	3.1.1.1. Elaborar el anteproyecto del reglamento de Ley de Carrera Fiscal y servidores del Ministerio Público	2	Asistencia técnica	Consultoría para finalizar la normativa de la Ley de carrera del MP.	15000	15,000			15,000	
---	--	---	---	--------------------	--	-------	--------	--	--	--------	--

3. Línea Estratégica 3: PROMOCIÓN DE LA IMPARCIALIDAD Y POLÍTICAS DE PROBIDAD

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	PLAZOS (Años)	INSUMOS	CUANTIFICACIÓN DEL INSUMO	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución, NGCA)
							Año I	Año II	Año III		
	Reglamento de Ley.			Capacitación para implantación de la Ley y la normativa	Talleres al personal sustantivo y administrativo del MP para implantación de la Ley y la normativa	560	28,000			28,000	
		3.1.1.2. Apoyar a la Comisión de Justicia de la Asamblea Nacional en la revisión del anteproyecto de ley de Carrera Fiscal y Servidores del Ministerio Público.								-	NGCA: La Ley ya está aprobada
		3.1.1.3. Remitir el Anteproyecto de reglamento de la ley al Poder Ejecutivo para su aprobación y promulgación								-	NGCA.
SUB TOTAL META 3.1.1.							43,000	-	-	43,000	43,000
3.1.2. Se ha sensibilizado a los trabajadores del Ministerio Público sobre el comportamiento ético en el ejercicio de sus funciones. Responsable: Comité de Fortalecimiento Institucional	<ul style="list-style-type: none"> • Un Manual de Puestos, Funciones y Requisitos. • Un sistema de evaluación del desempeño. • Un Código de Ética. • 3 talleres realizados por año. • Una política de incentivo y reconocimiento. • Un sistema de registro estadístico. • Reducida en un 50% las quejas por comportamiento antiético en las 	3.1.2.1. Elaborar y aprobar el manual de Puestos, Funciones y Requisitos del MP.	3	Asistencia técnica	1 consultoría 3 meses	3,500	10,500			10,500	
		3.1.2.2. Diseñar e implementar un sistema de evaluación del desempeño del personal sustantivo y administrativo bajo criterios de no discriminación y equidad de género			1 consultoría 2 meses	3,500	7,000			7,000	
		3.1.2.3. Elaborar, aprobar y aplicar un Código de Ética de estricto cumplimiento so pena de sanciones.			1 consultoría 2 meses	2,000	4,000			4,000	

3. Línea Estratégica 3: PROMOCIÓN DE LA IMPARCIALIDAD Y POLÍTICAS DE PROBIDAD

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	PLAZOS (Años)	INSUMOS	CUANTIFICACIÓN DEL INSUMO	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución, NGCA)	
							Año I	Año II	Año III			
	funciones del personal del Ministerio Público.	3.1.2.4. Impartir taller sobre temas de ética y moral, haciendo énfasis en las consecuencias perniciosas que provoca la deshonestidad del ejercicio profesional donde se incluya aquellas que sean lesivas, vejatorias o discriminatorias por razón de sexo.		Talleres	7 talleres	250	12,500	12,500	12,500	37,500		
		3.1.2.5 Realizar visitas constantes de supervisión a la labor fiscal en los departamentos y municipios.		Movilización	17 visitas por departamento. 5 días por Dpto.	100	1,700	1,700	1,700	5,100		
		3.1.2.6 Diseñar e implementar políticas de incentivo y reconocimiento al personal de la institución.								-	NGCA	
		3.1.2.7 Implementar un sistema de registro estadístico sobre las quejas y dictámenes del personal.			Asistencia técnica	Programación de un sistema para el registro de quejas que conformará un nuevo módulo del SISINFO	2,500	2,500			2,500	
		3.1.2.8 Obtener la aprobación del Fiscal General para dar a conocer el resultado de las inspecciones a los Fiscales Departamentales y Regionales por la Inspectoría General.									-	NGCA
		3.1.2.9 Realizar reuniones periódicas con los Fiscales Departamentales y Regionales para ponerles en conocimiento de los resultados de las inspecciones de la Inspectoría General.			Reuniones	2 reuniones al año. 1er año con 385 fiscales. 2do. Año 485 y 3er año 585	4	1,540	1,940	2,340	5,820	

3. Línea Estratégica 3: PROMOCIÓN DE LA IMPARCIALIDAD Y POLÍTICAS DE PROBIDAD

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	PLAZOS (Años)	INSUMOS	CUANTIFICACIÓN DEL INSUMO	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución, NGCA)		
							Año I	Año II	Año III				
SUB TOTAL META 3.1.2.							39,740	16,140	16,540	72,420	72,420		
3.1.3. Se han creado, instalado, equipado y están funcionando siete (7) Inspectorías Regionales para dar cobertura a todo el territorio nacional. Responsable: Comité de Fortalecimiento Institucional	<ul style="list-style-type: none"> • 7 oficinas de Inspectorías Regionales funcionando formalmente. • Un plan de capacitación. • 23 de inspectores y personal administrativo capacitados. 	3.1.3.1 Aprobar por el Fiscal General la creación de las Inspectorías Regionales.	3							-	NGCA. Incluido en 3.1.3.4. y 3.1.3.5.		
		3.1.3.2 Nombrar por el Fiscal General los inspectores necesarios que operarán en las Inspectorías Regionales.									-	NGCA	
		3.1.3.3 Diseñar y aprobar la estructura organizativa de las Inspectorías Regionales.										-	NGCA
		3.1.3.4 Dotar del recurso humano de apoyo las Inspectorías e inspectores regionales.		RRHH	Detalle en anexo		165,240	48,620	41,310	255,170			
		3.1.3.5 Dotar de equipos de cómputos y mobiliario y transporte a Inspectorías Regionales.		Equipos de computación	Detalle en anexo		12,740			12,740			
				Mobiliario de oficina	Detalle en anexo		25,438			25,438			
		3.1.3.6 Elaborar el plan de capacitación a los nuevos inspectores y personal respectivo.											-
3.1.3.7 Realizar talleres de capacitación.	Capacitación	40 personas . 3 días	104	4,150	4,150	4,150	12,450						
SUB TOTAL META 3.1.3.							207,568	52,770	45,460	305,798	305,798		
3.1.4. Se ha aumentado la calidad del trabajo del Ministerio Público y del servicio que se presta los usuarios. Responsable: Comité de Fortalecimiento Institucional.	<ul style="list-style-type: none"> • 16 bibliotecas departamentales y regionales dotadas del material bibliográfico básico. • 17 personas contratadas que atenderán las bibliotecas. • La biblioteca del nivel central adquiere el 70% 	3.1.4.1. Contratar consultoría para elaborar estudio sobre estructura y funcionamiento de la Biblioteca Central y de los Departamentos.	3	Asistencia técnica	Estudio de Funcionamiento de Bibliotecas	4,000	4,000			4,000			
		3.1.4.2. Contratar al personal que atenderá las Bibliotecas del Ministerio Público.		RRHH	2 personas	1,975	23,703	23,703	23,703	71,109			

3. Línea Estratégica 3: PROMOCIÓN DE LA IMPARCIALIDAD Y POLÍTICAS DE PROBIDAD

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	PLAZOS (Años)	INSUMOS	CUANTIFICACIÓN DEL INSUMO	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución, NGCA)	
							Año I	Año II	Año III			
	Central adquiere el 70% del material bibliográfico básico, al segundo año del proyecto y un 100% al final del tercer año del mismo. • Equipada en un 100% la biblioteca del nivel central y cuenta con la tecnología especializada adecuada: 17 equipos computarizados. • 100% del personal que atienden las bibliotecas están capacitados.	3.1.4.3. Diagnosticar el tipo de bibliografía y tecnología que se requerirá para dotar y operar la biblioteca del MP.								-	NGCA	
		3.1.4.4. Licitación y compra del material bibliográfico y de consulta técnica.		Material	500 libros	50	25,000			25,000		
		3.1.4.5. Licitación de equipo y tecnología apropiada para el funcionamiento eficiente de las bibliotecas.									-	NGCA
		3.1.4.6. Compra de equipo y tecnología apropiada para el funcionamiento eficiente de las bibliotecas.		Equipamiento	Detalle en anexo	2,296	2,296			2,296		
				Mobiliario	Detalle en anexo	1,806	1,806			1,806		
				Informática	Detalle en anexo	2,000	2,000			2,000		
			3.1.4.7. Elaborar un plan de capacitación y capacitar al personal que atenderán las Bibliotecas del Ministerio Público		Capacitación	17 Personas	88	1,496			1,496	
SUB TOTAL META 3.1.4.							60,301	23,703	23,703	107,707	107,707	
3.1.5. Se ha diseñado un Plan de Capacitación	* Un diagnóstico de necesidades de capacitación y su respectivo Plan de capacitación. *% de hombres y mujeres capacitados respecto del total desagregado por sexo, según sus necesidades formativas.	3.1.5.1. Diagnosticar las necesidades de Capacitación del área sustantiva y administrativa del MP que identifique las brechas formativas según cargos y sexo	3	Asistencia técnica	Consultoría Diagnóstico Necesidades Capacitación trianual	3,000				-		
Responsable: Comité de Fortalecimiento Institucional		3.1.5.2. Ejecutar el plan de Capacitación, estableciendo las medidas específicas necesarias para la equiparación formativa entre mujeres y hombres.		Capacitación	400 personas por 5 días	75	30,000	30,000	30,000	90,000		

3. Línea Estratégica 3: PROMOCIÓN DE LA IMPARCIALIDAD Y POLÍTICAS DE PROBIDAD

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	PLAZOS (Años)	INSUMOS	CUANTIFICACIÓN DEL INSUMO	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución, NGCA)
							Año I	Año II	Año III		
		3.1.5.3. Definir el equipamiento y logística del aula fiscal en los Departamentos y Regiones.								-	NGCA
		3.1.5.4. Fortalecer y equipar las direcciones de Capacitación y Planificación con Recursos Humanos, Equipos de Computo, Movilización y Comunicación		Equipo rodante	1vehículo	23,000	23,000			23,000	NOTA. El vehículo es para uso de capacitación y planificación
				RRHH para capacitación	1Metodólogo, 1pedagogo y 1asistente	2,730	32,757	32,757	32,757	98,271	
				RRHH para planificación	Coordinador, asistente y especialista.	2,920	35,043	35,043	35,043	105,130	
				equipo computación	Según detalle	13,301	13,301			13,301	
		3.1.5.5. Incorporar a la institución una especialista que vele por la transversalización de género en la capacitación.		RRHH	1 experto	1,000	13,000	13,000	13,000	39,000	
		3.1.5.6. Gestionar ante la universidad (UCA) y acordar con ella la acreditación de cursos pedagógicos para el equipo de facilitadores.								-	NGCA
		3.1.5.7. Gestionar becas internacionales (35) de cursos cortos dirigidos al equipo de facilitadores del M.P.								-	NGCA
SUB TOTAL META 3.1.5.							147,101	110,800	110,800	368,702	368,702
SUB TOTAL OBJETIVO 3.1.							497,710	203,413	196,503	897,627	
TOTAL MP							497,710	203,413	196,503	897,627	

3. Línea Estratégica 3: PROMOCIÓN DE LA IMPARCIALIDAD Y POLÍTICAS DE PROBIDAD

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	PLAZOS (Años)	INSUMOS	CUANTIFICACIÓN DEL INSUMO	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución, NGCA)	
							Año I	Año II	Año III			
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA												
3.1 OBJETIVO INSTITUCIONAL NO 1 DE LA PGR EN LA LÍNEA ESTRATÉGICA 3: Fortalecida la capacidad de información de los Procuradores, con la finalidad de mejorar la calidad y coherencia de las resoluciones y dictámenes emitidos por la PGR.												
INDICADORES DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL No. 3.1 DE LA PGR:												
* N° de servicios prestados por el Centro de Documentación de la PGR.												
3.1.1 Se ha creado el Centro de Documentación de la PGR Responsable: Planificación y Capacitación	• Creado e institucionalizado el Centro de Documentación de la PGR.	3.1.1.1. Diseñar el modelo, objetivos y funciones del Centro de Documentación priorizando la calidad del servicio y la recopilación de: libros, gacetas, jurisprudencia, diccionarios y proveerle una ubicación.	3					15,000		15,000		
		3.1.1.2. Gestionar los recursos para el funcionamiento del Centro.								-		
		3.1.1.3. Seleccionar y contratar al personal requerido.								-		
		3.1.1.4. Implementar el centro e iniciar operaciones del mismo.								-		
SUB TOTAL META 3.1.1.								-	15,000	-	15,000	15,000
SUB TOTAL OBJETIVO 3.1.								-	15,000	-	15,000	
TOTAL PGR								-	15,000	-	15,000	

POLICÍA NACIONAL

3.1. Objetivo institucional N° 1 DE LA PN en la línea ESTRATÉGICA 3: Fortalecidos los valores éticos y profesionales de los miembros de la Policía Nacional dirigidos a proteger los intereses generales de la sociedad.

INDICADORES DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL No. 3.1. DE LA PN

- Reducción de quejas de la ciudadanía por acciones del personal de la Policía Nacional.
- Incremento de la satisfacción de los usuarios

3. Línea Estratégica 3: PROMOCIÓN DE LA IMPARCIALIDAD Y POLÍTICAS DE PROBIDAD

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	PLAZOS (Años)	INSUMOS	CUANTIFICACIÓN DEL INSUMO	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución, NGCA)								
							Año I	Año II	Año III										
3.1.1. Se han inculcado valores éticos y profesionales para el desempeño de las funciones del personal de Auxilio Judicial de la PN. Responsable: Jefe de Auxilio Judicial y de Inspectoría General	<ul style="list-style-type: none"> Nº del personal de Auxilio Judicial de la PN que ha participado en eventos de promoción de la ética y el profesionalismo, a partir de cursos en temas como el respeto a la ciudadanía, justicia e igualdad en la actuación y superación profesional permanente, priorizando al personal a cargo de investigación del delito. 	3.1.1.1. Diseñar y ejecutar un plan de capacitación sobre ética y profesionalismo para el personal de la PN, así como de cambios de actitudes del personal de la PN, con énfasis en el personal de auxilio judicial, comisaría de la mujer y la niñez y laboratorio de criminalística.	2	Capacitación	5 días por 900 personas	38	34,200	34,200		68,400									
		3.1.1.2. Realizar eventos de promoción con la participación del personal de las diversas especialidades de la institución en los cursos programados.																-	El cálculo presentado por la institución que asciende a US\$980,000 debe ser revisado.
		3.1.1.3. Elaborar y ejecutar un plan de supervisión sobre el desempeño ético del personal de las delegaciones policiales del país.																-	NGCA
		3.1.1.4. Atender con rapidez, justicia, equidad y transparencia los casos denunciados contra personal de la PN.																-	NGCA
		3.1.1.5. Apoyar las acciones de desarrollo profesional y humano del personal de la PN.																-	NGCA
SUB TOTAL META 3.1.1.							34,200	34,200	-	68,400	68,400								
3.1.2. Se han prevenido y corregido actos u omisiones en los que puedan incurrir los miembros Auxilio Judicial de la Policía, que afecten el correcto desarrollo de la función pública. Responsable: Personal, Inspectoría General	<ul style="list-style-type: none"> Régimen de probidad de los policías en el ejercicio de sus funciones establecido y en pleno uso. Disminución en el número de casos denunciados de corrupción institucional. 	3.1.2.1. Establecer y regular el régimen de probidad de los Policías en el ejercicio de sus funciones, para prevenir y corregir hechos que afecten los intereses de la institución policial, por acción u omisión de conformidad con lo establecido en la Constitución Política y demás leyes de la República.	3							-	NGCA								

3. Línea Estratégica 3: PROMOCIÓN DE LA IMPARCIALIDAD Y POLÍTICAS DE PROBIDAD

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	PLAZOS (Años)	INSUMOS	CUANTIFICACIÓN DEL INSUMO	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución, NGCA)
							Año I	Año II	Año III		
		3.1.2.2. Realizar eventos de capacitación y de divulgación de conocimientos básicos al personal de las líneas operativas en materias vinculadas a la corrupción institucional y ley de probidad de los servidores públicos.		Capacitación y divulgación	Talleres de 3 días para el personal de AJ 861. 1 vez al año.	38	34,200	34,200	34,200	102,600	
		3.1.2.3. Reproducir y distribuir 1,000 ejemplares del manual de procedimientos de investigación administrativa de la División de Asuntos Internos.		Reproducción Manual	1000 ejemplares	5	5,000			5,000	
		3.1.2.4. Capacitar al 100% del personal de Asuntos Internos y delegaciones policiales sobre la aplicación del nuevo manual de procedimientos de investigación administrativa de la División de Asuntos Internos.		Capacitación		40	-	4,120	4,120	4,120	12,360
		3.1.2.5. Instalar y poner en marcha en las delegaciones policiales departamentales el sistema automatizado de recepción de denuncias de Asuntos Internos.		Equipos de computación	Según detalle adjunto	6,910	103,650			103,650	
				Equipos de oficina	Según detalle adjunto	480	7,200			7,200	
		3.1.2.6. Evaluar las quejas o denuncias recibidas por supuestos actos de corrupción.								-	NGCA.
		3.1.2.7. Investigar y resolver las denuncias y quejas.								-	NGCA
SUB TOTAL META 3.1.2.							154,170	38,320	38,320	230,810	230,810
SUB TOTAL OBJETIVOS 3.1.							188,370	72,520	38,320	299,210	
TOTAL POLICÍA NACIONAL							188,370	72,520	38,320	299,210	

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA

3. Línea Estratégica 3: PROMOCIÓN DE LA IMPARCIALIDAD Y POLÍTICAS DE PROBIIDAD

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	PLAZOS (Años)	INSUMOS	CUANTIFICACIÓN DEL INSUMO	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución, NGCA)
							Año I	Año II	Año III		
3.1.OBJETIVO INSTITUCIONAL No 1 DE LA CGR EN LA LÍNEA ESTRATÉGICA 3: Mejorado el nivel del personal de control de la CGR.											
INDICADORES DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL N° 3.1. DE LA CGR:											
· Aumento en el número y calidad de las acciones de control.											
3.1.1. Se ha aumentado las capacidades profesionales de la CGR. Responsable: Dirección General Jurídica y la Dirección General de Fortalecimiento y Control.	<ul style="list-style-type: none"> Un plan de especialización implementado. 50 funcionarios y asesores Legales de la CGR con especialidades. Al menos el 35% de las personas capacitadas son mujeres % de mujeres capacitadas y ejerciendo las funciones para las que han sido capacitadas, respecto del total capacitado y ejerciendo. 	3.1.1.1 Elaborar un programa para la especialización de los funcionarios de la CGR que cuenta con las medidas específicas necesarias para facilitar el acceso de las mujeres a dicho programa.	1	Asistencia técnica	1 consultor para la elaboración de un plan. 1 mes	4,000	4,000			4,000	
		3.1.1.2 Implementar programa de especialización para los funcionarios de la CGR.		Capacitación	50 personas	50	2,750	2,750		5,500	
		3.1.1.3 Evaluar el desempeño de los profesionales capacitados.									-
SUB TOTAL META 3.1.1.							6,750	2,750	-	9,500	9,500
SUB TOTAL OBJETIVO 3.1.							6,750	2,750	-	9,500	
TOTAL CGR							6,750	2,750	-	9,500	

PROCURADURÍA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS.

3.1.OBJETIVO INSTITUCIONAL N° 1 DE LA PDDH EN LA LÍNEA ESTRATÉGICA 3: Fiscalizar los procesos de investigación y sanción desarrollados por las instancias de control de las actuaciones de los(as) operadores del sistema de administración de justicia, con el fin de plantear recomendaciones que fortalezcan el ejercicio imparcial de la misma.

INDICADORES DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL N° 3.1. DE LA PDDH:

· Incremento en el cumplimiento de las recomendaciones de la PDDH

3. Línea Estratégica 3: PROMOCIÓN DE LA IMPARCIALIDAD Y POLÍTICAS DE PROBIDAD

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	PLAZOS (Años)	INSUMOS	CUANTIFICACIÓN DEL INSUMO	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución, NGCA)	
							Año I	Año II	Año III			
3.1.1. Cumplidas las recomendaciones y exhortaciones de la Procuraduría respecto a violaciones de los DDHH cometidas por operadores del sistema. Responsable: Alta Dirección. Esta meta debe coordinarse con PJ, MP y PN	• 3 instancias de control correspondientes a 3 instituciones del sector, fiscalizadas.	3.1.1.1. Visitar las delegaciones de la Inspectoría Judicial de la CSJ, Inspectoría del Ministerio Público, la División de Asuntos Internos e Inspectoría General de la Policía Nacional.	3	Viajes y supervisión	Viajes y supervisión	50	250	500	750	1,500		
		3.1.1.2. Entrevistar a autoridades.									-	NGCA
		3.1.1.3. Revisar expedientes.									-	NGCA
		3.1.1.4. Entrevistar a usuarios.									-	NGCA
		3.1.1.5. Presentar Informe de resultados.									-	NGCA
		3.1.1.6. Difundir informes a instancias involucradas y medios de comunicación.									-	NGCA. El informe debe ser incluido en el informe anual de la PDHH
SUB TOTAL META 3.1.1.							250	500	750	1,500	1,500	
SUB TOTAL OBJETIVOS 3.1.							250	500	750	1,500		
3.2. Objetivo institucional N° 2 DE LA PDDH en la línea ESTRATÉGICA 3: Desarrollar acciones de incidencia y sensibilización entre los funcionarios (as) del sistema de justicia para promover el cumplimiento de la Ley 212.												
INDICADORES DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL No. 2.3 DE LA PDDH:												
· Número de operadores sensibilizados en DDHH												
3.2.1. Incorporados los temas de derechos humanos en la currícula de la Escuela Judicial. Responsable: Alta Dirección	• N° de módulos de capacitación sobre Derechos Humanos	3.2.1.1. Coordinar con la Escuela Judicial. (ver meta 3.1.4)	1	Movilización	Viajes y supervisión	250	500	750	-	1,250	NGCA	
		3.2.1.2. Proveer apoyo e información para incorporar el tema de Derechos Humanos en la aurícula de la Escuela Judicial.									-	-
SUB TOTAL META 3.2.1.							500	750	-	1,250	1,250	
3.2.2. Incorporados los temas de derechos humanos en la currícula de la Policía Nacional. Responsable: Alta	• N° de módulos de capacitación sobre Derechos Humanos	3.2.2.1. Coordinar con el Alto Mando de la Policía Nacional.	3	Movilización	Viajes y supervisión		250	500	750	1,500		

3. Línea Estratégica 3: PROMOCIÓN DE LA IMPARCIALIDAD Y POLÍTICAS DE PROBIDAD

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	PLAZOS (Años)	INSUMOS	CUANTIFICACIÓN DEL INSUMO	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución, NGCA)
							Año I	Año II	Año III		
Nacional. Responsable: Alta Dirección		3.2.2.2. Proveer apoyo e información para incorporar el tema de Derechos Humanos en la currícula de la Policía Nacional.							-	-	
SUB TOTAL META 3.2.2							250	500	750	1,500	1,500
3.2.3. Incorporados los temas de derechos humanos en los concursos de Oposición del Ministerio Público. Responsable: Alta Dirección	• N° de módulos de capacitación sobre Derechos Humanos	3.2.3.1. . Coordinar con Fiscal y Fiscal Adjunto.	3	Movilización	Viajes y supervisión		250	500	750	1,500	
		3.2.3.2. Proveer apoyo e información para incorporar el tema de Derechos Humanos en los exámenes de Oposición del Ministerio Público.							-	-	
SUB TOTAL META 3.2.3.							250	500	750	1,500	1,500
3.2.4. Desarrollar espacios de intercambio de experiencias entre la PDDH y las autoridades del PJ, MP y PN que permitan identificar acciones de coordinación para superar los obstáculos hasta ahora presentados. Responsable: Alta Dirección	• 8 eventos realizados con los demás operadores del sistema de justicia.	3.2.4.1. Realizar encuentros con las autoridades del PJ, MP, PN	3	Reuniones	3 reuniones (1 reunión por institución por año) Facilitación y alimentación anual. 30 personas	2,500	756	2,267	3,847	6,870	
		3.2.4.2. Realizar foros, seminarios, encuentros con funcionarios judiciales y demás operadores del sistema de administración de justicia (coordinar con Escuela Judicial en meta 3.1.4)			Capacitación	8 Seminarios	900	1,500	3,000	1,500	6,000
SUB TOTAL META 3.2.4.							2,256	5,267	5,347	12,870	12,870.00
SUB TOTAL OBJETIVO 3.2.							3,256	7,017	6,847	17,120	
3.3. OBJETIVO INSTITUCIONAL N° 3 DE LA PDDH EN LA LÍNEA ESTRATÉGICA 3: Fortalecer el servicio de documentación e información del CEDOC para mejorar la labor de defensoría y promocional de la PDDH, así como el servicio a la población											
INDICADORES DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL N° 3.1. DE LA PDDH:											
Número de títulos bibliográficos incrementados											
3.3.1 Mejorada la capacidad física, técnica y de personal del CEDOC. Responsable: Alta		3.3.1.1. Contratación de personal	3	RRHH	12 meses	439	5,264	5,264	5,264	15,792	

3. Línea Estratégica 3: PROMOCIÓN DE LA IMPARCIALIDAD Y POLÍTICAS DE PROBIDAD

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	PLAZOS (Años)	INSUMOS	CUANTIFICACIÓN DEL INSUMO	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución, NGCA)	
							Año I	Año II	Año III			
del CEDOC responsable y la Dirección.		3.3.1.2. Adquisición de 4 equipos de computo con scanner.		Equipo cómputo para el personal interno y usuarios	4	1,600	4,420			4,420		
		3.3.1.3.Compra de mobiliario y equipos (anaqueles, mesas para consulta de usuarios, sillas, oasis).		Estantes, escritorios, sillas, fotocopiadoras, archiveros y oasis			6,422			6,422		
										-		
										-		
										-		
										-		
		3.3.1.4 Instalación de salón para video conferencia.		Data show, lap top, pantalla					3,300	3,300		
		3.3.1.5 Digitalización de títulos para consulta on line de usuarios.								-	NGCA	
		3.3.1.6 Edición mensual de boletín bibliográfico.								-	NGCA	
SUB TOTAL META 3.3.1.							16,106	5,264	8,564	29,934	29,934	
SUB TOTAL OBJETIVOS 3.3							16,106	5,264	8,564	29,934		
3.4.OBJETIVO INSTITUCIONAL N° 4 DE LA PDDH EN LA LÍNEA ESTRATÉGICA 3 : Mejorar la eficiencia y eficacia de la labor de defensoría y fiscalizadora de la PDDH												
INDICADORES DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL N° 3.1. DE LA PDDH:												
Número de funcionarios (as) contratadas(os)												
Número de cursos recibidos por el personal												
3.4.1 Desarrolladas acciones de formación y capacitación continua al personal técnico sustantivo de la PDDH.	• Personal capacitado y evaluado su desempeño.		3								-	La institución no presentó el detalle
SUB TOTAL META 3.4.1							-	-	-	-	-	

3. Línea Estratégica 3: PROMOCIÓN DE LA IMPARCIALIDAD Y POLÍTICAS DE PROBIDAD

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	PLAZOS (Años)	INSUMOS	CUANTIFICACIÓN DEL INSUMO	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución, NGCA)
							Año I	Año II	Año III		
3.4.2 Completada la planilla necesaria del personal de la PDDH.	N. de personas contratadas	3.4.2.1 Contratación de personal	3	20 Recursos		439	105,280	105,280	105,280	315,840	
SUB TOTAL META 3.4.2							105,280	105,280	105,280	315,840	315,840.00
3.4.3 Instalado y funcionando Sistema Automatizado de Trámites de Denuncias SATD. Responsable: Alta Dirección	Sistema Automatizado de Trámites y Denuncias funcionando	3.4.3.1. Contratación de Ingenieros informáticos para el manejo, actualización del SATD.	3	Asistencia Técnica	12 meses	815	9,776			9,776	
		3.4.3.2 Equipamiento de cubículo para el administrador del SATD.	3	Escritorio, silla KBM etc..	Equipos de oficina	500	500			500	
		3.4.3.3 Elaboración e impresión de boletín quincenal sobre denuncias producidos por el SATD.									-
SUB TOTAL META 3.4.3							10,276	-	-	10,276	10,276.00
3.4.4 Diseñado y ejecutado un método de evaluación de desempeño del personal de la PDDH . Responsable: Alta Dirección.	N. de personas evaluadas	3.4.4.1. Contratación de consultor (auditor de recursos humanos) para Elaboración de Manuales de funciones;		Consultor		3,500		3,500		3,500	
		3.4.4.2. Diseño de instrumentos de medición y evaluación del personal; aplicación de instrumentos								-	
SUB TOTAL META 3.4.4							-	3,500	-	3,500	3,500.00
SUB TOTAL OBJETIVO 3.4.							115,556	108,780	105,280	329,616	
TOTAL PDDH							135,168	121,561	121,441	378,170	

MINISTERIO DE GOBERNACIÓN

3.1. Objetivo Institucional No 1 de MINISTERIO DE GOBERNACIÓN EN LA LÍNEA ESTRATÉGICA No. 3: Fortalecer el Sistema de Inspectoría Civil del MIGOB, optimizando las competencias de esta estructura.

INDICADORES DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL No. 3.1 del MINISTERIO DE GOBERNACIÓN

- Aumente en el número de denuncias como consecuencia del mayor conocimiento del sistema de Inspectoría Civil .

3. Línea Estratégica 3: PROMOCIÓN DE LA IMPARCIALIDAD Y POLÍTICAS DE PROBIDAD

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	PLAZOS (Años)	INSUMOS	CUANTIFICACIÓN DEL INSUMO	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución, NGCA)
							Año I	Año II	Año III		
<ul style="list-style-type: none"> Disminución en un 50% del tiempo de atención a las denuncias. Fortalecida la Inspectoría Civil del MIGOB. 											
3.1.1. Fortalecida la División de Inspectoría Civil.	<ul style="list-style-type: none"> 6 personas requerido para Inspectoría Civil del MIGOB, contratadas, capacitadas y trabajando. * 286 personas del MIGOB capacitados sobre Derechos Humanos. 2 Seminarios por año. 100% del Personal de Inspectoría de Actividades y Centrales y los Órganos del MIGOB capacitados. 	3.1.3.1 Seleccionar y contratar al nuevo Personal de Inspectoría Civil del MIGOB.	3	Contratar RRHH	6 Inspectores	12,047	36,001	72,001	72,001	180,003	
		3.1.3.2 Implementación de Cursos de capacitación al nuevo personal de Inspectoría Civil sobre manual de procedimientos de Inspectoría Civil.		Capacitación	21 personas	81	1,705			1,705	
		3.1.3.3 Capacitar y retroalimentar al personal del MIGOB (Oficina Central y Órganos) sobre las leyes, normas y reglamentos relacionados con el actuar del funcionario público y Derechos Humanos.		Equipo de capacitación	286 Personas	42	11,950	11,950	11,950	35,850	
		3.1.3.4 adquisición de equipos para capacitación.		Equipos Audio Visuales	4	1,413	5,650			5,650	
		3.1.3.5 Adquisición de un vehículo para mejorar los procesos de notificación e investigación de denuncias.		Camioneta doble cabina, 4x4.	1	30,000		30,000		30,000	
SUB TOTAL META 3.1.1.							55,306	113,951	83,951	253,208	253,208
SUB TOTAL OBJETIVO 3.1.							55,306	113,951	83,951	253,208	
3.2. Objetivo Institucional No 2 de MINISTERIO DE GOBERNACIÓN EN LA LÍNEA ESTRATÉGICA No. 3: Incrementar la capacidad de respuesta del sistema de Inspectoría Civil del MIGOB.											
INDICADORES DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL No. 3.2 del MINISTERIO DE GOBERNACIÓN											
<ul style="list-style-type: none"> Aumento en el número de denuncias como consecuencia del mayor conocimiento del sistema de Inspectoría Civil. Disminución en un 50% del tiempo de atención a las denuncias. 											

3. Línea Estratégica 3: PROMOCIÓN DE LA IMPARCIALIDAD Y POLÍTICAS DE PROBIDAD

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	PLAZOS (Años)	INSUMOS	CUANTIFICACIÓN DEL INSUMO	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución, NGCA)
							Año I	Año II	Año III		
3.2.1. Fortalecido el sistema de Inspectoría Civil Responsable: División Inspectoría Civil.	* Aumento en el número de denuncias tramitadas en relación a las denuncias recibidas. * 40 buzones instalados para recepción de denuncias en los diferentes órganos del MIGOB. * Equipo especializado anticorrupción funcionando.	3.2.1.1. Optimizar el proceso de recepción y trámite de denuncias.	3	Asistencia técnica.	1. Consultoría para el estudio sobre procesos y trámites y plan de corrección.	3,000	3,000			3,000	
		3.2.1.2. Promover el conocimiento y uso del sistema de Inspectoría Civil.		3 Trípticos de 500 ejemplares C/U, para un total de 1,500 al año.	1500	2	2,250	2,250	2,250	6,750	
		3.2.1.3. Instalar buzones en los diferentes órganos del MIGOB con acceso al personal y ciudadanía en general.		Buzones	40 buzones	40	1,600			1,600	
		3.2.1.4. Crear el equipo especializado de lucha contra la corrupción, para la prevención y conocimiento de actos de corrupción dentro del MIGOB.		RRHH	2 especialistas nacionales en temas de corrupción.	16,795	33,589	33,589	33,589	100,767	
3.2.2 Mejorados los procesos Internos y Operativos que realiza la Inspectoría Civil. Responsable: Director Inspectoría Civil.	* Un sistema automatizado de expedientes instalado y funcionando.	3.2.2.1 Preparar un Plan de modernización para hacer más eficaces los procesos de control interno y operativos de la Inspectoría Civil (Reingeniería Institucional)	Asistencia técnica.	1 Consultoría pa	2,000	2,000	2,000		4,000		
		3.2.2.2 Dotar del mobiliario y equipamiento especial necesario.	Equipos Especiales	5 Kits de Equipos Especiales	1,500	7,500			7,500		
			Computadoras	8 equipos de computación	2,089	14,620			14,620		

3. Línea Estratégica 3: PROMOCIÓN DE LA IMPARCIALIDAD Y POLÍTICAS DE PROBIDAD

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	PLAZOS (Años)	INSUMOS	CUANTIFICACIÓN DEL INSUMO	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución, NGCA)
							Año I	Año II	Año III		
		3.2.2.3 Desarrollar el sistema Automatizado.		Analista Programador	1 Persona	1,000	12,000	12,000	12,000	36,000	
		3.2.2.4 Capacitar a los funcionarios de inspección Civil en el uso del Sistema automatizado instalado.		Capacitación	8 personas	15	120			120	
SUB META 3.2.2							76,679	49,839	47,839	174,357	174,357
SUB TOTAL OBJETIVO 3.2.							76,679	49,839	47,839	174,357	
TOTAL MIGOB							131,985	163,790	131,790	427,565	

SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL

3.1. OBJETIVO INSTITUCIONAL N° 1 DEL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL EN LA LÍNEA ESTRATÉGICA N° 3: Fortalecer Inspección General del Sistema Penitenciario Nacional

INDICADORES DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL N° 3.1 DEL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL:

- Disminuidos en un 50% de tiempo de resolución de las denuncias recibidas.
- *No. De personas capacitadas

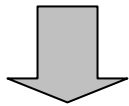
3.1.1. Fortalecido los conocimientos y valores del personal de Inspección General y funcionarios penitenciarios. Responsable: Inspección General.	<ul style="list-style-type: none"> • Personal requerido para Inspección General del SPN, contratado, capacitado y trabajando. • 2 Seminarios por año. • 550 oficiales personal del SPN capacitados. 	3.1.1.1. Seleccionar, capacitar y contratar al nuevo Personal de Inspección del SPN.	3	RRHH	8 personas contratadas	3,575		32,179	32,179	64,358		
		Capacitación		40 personas capacitadas	14		2,832.53		2,833			
		3.1.1.2. Capacitar y retroalimentar al personal del SPN (Administración y Centros Penitenciarios sobre las leyes, reglamentos y manuales relacionados con el quehacer penitenciario. • (Se incluye como temas Leyes, Reglamentos y normas relacionados con el actuar del funcionario público y Leyes, Reglamentos y Manuales de Procedimiento por el personal de la institución, relacionados con el marco ético profesional del servicio penitenciario.		Asistencia Téc	1 Experto por 1 año	833	10,000				10,000	
		Capacitación	2 Seminario/Taller por Semestre por tres días (4 al año, con el 50% del Personal de cada Oficina)	40	7,226	7,226	7,616	22,067				

3. Línea Estratégica 3: PROMOCIÓN DE LA IMPARCIALIDAD Y POLÍTICAS DE PROBIDAD

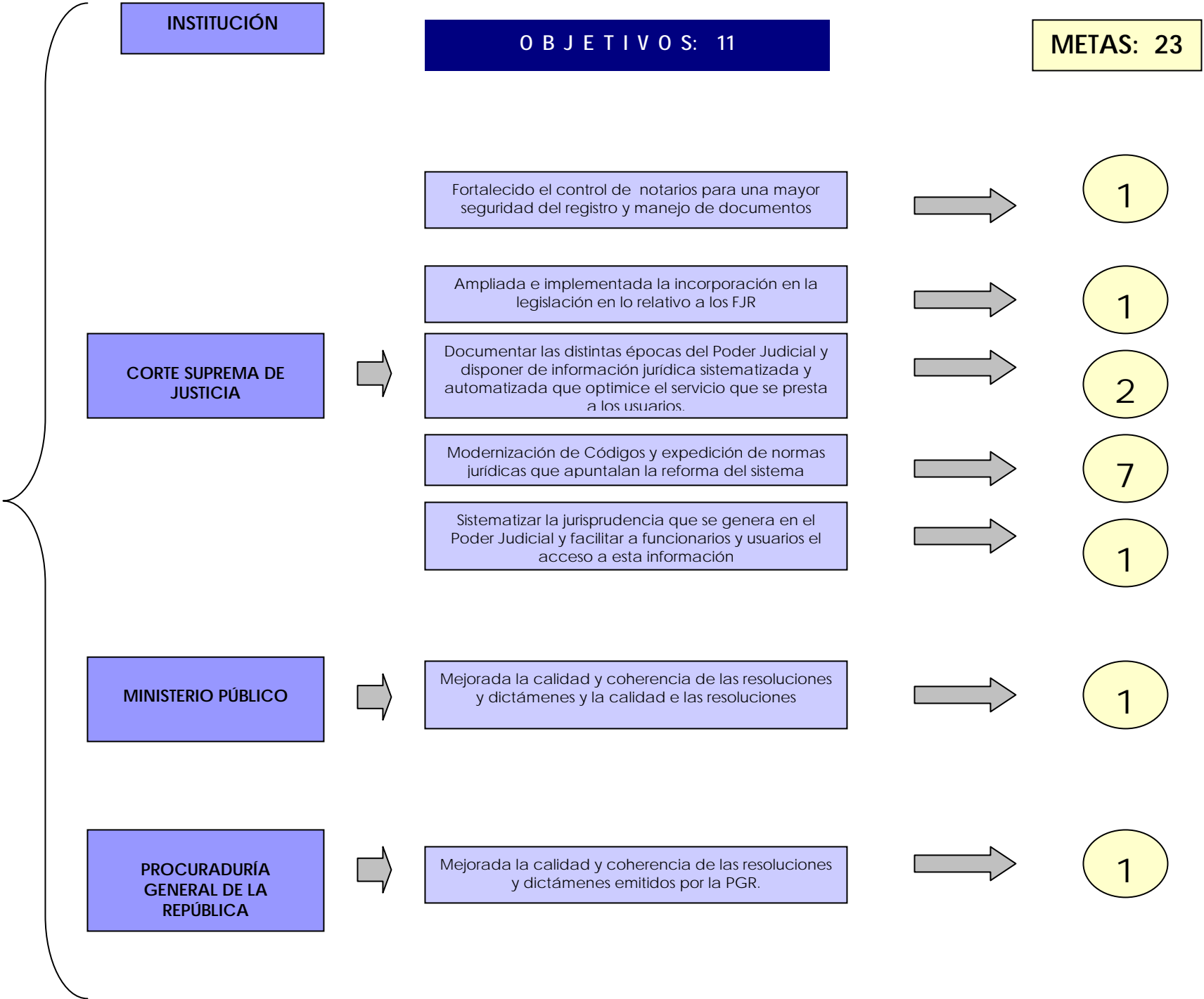
METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	PLAZOS (Años)	INSUMOS	CUANTIFICACIÓN DEL INSUMO	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución, NGCA)
							Año I	Año II	Año III		
SUB TOTAL META 3.1.1.							17,226	42,237	39,795	99,258	99,258
SUB TOTAL OBJETIVO 3.1.							17,226	42,237	39,795	99,258	
TOTAL LE 3. SISTEMA PENITENCIARIO							17,226	42,237	39,795	99,258	
GRAN TOTAL LE2. DÓLARES							2,566,299	1,967,794	1,662,771	6,196,863	-
Córdobas Tipo de cambio al 13/JUN/07: 18.4018 C\$x1US\$							47,224,513	36,210,946	30,597,982	114,033,440	114,033,440

**LÍNEA ESTRATÉGICA N° 4
AUMENTO DE LA SEGURIDAD
JURÍDICA**

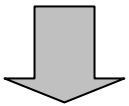
**LINEA ESTRATÉGICA 4:
AUMENTO DE LA
SEGURIDAD JURÍDICA**



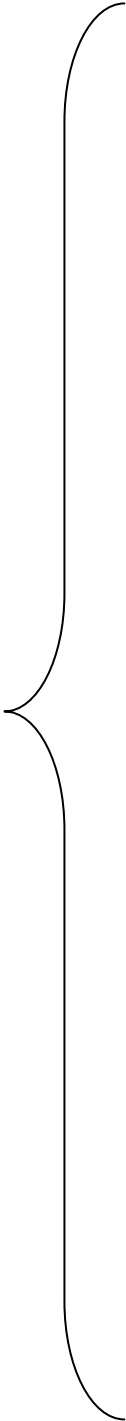
OBJETIVO GENERAL:
Aumentada la seguridad jurídica a través de un sistema de justicia predecible y con normas modernas y adecuadas para el país



**LINEA ESTRATÉGICA 4:
AUMENTO DE LA
SEGURIDAD JURÍDICA**



OBJETIVO GENERAL:
Aumentada la seguridad jurídica a través de un sistema de justicia predecible y con normas modernas y adecuadas para el país



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



La CGR es fortalecida en un nuevo marco legal orgánico con una nueva organización, atribuciones y competencias, así como normas de auditoría gubernamental más efectivas



3

Establecido el régimen jurídico, sustantivo y procedimental, aplicable a la preparación, adjudicación, ejecución y extinción de los contratos administrativos, en las adquisiciones, arrendamiento, construcción de obras, consultoría y contratación de servicios

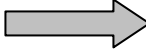


2

PROCURADURÍA PARA LA DEFENSA DERECHOS HUMANOS



Modernizada la normativa y legislación institucional relativa al funcionamiento y protocolos de atención a la población que demanda los servicios de la PDDHH



3

DIRECCIÓN DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA



Modernizado el marco normativo de la Dirección de Migración y Extranjería



1

4. Línea Estratégica 4: AUMENTO DE LA SEGURIDAD JURÍDICA

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	PLAZOS (Años)	INSUMOS	CUANTIFICACIÓN DEL INSUMO	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución. NGCA)
							Año I	Año II	Año III		
<p>Descripción de la Línea Estratégica 4</p> <p>Busca potenciar el sistema de justicia para que sirva al propósito de promover la vigencia del Estado de Derecho y el orden jurídico, a fin de que las instituciones operen de manera coherente con su misión brindando seguridad jurídica al país. Se piensa que se coadyuvará a lograr ello en la medida que los operadores tengan acceso a información jurídica y especializada y que se estructuren líneas de interpretación jurisprudencial que hagan predecible el sistema jurídico.</p> <p>La reforma del sistema de justicia exige la necesidad de producir cambios en el sistema normativo, para lo cual se considera una serie de normas que es preciso aprobar para fortalecer el ámbito de la justicia. Se plantea, así, la necesidad de adecuar diversas leyes, para lo cual se requiere el apoyo de la Asamblea Nacional, a fin de que se establezca la prioridad necesaria para avanzar en la vía de la reforma integral del sistema de justicia. Estas modificaciones deben apuntar a lograr una mejor estructura del sistema de justicia, así como reformar el servicio al usuario, a la celeridad procesal, a la descongestión de procesos y a la tutela judicial efectiva.</p>											
<p>Objetivo General de la Línea Estratégica 4: Aumentada la seguridad jurídica a través de un sistema de justicia predecible y con normas modernas y adecuadas para el país</p>											
<p>Indicadores de la Línea Estratégica 4:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Normas legales aprobadas. • N° de expedientes consignados en los archivos que aseguran el registro de los casos del PJ • Un registro de notarios que brindan seguridad jurídica de las transacciones 											
<p>CORTE SUPREMA DE JUSTICIA</p>											
<p>4.1. Objetivo Institucional n° 1 de la CSJ en la Línea Estratégica 4: Fortalecido el control de notarios para una mayor seguridad del registro y manejo de documentos.</p>											
<p>INDICADORES DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL N° 4.1. DE LA CSJ :</p> <ul style="list-style-type: none"> • Automatización y digitalización del registro de notarios • Un sistema más controlado de la función notarial 											
4.1.1 Estructurada una mejor administración del control de la función notarial y organizado técnicamente el archivo notarial Responsable: Inspectoría Judicial	<ul style="list-style-type: none"> • Un reglamento de control aprobado e implementado. • Una solución informática 	4.1.1.1. Aprobar el reglamento de control notarial 4.1.1.2. Reorganizar y automatizar el archivo	2							-	NGCA
										-	NOTA: NO SE HA PODIDO REALIZAR EL CÁLCULO POR FALTA DE INFORMACIÓN DE PARTE DE INSPECTORÍA JUDICIAL.

4. Línea Estratégica 4: AUMENTO DE LA SEGURIDAD JURÍDICA

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	PLAZOS (Años)	INSUMOS	CUANTIFICACIÓN DEL INSUMO	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución. NGCA)
							Año I	Año II	Año III		
		4.1.1.3. Mejorar los procedimientos internos de supervisión								-	ÍDEM
		4.1.1.4. Digitalizar sello y firma de los Notarios								-	ÍDEM
		4.1.1.5. Publicar en portal del Poder Judicial listado de notarios habilitados								-	ÍDEM
		4.1.1.6. Equipar a la oficina para el desarrollo de esta función		Equipo	Computadoras y muebles	2,800	2,800			2,800	
		4.1.1.7. Contratar el personal requerido		RRHH	2 Personas	1,065	12,784	12,784	12,784	38,352	
		4.1.1.8. Proyecto de elaboración de carné								-	ÍDEM
SUB TOTAL META 4.1.1.							15,584	12,784	12,784	41,152	41,152.0
SUB TOTAL OBJETIVO 4.1.							15,584	12,784	12,784	41,152	
4.2. OBJETIVO INSTITUCIONAL N° 2 DE LA CSJ EN LA LÍNEA ESTRATÉGICA 4: Ampliada e implementada la legislación en lo relativo a los Facilitadores Judiciales Rurales.											
INDICADORES DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL N° 4.2 DE LA CSJ :											
• Marco legal actualizado en relación con las actividades de los FJCR.											
4.2.1. Reconocida normativamente de manera más integral el papel de los FJCR en diversas especialidades para la solución de conflictos Responsable: Oficina de Atención al Facilitados	• Reglamento de FJR modificado	4.2.1.1. Crear comisión de juristas para identificar las modificaciones normativas en la Ley de Mediación y Arbitraje , el Código Civil y otras normas.	1							-	NGCA
		4.2.1.2. Fortalecer la operatividad y funcionamiento de la Oficina de Atención al Facilitador convertida en Dirección								-	NGCA.

4. Línea Estratégica 4: AUMENTO DE LA SEGURIDAD JURÍDICA

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	PLAZOS (Años)	INSUMOS	CUANTIFICACIÓN DEL INSUMO	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución. NGCA)
							Año I	Año II	Año III		
		4.2.1.3. Ejercer el liderazgo por la Oficina de Atención a los Facilitadores sobre el sistema en la CSJ								-	NGCA
		4.2.1.4. Modificar el Reglamento del Facilitador Judicial		Asistencia técnica	Consultoría para modificar el reglamento. 45 días	3,000	3,000			3,000	
		4.2.1.5. Sensibilizar a la Asamblea Nacional sobre la importancia de los cambios		Comunicación	1 evento	1,000	1,000			1,000	
		4.2.1.6. Aprobar la normativa								-	NGCA
SUB TOTAL META 4.2.1.							4,000	0	0	4,000	4,000.0
SUB TOTAL OBJETIVO 4.2.							4,000	0	0	4,000	
4.3. OBJETIVO INSTITUCIONAL N° 3 DE LA CSJ EN LA LÍNEA ESTRATÉGICA 4: Documentar las distintas épocas del Poder Judicial y disponer de información jurídica sistematizada y automatizada que optimice el servicio que se presta a los usuarios.											
INDICADORES DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL N° 4.3 DE LA CSJ:											
• Planes para constitución de archivo central y archivo de expedientes fenecidos del Complejo Judicial de Nejapa											
4.3.1. Creado el Archivo Histórico del Poder Judicial Responsable: Centro de Documentación e Investigación Jurídica	• Plan para el Archivo Nacional	4.3.1.1. Elaborar el proyecto de creación del Archivo Nacional del Poder Judicial.	3	Asistencia técnica	Consultor nacional para la formulación del diseño del proyecto	4,000		4,000		4,000	* Sistema se refiere a todas las dependencias que constituyen al Poder Judicial
		4.3.1.2. Gestionar con la Dirección Superior la aprobación del proyecto y los recursos financieros, materiales y humanos necesarios para su implementación									-

4. Línea Estratégica 4: AUMENTO DE LA SEGURIDAD JURÍDICA

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	PLAZOS (Años)	INSUMOS	CUANTIFICACIÓN DEL INSUMO	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución. NGCA)
							Año I	Año II	Año III		
		4.3.1.3. Adquirir terreno y construir local para Archivo Centra del Poder Judicial. **		Terreno	15,000 vrs ²	10		3,650,000		3,650,000	NGCA. Se incluye en 4.3.1.1. * Se proyecta que conformarán el archivo 6 órganos, con un total de 10,000 mts ² , de los cuales se prevé 5,000 mts ² para despacho judicial. El especialista (act. 3.3.1.1.) determinará el dato real.
		4.3.1.4. Adquirir los equipos de oficinas (computadores, servidor, vehículo, mobiliario, entre otros).		Equipo de cómputo	Según detalle adjunto	Según detalle adjunto			10,940	10,940	
			Equipos de oficina	Según detalle adjunto	Según detalle adjunto			5,360	5,360		
			Vehículos	Camioneta y camión	82000			82,000	82,000		
			Materiales y suministros	Según detalle adjunto	Según detalle adjunto			178,920	178,920		
		4.3.1.5. Contratar los Recursos Humanos que plantea el proyecto para el inicio de funciones del Archivo.		Personal		2,370			28,438	28,438	
		4.3.1.6. Efectuar capacitación del personal.		Capacitación	3 personas por 5 días	1,000			5,000	5,000	
		4.3.1.7. Coordinar con la Dirección de Informática de la CSJ, la instalación del sistema automatizado para el control y gestión del archivo.		Informática	Según detalle adjunto	Según detalle adjunto			155,860	155,860	
			Capacitación	Capacitación al usuario del sistema	4,560			13,680	13,680		

4. Línea Estratégica 4: AUMENTO DE LA SEGURIDAD JURÍDICA

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	PLAZOS (Años)	INSUMOS	CUANTIFICACIÓN DEL INSUMO	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución. NGCA)	
							Año I	Año II	Año III			
				Visitas	Seguimiento a la implementación de la solución informática	2,709			8,128	8,128		
		4.3.1.8. Elaborar y desarrollar Reglamento para el funcionamiento del Archivo Central.		Infraestructura	10,000 Mts ²	200			60,000	60,000		
		4.3.1.9. Recepción y Procesamiento de Documentación								-	NGCA	
SUB TOTAL META 4.3.1.							0	3,654,000	548,326	4,202,326	4,202,326.0	
4.3.2. Creado el Archivo Central de Expedientes Judiciales en el Complejo Judicial de Nejapa Responsable: Oficina de Gestión de Despachos	• Funcionando Archivo Central de Expedientes Judiciales en el Complejo Judicial de Nejapa	4.3.2.1. Efectuar estudio de campo para determinar la organización y requerimientos de materiales para las Oficinas.	2	Asistencia técnica	Consultaría. Reingeniería de procesos	2,500		2,500		2,500		
		4.3.2.2. Adquirir los materiales de oficinas (computadores, servidor, entre otros).		Equipo	Equipos de computo	13,680		13,680		13,680		
		4.3.2.3. Adquirir motocicleta.		Equipo rodante	1 motocicleta	3,000		3,000		3,000		
		4.3.2.4. Efectuar organización del Personal de los Despachos Judiciales.									-	NGCA
		4.3.2.5. Efectuar capacitación del personal.		Capacitación	5 personas por 5 días	300		300		300		
		4.3.2.6. Coordinar con la Dirección de Informática de la CSJ, la instalación del sistema		Equipos de computación	Sistema automatizado	Según detalle adjunto		6,430		6,430		

4. Línea Estratégica 4: AUMENTO DE LA SEGURIDAD JURÍDICA

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	PLAZOS (Años)	INSUMOS	CUANTIFICACIÓN DEL INSUMO	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución. NGCA)
							Año I	Año II	Año III		
		automatizado para el control del archivo.		Mobiliario y otros equipos	Fotocopiadora, escáner y otros	Según detalle adjunto		13,680		13,680	
		4.3.2.7. Coordinar con la Dirección de Infraestructura de la CSJ, la remodelación de espacio para el Archivo.		Infraestructura	Remodelación 400 Mts ²	200		80,000		80,000	
		4.3.2.8. Elaborar y desarrollar normativa para el funcionamiento del Archivo Central de Expedientes.								-	NGCA
SUB TOTAL META 4.3.2.							0	119,590	0	119,590	119,590.0
SUB TOTAL OBJETIVO 4.3.							0	3,773,590	548,326	4,321,916	
4.4. OBJETIVO INSTITUCIONAL N° 4 DE LA CSJ EN LA LÍNEA ESTRATÉGICA 4: Modernización de Códigos y expedición de normas jurídicas que apuntalan la reforma del sistema de justicia											
INDICADORES DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL N° 4.4 DE LA CSJ:											
· N° de normas jurídicas aprobadas											
4.4.1. Elaborado el Anteproyecto de Código de Procedimiento Civil de la	• N° de sesiones de la comisión de reforma del CPC	4.4.1.1. Elaborar plan de trabajo de la reforma y su presupuesto.	2							-	NGCA

4. Línea Estratégica 4: AUMENTO DE LA SEGURIDAD JURÍDICA

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	PLAZOS (Años)	INSUMOS	CUANTIFICACIÓN DEL INSUMO	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución. NGCA)
							Año I	Año II	Año III		
República de Nicaragua para su presentación ante la Asamblea Nacional. Responsable: Comisión Especial del CPC de la CSJ	• Anteproyecto elaborado	4.4.1.2. Conformar Comisiones								-	NGCA. a) Comisión Técnica Operativa, integrada por 2 Magistrados de la CSJ, 2 Magistrados de Tribunales de Apelaciones, Jueces y Asesores de la CSJ; b) Comisión Especializada de Alto Nivel, integrada por el Presidente y Magistrados de la Sala Civil, un miembro de la Comisión de Justicia de la Asamblea Nacional y un miembro de la Procuraduría Civil Nacional de Justicia en asuntos de su competencia.
		4.4.1.3. Incorporar a las comisiones una asesoría en procesal civil		Asistencia técnica	Consultoría internacional. 3 meses	15,000	45,000			45,000	
				Asistencia técnica	Consultor 3 meses	6,000	18,000			18,000	
		4.4.1.4. Incorporar a las comisiones una asesoría que vele por la incorporación del enfoque de equidad de género en el nuevo Código		Asistencia técnica	Consultoría. Experta en Género	6,000	6,000			6,000	

4. Línea Estratégica 4: AUMENTO DE LA SEGURIDAD JURÍDICA

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	PLAZOS (Años)	INSUMOS	CUANTIFICACIÓN DEL INSUMO	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución. NGCA)
							Año I	Año II	Año III		
		4.4.1.5. Nombrar Equipo Ejecutivo de apoyo logístico (3 miembros).		RRHH	3 Personas de apoyo logístico	501	18,048	18,048	18,048	54,144	
		4.4.1.6. Recopilar, analizar y discutir toda la información concerniente a los procedimientos civiles de legislaciones de países latinoamericanos: Costa Rica, Panamá, Honduras, Uruguay, etc.								-	NGCA. Incluida en la consultoría de la 4.4.1.2.
		4.4.1.7. Diseñar esquema y redactar Capítulos y Disposiciones.								-	Incluido en 4.4.1.2.
		4.4.1.8. Presentar Anteproyecto de Código de Procedimiento Civil a Jueces, Magistrados, Universidades y Asociaciones de Abogados, para su conocimiento y revisión, mediante talleres programados en todas las circunscripciones del país.		Capacitación	10 talleres	1,000		10,000		10,000	
		4.4.1.9. Presentar del Ante Proyecto de Código de Procedimiento Civil de Nicaragua para análisis y aprobación del Consejo Nacional de Administración y Carrera Judicial y el Pleno de la Corte Suprema de Justicia.								-	NGCA
		4.4.1.10. Presentar Anteproyecto de Código ante la Asamblea Nacional para su aprobación.								-	NGCA

4. Línea Estratégica 4: AUMENTO DE LA SEGURIDAD JURÍDICA

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	PLAZOS (Años)	INSUMOS	CUANTIFICACIÓN DEL INSUMO	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución. NGCA)	
							Año I	Año II	Año III			
		4.4.1.11. Considerar elaborar proyecto de urgencia para delimitar el problema de la notificación (ver propuesta 2.2.1.)								-	NGCA. A cargo de 4.4.1.2.	
SUB TOTAL META 4.4.1.							87,048	28,048	18,048	133,144	133,144	
4.4.2. Código Penal aprobado Responsable: Comisión de Aplicación del CPP	• Código aprobado	4.4.2.1. Crear comisión del sector justicia para tomar posición sobre el Código Penal que está en la Asamblea Nacional	2							-	NGCA	
		4.4.2.2. Realizar actividades de difusión de bondades del Código Penal		Comunicación	4 eventos	1,500	6,000			6,000		
		4.4.2.3. Realizar actividades de cabildeo en la Asamblea (reuniones con representantes legislativos, para invocar a la aprobación rápida del CP)									-	NGCA
		4.4.2.4. Aprobar el Código Penal									-	NGCA
SUB TOTAL META 4.4.2.							6,000	0	0	6,000	6,000	
4.4.3. Código de familia aprobado e implantado Responsable: Consejo de Administración y Carrera Judicial	• Código aprobado	4.4.3.1. Crear comisión del sector justicia para tomar posición sobre el Código que está en la Asamblea Nacional	2							-	NGCA	
		4.4.3.2. Realizar actividades de difusión de bondades del Código de Familia		Comunicación	2 eventos	1,500	3,000			3,000		

4. Línea Estratégica 4: AUMENTO DE LA SEGURIDAD JURÍDICA

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	PLAZOS (Años)	INSUMOS	CUANTIFICACIÓN DEL INSUMO	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución. NGCA)
							Año I	Año II	Año III		
		4.4.3.3. Realizar actividades de cabildeo en la Asamblea (reuniones con representantes legislativos, para invocar a la aprobación rápida del Código)								-	NGCA
		4.4.3.4. Aprobar Código de Familia.								-	NGCA
		4.4.3.5. Implementar el código de familia								-	NOTA: La institución debe detallar en qué consiste la implementación, para el cálculo de los costos
SUB TOTAL META 4.4.3.							3,000	0	0	3,000	3,000
4.4.4. Aprobada nueva Ley del Contencioso-Administrativo Responsable: Consejo de Administración y Carrera Judicial	• Ley aprobada	4.4.4.1. Realizar actividades de cabildeo en la Asamblea (reuniones con representantes legislativos, para invocar a la aprobación rápida de la Ley)	2							-	NGCA
		4.4.4.2. Aprobar la Ley								-	NGCA
		4.4.4.3. Implementar la nueva ley								-	NOTA: La institución debe detallar en qué consiste la implementación, para el cálculo de los costos
		4.4.4.4. Capacitación a funcionarios sobre el contenido de la nueva ley		Capacitación	400 personas por 3 días	17		6,600		6,600	
SUB TOTAL META 4.4.4.							0	6,600	0	6,600	6,600.0

4. Línea Estratégica 4: AUMENTO DE LA SEGURIDAD JURÍDICA

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	PLAZOS (Años)	INSUMOS	CUANTIFICACIÓN DEL INSUMO	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución. NGCA)	
							Año I	Año II	Año III			
4.4.5. Aprobada Ley de Violencia Intrafamiliar Responsable: Consejo de Administración y Carrera Judicial	• Ley aprobada	4.4.5.1. Elaborar Proyecto de Ley que aborde de manera integral (desde lo penal, civil y socio-laboral) la violencia intrafamiliar y sexual y que permita una definición clara de competencias de cada una de las instituciones, así como de los procedimientos a desarrollar.		Asistencia técnica	Proyecto de Ley Violencia Intrafamiliar	3,500	7,000			7,000		
		4.4.5.2. Remitir proyecto a la Asamblea Nacional								-	NGCA	
		4.4.5.3. Realizar actividades de difusión de bondades del nuevo texto		Comunicación	2 eventos	1,500	3,000			3,000		
		4.4.5.4. Realizar actividades de cabildeo en la Asamblea (reuniones con representantes legislativos, para invocar a la aprobación rápida de la ley)									-	NGCA
		4.4.5.5. Aprobar la Ley									-	NGCA
		4.4.5.5. Implementar la nueva Ley									-	Nota: La institución debe detallar en que consistirá la implementación para poder formular el costeo
SUB TOTAL META 4.4.5.							10,000	0	0	10,000	10,000.0	
4.4.6. Aprobada Ley de Competencias de Jueces Civiles Responsable: Comisión Especial del CPC de la CSJ	• Ley aprobada	4.4.6.1. Formular propuesta de norma transitoria mientras se aprueba el nuevo código procesal civil	1	Asistencia técnica	Consultaría para norma transitoria	3,000	3,000			3,000		

4. Línea Estratégica 4: AUMENTO DE LA SEGURIDAD JURÍDICA

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	PLAZOS (Años)	INSUMOS	CUANTIFICACIÓN DEL INSUMO	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución. NGCA)		
							Año I	Año II	Año III				
		4.4.6.2. Aprobar la Ley								-	NGCA		
SUB TOTAL METAS 4.4.6.							3,000	0	0	3,000	3,000.0		
4.4.7. Aprobadas reformas a la Ley de Amparo Responsable: Consejo de Administración y Carrera Judicial	• Ley aprobada	4.4.7.1. Elaborar proyecto de ley, que amplíe las competencias del amparo a los jueces de Distrito para ampliar el acceso a la justicia en materia de violación de derechos fundamentales.	1	Asistencia técnica	Elaboración Proyecto de Ley	4,000	8,000			8,000			
		4.4.7.2. Remitir proyecto a la Asamblea Nacional									-	NGCA	
		4.4.7.3. Realizar actividades de difusión de bondades del nuevo texto		Comunicación	2 eventos	1,500	3,000				3,000		
		4.4.7.4. Realizar actividades de cabildeo en la Asamblea (reuniones con representantes legislativos, para invocar a la aprobación rápida de la ley)										-	NGCA
		4.4.7.5. Aprobar la nueva ley										-	NGCA
		4.4.7.6. Implementar la Ley										-	NOTA: La institución debe especificar en que consiste la implementación para poder formular el costeo.
SUB TOTAL META 4.4.7.							11,000	0	0	11,000	11,000.0		
SUB TOTAL OBJETIVO 4.4.							120,048	34,648	18,048	172,744			

4. Línea Estratégica 4: AUMENTO DE LA SEGURIDAD JURÍDICA

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	PLAZOS (Años)	INSUMOS	CUANTIFICACIÓN DEL INSUMO	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución. NGCA)	
							Año I	Año II	Año III			
4.5 OBJETIVO INSTITUCIONAL N° 5 DE LA CSJ EN LA LÍNEA ESTRATÉGICA 4: Sistematizar la jurisprudencia que se genera en el Poder Judicial y facilitar a funcionarios y usuarios el acceso a esta información												
INDICADORES DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL N.5 DE LA LÍNEA 4 DE LA CSJ												
<ul style="list-style-type: none"> • Número de publicaciones • % de procesos en los que se utiliza la jurisprudencia. 												
4.5.1. Se ha logrado establecer las tendencias jurisprudenciales de la Corte Suprema de Justicia en las distintas materias y la información es disponible para funcionarios y usuarios. Responsable: Pleno de la Corte	<ul style="list-style-type: none"> • No de sentencias compiladas. • No de publicaciones • Número de funcionarios que tienen acceso efectivo a esta información 	4.5.1.1 Clasificar y compilar todas las sentencias de Corte Suprema de Justicia	3	RRHH	5 técnicos jurídico y 5 personal de apoyo. 2007	8,861	106,333			106,333		
		4.5.1.2 Publicar las sentencias con sus correspondientes análisis		Comunicación	Publicación en la Web.						-	NGCA
		4.5.1.3 Actualizar las variaciones en los interpretaciones de la Corte Suprema de Justicia		Comunicación	2000 Publicaciones anuales de jurisprudencia.	10	20,000	20,000			40,000	
				RRHH	1 técnicos jurídico y 1 personal de apoyo. 2008, 2009	2,244		26,923	26,923			53,845
SUB TOTAL META 4.5.1.							126,333	46,923	26,923	200,178	200,177.9	
SUB TOTAL OBJETIVO 4.5.							126,333	46,923	26,923	200,178		
TOTAL CSJ							265,965	3,867,945	606,081	4,739,990		
MINISTERIO PUBLICO												
4.1. OBJETIVO INSTITUCIONAL N° 1 DEL MP EN LA LÍNEA ESTRATÉGICA 4: Mejorada la calidad y coherencia de las resoluciones y dictámenes emitidos por los fiscales												
INDICADORES DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL No. 4.1 DE LA MP:												
<ul style="list-style-type: none"> • Personal del Ministerio Público y usuarios del Sistema de Justicia Penal, disponen de material técnico especializado y usan los materiales para mejorar su desempeño 												

4. Línea Estratégica 4: AUMENTO DE LA SEGURIDAD JURÍDICA

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	PLAZOS (Años)	INSUMOS	CUANTIFICACIÓN DEL INSUMO	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución. NGCA)
							Año I	Año II	Año III		
4.1.1. Se han promulgado e implementado, las Políticas de persecución penal del Ministerio Público Responsable: Comité de Fortalecimiento Institucional	<ul style="list-style-type: none"> • 30% de los casos de insignificancia jurídica que llegan al proceso penal se reducen. • 15% de las causas que llegan a juicio se reducen, por la aplicación de los criterios de oportunidad. 	4.1.1.1. Contratar consultoría para conocer el costo promedio del M.P. en la atención y tramitación de las causas por familia de delitos.	3	Asistencia técnica	Consultaría. Determinación del costo por causas	9,000	9,000			9,000	
		4.1.1.2. Contratar consultoría para realizar estudio de campo en los departamentos y regiones autónomas, sobre la incidencia delictiva.		Asistencia técnica	Estudio sobre incidencia delictiva departamentos	3,500	10,500			10,500	
		4.1.1.3. Realizar planes de consulta territorial para definir las políticas de persecución penal del mismo departamento.		Comunicación	Eventos de consulta. 1 por Departamento	1,000	17,000			17,000	NGCA
				Asistencia técnica	Consultoría para elaboración de 6 políticas especializadas de persecución penal. Incluye gastos de movilización.	13,500	81,000			81,000	
		4.1.1.4. Consensuar con los jefes de policía departamentales y regionales sobre los delitos que más afectan su circunscripción									-
	4.1.1.5. Presentar propuesta departamental y regional sobre los delitos a priorizar								-	NGCA	

4. Línea Estratégica 4: AUMENTO DE LA SEGURIDAD JURÍDICA

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	PLAZOS (Años)	INSUMOS	CUANTIFICACIÓN DEL INSUMO	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución. NGCA)
							Año I	Año II	Año III		
		4.1.1.6. Definir el alcance de las políticas de persecución penal locales y nacionales								-	NGCA
		4.1.1.7. Elaborar el proyecto de documento técnico y jurídico sobre las políticas de persecución penal		Asistencia técnica	Elaboración de 6 políticas especializadas de persecución penal. 6 en 2007, 4 en 2008 y 2 en 2009.	12,000	72,000	48,000	24,000	144,000	
		4.1.1.8. Someter a consulta con los equipos de trabajo departamentales el proyecto de consulta de políticas de su territorio.		Comunicación	Eventos de consulta. 1 por Departamento	1,000	17,000			17,000	
		4.1.1.9. Discutir la propuesta por el Órgano de Fortalecimiento Institucional para su presentación al Fiscal General.								-	NGCA
		4.1.1.10. Consensuar con la Policía Nacional el proyecto de propuesta de política de Persecución Penal.								-	NGCA
		4.1.1.11. Aprobar el documento consensuado y final por el Fiscal General.								-	NGCA
		4.1.1.12. Promulgar y reproducir en la Policía Nacional y Ministerio Público a los niveles		Comunicación	2000 ejemplares	2	4,000			4,000	Nota: Proyecto USAID

4. Línea Estratégica 4: AUMENTO DE LA SEGURIDAD JURÍDICA

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	PLAZOS (Años)	INSUMOS	CUANTIFICACIÓN DEL INSUMO	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución. NGCA)
							Año I	Año II	Año III		
		correspondientes las políticas de persecución penal.		informática	Diseñar un Software para el manejo automatizado de las normativas jurídicas.	10,000	10,000			10,000	
		4.1.1.13. Implementar Módulo de capacitación sobre el contenido de las políticas de persecución penal. Estos deben integrar en su contenido el enfoque de género y el respeto a los Derechos Humanos.								-	NOTA: Proyecto USAID
		4.1.1.14. Divulgar las políticas de persecución penal a los operadores del sistema de justicia e instituciones relacionadas.		Comunicación	2 eventos	1,500	3,000			3,000	NOTA: Proyecto USAID
		4.1.1.15. Supervisar y monitorear la aplicación de las políticas de persecución penal por el órgano correspondiente.								-	NGCA
		4.1.1.16. Evaluar la aplicación e impacto de las políticas de persecución penal e implementar los ajustes necesarios anuales.								-	NGCA
TOTAL METAS 4.1.1.							223,500	48,000	24,000	295,500	295,500
TOTAL OBJETIVO 4.1.							223,500	48,000	24,000	295,500	295,500
TOTAL MP							223,500	48,000	24,000	295,500	295,500

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

4. Línea Estratégica 4: AUMENTO DE LA SEGURIDAD JURÍDICA

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	PLAZOS (Años)	INSUMOS	CUANTIFICACIÓN DEL INSUMO	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución. NGCA)	
							Año I	Año II	Año III			
4.1. Objetivo institucional N° 1 DE LA PGR en la línea ESTRATÉGICA 4: Mejorada la calidad y coherencia de las resoluciones y dictámenes emitidos por la PGR.												
INDICADORES DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL N° 4.5 DE LA PGR:												
· Funciona la Unidad de Juristas y Asesores de la PGR												
4.1.1. Se ha creado la Unidad de Juristas y Asesores de los organismos públicos. Responsable: Dirección Superior.	• Número de consultas, dictámenes y asesoramientos técnicos evacuados por la Unidad de Juristas Asesores de los organismos públicos especializados.	4.1.1.1. Diseñar el modelo, los objetivos y las funciones y la norma de funcionamiento de la Unidad de Juristas.	3								-	NGCA.
		4.1.1.2. Seleccionar y contratar a los juristas a conformar la unidad y proveer capacitación de ser requerido.		RRHH	Juristas y Asesores	7,670	92,045	92,045	92,045	276,134		
		4.1.1.3. Capacitar a la unidad de juristas y asesores en la aplicación del enfoque de equidad de género Y los temas sustantivos de su competencia		Capacitación.	10 personas durante 1 semana	3	325	975	975	2,275		
		4.1.1.4. Implementar el modelo organizativo diseñado.									-	NGCA
TOTAL META 4.1.1.							92,370	93,020	93,020	278,409	278,409	
TOTAL OBJETIVO 4.1.							92,370	93,020	93,020	278,409	278,409	
TOTAL PGR							92,370	93,020	93,020	278,409	278,409	

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA

4.1. OBJETIVO INTERINSTITUCIONAL N° 1 EN LA LÍNEA ESTRATÉGICA 4: La CGR es fortalecida con un nuevo marco legal orgánico, con una nueva organización, atribuciones y competencias, así como normas de auditoría gubernamental más efectivas

INDICADORES DEL OBJETIVO INTERINSTITUCIONAL N° 4.1:

- Una ley aprobada
- Normas de control aprobada

4. Línea Estratégica 4: AUMENTO DE LA SEGURIDAD JURÍDICA

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	PLAZOS (Años)	INSUMOS	CUANTIFICACIÓN DEL INSUMO	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución. NGCA)
							Año I	Año II	Año III		
· N° de acciones de control con determinación de responsabilidades que terminan en determinación de Glosas.											
4.1.1. Aprobada e implementada la Nueva Ley Orgánica de la CGR Responsable: Asamblea Nacional para la Aprobación y la Dirección General Jurídica y la Dirección General de Fortalecimiento y Control para conseguir dicha aprobación.	<ul style="list-style-type: none"> Ley Orgánica de la CGR aprobada. 80 % de servidores públicos capacitados. 100% de las entidades del gobierno conocen y aplican las normativas de control basada en la nueva Ley de la CGR. 	4.1.1.1. Gestionar ante la Junta Directiva de la A.N. la puesta en agenda del Proyecto de Ley Orgánica de la CGR para que sea aprobada en el presente año.	2							-	NGCA
		4.1.1.2. Divulgar la nueva Ley Orgánica de la CGR		Comunicación	2000 folletos	2	4,000			4,000	
		4.1.1.3. Elaborar un plan de capacitación sobre el marco legal y normativa para los servidores públicos.		Asistencia técnica	Consultoría	3,500	3,500			3,500	
		4.1.1.4. Fomentar en las entidades públicas el cumplimiento de las disposiciones legales, normas y políticas pertinentes (reuniones, encuentros, medios: escritos, radiales y televisivos, etc.)		Comunicación	5 Reuniones 200 personas por reunión	2,000	10,000	10,000		20,000	
				Comunicación	Difusión en medios de comunicación	Cuñas radiales: 3000; Espacios radiales 300.	19,200	19,200		38,400	
SUB TOTAL META 4.1.1.							36,700	29,200	0	65,900	65,900.0
4.1.2. Se ha coordinado la aplicación de la Nueva Ley Orgánica de la CGR con las instituciones involucradas principalmente, en lo concerniente a la	<ul style="list-style-type: none"> Plan de divulgación elaborado e implementado. 6 de convenios interinstitucionales firmados v en 	4.1.2.1. Elaborar un plan de divulgación para dar a conocer a las instituciones del Estado la Nueva Ley Orgánica.	2	Asistencia técnica	1 consultoría	3,500	3,500			3,500	NGCA

4. Línea Estratégica 4: AUMENTO DE LA SEGURIDAD JURÍDICA

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	PLAZOS (Años)	INSUMOS	CUANTIFICACIÓN DEL INSUMO	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución. NGCA)	
							Año I	Año II	Año III			
cooperación con las instituciones para el examen de los actos cometidos contra el patrimonio público. Responsable: Dirección General Jurídica y la Dirección General de Fortalecimiento y Control.	ejecución.	4.1.2.2. Implementar el plan de divulgación en coordinación con la PGR, MP, MIGOB, MP, Presidencia de la República (Oficina de Ética Pública) y CSJ.		Reuniones	8 Reuniones anuales de coordinación	500		4,000		4,000		
		4.1.2.3. Establecer convenios de coordinación y cooperación en lo relativo a exámenes de los actos contra el Patrimonio Público en la iniciación y prosecución de los juicios.									-	NGCA
		4.1.2.4. Realizar seguimiento de los convenios interinstitucionales establecidos.									-	NGCA
SUB TOTAL META 4.1.2.							3,500	4,000	0	7,500	7,500.0	
4.1.3. Se han implementado las normas técnicas del control interno. Responsable: Dirección General Jurídica y la Dirección General de Fortalecimiento y Control.	• 100 % de las instituciones certificadas en la aplicación de la elaboración de las normas técnicas de control.	4.1.3.1. Mejorar el control de las actividades administrativas de las entidades y organismos sujetos a la Ley orgánica de la CGR por medio del establecimiento de las funciones específicas que corresponden en materia de control.	3								-	NGCA
		4.1.3.2. Establecer o fortalecer en las instituciones sistemas de control interno confiables.										-

4. Línea Estratégica 4: AUMENTO DE LA SEGURIDAD JURÍDICA

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	PLAZOS (Años)	INSUMOS	CUANTIFICACIÓN DEL INSUMO	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución. NGCA)
							Año I	Año II	Año III		
		4.1.3.3. Complementar la actividad de los órganos auditores externos sobre las operaciones y actividades de las instituciones.								-	NOTA: La institución deberá aclarar que significa la actividad, para facilitar el costeo.
SUB TOTAL META 4.1.3.							0	0	0	-	
SUB TOTAL OBJETIVO 4.1.							40,200	33,200	0	73,400	-
4.2. OBJETIVO INSTITUCIONAL N° 2 DE LA CGR EN LA LÍNEA ESTRATÉGICA 4: Establecido el régimen jurídico, sustantivo y procedimental, aplicable a la preparación, adjudicación, ejecución y extinción de los contratos administrativos, en las adquisiciones, arrendamiento, construcción de obras, consultoría y contratación de servicios.											
INDICADORES DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL N° 4.7 DE LA CGR:											
Una nueva Ley de Contrataciones del Estado implementada.											
4.2.1. Se ha aprobado las Reformas de la Ley de Contrataciones del Estado Responsable: Dirección General Jurídica	• 100% de las instituciones aplican Nueva Ley de Contrataciones del Estado	4.2.1.1. Concluir la II Etapa de los Foros de Consulta que realiza el MHCP con la CGR a Sectores Sociales, sobre la nueva Ley de Contrataciones del Estado.	1	Comunicación	10 Foros de consulta	1,000	10,000			10,000	
		4.2.1.2. Introducir a la Secretaría de la Asamblea Nacional el Proyecto de Ley por el Ejecutivo y consensuar con las Bancadas Parlamentarias el Proyecto de Ley y lograr su aprobación.								-	NGCA
		4.2.1.3. Elaborar e implementar plan de capacitación para los funcionarios de la DGCE del MHCP, la DCL del CGR e Instituciones del Estado sobre la Nueva Ley de Contrataciones del Estado.		Capacitación	100 personas por 5 días	233	20,250			20,250	

4. Línea Estratégica 4: AUMENTO DE LA SEGURIDAD JURÍDICA

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	PLAZOS (Años)	INSUMOS	CUANTIFICACIÓN DEL INSUMO	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución. NGCA)	
							Año I	Año II	Año III			
		4.2.1.4. Monitorear la aplicación de la Ley de Contrataciones en los procesos de las instituciones del Estado.								-	NGCA	
SUB TOTAL META 4.2.1.							30,250	0	0	30,250	30,250.0	
4.2.2. Se ha aprobado e implementado el Reglamento del Sistema de Cauciones de los Servidores Públicos Responsable: Dirección General Jurídica y Dirección General de Fortalecimiento y Control	• 100 % de los funcionarios del Estado, obligados a prestar caución responden por el fiel cumplimiento de las funciones que le asigne la Ley.	4.2.2.1. Aprobar por el Consejo Superior el Reglamento Reformado de Cauciones.	1							-	NGCA	
		4.2.2.2. Disponer en la Dirección de Probidad la creación del Departamento de Control y Seguimiento de las Cauciones de los Funcionarios Públicos.								-	NGCA. La institución debe aclarar si la creación de este departamento requiere de recursos adicionales y qué tipo de recursos.	
		4.2.2.3. Elaborar e implementar el plan de capacitación para las entidades del Sector Público del Sistema de Cauciones.		Capacitación	400 personas por 3 días	197	78,750			78,750		
		4.2.2.4. Establecer convenios con las aseguradoras del Sistema de Cauciones.									-	NGCA
		4.2.2.5. Implementar y monitorear la aplicación del Reglamento de Cauciones.									-	NGCA
SUB TOTAL META 4.2.2.							78,750	0	0	78,750	78,750	
SUB TOTAL OBJETIVO 4.2.							109,000	0	0	109,000	109,000	
TOTAL CGR							149,200	33,200	0	182,400	182,400	

PROCURADURÍA DE DEFENSA DE DERECHOS HUMANOS

4. Línea Estratégica 4: AUMENTO DE LA SEGURIDAD JURÍDICA

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	PLAZOS (Años)	INSUMOS	CUANTIFICACIÓN DEL INSUMO	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución. NGCA)
							Año I	Año II	Año III		
4.1. Objetivo Institucional nº 1 de la PDDH en la Línea Estratégica 4: Modernizada la normativa y legislación institucional relativa al funcionamiento y protocolos de atención a la población que demanda los servicios de la PDDH											
INDICADORES DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL Nº 4.1. DE LA PDDH :											
<ul style="list-style-type: none"> · Reglamento actualizado · Protocolos de atención definidos y en funcionamiento · Archivo central sobre expedientes de violaciones a los derechos humanos reorganizado. 											
4.1.1 Actualizados Protocolos de Atención	No. de protocolos actualizados	4.1.1.1 Definir protocolos de atención a sectores de usuarios, niñez, mujer, discapacidad, privados de libertad, indígenas, tercera edad	3	Asistencia técnica Consultores	3 consultores	3,000		9,000	9,000	18,000	
		4.1.1.2 Validar con grupos focales los protocolos de atención.		Reuniones	6 grupos focales cada año	500		3,000	3,000	6,000	
		4.1.1.3 Evaluar conforme protocolos el abordaje y tratamiento a usuarios								-	NGCA
SUB TOTAL META 4.1.1.							0	12000	12000	24,000	24000
4.1.2 Reorganizado el archivo central. Responsable: Dirección Superior	Archivo reorganizado	4.1.2.1 Equipar con anaqueles el archivo pasivo de expedientes sobre violaciones de derechos humanos.	3	Anaqueles	5	500		2500		2,500	
		4.1.2.2 Contratar recurso humano para el manejo del archivo pasivo.		Recurso Humano		313	3760	3760	3760	11,280	
		4.1.2.3 Adecuar los procedimientos y manejo de los archivos conforme la Ley de Acceso a la Información pública.		Consultor	1	3500		3500		3,500	
SUB TOTAL META 4.1.2							3760	9760	3760	17,280	17280
4.1.3 Actualizado el Reglamento institucional Responsable: Dirección Superior	Reglamento actualizado	4.1.3.1 Formulación validación y aprobación del Reglamento Interno de la PDDH.	2	Consultor	1	5,200		5,200		5,200	

4. Línea Estratégica 4: AUMENTO DE LA SEGURIDAD JURÍDICA

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	PLAZOS (Años)	INSUMOS	CUANTIFICACIÓN DEL INSUMO	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución. NGCA)
							Año I	Año II	Año III		
SUB TOTAL META 4.1.3							0	5,200	0	5,200	5,200.00
SUB TOTAL OBJETIVO 4.1							3,760	26,960	15,760	46,480	
TOTAL PDDHH							3,760	26,960	15,760	46,480	

DIRECCIÓN DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA

4.1. OBJETIVO INSTITUCIONAL No 1 EN LA LÍNEA ESTRATÉGICA 4.1. DE LA D.G.M.E / Modernizar el Marco normativo de la Dirección General de Migración y Extranjería.

INDICADORES DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL No. 4.1 DE LA D.G.M.E

* Ley y Reglamento aprobados y aplicándose

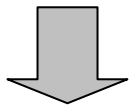
4.1.1 Ley de Migración y Extranjería y su Reglamento aprobados.	* Ley aprobada	4.1.1.1 Elaborar anteproyecto de Ley	1 año	Asistencia Técnica	Elaborar anteproyecto de Ley		15,000			15,000	
		4.1.1.2 Desarrollar proceso de consultas con la Sociedad Civil, Expertos especialista en la materia de la región centroamericana u otros internacionales, Asamblea Nacional y otras instituciones del Estado nicaragüense.		Reuniones	Ver detalle		43,950			43,950	
		4.1.1.3 Tramitar su proceso de aprobación.								-	NGCA
		4.1.1.4 - Implementar la Ley.		RRHH						-	NGCA
	4.1.1.5 - Talleres de difusión.	Talleres		Ver detalle		21,900			21,900		
	* Reglamento aprobado	4.1.1.6 Elaborar propuesta de reglamento.		Movilización				900		900	
		4.1.1.7 Tramitar su proceso de aprobación.		Movilización				450		450	
		4.1.1.8. Implementar Reglamento.		movilización y materiales				500		500	

4. Línea Estratégica 4: AUMENTO DE LA SEGURIDAD JURÍDICA

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	PLAZOS (Años)	INSUMOS	CUANTIFICACIÓN DEL INSUMO	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución. NGCA)
							Año I	Año II	Año III		
	* Normas y procedimientos aprobados	4.1.1.9. Elaborar propuesta de Normas y procedimientos de la DGME.		Movilización				900		900	
		4.1.1.10. Tramitar su proceso de aprobación.		RRHH				450		450	
		4.1.1.11. Implementar la aplicación de las Normas y procedimientos.		Capacitación	Ver detalle			11,500		11,500	
SUB TOTAL META 4.1.1							80,850	14,700	0	95,550	95,550.0
SUB TOTAL OBJETIVO 4.1							80,850	14,700	0	95,550	
TOTAL DGME							80,850	14,700	0	95,550	
GRAN TOTAL DÓLARES							815,645	4,083,824	738,860	5,638,329	
Córdobas Tipo de cambio al 13/JUN/07: 18.4018 C\$x1US\$							15,009,329	75,149,719	13,596,361	103,755,408	

LÍNEA ESTRATÉGICA N° 5
ACCESO A LA JUSTICIA

**LÍNEA ESTRATÉGICA 5:
ACCESO A LA JUSTICIA**



OBJETIVO GENERAL:
Ampliado el acceso a la justicia con una mejor y más estructurada oferta de servicios de justicia.

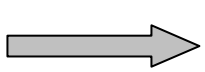
INSTITUCIÓN

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

OBJETIVOS: 16

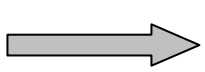
METAS: 86

Incrementar la promoción y respeto de los Derechos Humanos y garantías procesales a las y los adolescentes en conflicto con la Ley en la aplicación de la justicia penal de adolescente, a través de una mayor y mejor plataforma de servicios, capacitación permanente y especialización para que realicen su trabajo con mayor efectividad.



11

Impulsar una nueva fase del programa de Facilitadores Judiciales Rurales como un mecanismo para ampliar el acceso a la justicia y como expresión de descentralización de la justicia, coadyuvando a la realización de trámites judiciales y la solución de conflictos de las personas.



3

Mejorar el conocimiento de los ciudadanos sobre sus derechos en especial los referidos a la mujer, niñez, adolescencia y comunidades étnicas, sobre mecanismos de acceso a la justicia.



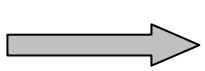
1

Establecer una mejor plataforma de servicios de Medicina Legal, para que los usuarios sean mejor atendidos y tengan un mejor acceso a los mismos.



9

Definido un mapa de servicios judiciales que considere la demanda de servicios, la carga procesal, los obstáculos de acceso.



1

Se cuenta con mayor infraestructura de servicios para ampliar el acceso a la justicia a través de Complejos Judiciales y más y mejores oficinas y despachos en Managua.



11

Fortalecer y ampliar las funciones y competencias de la Dirección de Resolución Alternativa de Conflictos, para promover el uso de los Medios alternativos de solución de conflictos



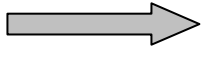
4

Fortalecidos y ampliados los servicios de defensa pública a los usuarios para favorecer el acceso a la justicia



8

Reconocida y respetada la justicia comunal



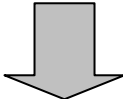
1

Planteada una planificación global para la mejora de la infraestructura que resuelva los problemas de espacio físico urgente para un adecuado servicio de justicia a los usuarios.



2

**LÍNEA ESTRATÉGICA 5:
ACCESO A LA JUSTICIA**



OBJETIVO GENERAL:
Ampliado el acceso a la justicia con una mejor y más estructurada oferta de servicios de justicia.



MINISTERIO PÚBLICO



Ampliado y mejorado el servicio que presta el Ministerio Público lo cual se refleja en la percepción positiva que del mismo tienen los ciudadanos.

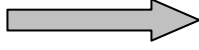


8

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



Mejorado el conocimiento de los ciudadanos(as) sobre el papel de la PGR y ampliada la cobertura de servicios en el ámbito nacional



3

POLICIA NACIONAL



Se ha fortalecido la especialidad de Auxilio Judicial.



5

SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL



Mejorada la infraestructura para la atención y el tratamiento adecuado a los internos en los centros del SPN.



10

PROCURADURÍA PARA LA DEFENSA DERECHOS HUMANOS



Ampliada la cobertura de la PDDH a nivel departamental para garantizar el eficaz cumplimiento de su misión institucional.



5

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



Aumentada la atención efectiva y disminuido la congestión de los procesos de auditorías de la sede central y delegaciones existentes mediante una redistribución geográfica del trabajo.



4

5. LÍNEA ESTRATÉGICA 5: ACCESO A LA JUSTICIA

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	Plazo (Años)	INSUMO	CUANTIFICACIÓN DEL INSUMO	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera gasto adicional al presupuesto actual de la institución)
							Año I	Año II	Año III		

Descripción de la Línea Estratégica 5:

La Línea de acceso a la justicia configura un componente importante e integra una serie de metas para superar la existencia de una serie de barreras geográficas, económicas, lingüísticas y culturales que afectan la condición de igualdad, que debe constituir el marco de actuación base de todo sistema de justicia. Se identifica la falta de acceso como uno de los problemas más serios, debido a que la presencia institucional es muy débil. Así, el Ministerio Público solo tiene presencia permanente en 65 Municipios; la Defensoría Pública, lo tiene el 33 de 153 Municipios que tiene el país. La falta de acceso abre espacios de desigualdad, exclusión y discriminación que afectan la existencia misma del Estado de Derecho, por lo que es necesario afrontarlo.

La estrategia que se estructura en esta Línea busca precisamente superar todo ello, para construir un modelo de justicia inclusivo a partir del desarrollo de una mejor oferta de servicios. La estrategia que aborda este Plan busca atacar problemas seculares del modelo del sistema de justicia, que se reflejan desde la escasa cobertura del sistema de justicia por razón de territorio, población y capacidad de servicio. Se considera que es necesario configurar un mejor mapa de servicios de justicia.

También busca superar las barreras de tipo económico, a fin de impedir que los usuarios dejen de acceder al sistema por razones económicas, lo que comprende abordar el problema de los costos de la justicia; que inicia con lo que significa acudir al mercado de profesionales, para lo cual es necesario repotenciar los servicios de defensoría pública gratuita, que se encuentran en un número disminuido para la demanda de servicios del país.

Del mismo modo, se busca el incremento real de las capacidades para brindar más servicios a los usuarios desde la perspectiva de la infraestructura a fin de ampliar la cobertura y brindar más servicios. Ello se expresa en nuevos centros de atención jurisdiccional (Complejos, despachos fiscales, judiciales, delegaciones, centros penitenciarios, etc.) y en general en locales para la prestación de los servicios de distinto tipo, así como su equipamiento, y más operadores. Involucra, por cierto, propuestas para la sensibilización de derechos de las personas (alfabetización en derechos), promoción de los derechos humanos. Así mismo, el desarrollo de los medios alternativos para la solución de conflictos y propuestas para mejorar el acceso a la justicia de mujeres, niños e indígenas.

Objetivo General de la Línea Estratégica 5: Ampliado el acceso a la justicia con una mejor y más estructurada oferta de servicios de justicia

Indicadores) de la Línea Estratégica 5:

- o Un nuevo mapa de servicios judiciales destinado a cubrir las demandas existentes
- o Porcentaje de incremento de servicios de la Defensoría Pública
- o Incremento del número de sedes permanentes del Ministerio Público en los municipios.
- o Incremento del número de casos resueltos por mediación
- o Nº de personas alfabetizadas jurídicamente
- o Incremento del número de casos resueltos por FJR

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

5.1. OBJETIVO INSTITUCIONAL Nº 1 DE LA CSJ EN LA LÍNEA ESTRATÉGICA 5: Incrementar la promoción y respeto de los Derechos Humanos y garantías procesales a las y los adolescentes en conflicto con la Ley en la aplicación de la justicia penal de adolescente, a través de una mayor y mejor plataforma de servicios, capacitación permanente y especialización del personal para que realicen su trabajo con mayor efectividad.

INDICADORES DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL Nº 5.1. DE LA CSJ:

- Incremento de los servicios de Defensoría Pública en materia de adolescentes
- Incremento del numero de investigaciones y soluciones de conflictos en los casos de adolescentes
- Incremento del índice de satisfacción de los usuarios

5.1.1. Se ha ampliado la institución de la Defensoría Pública a los JPDA de León, Chinandega, Carazo, Granada, Rivas, Boaco, Chontales, Matagalpa,	<ul style="list-style-type: none"> • Nº defensores públicos adicionales • Creación de 20 nuevas oficinas 	5.1.1.1. Selección y nombramiento de nuevos defensores públicos y/o ampliar competencias de los existentes	2	RRHH	11 defensores	13,356	146,914	146,914	146,914	440,742	NGCA. Gastos de la contraparte para convocatoria y selección: US\$2,800
--	--	--	---	------	---------------	--------	---------	---------	---------	---------	---

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	Plazo (Años)	INSUMO	CUANTIFICACIÓN DEL INSUMO	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera gasto adicional al presupuesto actual de la institución)	
							Año I	Año II	Año III			
Jinotega, Puerto Cabezas y Bluefields. Responsable: Dirección de Defensoría Pública		5.1.1.2. Equipar las oficinas nuevas con computadoras y mobiliario.		Mobiliario	Equipar 20 oficinas	35,701	35,701			35,701		
				Equipo de computación		30,974	30,974			30,974		
				Materiales y suministros	Según detalle		12,902	12,902	12,902	38,707		
		5.1.1.3. Monitorear el servicio que brinda la Defensoría Pública a las causas que se tramitan en los Juzgados Penales de Adolescentes.								-	NGCA	
SUB META 5.1.1.							226,491	159,816	159,816	546,124	546,124	
5.1.2. Fortalecida con 2 supervisores la Unidad de Supervisión de Defensores Públicos. Responsable: Dirección de Defensoría Pública	<ul style="list-style-type: none"> Supervisores nombrados Visitas programadas y realizadas 	5.1.2.1. Selección y nombramientos con arreglo a la Ley correspondiente	1	RRHH	Supervisores 2	2,820	33,840	33,840	33,840	101,520		
				Materiales y suministros	Según detalle	2,346	2,346	2,346	2,346	7,038		
				Mobiliario	Según detalle	1,406	1,406			1,406		
				Equipo de computación	Según detalle	2,780	2,780			2,780		
		5.1.2.2. Programar visitas.		Movilización	Según detalle	953	11,438	11,438	11,438	34,315		
		5.1.2.3. Evaluar los resultados de la supervisión									-	NGCA
SUB META 5.1.2.							51,810	47,624	47,624	147,059	147,059	
5.1.3. Definida la carga procesal máxima de las y los Defensores Públicos para una mayor efectividad en el servicio de la defensa. Responsable: Dirección de Defensoría Pública	<ul style="list-style-type: none"> Un estudio técnico sobre la carga Nº de casos tramitados por cada defensor 	5.1.3.1. Efectuar un estudio de la capacidad de carga de los defensores públicos.	1	Asistencia técnica	1 consultoría para estudio de carga. 2meses	3,000	6,000			6,000		
		5.1.3.2. Determinación de la carga ideal.									-	NGCA. Incluido en 5.1.3.1.
		5.1.3.3. Adoptar disposiciones que permitan potenciar la labor de los Defensores Públicos, en cuanto a atender más casos con mayor efectividad de servicio.										-

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	Plazo (Años)	INSUMO	CUANTIFICACIÓN DEL INSUMO	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera gasto adicional al presupuesto actual de la institución)	
							Año I	Año II	Año III			
		5.1.3.4. Instauración de mecanismos de defensores de oficio, cuando se asuma el máximo de carga.								-	NGCA	
SUB META 5.1.3.							6,000	-	-	6,000	6,000	
5.1.4. Delimitada la línea de trabajo de defensa con enfoque de género, generacional, étnicas y para personas con capacidades diferentes. Responsable: Dirección de Defensoría Pública	<ul style="list-style-type: none"> Incremento del número de mujeres que acceden al servicio de Defensa Pública Incremento del número de personas de comunidades étnicas que acceden al servicio de DP. Incremento del nº de personas con capacidades diferentes que acceden al servicio de DP. 	5.1.4.1. Adoptar políticas que faciliten el acceso de las mujeres, de comunidades étnicas y personas con capacidades diferentes al servicio de Defensa Pública.	3	Asistencia técnica	Consultoría 1 mes	3,500	3,500			3,500		
		5.1.4.2. Difundir las políticas que faciliten el acceso de estos segmentos de población a la justicia.		Comunicación	Elaboración de anuncios y contratación de espacios. 25,000 Folletos y talleres con líderes comunales	15,000	174,575		174,575	349,150		
		5.1.4.3. Evaluar el impacto de tales políticas.									-	NGCA
SUB META 5.1.4.							178,075	-	174,575	352,650	352,650	
5.1.5 Establecida una Unidad técnica y de apoyo para la Defensoría Pública. Responsable: Dirección de Defensoría Pública	<ul style="list-style-type: none"> Unidad Técnica creada y funcionando 4,000 expedientes analizados en el nivel central. 	5.1.5.1 Efectuar selección y nombramiento del personal correspondiente.	3	RRHH	4 Personas. Incluye con salario de defensor y 2 salario de personal de apoyo público 3 años	3,219	38,623	38,623	38,623	115,870		
		5.1.5.2 Definir programa de trabajo									-	NGCA
		5.1.5.3 Instalar sistema automatizado en 5 sedes		Asistencia técnica	Experto en Sistemas	6,611	33,056			33,056		
		5.1.5.4. Evaluar programa de trabajo.									-	NGCA
SUB META 5.1.5.							71,679	38,623	38,623	148,926	148,926	
5.1.6 Se ha fortalecido la Justicia Penal Especial para Adolescentes y las acciones de la Justicia para la protección de la niñez y la adolescencia. Responsable: Oficina de	<ul style="list-style-type: none"> Un informe anual sobre la aplicación de la justicia penal a adolescentes, desde un enfoque de género y generacional 	5.1.6.1 Elaborar y presentar Plan de Acción Nacional 2007, relativo al Libro III, en coordinación con los Operadores de Justicia Penal de Adolescentes	2							-	NGCA	

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	Plazo (Años)	INSUMO	CUANTIFICACIÓN DEL INSUMO	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera gasto adicional al presupuesto actual de la institución)		
							Año I	Año II	Año III				
Responsable: Oficina de Seguimiento al Código de Justicia Penal Especializada en Adolescentes	y generacional. • No. de funcionarios capacitados.	5.1.6.2 Elaborar Plan de Trabajo para visitas las Estaciones Policiales para dar seguimiento al Plan de Acción Nacional para la niñez y la adolescencia 2002-2011, en lo relativo a los derechos y garantías de los y las adolescentes en conflicto con la Ley, coordinado con CONAPINA.								-	NGCA		
		5.1.6.3 Trabajar en el Equipo Técnico para elaboración de Políticas de Protección Especial, coordinado con CONAPINA.									-	NGCA	
		5.1.6.4 Trabajar en la Comisión de Erradicación y Prevención de la Violencia Sexual y Intrafamiliar (CEPREV).									-	NGCA	
		5.1.6.5 Elaborar, junto con el Instituto Nicaragüense de la Mujer (INIM), un informe anual sobre la aplicación de la justicia penal a adolescentes, desde un enfoque de género y generacional.		Asistencia técnica	Elaboración anual sobre aplicación de justicia penal a adolescentes	3,500	3,500				3,500		
		5.1.6.6 Elaborar Plan de Cabildeo en la Asamblea Nacional para la aprobación de nuevos delitos de abuso sexual en coordinación con CONAPINA.										-	NGCA
		5.1.6.7. Organizar actividades de capacitación con los Operadores de la Justicia Penal de Adolescentes, en coordinación con CONAPINA.										-	NGCA. Incluido en 3.1.4.6. de la Esc. Judicial
				Capacitación	Seminario internacional	1						-	NGCA. Financiado por SUIZA
SUB META 5.1.6							3,500	-	-	3,500	3,500		
5.1.7 Creados Juzgados Penales de Distrito de Adolescentes en Puerto Cabezas y Madriz o Nueva Segovia. Responsable: Consejo de Administración y Carrera Judicial	• Dos Juzgados de Adolescentes en Puerto Cabezas y Madriz o Nueva Segovia	5.1.7.1 Seleccionar jueces conforme a Ley de Carrera Judicial.	3								-	NGCA	
		5.1.7.2 Nombrar jueces de Adolescentes en Puerto Cabezas y Madriz o Nueva Segovia conforme al procedimiento de la Ley de Carrera Judicial (concurso)		RRHH	Según detalle adjunto	6,788	81,457	81,457	81,457		244,370		

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	Plazo (Años)	INSUMO	CUANTIFICACIÓN DEL INSUMO	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera gasto adicional al presupuesto actual de la institución)	
							Año I	Año II	Año III			
		5.1.7.3 Dotar de equipamiento informático y mobiliario a los nuevos juzgados		Mobiliario	2 Juzgados	8,500	8,500			8,500		
				Equipo de compunción	Según detalle adjunto	2,240				-		
		5.1.7.4. Seleccionar y contratar personal auxiliar.		RRHH	Personal de Apoyo	2,186	26,230	26,230	26,230	78,690		
		5.1.7.5. Capacitar sobre el Manual de sobre medidas no privativas de libertad.								-	NGCA. UNICEF	
SUB META 5.1.7							116,187	107,687	107,687	331,560	331,560	
5.1.8 Creadas las Oficinas de Ejecución y Vigilancia de las Sanciones Penales de Adolescentes de Estela, León, Chinandega, Carazo, Rivas, Boaco, Chontales, Jinotega, Puerto Cabezas, Bluefields. Responsable: Oficina de Seguimiento al Código de Justicia Penal Especializada en Adolescentes	<ul style="list-style-type: none"> • 10 Oficinas de Ejecución y Vigilancia de Sanciones Penales • Equipamiento y mobiliario • Una solución informática 	5.1.8.1 Efectuar el diseño modular de las oficinas	2							-	NGCA. A cargo de la Dirección de Infraestructura del PJ	
		5.1.8.2 Gestionar la creación de las Oficinas de Ejecución y Vigilancia de las Sanciones Penales de Adolescentes de Estela, León, Chinandega, Carazo, Rivas, Boaco, Chontales, Jinotega, Puerto Cabezas, Bluefields									-	NGCA.
		5.1.8.3 Dotar del equipamiento y mobiliario necesario para el funcionamiento de las oficinas.		Equipos de computación	Según detalle adjunto	11,400			11,400		11,400	
		5.1.8.4 Automatizar el Sistema de Información Penal Especializado.		Asistencia técnica	Experto en Sistemas	8,000	8,000				8,000	
		5.1.8.5 Elaborar Manual del Usuarios del SIPE.									-	Se incluye en 5.1.8.4.
		5.1.8.6. Capacitar sobre manuales de ejecución y vigilancia									-	NGCA. UNICEF
		5.1.8.7. Capacitación sobre el Manual del usuario									-	NGCA. UNICEF
SUB META 5.1.8							8,000	18,900	-	26,900	26,900	

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	Plazo (Años)	INSUMO	CUANTIFICACIÓN DEL INSUMO	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera gasto adicional al presupuesto actual de la institución)	
							Año I	Año II	Año III			
5.1.9 Creados los equipos interdisciplinarios en los JPDA de Estelí, León, Chinandega, Carazo, Rivas, Boaco, Chontales, Jinotega, Puerto Cabezas, y Bluefields. Responsable: Oficina de Seguimiento al Código de Justicia Penal Especializada en Adolescentes	<ul style="list-style-type: none"> Nº de Psicólogos/as nombrados especialistas en violencia intrafamiliar y sexual 10 trabajadores sociales nombrados Una publicación Nº de sesiones de coordinación 	5.1.9.1 Trabajadoras Sociales o profesión a fin en los JPDA de Estelí, León, Chinandega, Carazo, Rivas, Boaco, Chontales, Jinotega, Puerto Cabezas, y Bluefields.	3	RRHH	10 Trabajadoras Sociales; 10 psicólogos	10,027	120,320	120,320	120,320	360,960		
		5.1.9.2 Elaborar Manual de Funciones de las Instancias Sociales de los JPDA: Equipos Interdisciplinarios y Oficinas de Ejecución y Vigilancia de las Sanciones Penales de Adolescentes.		Asistencia técnica	1 consultoría	3,500	3,500			3,500	NGCA	
		5.1.9.3 Publicar el Protocolo de Actuación para la aplicación de medidas no privativas de libertad.		Comunicación	Folleto. 1000	2	2,000			2,000		
		5.1.9.4 Coordinar con las instituciones gubernamentales y No gubernamentales la ejecución y control de Medidas No Privativas de Libertad: Alcaldías Municipales, FUNPRODE, RAPSA, ANAHUPES, SILAIS, MIFAMILIA, CASA ALIANZA, DIANOVA, LAS AGUILAS, EL JARRÓN AZUL, DOS GENERACIONES, PPDH, APAN, CASA DE LA NIÑEZ, CASA DE LOS TRES MUNDOS, ESCUELA TALLER, HEODRA, DNL, CCAN, UNIVAL, UNAN-León, Hospital España, Casa del Joven, UACH, CRUZ ROJA, Comisaría de la Mujer, ANAHUPE, PAERCONIC, CASIRA.									-	NGCA
		5.1.9.5 Crear las coordinaciones con instituciones gubernamentales y de la sociedad civil para la realización de estudios biosicosociales a las y los adolescentes a las orden de los JPDA donde no existe esta instancias social: MIFAMILIA, SILAIS, Alcaldías, Comisarías de la Mujer, entre otras.										-

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	Plazo (Años)	INSUMO	CUANTIFICACIÓN DEL INSUMO	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera gasto adicional al presupuesto actual de la institución)	
							Año I	Año II	Año III			
		5.1.9.6. Capacitación para los equipos interdisciplinarios								-	NGCA: UNICEF	
SUB META 5.1.9.							125,820	120,320	120,320	366,460	366,460	
5.1.10 Adaptados espacios en los Complejos Judiciales de Estela, León, Masaya, Juigalpa y Puerto Cabezas para ubicar a 5 Juzgados Distrito Penales de Adolescentes, los Juzgados de Familia, y para el funcionamiento correcto de los Juzgados Locales Penales CPP y Oficinas de Defensoría Pública. Responsable: Oficina de Seguimiento al Código de Justicia Penal Especializada en Adolescentes	• 5 Juzgados con infraestructura adaptada	5.1.10.1 Elaborar diseño de planos constructivos	1							-	NGCA. A cargo de la dirección de infraestructura de la CSJ	
		5.1.10.2 Realizar Licitación		Comunicación	Publicación en el Diario	400	1,600			1,600		
		5.1.10.3 Analizar ofertas técnico económicas.									-	NGCA
		5.1.10.4 Supervisar la construcción de la obra.		Infraestructura	100 Mts ² por 5 Juzgados. Remodelación	180	90,000			90,000		
		5.1.10.5 Finalizar la obra.									-	NGCA
SUB META 5.1.10.							91,600	-	-	91,600	91,600	
5.1.11 Se han creado áreas exclusivas para adolescentes en todas las unidades policiales. Responsable: Oficina de Seguimiento al Código de Justicia Penal Especializada en Adolescentes	• Nº de sesiones efectuadas • Plan de Acción Anual • Un informe anual sobre la aplicación de la justicia penal a adolescentes, desde un enfoque de género y generacional. No. De funcionarios capacitados	5.1.11.1 Participar mensualmente en las reuniones de coordinación permanente con el Consejo Nacional de Protección Integral de la niñez y la adolescencia integrado por CSJ, MEDEC, INIFOM, MIFAMILIA, MINSA, CODENI, MITRAB, MHCP, MIGOB, PN, Migración y Extranjería, SPN, MP, INIM, PPDH, CSE, INEC, INATEC, INTUR, Cruz Roja, Casa Alianza, Comité Ejecutivo Nacional (Presidencia de la Rep.) y el COSEP, que tiene como objetivo garantizar el interés superior de los niños, niñas y adolescentes y su Protección Integral.	2							-	NGCA	
		5.1.11.2 Elaborar y presentar Plan de Acción Nacional 2007, relativo al Libro III, en coordinación con los Operadores de Justicia Penal de Adolescentes		Asistencia técnica	1 consultoría 2 mes.	4,000	4,000			4,000		

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	Plazo (Años)	INSUMO	CUANTIFICACIÓN DEL INSUMO	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera gasto adicional al presupuesto actual de la institución)
							Año I	Año II	Año III		
		5.1.11.3 Elaborar Plan de Trabajo para visitas las Estaciones Policiales para dar seguimiento al Plan de Acción Nacional para la niñez y la adolescencia 2002-2011, en lo relativo a los derechos y garantías de los y las adolescentes en conflicto con la Ley, coordinado con CONAPINA.								-	NGCA
		5.1.11.4 Trabajar en el Equipo Técnico para elaboración de Políticas de Protección Especial, coordinado con CONAPINA.								-	NGCA
		5.1.11.5 Trabajar en la Comisión de Erradicación y Prevención de la Violencia Sexual y Intrafamiliar (CEPREV).								-	NGCA
		5.1.11.6 Elaborar, junto con el Instituto Nicaragüense de la Mujer (INIM), un informe anual sobre la aplicación de la justicia penal a adolescentes, desde un enfoque de género y generacional.								-	NGCA
		5.1.11.7 Elaborar Plan de Cabildeo en la Asamblea Nacional para la aprobación de nuevos delitos de abuso sexual en coordinación con CONAPINA.								-	NGCA. Se incluye en 5.1.11.2
		5.1.11.8 Organizar actividades de capacitación con los Operadores de la Justicia Penal de Adolescentes, en coordinación con CONAPINA.								-	NGCA. Incluido en el presupuesto de la Escuela Judicial.
SUB META 5.1.11							4,000	-	-	4,000	4,000
SUB TOTAL OBJETIVO 5.1.							883,162	492,971	648,646	2,024,779	
5.2 OBJETIVO INSTITUCIONAL Nº 2 DE LA CSJ EN LA LÍNEA ESTRATÉGICA 5: Impulsar una nueva fase del programa de Facilitadores Judiciales Rurales como un mecanismo para ampliar el acceso a la justicia y como expresión de descentralización de la justicia, coadyuvando a la realización de trámites judiciales y la solución de conflictos de las personas.											
INDICADORES DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL Nº 5.2 DE LA CSJ :											
• Incremento del número de servicios de los FJR											
5.2.1. Implantada nueva fase del Programa FJR, Responsable: Oficina de Facilitadores Judiciales Rurales	• Más del 50 % de las Alcaldías donde existen Facilitadores incorporan dentro de sus planes la participación de las	5.2.1.1. Incrementar el número de Facilitadores Judiciales hasta cubrir 70 municipios del país.	3	RRHH	Promotores técnicos: 3 y Promotores de campo: 12	9,850	62,916	62,916	62,916	188,748	Cálculos no incluyen honorarios ni salarios de los FJR, porque son voluntarios.

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	Plazo (Años)	INSUMO	CUANTIFICACIÓN DEL INSUMO	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera gasto adicional al presupuesto actual de la institución)	
							Año I	Año II	Año III			
	participación de los Facilitadores. • Dos tercios de los juzgados locales únicos del país operan con sistema de Facilitadores Judiciales. • 745 Facilitadores Judiciales Rurales se consolidan en la prestación del servicio • Al menos el 35% de los nuevos nombramientos de FJR corresponden a mujeres. • N° de sesiones formativas y de sensibilización dirigidas específicamente a las Facilitadoras Judiciales Rurales. • 500 whitas atendidos			Movilización		21,120	89,040			89,040		
		5.2.1.2. Desarrollar un programa de formación y sensibilización dirigido a las facilitadoras para el fortalecimiento de sus capacidades de liderazgo y autoestima.		Capacitación	700 FJR nuevos 12 sesiones en 3 años	270	62,916	62,916	62,916	188,748		
		5.2.1.3. Fortalecer capacidades de los FJR en la aplicación del principio de oportunidad y mediación		Capacitación	745 FJR consolidados	264	65,561	65,561	65,561	196,683		
		5.2.1.4. Realizar un estudio en el que se analicen la tipología de casos atendidos bajo el principio de oportunidad, atendiendo al sexo de la persona demandante y demandada, así como al tipo de resolución tomada.		Asistencia técnica	Consultoría. 2mes (Incluye movilización)	3,500	7,000			7,000		
		5.2.1.5. Definir y establecer claramente los límites en la aplicación de la mediación, atendiendo especialmente a los casos de violencia intrafamiliar y sexual.								-	NGCA. Se incluye en el 5.2.1.2	
		5.2.1.6. Capacitar a Jueces Locales Únicos en temas relacionados a la administración de justicia local y en el manejo y conducción de Facilitadores (Fortalecidas las capacidades en materia de aplicación del principio de oportunidad y trabajo con el servicio de Facilitadores y actualización jurídica en temas propios de la realidad local de 250 jueces)			Capacitación						-	Nota: 1Capacitación para 60 Jueces y 9 Magistrados Presidentes de Tribunales de Apelaciones. Se calcula un costo de US\$ 28,049. Se incluyen en la planificación de 3.1.4.6.
		5.2.1.7. Capacitar a Jueces/Juezas sobre la pertinencia en la aplicación del principio de oportunidad y límites en la aplicación del mismo, especialmente en los casos de violencia intrafamiliar y sexual.									-	NGCA. Incluida en 5.2.1.6.
		5.2.1.8. Desarrollar programa de atención a 500 whitas de comunidades indígenas por parte de los Facilitadores Judiciales			Asistencia técnica	Consultoría 1 mes	3,500	3,500			3,500	

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	Plazo (Años)	INSUMO	CUANTIFICACIÓN DEL INSUMO	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera gasto adicional al presupuesto actual de la institución)
							Año I	Año II	Año III		
		Rurales.		Movilización	Visitas	1,690	20,280	20,280	20,280	60,840	
		5.2.1.9. Celebrar reuniones mensuales, bimestrales, trimestrales y semestrales informativas y de discusión con actores locales ligados al sector justicia acerca de los avances de servicios prestados por el Facilitador.		Reuniones	8 para 140 personas	1,688	13,500	13,500	13,500	40,500	
		5.2.1.10. Efectuada una investigación sobre las compatibilidades del modelo de justicia en el Atlántico.								-	NGCA. Este estudio ya se está realizando.,
		5.2.1.11. Desarrollar tecnología informática de seguimiento y monitoreo del sistema de Facilitadores.		Asistencia técnica	Consultoría de Sistemas 1 mes	3,000	3,000			3,000	
				RRHH	1 Operador de computadora	422	5,059	5,059	5,059	15,177	
		5.2.1.12. Sensibilizar a los actores y operadores locales del sector justicia acerca de la utilidad y beneficios que ofrecen los servicios del Facilitador, difundiendo a nivel local los servicios del Facilitador y las ventajas que se ofrecen en el acceso a la justicia.								-	NGCA. Se incluye en el 5.2.1.6.
		5.2.1.13. Activar a nivel local la coordinación con los comités de desarrollo municipal e incidir en la planificación e inclusión de los planes de desarrollo municipales la participación de los facilitadores								-	NGCA
SUB META 5.2.1							332,772	230,232	230,232	793,236	793,236
5.2.2. Facilitadores Judiciales Rurales capacitados sobre su reglamento (con sus correspondientes reformas) y el Código de Ética del Poder Judicial. Responsable: Oficina de	• 745 facilitadores capacitados sobre estas normas, desagregado por género. • % de carga horaria sobre el total del	5.2.2.1 Capacitar a Facilitadores en normas jurídicas aplicables a su realidad y entorno social, donde se identificarán aquellas que afecten a la protección de las mujeres.	3	Capacitación	745 Facilitadores por 1 semana durante 3 años	132	98,440	98,440	98,440	295,320	

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	Plazo (Años)	INSUMO	CUANTIFICACIÓN DEL INSUMO	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera gasto adicional al presupuesto actual de la institución)		
							Año I	Año II	Año III				
Facilitadores Judiciales Rurales	programa formativo a FJR dirigidas al abordaje de los derechos de las mujeres y las medidas para su acceso al sistema de justicia. • % de horas dedicadas en las réplicas de las capacitaciones por FJR a los derechos de las mujeres y las medidas para su acceso al sistema de justicia.	5.2.2.2 Capacitar a Facilitadores sobre el Código de Ética Judicial y sobre como informar a la población acerca de sus derechos y mecanismos institucionales para interponer y tramitar quejas sobre la praxis equivocada del judicial.								-	NGCA. Se incluye en el 5.2.2.1.		
		5.2.2.3 Realizar campañas divulgativas dirigidas específicamente a las mujeres para un mejor conocimiento de praxis erróneas del sistema de justicia.		Comunicación	2 campañas anuales. Cuña radial. 10mil folletos de US\$2 cada uno	15,000	30,000	30,000	30,000	90,000			
		5.2.2.4 El programa formativo dirigido al personal Facilitador incluye módulos específicos sobre los derechos de las mujeres, así como sobre las acciones que facilitan su acceso al sistema de justicia.		Asistencia técnica	1 consultoría 1 mes un experto en género	4,000	4,000				4,000	NGCA.	
SUB META 5.2.2.							132,440	128,440	128,440	389,320	389,320		
5.2.3. Resueltas por los FJR, 600 Mediaciones Previas, 6,000 Mediaciones Extrajudiciales y 8,500 Orientaciones Jurídicas a nivel nacional. Responsable: Oficina de Facilitadores Judiciales Rurales	Nº De mediaciones previas realizadas. Nº de mediaciones extrajudiciales realizadas Nº De orientaciones jurídicas efectuadas % de reducción de casos atendidos según el principio de oportunidad en caso de violencia intrafamiliar y sexual.	5.2.3.1 Continuar el programa de capacitación de los FJR en relación al tema de la mediación.	1							-	NGCA. Ya está previsto en el 5.2.1.3.		
		5.2.3.2 Desarrollar programa de capacitación que aborde el tema de la violencia intrafamiliar									-	Nota. Se incluye en el 5.2.2.1	
		5.2.3.3 Dar seguimiento y apoyo por parte de los Jueces Locales a los FJR para la realización de las mediaciones previas y extrajudiciales										-	NGCA
		5.2.3.4 Desarrollar sistema de monitoreo.		Asistencia técnica	1 consulto 1 mes	3,500	3,500				3,500		
		5.2.3.5 Evaluar resultados de estos trámites.										-	NGCA
SUB META 5.2.3.							3,500	-	-	3,500	3,500		
SUB TOTAL OBJETIVO 5.2.3.							468,712	358,672	358,672	1,186,056			
5.3 OBJETIVO INSTITUCIONAL No 3 DE LA CSJ EN LA LÍNEA ESTRATÉGICA 5: Mejorar el conocimiento de los ciudadanos sobre sus derechos en especial los referidos a la mujer, niñez, adolescencia y comunidades étnicas, sobre mecanismos de acceso a la justicia.													

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	Plazo (Años)	INSUMO	CUANTIFICACIÓN DEL INSUMO	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera gasto adicional al presupuesto actual de la institución)	
							Año I	Año II	Año III			
INDICADORES DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL No. 5.3 DE LA CSJ:												
• Incremento del número de ciudadanos sensibilizados en sus derechos.												
5.3.1. Se ha ejecutado un programa de alfabetización jurídica dirigido a la población de escasos recursos para el mejor conocimiento de sus derechos y la mejor forma de hacerlos valer Responsable: Oficina de Facilitadores Judiciales Rurales	<ul style="list-style-type: none"> Una estrategia de alfabetización jurídica estructurada Nº de materiales editados y publicados Alfabetización de 500 mil personas (de los cuales 250 son mil mujeres y 100 mil son adolescentes) 	5.3.1.1. Estructurar la estrategia nacional de alfabetización jurídica	3	Asistencia f	3 expertos. 3 meses	3,500	31,500			31,500		
		5.3.1.2. Diseñar materiales divulgativos que respondan a las necesidades e intereses específicos de mujeres y hombres en materia de justicia.									-	NGCA. Incluido en 5.3.1.1.
		5.3.1.3. Desarrollar un programa de sensibilización, promoción y educación adaptado a los segmentos de la ciudadanía prioritarios: mujeres, jóvenes, adolescentes y comunidades étnicas.		Promoción y educación	Elaboración de anuncios, espacios en radio y TV, folletos, 50mil	15,000	30,000	30,000	30,000	90,000		
		5.3.1.4. Desarrollar a nivel comunitario una campaña de divulgación sobre DDHH, que llegue a 500 mil ciudadanos/as atendiendo a la diferente composición de la población y a la problemática diferenciada que enfrentan según su sexo, edad, posición geográfica y condición social.									-	NGCA. Se incluye en 5.3.1.1. y en 5.3.1.3.
SUB META 5.3.1.							61,500	30,000	30,000	121,500	121,500	
SUB TOTAL OBJETIVO 5.3.							61,500	30,000	30,000	121,500		
5.4. OBJETIVO INSTITUCIONAL Nº 4 DE LA CSJ EN LA LÍNEA ESTRATÉGICA 5: Establecer una mejor plataforma de servicios de Medicina Legal, para que los usuarios sean mejor atendidos y tengan un mejor acceso a los mismos.												
INDICADORES DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL Nº 5.4 DE LA CSJ:												
<ul style="list-style-type: none"> Incremento del número de servicios brindados por el IML Incremento de la satisfacción de usuarios por los servicios del IML Reducción de cuestionamientos técnicos a los dictámenes del IML 												
5.4.1. Se ha ampliado la infraestructura del Instituto de Medicina legal para albergar a Psicólogos y Psiquiatras Responsable: Dirección del IML.	• Incremento de m ² de ampliación	5.4.1.1. Ubicar el área donde se construirán los nuevos despachos	2							-	NGCA	
		5.4.1.2. Elaborar el diseño de planos constructivos								-	NGCA. A cargo de la dirección de infraestructura de la CSJ	

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	Plazo (Años)	INSUMO	CUANTIFICACIÓN DEL INSUMO	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera gasto adicional al presupuesto actual de la institución)
							Año I	Año II	Año III		
		5.4.1.3. Proceso de Licitación		Comunicación	Publicación en diarios	200	400			400	
		5.4.1.4. Supervisión de la construcción		Infraestructura	72.88 Mts. ²	300	43,464			43,464	
		5.4.1.5. Finalización de las obras		Equipo	Según detalle adjunto		50,026			50,026	NGCA
				Materiales y suministros	Según detalle adjunto		3,745			3,745	
SUB META 5.4.1.							97,635	-	-	97,635	97,635
5.4.2. Se ha constituido y equipado 6 Morgues y 6 Salas de Autopsia en los Complejos Judiciales de León, Granada, Masaya, Puerto Cabezas, Estela y Juigalpa. Responsable: Dirección del IML.	• 6 morgues construidas • 6 salas de autopsia	5.4.2.1. Elaboración de los diseños arquitectónico de morgue y una sala autopsia en 6 complejos judiciales	1							-	NGCA. A cargo de la Dirección de Infraestructura
				Infraestructura	Construcción de 63 mts ²	600	226,800			226,800	
		5.4.2.2. Construcción y organización de procesos de adquisición.		Comunicación	Publicación en el Diario	150	900			900	
		5.4.2.3. Dotación del equipamiento necesario.		Equipos	Según detalle adjunto		227,017	227,017	227,017	681,050	
		5.4.2.5. Formación del personal								-	NGCA. Incluido en 5.4.5.7.
SUB META 5.4.2.							454,717	227,017	227,017	908,750	908,750
5.4.3. Construidas y equipadas 16 Delegaciones Forenses en Bluefields, Rama, Nueva Guinea, Acoyapa, Boaco, Masatepe, Diriamba, Jinotepe, Rivas, Chinandega, Ocotal, Somoto, San Carlos, Siuna y Jinotega. Responsable: Dirección del IML	• 16 delegaciones forenses construidas	5.4.3.1. Elaboración de los diseños arquitectónico de morgue y una sala autopsia en 6 complejos judiciales	3							-	NGCA. A cargo de la Dirección de Infraestructura del P.J.
		5.4.3.2. Organización de procesos de adquisición.		Comunicación	Publicación en el Diario	400	1,600			1,600	
		5.4.3.3. Supervisión de las construcciones		Infraestructura	16 Delegaciones por 193.8 mts ² cada una	194	194,160	134,160	134,160	462,480	
		5.4.3.3. Dotación del equipamiento necesario.		Equipo	16 Delegaciones		799,968	739,968	739,968	2,279,904	
		5.4.3.4. Selección y contratación del personal		RRHH	16 Médico Forense, 16 técnicos de autopsia y 16 secretarías	2,005	385,024	385,024	385,024	1,155,072	La información sirve para 5.4.2.4.
									-		

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	Plazo (Años)	INSUMO	CUANTIFICACIÓN DEL INSUMO	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera gasto adicional al presupuesto actual de la institución)	
							Año I	Año II	Año III			
		5.4.3.5. Formación del personal		Capacitación						-		
										-	Incluido en 5.4.5.7	
SUB META 5.4.3.							1,380,752	1,259,152	1,259,152	3,899,056	3,899,056	
5.4.4. Mejora de las condiciones para el traslado de cadáveres Responsable: Dirección del IML.	• 11 vehículos adquiridos	5.4.4.1. Verificar diseño de transporte	1							-	NGCA	
		5.4.4.2. Elaborar términos de referencia y licitación.		Comunicación	Publicación en el Diario	200	800			800		
		5.4.4.3. Adquirir 2 vehículos equipados con refrigeración para el traslado de cadáveres		Vehiculo	2	40,000	80,000			80,000		
		5.4.4.4. Adquirir 5 vehículos tipo sedan para funciones técnicas y administrativas .		Vehiculo	5	17,000	85,000			85,000		
		5.4.4.5. Adquirir 2 vehículos de doble tracción para estudio de la escena y supervisión de localidades de difícil acceso.		Vehiculo	2	30,000	60,000			60,000		
		5.4.4.6. Adquirir un vehículo de carga tipo van.		Vehiculo	1	25,000	25,000			25,000		
		5.4.4.7. Adquirir un vehículo doble tracción para la Dirección General.		Vehiculo	1	30,000	30,000			30,000		
SUB META 5.4.4.							280,800	-	-	280,800	280,800	
5.4.5. Ampliación cobertura de personal para el cumplimiento de las funciones de medicina forense Responsable: Dirección del IML. Responsable: Dirección del IML.	• Incremento del personal de medicina forense • % del personal de medicina forense contratado con especialidad en atención a víctimas de violencia intrafamiliar y sexual.	5.4.5.1. Elaborar perfil de puestos	3							-	NGCA	
		5.4.5.2. Seleccionar personal conforme a los procedimientos previstos la legislación vigente									-	NGCA
		5.4.5.3. Contratar 8 Psicólogos Forenses, 22 Técnicos Forenses, 10 Médicos Forenses.		RRHH	8 Psicólogos, 22 técnicos forenses y 10 médicos forense	39,104	469,248	469,248	469,248	1,407,744		

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	Plazo (Años)	INSUMO	CUANTIFICACIÓN DEL INSUMO	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera gasto adicional al presupuesto actual de la institución)	
							Año I	Año II	Año III			
		5.4.5.4. Contratar 4 médicos forenses, 1 patólogo forense, 2 psicólogas, 1 psiquiatra, 4 investigadores forenses, 1 epidemiólogo, 1 licenciado en estadísticas, 1 pedagogo, 1 médico coordinador de las Delegaciones Forenses, 1 relacionista público, 1 médico con experiencia en mercadeo y promoción de servicios forenses.		RRHH	Según detalle adjunto	19,195	230,338	230,338	230,338	691,013		
		5.4.5.5. Establecer medidas en el proceso de selección que ponderen en la valoración la experiencia de trabajo con víctimas de violencia intrafamiliar y sexual.								-	NGCA	
		5.4.5.6. Formación del personal (en coordinación con la Escuela Judicial)		Capacitación	12 cursos de 30 personas cada uno	8,000			96,000	96,000	Depende de la 5.4.5.6	
		5.4.5.7. Creada la unidad de docencia de investigación del IML.		Asistencia técnica	1 arquitecto para el diseño de los planos constructivos.	4,800		4,800		4,800		
				Infraestructura	240 mts ²	400		96,000		96,000		
				Equipos de oficina y docencia				37,943	20,000		57,943	
				Equipos de computación	Detalle adjunto			5,950			5,950	
				Asistencia técnica	1 consultor para formular el diagnóstico de necesidades de capacitación		4,000	4,000			4,000	
SUBMETA 5.4.5							747,479	820,386	795,586	2,363,450	2,363,450	

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	Plazo (Años)	INSUMO	CUANTIFICACIÓN DEL INSUMO	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera gasto adicional al presupuesto actual de la institución)	
							Año I	Año II	Año III			
5.4.6 Fortalecer el ejercicio médico legal en el país Responsable: Dirección del IML	<ul style="list-style-type: none"> Un convenio de cooperación con el MINSA Nº de convenios firmados con centros de atención a mujeres. Nº de convenios para el intercambio de información estadística con centros de atención a mujeres 	5.4.6.1. Incorporar 1 médico del MINSA a las funciones forenses en cada municipio donde no exista médico del IML.	2							-	NGCA.	
		5.4.6.2. Incorporar 23 médicas ad honorem, para la valoración del Delito Sexual y Violencia Intrafamiliar.									-	NGCA
		5.4.6.3. Establecer convenios de colaboración con el MINSA y otras instituciones									-	NGCA
		5.4.6.4. Establecer convenios de colaboración con centros de atención a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y sexual, tanto para la atención como para el intercambio de estadísticas.									-	NGCA
SUB META 5.4.6.							-	-	-	-	-	
5.4.7. Remodelar y equipar la clínica forense y la recepción de usuarios en el edificio central del IML Responsable: Dirección del IML.	<ul style="list-style-type: none"> Incremento de espacios en la Clínica Forense. 	5.4.7.1. Construir y equipar 5 consultorios médicos, 1 oficina para odontología, un módulo para psicología y psiquiatría (6 consultorios y área para pruebas especiales "cámara de Hessel"), y archivos transitorios de la Clínica Forense.	3								-	NGCA. Se incluye en 5.4.1.1.
		5.4.7.2. Construir un área para la Unidad de Información, Planificación y otros servicios administrativos del IML.									-	NGCA. Al construir nuevas áreas como las mencionadas en 5.4.1.4, 5.4.2.2 y 5.4.3.3., se harán reubicaciones de áreas
		5.4.7.3. Acondicionar y amueblar el área de Genética Forense.									-	NGCA. Se incluye en 5.4.2.2.
		5.4.7.4. Remodelar el Laboratorio de Toxicología y Serología.									-	Se incluye en 5.4.8.2.
SUB META 5.4.7.							-	-	-	-	-	
5.4.8. Construida la morgue para cadáveres putrefactos y antropología forense Responsable: Dirección del ...	<ul style="list-style-type: none"> Una morgue para cadáveres putrefactos 	5.4.8.1. Elaboración de los diseños arquitectónico de morgue y una sala autopsia en 6 complejos judiciales	1								-	NGCA. Lo hace la Dirección de Infraestructura del PJ

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	Plazo (Años)	INSUMO	CUANTIFICACIÓN DEL INSUMO	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera gasto adicional al presupuesto actual de la institución)
							Año I	Año II	Año III		
IML.		5.4.8.2. Organización de procesos de adquisición		Infraestructura	711 Mts ²	765	543,600			543,600	
		5.4.8.3. Selección y contratación del personal conforme a la legislación vigente.								-	NGCA. Incluido en 5.4.5.4.
		5.4.8.4. Dotación del equipamiento necesario.		Equipo	Según detalle adjunto	Según detalle adjunto	171,453			171,453	
		5.4.8.5. Formación del personal. del personal.		Capacitación						-	Incluido en 5.4.5.6.
SUB META 5.4.8.							715,053	-	-	715,053	715,053
5.4.9. Creada la Oficina de Promoción y Divulgación Responsable: Dirección del IML.	• Una oficina de Promoción y Divulgación	5.4.9.1. Crear oficina de Promoción y Divulgación con el objeto de orientar a los usuarios acerca de los servicios que brinda el IML	3	Construcción	12 Mts ²	300	3,600			3,600	
		5.4.9.2. Contratar personal especialista		RRHH	1 Relaciones Publica	1,003	12,032	12,032	12,032	36,096	
				1 Asistente	752	9,024	9,024	9,024	27,072		
				1 Secretaria	439	5,264	5,264	5,264	15,792		
				1 Conductor	313	3,760	3,760	3,760	11,280		
		5.4.9.3. Dotación del equipamiento informático.		Equipo	Equipos y Muebles	2,410	2,410			2,410	
5.4.9.4. Editar trimestralmente Boletines Médicos Legales.	Comunicación	4 trimestrales	1,300	5,200	5,200	5,200	15,600				
SUB META 5.4.9.							41,290	35,280	35,280	111,850	111,850
SUB TOTAL OBJETIVO 5.4.							3,717,725	2,341,834	2,317,034	8,376,594	
5.5. OBJETIVO INSTITUCIONAL N° 5 DE LA CSJ EN LA LÍNEA ESTRATÉGICA 5: Definido un mapa de servicios judiciales que considere la demanda de servicios, la carga procesal, los obstáculos de acceso.											
INDICADORES DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL N° 5.5 DE LA CSJ											
• Mapa de servicios judiciales elaborado.											
5.5.1. Elaborado e implementado mapa de servicios judiciales en el que se redistribuyen o amplían los despachos judiciales para atender efectivamente las distintas materias y áreas	• Informe/Estudio sobre distribución equilibrada de juzgados conforme población, territorio y carga procesal.	5.5.1.1 Actualizar los datos de la distribución de servicios de despachos judiciales y contrastados con carga procesal.	3	Asistencia técnica	1 consultoría internacional	15,000	30,000			30,000	
				Asistencia técnica	4 consultoría local 2 meses	4,000	16,000			16,000	

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	Plazo (Años)	INSUMO	CUANTIFICACIÓN DEL INSUMO	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera gasto adicional al presupuesto actual de la institución)	
							Año I	Año II	Año III			
distintas materias y áreas geográficas. Responsable: Consejo de Administración y Carrera Judicial.		5.5.1.2 Definir un nuevo mapa de servicios que redistribuya y amplíe la oferta de servicios judiciales.								-	NGCA Se incluye en actividad 5.5.1.1	
		5.5.1.3 Tomar medidas pertinentes por el Consejo de Administración para ejecutar las medidas derivadas del mapa de servicios judiciales								-	NGCA	
		5.5.1.4 Evaluar la implementación del mapa de servicios judiciales								-	NGCA	
SUB META 5.5.1.							46,000	-	-	46,000	46,000	
SUB TOTAL OBJETIVO 5.5.							46,000	-	-	46,000		
5.6 OBJETIVO INSTITUCIONAL N° 6 DE LA CSJ EN LA LÍNEA ESTRATÉGICA 5: Se cuenta con mayor infraestructura de servicios para ampliar el acceso a la justicia a través de Complejos Judiciales y más y mejores oficinas y despachos en Managua.												
INDICADORES DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL N° 5.6 DE LA CSJ:												
<ul style="list-style-type: none"> • Incremento del índice de satisfacción de usuarios por mejor infraestructura física • Incremento de los servicios prestados los usuarios 												
5.6.1 Se ha construido el Palacio de Justicia que albergará los Despachos de los Magistrados, las 4 Salas de la CSJ, la Secretaría de la CSJ y la Secretaría General Administrativa. Responsable: Dirección de Infraestructura	• Un Complejo Judicial Central de la CSJ construido	5.6.1.1 Elaborar diseño de planos constructivos	3	Asistencia Técnica.	3 meses. Elaboración de documentos de preclasificación.	450,000		450,000		450,000		
		5.6.1.2 Realizar Licitación								-	NGCA. Incluido en 5.6.1.1.	
		5.6.1.3 Analizar ofertas técnico económicas									-	NGCA
		5.6.1.4 Supervisar la construcción de la obra.		Infraestructura	Supervisión	360,000		360,000		360,000		
		5.6.1.5 Recepción final de la obra.		Infraestructura	Construcción de 12000 Mts 2	750		4,500,000	4,500,000	9,000,000		
				Mobiliario y Equipamiento						-	No genera costo en el plazo del PAJ 2007-2009). Se prevé un requerimiento de US\$1,442,000.00 para el año 2010 - 2011. Ver cuadro de calculo.	
SUB META 5.6.1.							-	5,310,000	4,500,000	9,810,000	9,810,000	

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	Plazo (Años)	INSUMO	CUANTIFICACIÓN DEL INSUMO	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera gasto adicional al presupuesto actual de la institución)	
							Año I	Año II	Año III			
5.6.2 Construcción del Complejo Judicial Central de Managua. Responsable: Dirección de Infraestructura	• Un Complejo Judicial de Managua construido	5.6.2.1 Seleccionar las Firmas Internacionales que elaborarán el Diseño.	3							-	NGCA. Financiado por el BID.	
		5.6.2.3 Supervisar la construcción de la obra.		Infraestructura	Supervisión de la construcción	225,000		225,000		225,000	NGCA. Construcción de 12,048 M ² Financiado por el BID US\$7,500,000	
				Mobiliario y equipo							-	NGCA. Financiado por el BID.
		5.6.2.4 Recepción final de la obra.									-	NGCA
SUB META 5.6.2.							-	225,000	-	225,000	225,000	
5.6.3 Se ha construido la infraestructura para Defensoría Pública en las Casas de la Justicia de: Matiguás, Río Blanco, Muy-Muy, Tuma La Dalia, Rancho Grande, Sébaco, Camoapa. San Rafael del Sur, Diriomo, Diriá, Nandasmo, Niquinohomo, Catarina y San Marcos. Responsable: Dirección de Defensa Pública.	• 14 Casas de Justicia remodeladas para la Defensoría Pública.	5.6.3.1 Coordinar Proceso de Licitación	3	Comunicación	Publicación en el Diario	200	400			400	Nota: en construcción Camoapa y Nandasmo.	
		5.6.3.2 Preparar los planos constructivos, las especificaciones técnicas y alcances de las obras.		Infraestructura	7 Casas de Justicia por 300 M ²	50	105,000			105,000		
		5.6.3.3 Supervisar la construcción .		Infraestructura	7 Casas de Justicia por 60 M ²	50	21,000			21,000	Se lleva a cabo a través del personal de mantenimiento a la casas de justicia.	
		5.6.3.4 Recepción final de la obra.									-	NGCA. A cargo de la Dirección de Infraestructura
SUB META 5.6.3.							126,400	-	-	126,400	126,400	
5.6.4 Se ha ampliado el Complejo Judicial de Granada. Responsable: Dirección de Infraestructura	• Un Complejo Judicial de Granada	5.6.4.1 Elaborar los diseños y planos constructivos de cada uno de los edificios.	1								-	NGCA Financiado por Taiwán 2006 - 2007.
		5.6.4.2 Elaborar Pliego de Bases y Condiciones.										-

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	Plazo (Años)	INSUMO	CUANTIFICACIÓN DEL INSUMO	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera gasto adicional al presupuesto actual de la institución)	
							Año I	Año II	Año III			
		5.6.4.3 Licitación Pública								-	CONSTRUIDA CON FONDOS PROPIOS 2006 - 2007. La inversión fue de US\$373,006.62 para 772.85 mts ² construidos	
		5.6.4.4 Supervisión de la Construcción.								-	ÍDEM	
		5.6.4.5 Recepción final de la obra.								-	NGCA	
SUB META 5.6.4.							-	-	-	-	-	
5.6.5 Se ha construido Edificio para la Imprenta del Poder Judicial. Responsable: Dirección de Infraestructura	• Un local de la Imprenta construido	5.6.5.1 Elaborar diseño de planos constructivos	1							-	NGCA CONSTRUIDA CON FONDOS PROPIOS 2006 - 2007.	
		5.6.5.2 Proceso de Licitación								-	ÍDEM	
		5.6.5.3 Supervisión									-	ÍDEM
		5.6.5.4 Finalización de obras de construcción.									-	NGCA CONSTRUIDA CON FONDOS PROPIOS 2006 - 2007.
		5.6.5.5 Recepción final de la obra.									-	NGCA CONSTRUIDA CON FONDOS PROPIOS 2006 - 2007.
SUB META 5.6.5.							-	-	-	-	-	
5.6.6 Se ha concluido la Construcción del Complejo Judicial de Bluefields Responsable: Dirección de Infraestructura	• Un Complejo Judicial de Bluefields construido	5.6.6.1 Diseño de planos constructivos	3							-	NGCA CONSTRUIDA CON FONDOS PROPIOS 2006 - 2007. Inversión de US\$1,010,237.82 para 1,660 mts ²	
		5.6.6.2 Aprobación de los planos (Alcaldía, Bomberos)									-	ÍDEM

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	Plazo (Años)	INSUMO	CUANTIFICACIÓN DEL INSUMO	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera gasto adicional al presupuesto actual de la institución)	
							Año I	Año II	Año III			
		5.6.6.3 Proceso de Licitación Pública para la construcción								-	ÍDEM	
		5.6.6.4 Supervisión de obras								-	ÍDEM	
		5.6.6.5 Finalización de la obra de construcción.								-	ÍDEM	
		5.6.6.6 Recepción final de la obra.								-	NGCA CONSTRUIDA CON FONDOS PROPIOS 2006 - 2007	
SUB MESA 6.5.6.							-	-	-	-	-	
5.6.7 Se han construido y equipado 2 Centros de Atención, Mediación, Información y Orientación ciudadana en las comunidades de Shasa y Orinoco (RAAS) Responsable: Dirección de Infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> • 2 centros de atención construidos • 2 centros de atención equipados. 	5.6.7.1 Visita al sitio para ver condiciones de casa alquilar	3							-	CONSTRUIDO CON BID, SAHSA 2006 - 2007. Construcción en Sahsa 76 M2 y Orinoco 117 M2. US\$53,160.62	
		5.6.7.2 Elaboración de Planos arquitectónicos para realizar la remodelación									-	ÍDEM
		5.6.7.3 Licitación para remodelación									-	ÍDEM
		5.6.7.4 Análisis técnico económico de las ofertas presentadas									-	ÍDEM
		5.6.7.5 Supervisión de la Construcción									-	ÍDEM
		5.6.7.6 Finalización de las Obras									-	ÍDEM
		5.6.7.7 Adquisición e instalación de los equipos necesarios para la operación de los centros.									-	NGCA. Financiado por el BID
SUB MESA 5.6.7.							-	-	-	-	-	
5.6.8 Se ha remodelado el Registro Público de la Propiedad Inmueble y Mercantil de Managua. Responsable: Dirección de Infraestructura de la CSJ	<ul style="list-style-type: none"> • Un Local del Registro de la Propiedad remodelado 	5.6.8.1 Análisis de planos arquitectónicos	3							-	NGCA. 2007 licitación planes y construcción. BM. Inversión US\$18,450,000	
		5.6.8.2 Análisis de Alcances de obras									-	ÍDEM

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	Plazo (Años)	INSUMO	CUANTIFICACIÓN DEL INSUMO	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera gasto adicional al presupuesto actual de la institución)	
							Año I	Año II	Año III			
		5.6.8.3 Análisis de presupuesto base								-	ÍDEM	
		5.6.8.4 Licitación								-	ÍDEM	
		5.6.8.5 Análisis técnico económico de las ofertas presentadas								-	ÍDEM	
		5.6.8.6 Supervisión de la Construcción								-	ÍDEM	
		5.6.8.7 Finalización de las Obras								-	ÍDEM	
		5.6.8.8 Recepción de la obra.								-	ÍDEM	
SUB META 5.6.8.							-	-	-	-	-	
5.6.9 Se han construido los Complejos Departamentales de:, Rivas, Jinotepe, Ocotal, Somoto, Jinotega, Boaco, San Carlos y Chinandega Responsable: Dirección de Infraestructura	• 8 complejos construidos	5.6.9.1 Elaborar el diseño de planos constructivos	3							-	Incluido en 5.6.9.4	
		5.6.9.2 Proceso de Licitación								-	Incluido en 5.6.9.4.	
		5.6.9.3 Análisis de las ofertas técnico-económicas presentadas									-	
		5.6.9.4 Supervisión de la construcción.		Infraestructura	Construcción de Complejos Judiciales Departamentales	425	2,749,880	2,749,880	2,749,880	8,249,640	Supervisión incluido .	
				Mobiliario	Según detalle adjunto		533,333	533,333	533,333	1,600,000		
		5.6.9.5 Finalización de las obras.									-	Incluido en 5.6.9.4.
		5.6.9.6 Recepción de la obra.									-	Incluido en 5.6.9.4.
SUB META 5.6.9.							3,283,213	3,283,213	3,283,213	9,849,640	9,849,640	
5.6.10 Se han construido Juzgados Distritales en los municipios de: Tipitapa, Ciudad Sandino, Masatepe, Diriamba, Nueva Guinea, Acoyapa, El Rama y Siuna Responsable: Dirección de Infraestructura	• 8 locales construidos	5.6.10.1 Elaborar el diseño de planos constructivos	3							-	Incluido en 5.6.10.3. Infraestructura	
		5.6.10.2 Proceso de Licitación								-	Incluido en 5.6.10.3. Infraestructura	
		5.6.10.3 Análisis de la Ofertas técnico económicas presentadas		Infraestructura	Construcción de las obras en 18 municipios y cabeceras departamentales		2,133,333	2,133,333	2,133,333	6,400,000		

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	Plazo (Años)	INSUMO	CUANTIFICACIÓN DEL INSUMO	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera gasto adicional al presupuesto actual de la institución)
							Año I	Año II	Año III		
				Mobiliario y equipo de oficina	Según detalle adjunto	Según detalle adjunto	426,667	426,667	426,667	1,280,000	
		5.6.10.4 Supervisión de la construcción								-	NGCA
		5.6.10.5 Finalización de las obras								-	NGCA
		5.6.10.6 Recepción de la obra.								-	NGCA
SUB META 5.6.9.							2,560,000	2,560,000	2,560,000	7,680,000	7,680,000
5.6.11 Ampliado el local que ocupa la Dirección de Recursos Humanos Responsable: Dirección de Infraestructura	• m2 de ampliación	5.6.11.1 Determinar las necesidades de infraestructura	2							-	NGCA. A cargo de la Dirección de Infraestructura
		5.6.11.2 Efectuar el diseño modular								-	NGCA. A cargo de la Dirección de Infraestructura
		5.6.11.3 Determinar viabilidad de las modificaciones								-	NGCA Se incluye en actividad 5..6.11.2
		5.6.11.4 Ejecutar la ampliación.		Infraestructura			15,000			15,000	
SUB META 5.6.11.							15,000	-	-	15,000	15,000
SUB TOTAL OBJETIVO 5.6.							5,984,613	11,378,213	10,343,213	27,706,040	
5.7 OBJETIVO INSTITUCIONAL N° 7 DE LA CSJ EN LA LÍNEA ESTRATÉGICA 5: Fortalecer y ampliar las funciones y competencias de la Dirección de Resolución Alternativa de Conflictos, para promover el uso de los Medios alternativos de solución de conflictos.											
INDICADORES DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL N° 5.7 DE LA CSJ:											
<ul style="list-style-type: none"> • Incremento del N° de servicios de mediación • Incremento del N° de casos resueltos mediante arbitraje 											
5.7.1 Se ha fortalecido la DIRAC como unidad responsable dentro del Poder Judicial para la Resolución Alternativa de Conflictos Responsable: DIRAC	<ul style="list-style-type: none"> • Un nuevo Reglamento Operativo • Un nuevo organigrama • No. de personas contratadas • Equipamiento adquirido 	5.7.1.1 Reformar el Reglamento Operativo de la DIRAC, para ampliar sus funciones y competencias.	3	Asistencia técnica	Jurista para Diagnóstico de las funciones y competencias	4,000	4,000			4,000	
		5.7.1.2 Elaborar un nuevo organigrama de la DIRAC que comprenda las oficinas o dependencias que la integrarán con sus funciones correspondientes.								-	NGCA Se incluye en el estudio de la actividad 5.7.1.1, así como determinar las necesidades de RRHH
		5.7.1.3 Selección y contratación de personal conforme la Ley correspondiente.		RRHH	Según detalle adjunto	4,314	63,260	63,260	63,260	189,779	

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	Plazo (Años)	INSUMO	CUANTIFICACIÓN DEL INSUMO	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera gasto adicional al presupuesto actual de la institución)	
							Año I	Año II	Año III			
		5.7.1.4 Dotar de equipamiento		Mobiliario	Según detalle adjunto	2,720	2,720			2,720		
				Equipo de computación	Según detalle adjunto	6,340	6,340			6,340		
		5.7.1.5 Remodelar local para funcionamiento del Centro de Documentación.		Infraestructura	100 mt2	200	20,000			20,000		
SUB META 5.7.1.							96,320	63,260	63,260	222,839	222,839	
5.7.2 La DIRAC, como unidad rectora de los Métodos RAC, administra las Mediaciones del Arto. 94 de la LOPJ. /no solo los jueces) Mediación Previa del Arto. 94 de la LOPJ realizada por mediadores asignados por la DIRAC Responsable: DIRAC	<ul style="list-style-type: none"> Un anteproyecto de ley de modificación de la LOPJ Consulta Realizada 	5.7.2.1 Elaborar proyecto de ley de reforma del Arto. 94 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.	1	Asistencia técnica	1 consultor nacional	4,000	4,000			4,000		
		5.7.2.2 Realizar Consulta del anteproyecto a gremios de abogados, jueces, catedráticos de facultades de derecho, centros de mediación y mediadores en general.									-	NGCA
		5.7.2.2 Promover la aprobación de la Ley.									-	NGCA
		5.7.2.3 Definir el procedimiento para la administración de la mediación conforme el Artículo 94 LOPJ, a nivel nacional.		Asistencia técnica	Estudio del Procedimiento para la admón. de la mediación.	4,000	8,000				8,000	
SUB META 5.7.2.							12,000	-	-	12,000	12,000	
5.7.3 Se han creado Salas de Mediación en las unidades de los Distritos Policiales del país y contratados mediadores, iniciando como primera etapa en Managua y una segunda etapa en las cabeceras departamentales. Responsable: DIRAC	<ul style="list-style-type: none"> 6 salas creadas en distritos policiales de Managua. No. de salas creadas en cabeceras de departamento No mediadores contratados 	5.7.3.1 Creación de 6 Salas de Mediación en igual número de distritos policiales en el Departamento de Managua.	3	Infraestructura	15 mts2 por sala	250		157,500		157,500		
		5.7.3.2 Creación de Salas de Mediación en el resto de cabeceras departamentales.		Infraestructura	15 mts 2. 16 cabeceras departamentales	400		96,000		96,000		
		5.7.3.3 Construir y/o adecuar el espacio físico necesario para el funcionamiento de las salas de mediación.		Infraestructura	16 oficinas	250		60,000		60,000		
		5.7.3.4 Dotar de equipo técnico y mobiliario necesario para el desempeño de las funciones.		Equipo de oficina	16 Oficina	9,920		9,920		9,920		
				Equipo de computación	16 Oficina	21,440		21,440		21,440		

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	Plazo (Años)	INSUMO	CUANTIFICACIÓN DEL INSUMO	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera gasto adicional al presupuesto actual de la institución)			
							Año I	Año II	Año III					
		5.7.3.5 Seleccionar y nombrar a 16 mediadores/as que estarán a cargo de las salas de mediación.		RRHH	16	15,419	185,023	185,023	185,023	555,068				
SUB TOTAL 5.7.3.							185,023	529,883	185,023	899,928	899,928			
5.7.4 Se ha sensibilizado a la ciudadanía en la utilización de los Métodos RAC a nivel nacional, en los diferentes ámbitos de aplicación Responsable: DIRAC	<ul style="list-style-type: none"> • Un programa de capacitación en MASC • No. de personas capacitadas • Un congreso anual de MASC (2007, 2008 y 2009) • No. de Publicaciones 	5.7.4.1 Elaborar en la DIRAC un Programa Nacional de Capacitación en Métodos de Resolución Alternativa de Conflictos.	3	Asistencia técnica	Estudios sobre necesidades de Capacitación y Elaboración de Módulos	3,000	3,000			3,000				
		5.7.4.2 Diseñar e implementar con apoyo de la Dirección de Relaciones Públicas de la CSJ, una campaña formativa y de difusión sobre los métodos RAC		Comunicación	Diseños de Campaña formativa y de difusión, métodos RAC	3,300					-			
		5.7.4.3 Suscribir convenios con las distintas universidades del país, para que se incorpore al currículo universitario la asignatura de métodos RAC, iniciándose con la licenciatura en Derecho.										-	NGCA	
		5.7.4.4 Apoyar al Ministerio de Educación, Cultura y Deportes en la necesidad de capacitar al personal docente en mediación educativa y a la Alcaldía de Managua en la necesidad de crear centros de mediación comunitaria.											-	NGCA
		5.7.4.5 Implementar y evaluar Ley 540 en lo relativo a la acreditación y funcionamiento de los Centros de Mediación y Arbitraje.					Viajes de Inspección	24	187	4,488	4,488	4,488	13,464	
		5.7.4.6 Celebrar anualmente el Congreso Nacional de Mediación y Arbitraje					Congreso	Anual y Nacional	5,000	5,000	5,000	5,000	15,000	
		5.7.4.7 Promover Publicaciones sobre Métodos RAC.					Comunicación	Brochure 5000	3	15,000	15,000	15,000	45,000	
SUB META 5.7.4.							27,488	24,488	24,488	76,464	76,464			
SUB TOTAL OBJETIVO 5.7							320,830	617,630	272,770	1,211,231				

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	Plazo (Años)	INSUMO	CUANTIFICACIÓN DEL INSUMO	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera gasto adicional al presupuesto actual de la institución)		
							Año I	Año II	Año III				
5.8 OBJETIVO INSTITUCIONAL No 8 DE LA CSJ EN LA LÍNEA ESTRATÉGICA 5: Fortalecidos y ampliados los servicios de defensa pública a los usuarios para favorecer el acceso a la justicia													
INDICADORES DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL No. 5.8 DE LA CSJ:													
<ul style="list-style-type: none"> • Incremento del N° de servicios en materia penal de Defensoría Pública • Incremento del N. de servicios no penales de Defensoría Pública • Incremento del N° de personas que nunca accedieron a la justicia 													
5.8.1 Ampliar los servicios de Defensoría Pública Responsable: Dirección de Defensoría Pública	<ul style="list-style-type: none"> • 70 Juzgados locales con servicios de defensa • No. de defensores nuevos • Equipamiento de oficinas 	5.8.1.1 Elaborar Plan de ampliación de cobertura territorial (de forma coordinada con el MP y PN)	3	Asistencia técnica	1 consultor	3,000	6,000			6,000			
		5.8.1.2 Consideración de defensa en materias adicionales a la especialidad penal									-	NGCA	
		5.8.1.3 Prestar servicios en 70 juzgados locales										-	NGCA
		5.8.1.4 Seleccionar y nombrar defensores conforme a la Ley de Carrera Judicial.	RRHH	70	962	873,614	873,614	873,614	2,620,843				
		5.8.1.5 Diseñar Plan de Acción para incrementar el número de servicios prestados, considerando el mapa de pobreza y la carga de trabajo.										-	NGCA. A cargo de la Defensoría Pública
		5.8.1.6 Ejecutar Plan de Acción.											-
SUB META 5.8.1.							879,614	873,614	873,614	2,626,843	2,626,843		
5.8.2 Delimitada línea de trabajo de defensa con enfoque de género, generacional, étnicas y para personas con capacidades diferentes Responsable: Dirección de Defensoría Pública	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de mujeres que acceden a la justicia • N° de casos interpuestos (desagregados por sexo y tipo de caso) que finalizan el proceso judicial, en cualquiera de sus modalidades con el acompañamiento de 	5.8.2.1 Ampliar el acceso de las mujeres en materia de familia en Managua	1	Asistencia técnica	1 consultor internacional	15,000	15,000			15,000			
		5.8.2.2 Elaborar políticas para la mejora del servicio incorporando la visión de género, generacional, étnicas y para personas con capacidades diferentes										-	NGCA Se incluye en consultoría 5.8.2.1.
		5.8.2.3 Elaborar instructivos y formatos											-

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	Plazo (Años)	INSUMO	CUANTIFICACIÓN DEL INSUMO	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera gasto adicional al presupuesto actual de la institución)
							Año I	Año II	Año III		
	<ul style="list-style-type: none"> la DP. Nº de casos interpuestos (desagregados por sexo y tipo de caso) en manos de la DP, que no finalizan el proceso judicial, atendiendo a las causas de la no finalización. Instructivos sobre visión de género 									-	
SUB META 5.8.2.							15,000	-	-	15,000	15,000
5.8.3 Mejoras las instalaciones para la Defensoría Pública en Managua y Matagalpa Responsable: Dirección de Defensoría Pública	<ul style="list-style-type: none"> 2 instalaciones físicas para trabajo de los defensores 	5.8.3.1 Diseño arquitectónico 5.8.3.2 Obtener financiamiento 5.8.3.3 Declaración de viabilidad 5.8.3.4 Ejecución de la obra 5.8.3.5 Supervisión de la obra	2				-	-	-	-	NOTA: LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEBERÁ PRESENTAR LOS CÁLCULOS
SUB META 5.8.3.							-	-	-	-	-
5.8.4 Designados defensores especializados en la niñez y adolescencia en las cabeceras departamentales Responsable: Dirección de Defensoría Pública	<ul style="list-style-type: none"> 10 defensores públicos designados 	5.8.4.1 Considerar la designación en cabeceras departamentales (salvo Managua, Estela y Matagalpa donde ya se presta este servicio) 5.8.4.2 Selección y nombramiento de defensores con arreglo a la Ley de Carrera Judicial 5.8.4.3 Formación inicial de defensores (Escuela Judicial).	3								NGCA
				RRHH	10	1,046	125,563	125,563	125,563	376,690	
										-	10 Defensores Públicos. Durante dos meses en la Esc. Judicial. El costo es de US\$8,000. se incluye en la actividad 3.1.4.6.

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	Plazo (Años)	INSUMO	CUANTIFICACIÓN DEL INSUMO	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera gasto adicional al presupuesto actual de la institución)	
							Año I	Año II	Año III			
SUB META 5.8.4.							125,563	125,563	125,563	376,690	376,690	
5.8.5 Defensoría Pública multilingüe en operaciones Responsable: Dirección de Defensoría Pública	<ul style="list-style-type: none"> Una Defensoría Multilingüe creada. Nº de personas contratadas. 	5.8.5.1 Determinación de la Circunscripción donde operará en atención a las necesidades	3							-	NGCA	
		5.8.5.2 Selección y nombramiento de personal con arreglo a la Ley de Carrera Judicial									-	NGCA
		5.8.5.3 Contratación de personal.		RRHH	En RAAN y RASS. 2 personas		52,464	52,464	52,464		157,393	
		5.8.5.4 Formación del personal.										-
							52,464	52,464	52,464	157,393	157,393	
5.8.6 Nuevas oficinas de la Defensoría Pública instaladas en cabeceras municipales de Matagalpa y Masaya Responsable: Dirección de Defensoría Pública	<ul style="list-style-type: none"> 2 nuevas oficinas de la Defensoría Pública 	5.8.6.1 Diseño arquitectónico	2				-	-	-	-	NOTA: LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEBERÁ PRESENTAR LOS CÁLCULOS	
		5.8.6.2 Declaración de viabilidad					-	-	-	-		
		5.8.6.3 Obtener financiamiento					-	-	-	-		
		5.8.6.4 Ejecución de la obra					-	-	-	-		
		5.8.6.5 Supervisión de la obra					-	-	-	-		
SUB META 5.8.6.							-	-	-	-	-	
5.8.7 Se han logrado sinergias de la Defensoría Pública con otras iniciativas Responsable: Dirección de Defensoría Pública	<ul style="list-style-type: none"> Creado el sistema nacional de la defensa pública 	5.8.7.1 Elaborar línea de base de acceso a la justicia.	2	Asistencia técnica	Elaboración Línea de Base 3 Meses	20,000	20,000			20,000		
		5.8.7.2 Elaborar inventario de entidades que realizan labores de defensa gratuita (como parte de la línea de base).									-	NGCA Se incluye en Consultoría de Línea Base 5.8.7.1
		5.8.7.3 Acercamiento institucional con dichas entidades y suscripción de convenios de cooperación									-	NGCA

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	Plazo (Años)	INSUMO	CUANTIFICACIÓN DEL INSUMO	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera gasto adicional al presupuesto actual de la institución)
							Año I	Año II	Año III		
		5.8.7.4 Suscripción de un convenio con la red de Facilitadores Judiciales Rurales de los departamentos de Matagalpa, Jinotega, Rivas, León, Nueva Segovia, Madriz y Estelí								-	NGCA.
		5.8.7.5 Constituir un sistema de defensa pública, en donde la DP integre a los defensores de oficio y otros defensores privados, para organizar un servicio nacional de defensa, con lineamientos y con adecuados controles que impidan prácticas impropias		Asistencia técnica	1 consultor internacional.	15,000	15,000			15,000	
SUB META 5.8.7.							35,000	-	-	35,000	35,000
5.8.8 La Defensoría Pública cuenta con personal especializado en las áreas donde existe mayor incidencia de casos que atentan contra los derechos de las mujeres: violencia intrafamiliar y sexual y familia. Responsable: Dirección de Defensoría Pública	<ul style="list-style-type: none"> Nº de defensores especializados designados Nº de cursos de especialización impartidos. 	5.8.8.1 Seleccionar y nombrar Defensores Públicos especializados/as en las materias de referencia, al menos en las Cabeceras Departamentales.	3	RRHH	17 Defensores Públicos	1,113	227,049	227,049	227,049	681,147	
		5.8.8.2 Formación especializada (en coordinación con la Escuela Judicial)								-	4 cursos de especialización a 30 Defensores Públicos de 2 días en 2007 y 2008. El costo anual será de US\$12,250. Incluido en actividad 3.1.4.6.
SUB META 5.8.8.							227,049	227,049	227,049	681,147	681,147
SUB TOTAL OBJETIVO 5.8.							1,334,691	1,278,691	1,278,691	3,892,072	
5.9 OBJETIVO INSTITUCIONAL Nº 9 DE LA CSJ EN LA LÍNEA ESTRATÉGICA 5: Reconocida y respetada la justicia comunal											
INDICADORES DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL Nº 5.9 DE LA CSJ:											
<ul style="list-style-type: none"> Un módulo de antropología jurídica creado Una campaña de sensibilización 											
5.9.1 Lograr reconocimiento y respeto de la justicia comunal Responsable: Consejo de Administración y Carrera Judicial y Comisión de Atención a la Costa Atlántica	<ul style="list-style-type: none"> Un módulo de antropología jurídica creado Una campaña de sensibilización Articulado el sistema formal con la justicia comunal 	5.9.1.1 Realizar un estudio de la justicia comunal desde una perspectiva de equidad de género.	2	Asistencia técnica	2 consultores: 1 para género y 1 para justicia comunal Estudio de la Justicia Comunal,	4,000	24,000			24,000	

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	Plazo (Años)	INSUMO	CUANTIFICACIÓN DEL INSUMO	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera gasto adicional al presupuesto actual de la institución)
							Año I	Año II	Año III		
		5.9.1.2 Desarrollar módulo de Antropología Jurídica que se incluya en el currículo de las Facultades de Derecho		Asistencia técnica	1 consultoría internacional. Desarrollar Módulo de Antropología Jurídica	15,000	15,000			15,000	
		5.9.1.3 Campaña de sensibilización dirigida a jueces y demás operadores y funcionarios del sistema de justicia de las Regiones Autónomas		Comunicación	Elaboración de anuncios y contratación de espacios	7,500	15,000	15,000		30,000	
		5.9.1.4 Campaña de sensibilización dirigida a la policía y ejército.		Comunicación	Elaboración de anuncios y contratación de espacios	7,500	15,000	15,000		30,000	
		5.9.1.5 Propuestas de medidas para articular del sistema formal con la justicia comunal								-	NGCA. Se incluye en la 5.9.1.1.
		5.9.1.6 Fijar supuestos de reconocimiento de mecanismos comunales de solución de conflictos por operadores del sistema judicial.								-	NGCA se incluye en consultoría de actividad 5.9.1.1
SUB META 5.9.1.							69,000	30,000	-	99,000	99,000
SUB TOTAL OBJETIVO 5.9.							69,000	30,000	-	99,000	
5.10 OBJETIVO INSTITUCIONAL N° 10 DE LA CSJ EN LA LÍNEA ESTRATÉGICA 5: Planteada una planificación global para la mejora de la infraestructura que resuelva los problemas de espacio físico urgente para un adecuado servicio de justicia a los usuarios.											
INDICADORES DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL N° 5.10 DE LA CSJ											
• Un Plan de Acción para cubrir las necesidades urgentes de infraestructura con viabilidad técnica y económica											
5.10.1 Se ha elaborado y aprobado un Plan de reestructuración de infraestructura física de urgencia, para mejorar los servicios de justicia a los usuarios, debidamente costeados y con estudios de viabilidad. Responsable: Dirección de Infraestructura del PJ	• Informe de necesidades de infraestructura • Reporte de prioridades	5.10.1.1 Efectuar catastro de condiciones del mapa de infraestructura judicial para las correcciones, remodelaciones y demás aspectos a ser considerados	1							-	NGCA: A cargo de la Dirección de Infraestructura
		5.10.1.2 Priorizar en atención a los problemas más relevantes y para mejorar los servicios a los usuarios							-	NGCA Se incluye en actividad 5.10.1.1.	
		5.10.1.3 Emitir informe al Consejo, para declaratoria de viabilidad							-	NGCA	

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	Plazo (Años)	INSUMO	CUANTIFICACIÓN DEL INSUMO	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera gasto adicional al presupuesto actual de la institución)
							Año I	Año II	Año III		
		5.10.1.4 Realizar acciones de coordinación con las demás instituciones								-	NGCA
		5.10.1.5 Aprobar el Plan								-	NGCA
		5.10.1.6 Desarrollar la ejecución del Plan								-	NGCA. El costo dependerá de los resultados definidos en 5.10.1.1.
										-	El Plan debe considerar: Concluir la remodelación de Casas de Justicia; Resolver los problemas de espacio laboral a los Despachos ubicados en Locales rentados; y ampliar los Complejos Judiciales, que por el crecimiento en cantidad de Despachos así le demandan.
SUB META 5.10.1.							-	-	-	-	-
5.10.2 Diseñado y aprobado el Plan de dotación de mobiliario mínimo necesario urgente para los juzgados debidamente costeados y con viabilidad	<ul style="list-style-type: none"> Informe de necesidades de equipamiento mínimo Reporte de prioridades 	5.10.2.1 Diseñar estructura modular para juzgados	2							-	NGCA. A cargo de la Dirección de Infraestructura del P.J.
Responsable: Secretaría General Administrativa		5.10.2.2 Establecer mapa de necesidades de mobiliario urgente								-	NGCA. A cargo de la Secretaría General Administrativa.
		5.10.2.3 Emitir informe al Consejo, para declaratoria de viabilidad								-	NGCA
		5.10.2.4 Aprobar el Plan.								-	NGCA

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	Plazo (Años)	INSUMO	CUANTIFICACIÓN DEL INSUMO	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera gasto adicional al presupuesto actual de la institución)
							Año I	Año II	Año III		
		5.10.2.5. Ejecución								-	NOTA: EL COSTEO ESTARÁ EN DEPENDENCIA DEL 5.10.2.2.
SUB META 5.10.2.							-	-	-	-	-
SUB TOTAL OBJETIVO 5.10							-	-	-	0	
TOTAL CSJ							12,886,234	16,528,012	15,249,027	44,663,273	

MINISTERIO PUBLICO

5.1. OBJETIVO INSTITUCIONAL N° 1 DEL MP EN LA LÍNEA ESTRATÉGICA 5: Ampliado y mejorado el servicio que presta el Ministerio Público los cual se refleja en la percepción positiva que del mismo tienen los ciudadanos.

INDICADORES DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL N° 5.1 DEL MP:

- Aumenta en más del 50% la demanda de la población con respecto a los servicios que brinda el MP.

5.1.1. Se ha implementado una campaña de comunicación y divulgación sobre el quehacer del Ministerio Público Responsable: Comité de Fortalecimiento Institucional	<ul style="list-style-type: none"> • Una encuesta de opinión. • Un plan de comunicación y divulgación elaborado. • Equipada la oficina de Divulgación, Prensa y Relaciones Públicas del MP (3 equipo de computación, 3 equipo de grabación y filmación) • 100% de los materiales de divulgación diseñados y divulgados. • Campaña de publicidad implementada. 	5.1.1.1. Realizar encuesta de la percepción del quehacer del Ministerio Público a nivel nacional, atendiendo a los diferentes estratos poblacionales y desagregados por sexo.	3							-	NGCA. Financiada por el Pyto. ASDI-Suecia		
		5.1.1.2. Elaborar plan de comunicación y divulgación, basado en las diferentes necesidades e intereses de mujeres y hombres recogidas en el diagnóstico.									-	NGCA. Financiada por el Pyto. ASDI-Suecia	
		5.1.1.3. Fortalecer el área de Divulgación y Prensa y de Relaciones Públicas del Ministerio Público con recursos humanos y equipo técnico.	Comunicación	Sin detalle	1,500	1,500					1,500	1,500	NGCA. Financiada por el Pyto. ASDI-Suecia. Coordinador, Oficial de Prensa, Asistente de Prensa, Fotógrafo. 31,040US\$ cada año
		5.1.1.4. Contratar consultoría para elaborar los instrumentos de divulgación (cuñas radiales, folletos, afiches, TV, etc.										-	NGCA. Es financiado por el Pyto. ASDI.
		5.1.1.5. Licitación entre los medios de comunicación la compra de servicios para ejecutar la campaña de divulgación y comunicación.										-	NGCA. Es financiado por el Pyto. ASDI.

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	Plazo (Años)	INSUMO	CUANTIFICACIÓN DEL INSUMO	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera gasto adicional al presupuesto actual de la institución)	
							Año I	Año II	Año III			
		5.1.1.6. Fortalecer los mecanismos de comunicación interno y externo.								-	NGCA	
		5.1.1.7. Implementar plan de monitoreo para conocer ejecución, realizar ajustes y medir impacto de la campaña de publicidad.								-	NGCA. Con Pyto. ASDI.	
		5.1.1.8. Fortalecer la edición del Boletín Informativo mensual del Ministerio Público "El Fiscal".		Comunicación	1000 boletines mensual	2,000	24,000	24,000	24,000	72,000		
SUB META 5.1.1.							25,500	24,000	24,000	73,500	73,500	
5.1.2. Mejorada la calidad de atención a las víctimas de violencia de género. Responsable: Comité de Fortalecimiento Institucional	<ul style="list-style-type: none"> Aumenta en 30% anualmente la opinión positiva sobre el servicio del M.P. a las víctimas de violencia de género, llegando a 90% al final del tercer año. Aumenta el 20% anualmente el número de mujeres víctimas de violencia de género que demandan los servicios del M.P. Un sistema de registro automatizado implementado.. Equipo interdisciplinario funcionando. 356 personal capacitado. Protocolo de atención de atención de víctima de género funcionando. 	5.1.2.1. Identificar y coordinar contactos con organizaciones públicas y privadas, que trabajan en el tema de violencia de género.	3							-	NGCA	
		5.1.2.2. Realizar plan de trabajo para generar puntos de coordinación con los organismos que trabajan violencia de género									-	NGCA
		5.1.2.3. Revisar y actualizar el Protocolo de actuación en los casos de violencia intrafamiliar y sexual contra las mujeres.									-	NGCA
		5.1.2.4. Implementar un sistema de registro automatizado de las víctimas de violencia de género atendidas por el M.P.	Asistencia técnica		Consultoría en Sistemas para elaborar un sistema de registros automatizado	5,000	5,000				5,000	
		5.1.2.5. Capacitación a un equipo interdisciplinario que permita brindar un adecuado tratamiento a las víctimas de violencia de género durante el proceso penal.	Capitación		9 sesiones de 40 personas cada una	176	62,550	62,550	62,550		187,650	

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	Plazo (Años)	INSUMO	CUANTIFICACIÓN DEL INSUMO	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera gasto adicional al presupuesto actual de la institución)
							Año I	Año II	Año III		
		5.1.2.6. Realizar un estudio para la creación de centros de atención (centros o casas de acogida) a víctimas de violencia intrafamiliar y sexual durante el proceso.		Asistencia técnica	Estudio para la creación de centros de atención para víctimas de violencia intrafamiliar	4,500	4,500			4,500	NGCA.1 consultoría para elaborar el protocolo de actuación fiscal. Financiado por ASDI.
		5.1.2.7. Capacitar al personal sustantivo y administrativo del M.P y Comisaría de la Mujer en temas de violencia de género. Validar y ajustar con las distintas instancias del M.P. y fiscales la propuesta de Protocolo de atención a víctimas de violencia de género.								-	NGCA Financiado por Suecia
SUB META 5.1.2.							72,050	62,550	62,550	197,150	197,150
5.1.3. Se han atendidos a las víctimas de delitos penales de las zonas rurales del País. Responsable: Comité de Fortalecimiento Institucional	<ul style="list-style-type: none"> Cubierto el 10% de la población de la zona rural del norte y centro del país con los servicios del Ministerio Público. 5 unidades móviles operativas creadas, equipadas y funcionando. 	5.1.3.1. Determinar las especificaciones técnicas que deberán tener las unidades móviles operativas.	3							-	NGCA
		5.1.3.2. Licitación de la compra de las unidades móviles operativas.		Comunicación	Publicación en Diarios	200	400			400	
		5.1.3.3. Adjudicar la licitación y comprar las unidades móviles operativas.		Vehículo	5	35,000			175,000	175,000	
		5.1.3.4. Comprar el equipo especializado que deberán tener las unidades móviles operativas.		Equipamiento	Equipamiento de unidades móviles	6,490			32,450	32,450	
		5.1.3.5. Establecer un sistema de mantenimiento de las unidades móviles operativas.		Mantenimiento vehículo	3 mantenimientos anuales por vehículo	500			7,500	7,500	
SUB META 5.1.3.							400	-	214,950	215,350	215,350
5.1.4. Se han implementado las políticas de persecución penal con enfoque de género. Responsable: Comité de Fortalecimiento Institucional	<ul style="list-style-type: none"> Aumenta el 5% anual los casos de víctimas de violencia de género que acuden a las oficinas del M.P. Aumenta en más de 50% la opinión favorable sobre la calidad del trabajo 	5.1.4.1. Elaborar plan de trabajo del equipo de funcionarios del M.P. y Policía Nacional que elaborarán las políticas de persecución penal.	3							-	NGCA
		5.1.4.2. Elaborar políticas de persecución penal con enfoque de género		Asistencia técnica	Elaborar políticas de persecución	3,500	7,000			7,000	

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	Plazo (Años)	INSUMO	CUANTIFICACIÓN DEL INSUMO	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera gasto adicional al presupuesto actual de la institución)
							Año I	Año II	Año III		
	jurídico del M.P entre las mujeres denunciantes.	5.1.4.3. Editar y divulgar las políticas de persecución penal con enfoque de género a funcionarios del M.P. y Policía Nacional		Comunicación	Contratación de espacios en radios por 3 meses	3,300	9,900	9,900	9,900	29,700	
		5.1.4.4. Implementar plan de entrenamiento ampliar y sensibilización al personal sustantivo y administrativo del M.P. y Comisaría de la Mujer sobre el tema de violencia de género								-	NGCA Financiado por Suecia
		5.1.4.1 Diseñar y realizar congreso Centroamericano de Ministerios Públicos para abordar la temática sobre políticas de persecución penal con enfoque de género		Congreso	Congreso centroamericano. 70 personas	1,200	84,000			84,000	
SUB META 5.1.4.							100,900	9,900	9,900	120,700	120,700
5.1.5. Se ha mejorado la calidad de la atención integral a niños, niñas y adolescentes víctimas de delitos de orden sexual por parte del Ministerio Público. Responsable: Comité de Fortalecimiento Institucional	<ul style="list-style-type: none"> Una Unidad Especializada creada que considere 23 fiscales especialistas Un Protocolo de atención especializada para menores y adolescentes víctimas de delito sexual en ejecución. Un equipo de movilización asignado a la Unidad Especializada. Condiciones de infraestructura mejorada. Un plan de capacitación implementado. Campaña de 	5.1.5.1. Crear la Unidad Especializada para atender menores y adolescentes víctimas de delito sexual en el MP.	3	RRHH	24 Fiscales (6 distritos de Managua y 18 delegaciones)	27,600	331,201	331,201	331,201	993,602	
		5.1.5.2. Contratar consultoría para elaborar propuesta de protocolo de atención especializada en atención a menores y adolescentes víctimas de delito sexual.		Consultaría	Elaboración de Protocolo de actuación fiscal.	10,000	10,000			10,000	
		5.1.5.3. Realizar validación y ajuste a la propuesta de protocolo, dentro de las distintas instancias del M.P.								-	NGCA
		5.1.5.4. Crear condiciones de infraestructura necesaria para atender de forma personalizada a menores y adolescentes víctimas de delito sexual.		Asistencia técnica	1 consultoría para diagnosticar el tipo de ambientes necesarios	6,000	6,000			6,000	

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	Plazo (Años)	INSUMO	CUANTIFICACIÓN DEL INSUMO	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera gasto adicional al presupuesto actual de la institución)
							Año I	Año II	Año III		
	divulgación implementada.			Infraestructura	Remodelación de las 24 Sedes Fiscales en los Municipios donde existen Comisarías (9 mts 2 cada Sede)	150		32,400		32,400	Nota: El costo real dependerá de los resultados de la consultoría incluida en el 5.1.5.4.
		5.1.5.5. Seleccionar al personal del M.P. que tenga idoneidad para abordar este tipo especial de víctimas.								-	NGCA.
		5.1.5.6. Capacitar al personal del M.P. sobre el tema de principios y valores de la atención integral a menores y adolescentes.								-	NGCA. Financiado por Suecia
		5.1.5.7. Mantener constante coordinación con los organismos que trabajan en el tema.								-	NGCA.
		5.1.5.8. Implementar divulgación que permita a la población conocer la existencia de la Unidad Especializada para atender casos de delito sexual a menores y adolescentes.		Comunicación	Campaña durante 8 semanas.	7,488	59,900	59,900	59,900	179,700	
		5.1.5.9. Dotar a las 24 sedes del equipamiento técnico especializado necesario para la atención a menores y adolescentes.		Mobiliario	24 Oficinas.	766	18,384			18,384	
				Equipo de computación	24 Oficinas.	1,310	31,440			31,440	
		5.1.5.10. Dotar de equipos de movilización y comunicación a la Unidad Especializada de atención a víctimas menores y adolescentes de delito sexual.		Movilización	24 Vehículos 4X4	30,000		720,000		720,000	
		5.1.5.11. Editar y divulgar el protocolo de actuación fiscal del M.P de menores y adolescentes víctimas de delito sexual para fiscales.		Comunicación	Reproducción de materiales. 2000	5	10,000			10,000	

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	Plazo (Años)	INSUMO	CUANTIFICACIÓN DEL INSUMO	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera gasto adicional al presupuesto actual de la institución)
							Año I	Año II	Año III		
		5.1.5.12. Elaborar e implementar plan de capacitación a promotores y facilitadores de ONG que trabajan con menores y adolescentes víctimas de delito sexual.								-	NGCA Financiado por Suecia
		5.1.5.13. Validar el contenido temático de los talleres de capacitación dirigidos a facilitadores y promotores de ONG que trabajan con menores y adolescentes víctimas de delito sexual.								-	NGCA
		5.1.5.14. Implementar un sistema de registro automatizado para el control estadístico de los casos de delito sexual a menores y adolescentes.		Asistencia técnica	Consultoría en sistema para elaboración de formatos de salida de estadística.	4,000	4,000			4,000	Nota. La institución ya dispone de un sistema de información automatizado llamado SISINFO.
		5.1.5.15. Fortalecer coordinación con el MINSA, MI FAMILIA, Comisaría de la Mujer y niñez y otras organizaciones afines								-	NGCA
SUB META 5.1.5.							470,925	1,143,501	391,101	2,005,526	2,005,526
5.1.6 Se ha mejorado la calidad de los servicios en las oficinas regionales del Ministerio Público de la RAAN y RAAS. Responsable: Comité de Fortalecimiento Institucional	• A diciembre de 2008, están debidamente legalizados los terrenos a favor del M.P. y hasta finalizar el 2010, construidos y equipadas las dos oficinas regionales, cumpliendo las especificaciones técnicas requeridas para la construcción.	5.1.6.1 Hacer gestiones ante los gobiernos locales y privados con el fin de obtener donación de lotes de terrenos.	3							-	NGCA
		5.1.6.2 Legalizar los lotes de terrenos a favor del M.P.		Asistencia técnica	1 Abogado para realizar gestiones de legalización	2,000		4,000		4,000	
		5.1.6.3 Licitación y contratar la construcción de los edificios de las sedes regionales.		Comunicación	Publicación en el Diario	200	400			400	
		5.1.6.4 Construir las sedes regionales ajustados a los diseños arquitectónicos contratados para la sede central, departamental y municipal.		Infraestructura	120m ²	400			96,000	96,000	Nota: Dependerá del estudio considerado en la 5.1.8.3.
		5.1.6.5 Equipar con medios de movilización (vehículos), a las 2 sedes regionales								-	Nota: Incluido en 5.1.8.7.
		5.1.6.6 Dotar con equipos de cómputo y comunicación a las 2 sedes regionales		Equipos	Ver detalle	Según detalle			25,340	25,340	

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	Plazo (Años)	INSUMO	CUANTIFICACIÓN DEL INSUMO	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera gasto adicional al presupuesto actual de la institución)
							Año I	Año II	Año III		
		5.1.6.7 Dotar con biblioteca y red de cómputo a 5 sedes departamentales y 2 regionales		RED y Biblioteca	7 Oficinas	21,510		43,020		43,020	
		5.1.6.9 Fortalecer conocimiento jurídico a los líderes comunitarios y miembros de los organismos religiosos representativos en la zona								-	NGCA
		5.1.6.10 Fortalecer relaciones y establecer convenios con ONG's, presentes en la zona para mejorar la atención a testigos y víctimas durante el proceso penal								-	NGCA
		5.1.6.11 Capacitar al personal del M.P de las oficinas regionales sobre el derecho comunitario de las regiones autónomas.		Capacitación	15 Personas por 2 oficinas	241		3,612	3,612	7,224	
SUB META 5.1.6.							400	50,632	124,952	175,984	175,984
5.1.7 Se ha mejorado la calidad de participación y atención a víctimas, testigos y peritos en zonas rurales durante el proceso penal. Responsable: Comité de Fortalecimiento Institucional	<ul style="list-style-type: none"> Se reducen las clausuras anticipadas en un 10% anual en las zonas rurales, alcanzando una reducción del 50% hasta finalizar el 2010 Aumentan las soluciones alternas durante el proceso penal en 5% anual en zonas rurales, lográndose un 40% de incremento al finalizar el 2010. 	5.1.7.1 Fortalecer relaciones y establecer convenios con ONG's y privados con presencia en zonas rurales para mejorar la atención y presencia de testigos, víctimas y peritos en los procesos penales.	3							-	NGCA
		5.1.7.2 Establecer un fondo destinado a atender gastos de movilización, hospedaje y movilización a víctimas, testigos y peritos que aseguren la presencia de los mismos en el proceso penal.		Movilización	Gastos de movilización, hospedaje y alimentación	10,000	170,000	170,000	170,000	510,000	
		5.1.7.3 Elaborar propuesta de reglamento y procedimiento para la operatividad y acceso al fondo de atención a víctimas, testigos y peritos.								-	NGCA
		5.1.7.4 Someter a un proceso de validación la propuesta de reglamento y procedimiento para acceder al fondo ante distintas instancias del M.P. y aprobar documento validado.								-	NGCA

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	Plazo (Años)	INSUMO	CUANTIFICACIÓN DEL INSUMO	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera gasto adicional al presupuesto actual de la institución)	
							Año I	Año II	Año III			
		5.1.7.5 Capacitar al personal que manejará el fondo, sobre el reglamento y procedimiento para el buen uso de los recursos del fondo.		Capacitación	17 oficiales administrativo	70	1,185			1,185		
		5.1.7.6 Elaborar los instrumentos administrativos que respalden y soporten el buen uso de los recursos del fondo de atención a víctimas, testigos y peritos.								-	NGCA	
		5.1.7.7 Implementar auditorias periódicas para verificar el eficiente y adecuado uso de los recursos del fondo.								-	NGCA	
SUB META 5.1.7.							171,185	170,000	170,000	511,185	511,185	
5.1.8 Se han construidos, equipados y funcionando la Sede Central departamentales y municipales del MP. Responsable: Comité de Fortalecimiento Institucional	<ul style="list-style-type: none"> • 33 terrenos de las sedes Departamentales y Municipales están debidamente legalizados. • Sedes Municipales del Ministerio Público construidos. • 4 diseños aprobados para la Sede Central, Managua, Departamentos y Municipios. • 15 Sedes Departamentales, 2 Regionales y 1 Sede Central, construidas y equipadas: - 460 equipos necesarios adquiridos para la Sede Central, departamentales y municipales. - 300 computadoras adquiridas para la Sede Central, regionales, departamentales y 	5.1.8.1 Coordinar con las Alcaldías, Gobierno y Particulares acciones para obtener donaciones de terrenos para las sedes Departamentales y Municipales.	3							-	NGCA	
		5.1.8.2 Legalizar los terrenos a favor del Ministerio Público.		Asistencia técnica	Gastos legales de terrenos municipales	2,000	66,000				66,000	
		5.1.8.3 Contratar consultorías para elaborar los diseños Standard para las oficinas de las sedes Departamentales, Municipales, Sede Central y regionales.		Asistencia técnica	Elaboración de planos y diseños	10,000	10,000				10,000	
		5.1.8.4 Licitación la construcción de las sedes Departamentales, Municipales y Sede Central.		Comunicación	Publicación en el Diario	400	800				800	
		5.1.8.5 Construir las sedes Departamentales, Municipales y Sede Central.		Infraestructura	Sede central. 14,084.50 Mts 2	400				5,633,600	5,633,600	Nota. El MP ya es propietario del terreno.
				Infraestructura	Sede departamental Managua. 8,750 mts ²				1,750,000	1,750,000	3,500,000	Nota. El costo estará en dependencia de la 5.1.8.3.

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	Plazo (Años)	INSUMO	CUANTIFICACIÓN DEL INSUMO	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera gasto adicional al presupuesto actual de la institución)
							Año I	Año II	Año III		
	departamentales y municipales. - 100% mobiliario necesarios adquiridos para la Sede Central, regionales, departamentales y municipales.	5.1.8.6 Solicitar asesoría para definir el equipamiento de las sedes Departamentales, Municipales y Sede Central		Asistencia técnica	Estudio sobre de equipo de oficinas necesario para las sedes	3,000	3,000			3,000	
		5.1.8.7 Licitación el equipamiento, mobiliarios y equipos de cómputos para la Sede Central, regionales, departamentales y municipales.		Comunicación	Publicación en el Diario	400	800	800	800	2,400	
				Equipo rodante	17 Vehículos y 152 motos	Ver detalle	405,768	323,518	83,347	812,632	
				Equipo de computación	300 computadoras, 300 estabilizadores y Computadoras y 152 impresoras.	Ver detalle		112,000	111,500	223,500	
				Muebles y otros equipos		Ver detalle		153,748	149,154	302,902	
			5.1.8.8 Distribuir equipamiento de computo y comunicación a las oficinas municipales, departamentales, regionales y Sede Central del MP.							-	NGCA
			5.1.8.9 Contratar el personal necesario para el funcionamiento de las Delegaciones y las sedes Municipales		RRHH	60 Sedes 2007, 28 Sedes 2008	2,169,758	2,264,356	3,708,262	5,562,394	11,535,012
SUB META 5.1.8.							2,750,723	6,048,328	13,290,795	22,089,846	22,089,846
SUB TOTAL OBJETIVO 5.1.							3,592,083	7,508,910	14,288,248	25,389,242	
TOTAL MP							3,592,083	7,508,910	14,288,248	25,389,242	
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA											
5.1. OBJETIVO INSTITUCIONAL N° 1 DE LA PGR EN LA LÍNEA ESTRATÉGICA 5: Mejorado el conocimiento de los ciudadanos (as) sobre el papel de la PGR y ampliada la cobertura de servicios en el ámbito nacional											
INDICADORES DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL N° 5.1. DE LA PGR:											
* 50,000 personas han sido sensibilizadas sobre el papel de la PGR.											
5.1.1. Se ha logrado difundir las competencias y función de la PGR a la población y	• Un Plan de difusión	5.1.1.1. Gestionar recursos para financiar el plan de divulgación y sensibilización.	2							-	NGCA

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	Plazo (Años)	INSUMO	CUANTIFICACIÓN DEL INSUMO	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera gasto adicional al presupuesto actual de la institución)
							Año I	Año II	Año III		
funcionarios y empleados públicos Responsable: Oficina de Relaciones Públicas		5.1.1.2. Diseñar y ejecutar un plan de divulgación y sensibilización sobre el papel de la PGR dirigido a amplios, diversos e importantes sectores protagónicos del país.		Comunicación	1 consultoría. Diseño del proyecto de sensibilización	3,000		3,000		3,000	Nota: la sensibilización a la población en derechos está en la Línea 5.2.2. de esta Línea Estratégica, por lo que es importante coordinar esta meta
SUB META 5.1.1.							-	3,000	-	3,000	3,000
5.1.2. Se ha logrado ampliar la cobertura institucional a las audiencias de los principales juzgados de los departamentos y las regiones autónomas del país que antes no brindaban este servicio. Responsable: Dirección Superior	• Las 9 oficinas departamentales y 2 de regiones autónomas de la PGR funcionan apropiadamente y cuentan con nuevo personal calificado requerido y con el equipamiento apropiado.	5.1.2.1. Gestionar la obtención de fondos para la construcción de oficinas departamentales y regionales ante el gobierno central, asamblea nacional y organismos de cooperación internacional.	2							-	NGCA
		5.1.2.2. Gestionar la entrega de terrenos para la construcción de las oficinas ante el Gobierno Central.			Gastos legales para registros de 11 oficinas	2,000	2,000			2,000	
		5.1.2.3. Licitación, contratar, construir y recibir las obras.		Infraestructura	80 Mts ²	425	374,000			374,000	
		5.1.2.4. Comprar el mobiliario y equipo a ser asignado a las oficinas.		Equipo de computación	11 oficinas	1,140	25,080			25,080	
		5.1.2.5. Establecer las necesidades del personal a ser contratado como apoyo para las nuevas oficinas con sus instancias competentes de la PGR y del poder judicial.		Mobiliario	11 oficinas	555	12,210			12,210	
		5.1.2.6. Seleccionar y contratar al nuevo personal de las nuevas oficinas regionales y departamentales.		RRHH	11 oficinas	14,275	157,023	157,023	157,023	471,069	
		5.1.2.7. Establecer los mecanismos de comunicación, coordinación y funcionamiento del personal de las nuevas oficinas departamentales y regionales para cubrir y registrar, por parte de la PGR, todas las audiencias, los escritos y las argumentaciones de los principales juzgados del país.								-	NGCA

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	Plazo (Años)	INSUMO	CUANTIFICACIÓN DEL INSUMO	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera gasto adicional al presupuesto actual de la institución)
							Año I	Año II	Año III		
SUB META 5.1.2.							570,313	157,023	157,023	884,359	884,359
5.1.3. Se ha capacitado al nuevo personal institucional que presta servicios en los juzgados y tribunales del país. Responsabilidad: Dirección de Planificación y Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • % de personal capacitado. • N° de instructivos técnicos elaborados. 	5.1.3.1. Diseñar y ejecutar el plan de desarrollo de capacidades y estrategias de defensa judicial del Estado en las diferentes áreas del derecho para el personal de las 15 oficinas departamentales y 2 regionales del país.	2							-	NGCA Financiado por AID
		5.1.3.2. Preparación y distribución de instructivos técnicos para la mejora de la defensa (modelos, formatos, escritos tipo etcétera)									-
SUB META 5.1.3.							-	-	-	-	-
SUB TOTAL OBJETIVO 5.1.							570,313	160,023	157,023	887,359	
TOTAL PGR							570,313	160,023	157,023	887,359	

POLICÍA NACIONAL

5.1. OBJETIVO INSTITUCIONAL N° 1 DE LA PN EN LA LÍNEA ESTRATÉGICA 5: Se ha fortalecido la especialidad de Auxilio Judicial.

INDICADORES DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL N° 5.1. DE LA PN:

- Incremento del N° de personal de Auxilio Judicial
- N° de detectives incorporados a la función de AJ
- Incremento de atenciones a mujeres en Comisaría de la Mujer y la Niñez

5.1.1. Reestructurada la especialidad de Auxilio Judicial Responsable: Dirección de Auxilio Judicial	<ul style="list-style-type: none"> • Una nueva organización y estructura de la función de AJ 	5.1.1.1 Precisión de misión institucional de la función Auxilio Judicial	3							-	La institución no presentó detalle	
		5.1.1.2 Determinación de estándares de eficiencia y eficacia a seguir por el personal									-	ÍDEM
		5.1.1.3 Reorganizar y reestructurar la especialidad de Auxilio Judicial de acuerdo a la disposición No. 046/05.										-
SUB META 5.1.1.							-	-	-	-	-	
5.1.2. Ampliados los servicios de investigación con la incorporación y entrenamiento de nuevo personal especializado	<ul style="list-style-type: none"> • 106 candidatos nombrados como Detectives para la Dirección de Auxilio Judicial. Managua 	5.1.2.1. Mejorar los procesos de selección y realizar selección de 106 candidatos para ocupar el nuevo cargo de Detective, los que serán asignados en las estructuras organizativas de homicidio, crímenes	2							-	La institución no presentó detalle	

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	Plazo (Años)	INSUMO	CUANTIFICACIÓN DEL INSUMO	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera gasto adicional al presupuesto actual de la institución)	
							Año I	Año II	Año III			
Especializado Responsable: Dirección de Auxilio Judicial	Judicial, Managua, Estela, León, Chinandega, Matagalpa y Rivas. • Ejecutado el Plan de proyección de crecimiento del personal de la especialidad de auxilio judicial de las delegaciones policiales.	Organizativas de homicidio, crímenes violentos, delitos especiales y drogas, en la Dirección de Auxilio Judicial, Managua, Estela, León, Chinandega, Matagalpa y Rivas.		RRHH	Contratación de 106 detectives	99,283	1,191,392	1,191,392	1,191,392	3,574,176		
		5.1.2.2. Elaborar y ejecutar plan de acreditación para 106 detectives en las especialidades investigativas de homicidio, crímenes violentos, delitos especiales.								-	NGCA	
		5.1.2.3. Elaborar y ejecutar proyección de crecimiento del personal de la especialidad de auxilio judicial de las delegaciones policiales, priorizando el cargo de Detectives, Investigadores Policiales y Receptores de Denuncia, sobre la base de la reestructuración organizativa aprobada Director General de la Policía Nacional.									-	NGCA
		5.1.2.4. Desarrollar un Plan de Capacitación para el personal nuevo desde la Academia Policial	Capacitación	106 detectives	30	3,180	3,180	3,180	9,540			
SUB META 5.1.2.							1,194,572	1,194,572	1,194,572	3,583,716	3,583,716	
5.1.3. Mejorado el proceso de recepción de denuncias Responsable: Dirección de Auxilio Judicial	• Personal capacitado en conocimientos básicos sobre el sistema de calidad en la recepción de la denuncia (flujo de procesos) • Distribuidos 200,000 ejemplares del formato único de la denuncia en las delegaciones policiales del país.	5.1.3.1. Impartir conocimientos básicos al 100 % del personal policial operativo, de Auxilio Judicial, Comisaría de la Mujer y la Niñez, Seguridad Pública, DAI e Investigadores de Accidentes y Agentes de Transito, sobre el sistema de calidad en la recepción de la denuncia (flujo de procesos).	2	Capacitación	5709	15	85,635	85,635		171,270		
		5.1.3.2. Reproducir y distribuir 200,000 ejemplares del formato único de la denuncia para poner en funcionamiento el sistema de calidad en la recepción de la denuncia (flujo de procesos) en las delegaciones policiales del país, en el corto plazo.	Material	Impresión 200,000 Ejemplares	1,38	276,000			276,000			

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	Plazo (Años)	INSUMO	CUANTIFICACIÓN DEL INSUMO	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera gasto adicional al presupuesto actual de la institución)
							Año I	Año II	Año III		
SUB META 5.1.3.							361,635	85,635	-	447,270	447,270
5.1.4. Priorizada la función de Auxilio Judicial en hechos relevantes. Responsable: Dirección de Auxilio Judicial	• Establecida la vinculación del Jefe de Sector con la investigación y solución de hechos menos graves y faltas penales de su sector.	5.1.4.1. Elaborar y aplicar la propuesta para vincular al Jefe de Sector en la investigación y solución de hechos menos graves y faltas penales que se registren en el sector que atiende.	1							-	La institución no presentó detalle
SUB META 5.1.4.							-	-	-	-	-
5.1.5. Se han fortalecido las Comisarías de la Mujer y la Niñez. Responsable: Dirección de Comisaría de la Mujer	• Funcionando 4 Comisarías de la Mujer y la Niñez, en los Distritos No.2 y 7, y en Nueva Guinea y San Carlos. • Remodelados 4 locales de la Comisaría de la Mujer y la Niñez en las delegaciones de Chinandega, Distrito No.1, Bluefields y Jinotega • Construida y funcionado la sede central de la Dirección de la Comisaría de la Mujer y la Niñez.	5.1.5.1. Gestionar apoyo presupuestario para la creación y sostenibilidad de 4 Comisarías de la Mujer y la Niñez, en el Distrito No.2, 7, Nueva Guinea y San Carlos. Nota: Posiblemente serán financiadas por el BCIE. ASDI proporcionará el fortalecimiento de las unidades. 5.1.5.2. Gestionar apoyo presupuestario para remodelar 4 locales de la Comisaría de la Mujer y la Niñez en las delegaciones de Chinandega, Distrito No.1, Bluefields y Jinotega 5.1.5.3. Gestionar apoyo presupuestario para la construcción de la sede central de la Dirección de la Comisaría de la Mujer y la Niñez.	2							-	La institución no presentó detalle
										-	ÍDEM
										-	ÍDEM
SUB META 5.1.5.							-	-	-	-	-
SUB TOTAL OBJETIVO 5.1.							1,556,207	1,280,207	1,194,572	4,030,986	
TOTAL POLICÍA NACIONAL							1,556,207	1,280,207	1,194,572	4,030,986	

SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL

5.1. OBJETIVO INSTITUCIONAL N° 1 DEL SPN en la LÍNEA ESTRATÉGICA 5: Mejorar la infraestructura para la atención y el tratamiento adecuado a los internos en los centros del SPN.

INDICADORES DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL N° 5.1 del SPN

- Se brinda atención y tratamiento en ambientes apropiados a adolescentes que cumplen condenas.
- Se brinda atención y tratamiento en ambientes apropiados a mujeres que cumplen condenas.

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	Plazo (Años)	INSUMO	CUANTIFICACIÓN DEL INSUMO	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera gasto adicional al presupuesto actual de la institución)		
							Año I	Año II	Año III				
<ul style="list-style-type: none"> Se brinda atención y tratamiento en ambientes apropiados a internos del SPN en la Región Autónoma del Atlántico Sur y León Incremento del N° de servicios médicos Incremento de nivel calórico de alimentos de los internos 													
5.1.1. Se cuenta con un Centro Penitenciario de referencia nacional ubicado en el departamento de Managua (Tipitapa) Responsable: Dirección SPN	• 1 complejo penitenciario de referencia nacional con dos centro (1 para acusados y 1 para condenados: Total 4000 internos).	5.1.1.1. Definir el nuevo modelo de centro penitenciario de referencia nacional	Más de 3	Asistencia técnica internacional y local	1 Consultor internacional 1 consultor local	35,000	35,000	35,000		70,000			
		5.1.1.2. Elaborar los TdR para estudio de factibilidad y elaboración de los Planos Arquitectónicos, formulación de estudios estudio topográfico, planimétrico y altimétrico, estudio hidro geológico, estudio geológico y estudio geotécnico		Asistencia Técnica							0	Nota: Incluido en 5.1.1.1	
		5.1.1.3. Licitación y realizar 5 estudios formulación de estudios topográfico, planimétrico y altimétrico, estudio hidro geológico, estudio geológico y estudio geotécnico.		Asistencia técnica	1 Consultor local					18,595	18,595		
		5.1.1.4. Gestionar recursos y terreno para construcción		Infraestructura								0	NGCA. Nota: Se espera gestionar los recursos en el 2008
		5.1.1.5. Construcción del centro penitenciario de referencia nacional del SPN.										0	Nota: Se propone iniciar la construcción a inicios del 2010
SUB META 5.1.1.							35,000	35,000	18,595	88,595	88,595		
5.1.2. Se cuenta con un Centro Penitenciario para Internos Adolescentes con los diversos ambientes Responsable: Dirección SPN	• Funcionando y equipado el centro penitenciario para internos adolescentes del SPN.	5.1.2.1. Gestionar recursos para el diseño y construcción del centro penitenciario para 400 adolescente del SPN.	3	Infraestructura	Construcción de 10,188 Mts. 2	420	2,200,000	1,500,000	576,175	4,276,175	60 manzanas de tierra disponibles. Costo total US\$4,,276,176		
		5.1.2.2. Supervisar la construcción de los diversos ambientes definidos en el diseño del centro penitenciario para adolescentes.	Supervisión				110,000	75,000	28,809	213,809			
		5.1.2.3. Adquirir el mobiliario definido para el funcionamiento de cada ambiente.	Mobiliario y equipo de oficina	Ver anexo	Ver anexo				178,968	178,968			

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	Plazo (Años)	INSUMO	CUANTIFICACIÓN DEL INSUMO	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera gasto adicional al presupuesto actual de la institución)
							Año I	Año II	Año III		
		5.1.2.4. Asignar los materiales y artículos necesarios para el funcionamiento de las oficinas, talleres, áreas educativas, recreativas, para descanso y otras.		Materiales y suministros	Ver anexo	Ver anexo			75,492	75,492	
				Informática	Ver anexo	Ver anexo			20,116	20,116	
		5.1.2.5. Asignar vehículos y combustible para el funcionamiento del Centro		Vehículos	Ver anexo	Ver anexo			740,483	740,483	
		5.1.2.6. Asignar los materiales y recursos necesarios para el mantenimiento y operación de los vehículos asignados al funcionamiento del centro.		Materiales y suministros	Ver anexo	Ver anexo			38,666	38,666	
		5.1.2.7. Contratar el personal necesario para el funcionamiento de cada estructura del centro, en correspondencia con lo reglamentado en la Institución.		RRHH	Ver anexo	Ver anexo			340,981	340,981	
		5.1.2.8. Capacitar al personal penitenciario de nuevo ingreso		Capacitación	Ver anexo	Ver anexo			93,267	93,267	
		5.1.2.9. Supervisar el funcionamiento del centro.									0 NGCA.
SUB META 5.1.2.							2,310,000	1,575,000	2,092,955	5,977,955	5,977,955
5.1.3. Se cuenta con un Centro Penitenciario para Mujeres internas con los diversos ambientes definidos en el diseño del centro. Responsable: Dirección SPN	• Funcionando y equipado el centro penitenciario para mujeres internas del SPN.	5.1.3.1. Gestionar recursos para el diseño y construcción del centro penitenciario para mujeres internas del SPN.	3	Infraestructura	Construcción de 11,392Mts.2. Movimientos de tierra 14,158 Mts 3 y 13,204 Mts L en obras externas	538	2,800,000	1,828,511	1,500,000	6,128,511	Costo total: US\$ 6,128,511
		5.1.3.2. Supervisar la construcción de los diversos ambientes definidos en el diseño del centro penitenciario para mujeres.		Supervisión			140,000	91,426	75,000	306,426	
		5.1.3.3. Adquirir el mobiliario definido para el funcionamiento de cada ambiente.		Mobiliario y equipo de oficina	Ver anexo	Ver anexo			178,968	178,968	
				Informática	Ver anexo	Ver anexo			20,116	20,116	

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	Plazo (Años)	INSUMO	CUANTIFICACIÓN DEL INSUMO	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera gasto adicional al presupuesto actual de la institución)
							Año I	Año II	Año III		
		5.1.3.4. Asignar los materiales y artículos necesarios para el funcionamiento de las oficinas, talleres, áreas educativas, recreativas, para descanso y otras.		Materiales y suministros	Ver anexo	Ver anexo			75,492	75,492	
		5.1.3.5. Asignar vehículos y combustible para el funcionamiento del Centro		Vehículos	Ver anexo	Ver anexo			740,483	740,483	
		5.1.3.6. Asignar los materiales y recursos necesarios para el mantenimiento y operación de los vehículos asignados al funcionamiento del centro.		Mantenimiento de vehículo y combustible	Ver anexo	Ver anexo			38,666	38,666	
		5.1.3.7. Contratar el personal necesario para el funcionamiento de cada estructura del centro, en correspondencia con lo reglamentado en la Institución.		RRHH		Ver anexo		121,842		121,842	
		5.1.3.8. Capacitar al personal penitenciario de nuevo ingreso		Capacitación	Ver anexo	Ver anexo			35,879	35,879	
		5.1.3.9. Supervisar el funcionamiento del centro.							0	0	NGCA.
SUB META 5.1.3.							2,940,000	1,919,937	2,786,444	7,646,381	7,646,381
5.1.4. Se cuenta con un Centro Penitenciario para internos del departamento de León con los diversos ambientes definidos en el diseño. Responsable: Dirección SPN	• Funcionando y equipado el centro penitenciario para internos del departamento de León.	5.1.4.1. Gestionar recursos para el diseño y construcción del centro penitenciario para internos del departamento de León.	3	Infraestructura	Construcción de 9,236 Mts.2	461	2,000,000	1,500,000	773,883	4,273,883	
		5.1.4.2. Supervisar la construcción de los diversos ambientes definidos en el diseño del centro penitenciario para León.		Supervisión			140,000	105,000	54,172	299,172	
		5.1.4.3. Adquirir el mobiliario definido para el funcionamiento de cada ambiente.		Mobiliario y equipo de oficina	Ver anexo	Ver anexo			178,968	178,968	
				Informática	Ver anexo	Ver anexo			20,116	20,116	
				Vehículos	Ver anexo	Ver anexo			740,483	740,483	
		5.1.4.4. Asignar los materiales y artículos necesarios para el funcionamiento de las oficinas, talleres, áreas educativas, recreativas, para descanso y otras.		Materiales y suministros	Ver anexo	Ver anexo			75,492	75,492	

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	Plazo (Años)	INSUMO	CUANTIFICACIÓN DEL INSUMO	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera gasto adicional al presupuesto actual de la institución)		
							Año I	Año II	Año III				
		5.1.4.5. Asignar los materiales y recursos necesarios para el mantenimiento y operación de los vehículos asignados al funcionamiento del centro.		Mantenimiento de vehículo y combustible					38,666	38,666			
		5.1.4.6. Contratar el personal necesario para el funcionamiento de cada estructura del centro, en correspondencia con lo reglamentado en la Institución.		RRHH	Ver anexo	Ver anexo			340,981	340,981			
		5.1.4.7. Capacitar al personal penitenciario de nuevo ingreso		Capacitación	Ver anexo	Ver anexo			93,267	93,267			
		5.1.4.8. Supervisar el funcionamiento del centro.							-	0			
SUB META 5.1.4.							2,140,000	1,605,000	2,316,026	6,061,026	6,061,026		
5.1.5. Se cuenta con un Centro Penitenciario para internos de la RAAS con los diversos ambientes definidos en el diseño. Responsable: Dirección SPN	• Funcionando y equipado el centro penitenciario para internos de la RAAS.	5.1.5.1. Gestionar recursos para el diseño y construcción del centro penitenciario para internos de la RAAS.	3	Infraestructura	Construcción de 9,324 Mts.2	683	3,000,000	2,300,000	1,069,723	6,369,723	6,369,723		
		5.1.5.2. Supervisar la construcción de los diversos ambientes definidos en el diseño del centro penitenciario para la RAAS.		Supervisión			300,000	230,000	106,972	636,972			
		5.1.5.3. Adquirir el mobiliario definido para el funcionamiento de cada ambiente.		Mobiliario y equipo de oficina	Ver anexo	Ver anexo				178,968	178,968		
				Informática	Ver anexo	Ver anexo				20,116	20,116		
		5.1.5.4. Asignar los materiales y artículos necesarios para el funcionamiento de las oficinas, talleres, áreas educativas, recreativas, para descanso y otras.		Materiales y suministros	Ver anexo	Ver anexo					75,492	75,492	
		5.1.5.5. Asignar vehículos y combustible para el funcionamiento del Centro		Vehículo	Ver anexo	Ver anexo					740,483	740,483	
		5.1.5.6. Asignar los materiales y recursos necesarios para el mantenimiento y operación de los vehículos asignados al funcionamiento del centro.		Mantenimiento de vehículo y combustible	Ver anexo	Ver anexo					38,666	38,666	

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	Plazo (Años)	INSUMO	CUANTIFICACIÓN DEL INSUMO	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera gasto adicional al presupuesto actual de la institución)	
							Año I	Año II	Año III			
		5.1.5.7. Contratar el personal necesario para el funcionamiento de cada estructura del centro, en correspondencia con lo reglamentado en la Institución.		RRHH	Ver anexo	Ver anexo			128,118	128,118		
		5.1.5.8. Capacitar al personal penitenciario de nuevo ingreso		Capacitación	Ver anexo				131,159	131,159		
		5.1.5.9. Supervisar el funcionamiento del centro.							-	0	NGCA	
SUB META 5.1.5.							3,300,000	2,530,000	2,489,696	8,319,696	8,319,696	
5.1.6. Se cuenta con un Centro Penitenciario para internos de la RAAN con los diversos ambientes definidos en el diseño. Responsable: Dirección SPN	• Funcionando y equipado el centro penitenciario para internos de la RAAN.	5.1.6.1. Gestionar recursos para el diseño y construcción del centro penitenciario para internos de la RAAN.	3	Infraestructura	Construcción de 9,260 Mts.2	570	2,500,000	2,000,000	778,044	5,278,044	5,278,044	
		5.1.6.2. Supervisar la construcción de los diversos ambientes definidos en el diseño del centro penitenciario para internos de la RAAN.		Supervisión				200,000	160,000	62,244	422,244	
		5.1.6.3. Adquirir el mobiliario definido para el funcionamiento de cada ambiente.		Mobiliario	Ver anexo	Ver anexo				178,968	178,968	199,083
		5.1.6.4. Asignar los materiales y artículos necesarios para el funcionamiento de las oficinas, talleres, áreas educativas, recreativas, para descanso y otras.		Materiales y suministros	Ver anexo	Ver anexo				75,492	75,492	
		5.1.6.5. Asignar vehículos funcionamiento del Centro.		Informática	Ver anexo	Ver anexo				20,116	20,116	
		5.1.6.6. Asignar combustible materiales y recursos necesarios para el mantenimiento y operación de los vehículos asignados al funcionamiento del centro.		Vehículos	Ver anexo	Ver anexo				740,483	740,483	
		5.1.6.7. Contratar el personal necesario para el funcionamiento de cada estructura del centro, en correspondencia con lo reglamentado en la Institución.		Mantenimiento de vehículo y combustible	Ver anexo	Ver anexo				38,666	38,666	
		5.1.6.8. Capacitar al personal penitenciario de nuevo ingreso		RRHH						340,981	340,981	
		Capacitación	Ver anexo	Ver anexo				93,267	93,267			

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	Plazo (Años)	INSUMO	CUANTIFICACIÓN DEL INSUMO	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera gasto adicional al presupuesto actual de la institución)		
							Año I	Año II	Año III				
		5.1.6.9. Supervisar el funcionamiento del centro.							-	0	NGCA		
SUB META 5.1.6.							2,700,000	2,160,000	2,328,259	7,188,259	7,188,259		
5.1.7. Se cuenta con una Sala de Audiencias con los ambientes adecuados en el centro penitenciario de Granada. Responsable: Dirección SPN	• Funcionando y equipada la sala de audiencias el centro penitenciario Granada.	5.1.7.1. Elaborar el proyecto de sala de audiencias del centro penitenciario de Granada, en coordinación con el PJ y el MP	3	Asistencia técnica	Planos, diseño, proyecto	6,500	6,500			6,500			
		5.1.7.2. Gestionar recursos para la construcción de la sala de audiencias y acondicionamiento de local.		Infraestructura	acondicionamiento de 70 mts ²	250	17,500			17,500	NGCA		
		5.1.7.3. Supervisar la construcción de los diversos ambientes de la sala de audiencias.		Supervisión						0	NGCA		
		5.1.7.4. Adquirir el mobiliario definido para el funcionamiento de cada ambiente.		Mobiliario, equipo de oficina y equipo de computación					-		0		
		5.1.7.5. Asignar los materiales y artículos necesarios para el funcionamiento de la sala de audiencia.		Materiales y suministros							0		
		5.1.7.6. Contratar el personal necesario para el funcionamiento de la sala en correspondencia con lo reglamentado en la Institución.		Personal						-	-	0	
		5.1.7.7. Supervisar el funcionamiento de la sala.										0	NGCA.
SUB META 5.1.7.							24,000	-	-	24,000	24,000		
5.1.8. Se han ampliado los servicios médicos de los centros penitenciarios Responsable: Dirección SPN	• Incremento de atenciones médicas • Reducción de índices de mortalidad en los centros penitenciarios. • Reducción de infecciones de SIDA en	5.1.8.1. Elaborar un Plan de remodelación y/o ampliación de las áreas de atención médica para los internos	3	Asistencia técnica	Diseño del proyecto, planos.	6,000	6,000			6,000			
		5.1.8.2. Equipar dichas áreas con suministros de equipos básicos para atención.		Equipamiento					14,904	7,429	22,333		

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	Plazo (Años)	INSUMO	CUANTIFICACIÓN DEL INSUMO	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera gasto adicional al presupuesto actual de la institución)		
							Año I	Año II	Año III				
	los centros penitenciarios	5.1.8.3. Adquirir medicinas y productos en especial para casos como SIDA, TB, Enfermedades de transmisión sexual, entre otros.		Materiales y suministros				116,769	116,769	233,538	Gestionarlos con el Fondo Mundial de VIH/SIDA - MINSA.		
		5.1.8.4. Efectuar alianzas con organismos humanitarios								0	NGCA		
		5.1.8.5. Ampliar la dotación de personal para servicios médicos, odontólogos y psicológicos atendiendo a las diferentes necesidades que en materia de salud presentan mujeres y hombres.		RRHH			79,504	145,712	430,663	655,879			
SUB META 5.1.8.							85,504	277,385	554,861	917,750	917,750		
5.1.9. Se ha mejorado el abastecimiento de agua en 6 centros penitenciarios. Responsable: Dirección SPN	• Incremento del nivel de abastecimiento de agua en el centro penitenciario de Tipitapa.	5.1.9.1. Gestionar la dotación de más recursos	1	Bomba con Turbina Vertical para Agua potable.	1 Bomba con Turbina Vertical para Agua potable.	21,000		21,000		21,000	Costo de la Bomba con Turbina vertical para agua potable , con capacidad de 250 GPM		
		5.1.9.2. Efectuar alianzas con organismos humanitarios									0	NGCA	
		5.1.9.3. Dar seguimiento al Proceso del adquisición de la desinstalación, suministro e instalación de la Bomba.					1,050		1,050		1,050		
	• Incremento del nivel de abastecimiento de agua en el centro penitenciario de Estelí..	5.1.9.4. Gestionar la dotación de más recursos	1	Bomba Sumergible para Agua potable.	2 Bomba Sumergible para Agua potable.	10,568				21,136	21,136	Costo de las dos Bomba sumergibles para agua potable , con capacidad de 7.5 HP.	
		5.1.9.5. Efectuar alianzas con organismos humanitarios										0	NGCA
		5.1.9.6. Dar seguimiento al Proceso del adquisición de la desinstalación, suministro e instalación de la Bomba.					1,057			2,114	2,114		
	• Incremento del nivel de abastecimiento de agua en el centro penitenciario de Chinandega.	5.1.9.7. Gestionar la dotación de más recursos	1	Bomba Sumergible para Agua potable.	1 Bomba Sumergible para Agua potable.	10,568			10,568		10,568	Costo de la Bomba sumergible para agua potable , con capacidad de 7.5 HP.	

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	Plazo (Años)	INSUMO	CUANTIFICACIÓN DEL INSUMO	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera gasto adicional al presupuesto actual de la institución)
							Año I	Año II	Año III		
		5.1.9.8. Efectuar alianzas con organismos humanitarios								0	NGCA
		5.1.9.9. Dar seguimiento al Proceso del adquisición de la desinstalación, suministro e instalación de la Bomba.				1,057		1,057		1,057	
	• Incremento del nivel de abastecimiento de agua en el centro penitenciario de Granada.	5.1.9.10. Gestionar la dotación de más recursos	1	Bomba Sumergible para Agua potable.	1 Bomba Sumergible para Agua potable.	10,568			10,568	10,568	Costo de la Bomba sumergible para agua potable , con capacidad de 7.5 HP.
		5.1.9.11. Efectuar alianzas con organismos humanitarios								0	NGCA
		5.1.9.12. Dar seguimiento al Proceso del adquisición de la desinstalación, suministro e instalación de la Bomba.					845			845	845
	• Incremento del nivel de abastecimiento de agua en el centro penitenciario de Granada.	5.1.9.13. Gestionar la dotación de más recursos	1	Construcción y equipamiento de pozo.	Construcción y equipamiento de un pozo.	77,771		77,771		77,771	Construcción y equipamiento de un pozo de 300' de profundidad, caseta de 2mx2m, una sarta, red de conexión de tubería, red de media tensión eléctrica, motor y bomba de 7.5 HP.
		5.1.9.14. Efectuar alianzas con organismos humanitarios								0	NGCA
		5.1.9.15. Dar seguimiento al Proceso del adquisición de la desinstalación, suministro e instalación de la Bomba.					6,222		6,222		6,222
	• Incremento del nivel de abastecimiento de agua en el centro penitenciario de Juigalpa.	5.1.9.16. Gestionar la dotación de más recursos	1	Bomba Sumergible para Agua potable.	1 Bomba Sumergible para Agua potable.	10,568		10,568		10,568	Costo de la Bomba sumergible para agua potable , con capacidad de 7.5 HP.
		5.1.9.17. Efectuar alianzas con organismos humanitarios									0

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	Plazo (Años)	INSUMO	CUANTIFICACIÓN DEL INSUMO	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera gasto adicional al presupuesto actual de la institución)				
							Año I	Año II	Año III						
		5.1.9.18 Dar seguimiento al Proceso del adquisición de la desinstalación, suministro e instalación de la Bomba.				1,057		1,057		1,057					
	• Incremento del nivel de abastecimiento de agua en el centro penitenciario de Juigalpa.	5.1.9.19. Gestionar la dotación de más recursos	1	Construcción y equipamiento de pozo.	Construcción y equipamiento de un pozo.	77,771		77,771		77,771	Construcción y equipamiento de un pozo de 300' de profundidad, caseta de 2mx2m, una sarta, red de conexión de tubería, red de media tensión eléctrica, motor y bomba de 7.5 HP.				
5.1.9.20. Efectuar alianzas con organismos humanitarios														0	NGCA
5.1.9.21. Dar seguimiento al Proceso del adquisición de la desinstalación, suministro e instalación de la Bomba.												7,777		7,777	
	• Incremento del nivel de abastecimiento de agua en el centro penitenciario de Matagalpa.	5.1.9.22 Gestionar la dotación de más recursos	1	Construcción y equipamiento de pozo.	Construcción y equipamiento de un pozo.	77,771		77,771		77,771	Construcción y equipamiento de un pozo de 300' de profundidad, caseta de 2mx2m, una sarta, red de conexión de tubería, red de media tensión eléctrica, motor y bomba de 7.5 HP.				
5.1.9.23. Efectuar alianzas con organismos humanitarios														0	NGCA
5.1.9.24. Dar seguimiento al Proceso del adquisición de la desinstalación, suministro e instalación de la Bomba.												7,777		7,777	
SUB META 5.1.9.							-	300,388	34,663	335,051	335,051				

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	Plazo (Años)	INSUMO	CUANTIFICACIÓN DEL INSUMO	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera gasto adicional al presupuesto actual de la institución)
							Año I	Año II	Año III		
5.1.10. Se han rehabilitado y mejorado las condiciones de los 6 centros penitenciarios. Responsable: Dirección SPN	• Cantidad de centros rehabilitados. Tipitapa.	5.1.10.1. Gestionar recursos para la rehabilitación.	3	Infraestructura.	6,458 m2 de Infraestructura.	467	400,000	1,308,583	1,308,583	3,017,166	Nota: Se harán rehabilitaciones siempre y cuando no estén construido y funcionando los nuevos centros penitenciarios.
		5.1.10.2. Hacer estudios y levantamientos de obras.					12,000	39,257	39,257	90,515	
		5.1.10.3. Supervisar la construcción de los diversos ambientes.					20,000	65,429	65,429	150,858	
	• Cantidad de centros rehabilitados. Estelí.	5.1.10.1. Gestionar recursos para la rehabilitación.	3	Infraestructura.	5,022 m2 de Infraestructura.	387	300,000	822,927	822,927	1,945,853	
		5.1.10.2. Hacer estudios y levantamientos de obras.					9,000	24,688	24,688	58,376	
		5.1.10.3. Supervisar la construcción de los diversos ambientes.					15,000	41,146	41,146	97,293	
	• Cantidad de centros rehabilitados. Chinandega.	5.1.10.1. Gestionar recursos para la rehabilitación.	3	Infraestructura.	5,847 m2 de Infraestructura.	272	200,000	695,869	695,869	1,591,738	
		5.1.10.2. Hacer estudios y levantamientos de obras.					6,000	20,876	20,876	47,752	
		5.1.10.3. Supervisar la construcción de los diversos ambientes.					10,000	34,793	34,793	79,587	
	• Cantidad de centros rehabilitados. Granada.	5.1.10.1. Gestionar recursos para la rehabilitación.	3	Infraestructura.	8,784 m2 de Infraestructura.	215	200,000	843,990	843,990	1,887,980	
		5.1.10.2. Hacer estudios y levantamientos de obras.					6,000	25,320	25,320	56,639	
		5.1.10.3. Supervisar la construcción de los diversos ambientes.					10,000	42,199	42,199	94,399	
• Cantidad de centros rehabilitados. Juigalpa.	5.1.10.1. Gestionar recursos para la rehabilitación.	3	Infraestructura.	9,290 m2 de Infraestructura.	175	200,000	714,973	714,973	1,629,946		

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	Plazo (Años)	INSUMO	CUANTIFICACIÓN DEL INSUMO	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera gasto adicional al presupuesto actual de la institución)	
							Año I	Año II	Año III			
		5.1.10.2. Hacer estudios y levantamientos de obras.				5	6,000	21,449	21,449	48,898		
		5.1.10.3. Supervisar la construcción de los diversos ambientes.				9	10,000	35,749	35,749	81,497		
	• Cantidad de centros rehabilitados. Matagalpa.	5.1.10.1. Gestionar recursos para la rehabilitación.	3	Infraestructura.	3401 m2 de Infraestructura.	585	300	995,295	995,295	1,990,891		
		5.1.10.2. Hacer estudios y levantamientos de obras.					18	9	29,859	29,859	59,727	
		5.1.10.3. Supervisar la construcción de los diversos ambientes.					29	15	49,765	49,765	99,545	
SUB META 5.1.10.							1,404,324	5,812,167	5,812,167	13,028,659	13,028,659	
SUB TOTAL OBJETIVO 5.1.							14,938,828	16,214,878	18,433,665	49,587,371		
TOTAL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL							14,938,828	16,214,878	18,433,665	49,587,371		
PROCURADURÍA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS												
5.1. OBJETIVO INSTITUCIONAL No 1 DE LA PDDH EN LA LÍNEA ESTRATÉGICA 5: Ampliada la cobertura de la PDDH a nivel departamental para garantizar el eficaz cumplimiento de su misión institucional.												
INDICADORES DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL No. 5.1. DE LA PDDH :												
<ul style="list-style-type: none"> • Incremento del N° de quejas por violación de DDHH recibidas • Incremento del N° de quejas procesadas y resueltas 												
5.1.1 Se han creado seis delegaciones departamentales de la PDDH en Managua Oriental, Chinandega, Rivas, Matagalpa, Estela y Chontales. Responsable: Alta Dirección	6 Delegaciones instaladas y funcionando.	5.1.1.1 Ubicar terrenos y locales para construcción o alquiler.	3				-			-	NGCA	
		5.1.1.2 Seleccionar y contratar recursos humanos					-			-	NGCA	
		5.1.1.3 Dotar del equipamiento necesario.		Equipo de computación	Para 6 Delegaciones. 1 por Delegación	905	-	2,715	2,715	5,430		
				Mobiliario y equipo de oficina	Para 6 Delegaciones. 1 por Delegación	1,057	-	3,170	3,170	6,340		
Materiales de oficina	Para 6 Delegaciones. 1 por Delegación		230	-	230	230	460					

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	Plazo (Años)	INSUMO	CUANTIFICACIÓN DEL INSUMO	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera gasto adicional al presupuesto actual de la institución)
							Año I	Año II	Año III		
		5.1.1.4 Negociar con gobiernos locales					-			-	NGCA
		5.1.1.5 Elaborar perfil y presupuesto de costo de construcción de una Delegación Regional y presentar el proyecto a la Cooperación Internacional para el financiamiento de la construcción y compra de equipos y mobiliario.					-			-	NGCA
		5.1.1.6 Coordinar con las Alcaldías para obtener donación de terrenos para construir las Delegaciones.					-			-	NGCA
		5.1.1.7 Incluir en el Presupuesto del 2007 de la CGR el costo, gastos corrientes y de inversión de las Delegaciones.					-			-	NGCA
		5.1.1.8 Realizar la licitación pública, supervisar la construcción, recibir la obra y dotar de equipos técnicos y mobiliario para el funcionamiento de las delegaciones.					-			-	NGCA
		5.1.1.9 Construir, seleccionar y nombrar el personal de las delegaciones. Considerar:					-			-	
		· 6 Delegaciones departamentales construidas de 70 mts. c/u		Infraestructura	Construcción de 6 delegaciones: 1 en 2007; 2 en 2008	35,000	35,000	70,000	105,000	210,000	
				Recursos humanos	· 6 Delegados Departamentales	11,280	-	45,120	90,240	135,360	
					· 42 analistas de defensa y promoción	39,480	-	157,920	315,840	473,760	
					· 6 secretarías	2,820	-	11,280	22,560	33,840	
					· 6 conserjes	2,256	-	9,024	18,048	27,072	
					· 6 celadores	2,256	-	9,024	18,048	27,072	
					· 6 conductores	2,256	-	9,024	18,048	27,072	

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	Plazo (Años)	INSUMO	CUANTIFICACIÓN DEL INSUMO	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera gasto adicional al presupuesto actual de la institución)	
							Año I	Año II	Año III			
				Equipo rodante	· 6 Vehículos	26,355	26,355	52,710	79,065	158,130		
				Equipo informática	· 12 computadoras con sus accesorios	1,105	2,210	4,420	6,630	13,260		
				Mobiliario para computadoras	· Muebles y sillas para computadoras	195	390	780	1,170	2,340		
		5.1.1.10 Conjunto de mobiliarios adquiridos (Escritorio, archivero, silla para escritorio, sillas, plantas telefónicas, fotocopiadoras, oasis).		Mobiliario de oficina	18 escritorios, 12 archiveros, 18 sillas para escritorio, 60 sillas para público, 6 plantas telefónicas, 6 fotocopiadoras, 6 oasis.	13,340	13,607	26,413	40,020	80,040		
SUBTOTAL META 5.1.1.							77,562	401,830	720,784	1,200,176	1,200,176.00	
5.1.2 Se ha ampliado la cobertura de servicios con la construcción de la sede nacional de la PDDH. Responsable: Alta Dirección	Una nueva sede nacional	5.1.2.1 Diseñar, licitar y construir o remodelar la Sede nacional de la PDDH.	3	Infraestructura	3430 mts2	350		600,250	600,250	1,200,500		
		5.1.2.2 Dotar de equipamiento y mobiliario a la sede nacional.		Mobiliario y equipos	Según detalle adjunto	Según detalle adjunto			130,000	130,000		
		5.1.2.3 Supervisar la construcción de la obra.									-	
		5.1.2.4 Inauguración de la obra.										-
SUB TOTAL META 5.1.2							-	600,250	730,250	1,330,500	1,330,500.00	
5.1.3 Implementación del Observatorio Nacional de DDHH Responsable: Alta Dirección	Observatorio Nacional de DDHH instalado. Alertas generadas, Informes situacionales	5.1.3.1 Diseño de instrumentos e interacción con sociedad civil	3	Asistencia técnica	Consultoría para la elaboración de 30 informes	2,500	25,000	25,000	25,000	75,000		
		5.1.3.2 Contratación de recursos humanos para el Observatorio		Recursos humanos	4	2,193	15,040	30,080	60,160	105,280		

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	Plazo (Años)	INSUMO	CUANTIFICACIÓN DEL INSUMO	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera gasto adicional al presupuesto actual de la institución)
							Año I	Año II	Año III		
		5.1.3.3 Publicación de resultados		Año 1: 3 documentos anuales diferentes firajes:1000; año 2: 3 documentos anuales diferentes: 1000; año 3: 3 documentos anuales diferentes: 1000		5	15,000	15,000	15,000	45,000	
SUB TOTAL META 5.1.3							55,040	70,080	100,160	225,280	225,280.00
5.1.4 Ejecución de un proceso de capacitación dirigido a la formación de privados de libertad en DDHH	Módulos diseñados. N. de participantes capacitados	5.1.4.1 Diseño de currícula en DDHH e instrumentos de evaluación	3				20,000	40,000	80,000	140,000	
		5.1.4.2 Ejecución curso					20,000.00	40,000.00	80,000.00	140,000	
SUB TOTAL META 5.1.4							40,000	80,000	160,000	280,000	280,000.00
5.1.5 Ejecución de postgrado en DDHH dirigido a la Policía Nacional, Ejército de Nicaragua, personal judicial, del sistema penitenciario y de la PDDH	. Módulos diseñados N. de participantes	5.1.5.1 diseño de módulos en DDHH e instrumentos de evaluación	3	Formación	40 participantes		700.00	14,000.00	14,000.00	28,000	Nota: No se consideran las cifras presupuestadas por la institución porque suponían un costo unitario por participante fuera del valor estimado para este tipo de eventos. (Referencia utilizada: Cotización con la UCA)
		5.1.5.2 inscripciones de participantes									-

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	Plazo (Años)	INSUMO	CUANTIFICACIÓN DEL INSUMO	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera gasto adicional al presupuesto actual de la institución)
							Año I	Año II	Año III		
		5.1.5.3 Desarrollo y clausura								-	NGCA: Incluido en 5.1.5.1
SUB TOTAL META 5.1.5							-	14,000	14,000	28,000	28,000.00
SUB TOTAL OBJETIVO 5.1							172,602	1,166,160	1,725,194	3,063,956	
TOTAL PDHH							172,602	1,166,160	1,725,194	3,063,956	

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA

5.1. OBJETIVO INSTITUCIONAL N° 1 DE LA CGR EN LA LÍNEA ESTRATÉGICA 5: Aumentada la atención efectiva y disminuida congestión de los procesos de auditorías de la sede central y delegaciones existentes mediante una redistribución geográfica del trabajo.

INDICADORES DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL N° 5.14 DE LA CGR:

- Incremento del N° de auditorías concluidas
- Incremento de la participación ciudadana en denuncias por malos manejos de recursos públicos
- Incremento de la cobertura de servicios de la CGR

5.1.1. Se ha ampliado y están funcionando las delegaciones de la CGR en ciudades de Granada, Jinotega, Matagalpa, Masaya, Rivas y Carazo. Responsables: Dirección General de Auditoría y la Dirección General de Administración y Finanzas.	• 6 Delegaciones departamentales implantadas y equipadas, con nuevo personal	5.1.1.1. Elaborar perfil y presupuesto de costo de construcción de una Delegación Regional y presentar el proyecto a la Cooperación Internacional para el financiamiento de la construcción y compra de equipos y mobiliarios.	3	Asistencia técnica	1 consultoría (Planos, costos, proyecto)	8,000	8,000			8,000			
		5.1.1.2. Coordinar con las Alcaldías para obtener donación de terrenos para construir las Delegaciones.									-	NGCA	
		5.1.1.3. Incluir en el Presupuesto del 2008 de la CGR el costo, gastos corrientes y de inversión de las Delegaciones.										-	
		5.1.1.4. Supervisar la construcción, recibir la obra y dotar de equipos técnicos y mobiliario para el funcionamiento de las delegaciones.		Infraestructura	6 delegaciones de 60 Mts 2	425			1,083,750			1,083,750	
				RRHH	6: coordinadores, secretarías, asistentes, conserje y conductores	14,917			179,004	179,004		358,008	
			Equipos		Según detalle adjunto	5,400		32,400		32,400			

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	Plazo (Años)	INSUMO	CUANTIFICACIÓN DEL INSUMO	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera gasto adicional al presupuesto actual de la institución)	
							Año I	Año II	Año III			
SUB META 5.1.1.							8,000	1,295,154	179,004	1,482,158	1,482,158	
5.1.2. Se ha ampliado la cobertura de servicios con la construcción de la sede central de la CGR Responsable: Alta Dirección	• Una nueva sede central	5.1.2.1. Gestionar los recursos para la meta.	Más de 3							-	NGCA	
		5.1.2.2. Diseñar, licitar, construir o remodelar la Sede Central de la CGR.		Construcción	1	3,000	425		1,275,000	1,275,425		
		5.1.2.3. Dotar de equipamiento y mobiliario ala sede central.		Equipo	1	20,000		20,000		20,000		
SUB META 5.1.2.							425	20,000	1,275,000	1,295,425	1,295,425	
5.1.3. Se han mejorado las capacidades de los servicios que presta la CGR. Responsable: Dirección General de Auditoría y Dirección General de Administración y Finanzas.	• Porcentaje de incremento del Presupuesto de la PGR • Incremento de la capacidad con más equipos, transporte y mobiliario	5.1.3.1. Proyecto de ley para la asignación de fondos a la CGR por multas, por sanciones administrativas, Glosas, e incumplimiento de Caución.	3	Asistencia técnica	1 consultoría. 6 meses. Estudio y anteproyecto.	2,500	15,000			15,000		
		5.1.3.2. Realizar diagnóstico informático para renovar plataforma tecnológica de la CGR.									-	NGCA
		5.1.3.3. Dotar de unidades de transporte para CGR.		Vehículos	9	27,000		81,000		81,000		
		5.1.3.4. Realizar diagnóstico de necesidades de mobiliario para la CGR.									-	NGCA
		5.1.3.5. Equipos tecnológicos adquiridos 210 computadoras, 15 impresoras y 3 fotocopadoras.		Equipos	210 computadoras	1,830		384,300		384,300		
		5.1.3.6. Mobiliario de oficina adquiridos.		Mobiliario							-	NOTA: LA INSTITUCIÓN NO HA PRESENTADO DETALLE.
SUB META 5.1.3							15,000	465,300	-	480,300	480,300	
5.1.4. Se ha establecido el Plan de Participación Ciudadana en la Vigilancia y Fiscalización de los Bienes y Recursos del Estado. Responsable: Dirección de Denuncias Ciudadanas de la CGR.	• Un Plan de Participación Ciudadana implementado • Incremento del número de casos de denuncias hechas por la ciudadanía. • 90% de casos de	5.1.4.1. Elaborar y divulgar plan de participación de las organizaciones de la Sociedad Civil en el Control Social.	3	Divulgación						-	NOTA: LA INSTITUCIÓN NO HA PRESENTADO DETALLE.	
		5.1.4.2. Desarrollar plan de capacitación de las actividades de la Dirección de Denuncias Ciudadanas de la CGR.		Capacitación							-	ÍDEM

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	Plazo (Años)	INSUMO	CUANTIFICACIÓN DEL INSUMO	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL US\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera gasto adicional al presupuesto actual de la institución)
							Año I	Año II	Año III		
	denuncias atendidas y resueltas.	5.1.4.3. Procesar y resolver las denuncias ciudadanas interpuestas por los ciudadanos.								-	NGCA
		5.1.4.4. Divulgar permanentemente los resultados de las denuncias ciudadanas								-	NGCA
		5.1.4.5. Auditorias que se derivan de ellas.									-
SUB META 5.1.4.							-	-	-	-	-
SUB TOTAL OBJETIVO 5.1.							23,425	1,780,454	1,454,004	3,257,883	3,257,883
TOTAL CGR							23,425	1,780,454	1,454,004	3,257,883	3,257,883
GRAN TOTAL DÓLARES							33,739,692	44,638,644	52,501,733	130,880,069	
Córdobas Tipo de cambio al 13/JUN/07: 18.4018 C\$x1US\$							620,871,063	821,431,401	966,126,393	2,408,428,857	

LÍNEA ESTRATÉGICA N° 6
MEJORA DE LA GESTIÓN

METAS: 25

OBJETIVOS: 13

INSTITUCIÓN

TODAS LAS INSTITUCIONES

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

**LÍNEA ESTRATÉGICA 6:
MEJORA DE LA GESTIÓN**

OBJETIVO GENERAL:
Mejorados los sistemas de gestión administrativa, de planificación, programación, presupuestación y de información estadística de las instituciones del Sector Justicia.

Optimizar el desempeño administrativo institucional mediante el mejoramiento de procesos, reestructuraciones orgánicas, asignación óptima de recursos, priorización de acciones, simplificación de trámites, reducción de costos, etc.

Mejorar los mecanismos de relación institucional del Poder Judicial con los FJR en cuanto a la información y seguimiento de los servicios y resultados de este Programa.

Fortalecer el Sistema de información estadística del Poder Judicial

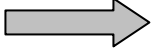
Mejorar la Gestión Presupuestaria y Financiera del Poder Judicial.

Estructurar mecanismos de transparencia y difusión de información que aumenten la confianza del Poder Judicial.

Descentralizada la administración del Poder Judicial.

Evaluado y mejorado el desempeño funcional.

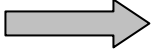
Mejora del sistema de bienes incautados bajo custodia y su asignación.



2



1



3



4



2



1

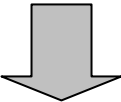


1

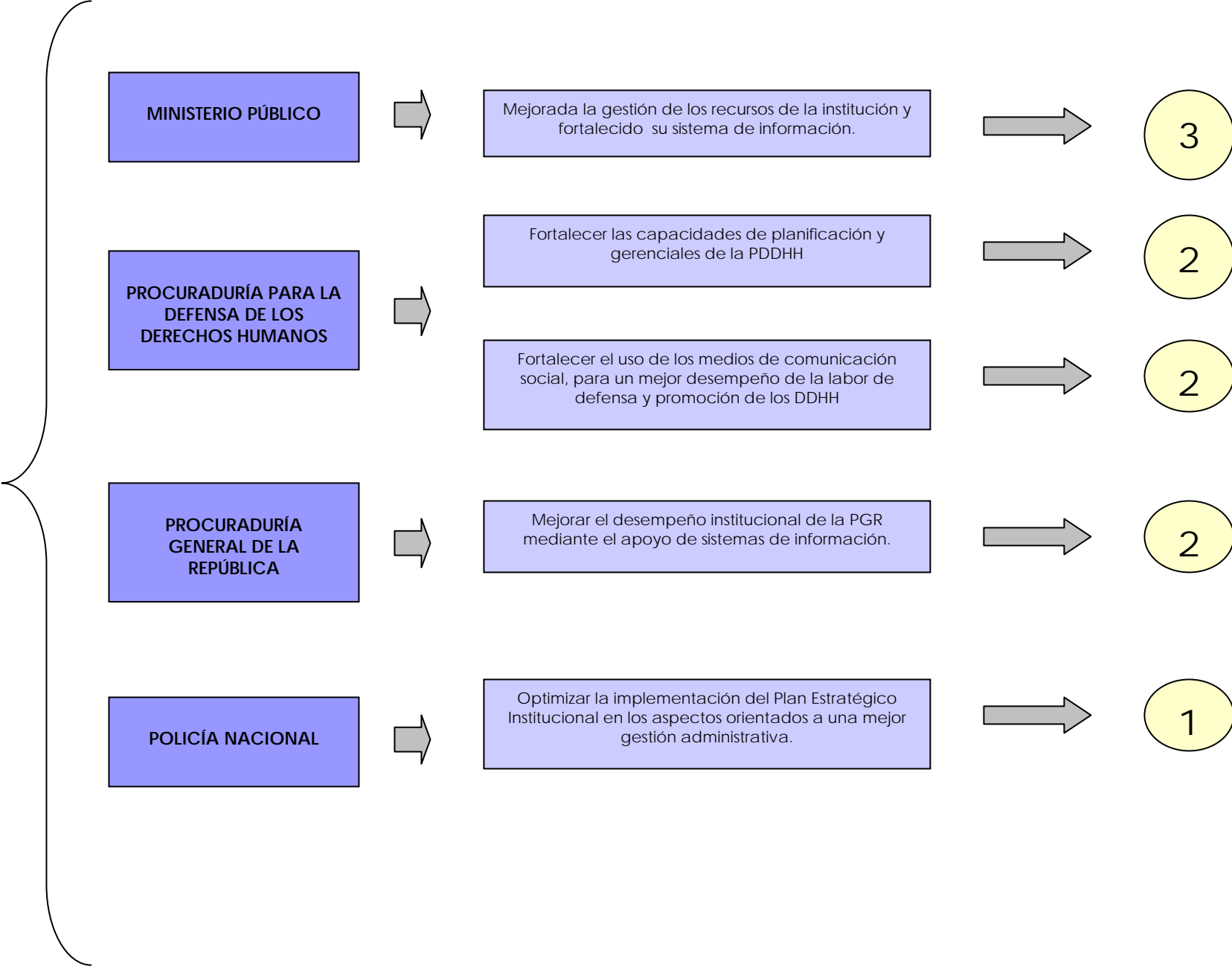


1

**LÍNEA ESTRATÉGICA 6:
MEJORA DE LA GESTIÓN**



OBJETIVO GENERAL:
Mejorados los sistemas de gestión administrativa, de planificación, programación, presupuestación y de información estadística de las instituciones del Sector Justicia.



6. LÍNEA ESTRATÉGICA 6: MEJORA DE LA GESTIÓN

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	Plazo (Años)	INSUMO	CUANTIFICACIÓN DEL INSUMO	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL U\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución)
							Año I	Año II	Año III		

Descripción de la Línea Estratégica 6:

La estrategia soporta la necesidad de introducir mejoras en la gestión de gobierno y administración de las instituciones del sistema. Se busca el fortalecimiento institucional que permita la mejora de las capacidades de los órganos de gobierno de las entidades que conforman el sistema de justicia, el desarrollo de la gestión administrativa, el fortalecimiento de los sistemas de información estadística que permita una mejor toma de decisiones, y la mejora continua de los procesos y sistemas administrativos.

Es esencial que las estructuras administrativas estén mejor preparadas para afrontar un proceso de cambios como el que plantea el Plan Justicia, por ello es importante mejorar los procesos presupuestarios y las áreas de logística que permitan poder asumir una mayor carga de trabajo. De igual manera, la necesidad de plantear la reestructuración del esquema de gastos a efectos de establecer prioridades.

Objetivo General de la Línea Estratégica 6: Mejorados los sistemas de gestión administrativo, de planificación, programación, presupuestación y de información estadística de cada una de las instituciones del Sector Justicia.

Indicadores) de la Línea Estratégica 6:

- Mejoramiento continuo de procesos y sistemas administrativos con el consiguiente % de ahorro en gastos operativos en las instituciones.
- Incremento de la información estadística y de indicadores que ofrecen las instituciones que sirven de base para la gestión institucional.
- Definidos y en ejecución los Planes Estratégicos de cada una de las instituciones del sector.

TODAS LAS INSTITUCIONES

6.1. OBJETIVO INSTITUCIONAL N° 1 DE CADA UNA DE LAS INSTITUCIONES EN LA LÍNEA ESTRATÉGICA 6: Optimizar el desempeño administrativo institucional mediante el mejoramiento de procesos, reestructuraciones orgánicas, asignación óptima de recursos, priorización de acciones, simplificación de trámites, reducción de costos, etc.

INDICADORES DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL No. 6.1. DE TODAS LAS INSTITUCIONES:

- Número de procesos de mejora de la gestión implementados.
- Número de planes estratégicos de las instituciones elaborados y aprobados.

6. LÍNEA ESTRATÉGICA 6: MEJORA DE LA GESTIÓN

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	Plazo (Años)	INSUMO	CUANTIFICACIÓN DEL INSUMO	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL U\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución)
							Año I	Año II	Año III		
6.1.1. Cada una de las Instituciones del sector ha formulado su Plan Estratégico. Responsable: Dirección de Planificación (de cada Institución).	<ul style="list-style-type: none"> • Planes Estratégicos aprobados • Establecidos mecanismos de monitoreo del proceso de ejecución. 	6.1.1.1. Formular Plan Estratégico	3	Asistencia técnica	PGR	6,000	6,000				NGCA. * CSJ tiene PE que cubre hasta 2007 * MP ya tiene PE que cubre hasta el 2011; * PN tiene PE.
				Talleres		2,000	2,000				
				Asistencia técnica	MIGOB	32,000	32,000				Nota: Incluye presupuesto para la formulación del Plan Estratégico del MIGOB que incluye a sus unidades administrativas y Direcciones Generales, excepto la PN. En proceso: Financiado PAI NIC / CE
				Talleres		8,000	8,000				
				Asistencia técnica	CGR	6,000	6,000				
				Talleres		2,000	2,000				

6. LÍNEA ESTRATÉGICA 6: MEJORA DE LA GESTIÓN

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	Plazo (Años)	INSUMO	CUANTIFICACIÓN DEL INSUMO	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL U\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución)
							Año I	Año II	Año III		
					SPN y DGME						Nota. Incluido en el presupuesto del MIGOB. Actividad 6.1.1.1.
				Asistencia técnica	CSJ		6,000				
				Talleres			2,000				
				Asistencia técnica	PN		6,000				
				Talleres			2,000				
					DGME						Nota. Incluido en el presupuesto del MIGOB. Actividad 6.1.1.1.
		6.1.1.2. Efectuar la aprobación del mismo									NGCA
		6.1.1.3. Definir y ejecutar sistema de monitoreo.									Nota: La definición del sistema de monitoreo se incluye en las respectivas consultorías del 6.1.1.1.
SUB TOTAL META 6.1.1.							72,000	-	-		

6. LÍNEA ESTRATÉGICA 6: MEJORA DE LA GESTIÓN

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	Plazo (Años)	INSUMO	CUANTIFICACIÓN DEL INSUMO	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL U\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución)
							Año I	Año II	Año III		
6.1.2. Se ha establecido un ciclo de mejora continua del desempeño administrativo en cada una de las instituciones del sector Justicia. Responsable: Consejo administrativo de las instituciones	• Mejoras en los procesos y sistemas administrativos.	6.1.2.1 Instaurar un equipo de trabajo encargado de la mejora del desempeño administrativo institucional, al más alto nivel, conseguir apoyo técnico externo cuando sea requerido y formular un plan de mejora del desempeño administrativo institucional.	2	Actividades horizontales	Equipo de asesores para formulación, el seguimiento y apoyo al desempeño administrativo institucional.	20,000	20,000				
		6.1.2.2 Implementar el Plan mediante pequeños proyectos, acciones e iniciativas específicas con resultados previamente definidos.									NGCA
		6.1.2.3 Evaluar resultados y reiniciar el proceso con nuevas proyectos, iniciativas o acciones.									NGCA
		6.1.2.4. Intercambiar experiencias con otras instituciones del sector.		Reuniones	2 anuales	500	1,000	1,000	1,000		
SUB TOTAL META 6.1.2.						20,500	21,000	1,000	1,000		
SUB TOTAL OBJETIVO 6.1							93,000	1,000	1,000		
TOTAL TODAS LAS INSTITUCIONES							93,000	1,000	1,000		

6. LÍNEA ESTRATÉGICA 6: MEJORA DE LA GESTIÓN

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	Plazo (Años)	INSUMO	CUANTIFICACIÓN DEL INSUMO	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL U\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución)			
							Año I	Año II	Año III					
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA														
6.1. OBJETIVO INSTITUCIONAL N° 1 DE LA CSJ EN LA LÍNEA ESTRATÉGICA 6: Mejorar los mecanismos de relación institucional del Poder Judicial con los FJR en cuanto a la información y seguimiento de los servicios y resultados de este Programa.														
INDICADORES DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL No. 6.1 DE LA CSJ														
• Base de datos sobre los servicios y resultados de los FJR														
6.1.1. Estructurada una base de datos que se alimente e informe en forma permanente sobre los servicios y resultados que desarrollan los FJR. Responsable: Oficina de Facilitadores Judiciales Rurales	<ul style="list-style-type: none"> Una base de datos sobre los servicios y resultados de los FJR. % de casos resueltos a través de la mediación, según tipología de casos y sexo de las partes. 	6.1.1.1. Diseñar un sistema de monitoreo del programa de FJR que comprenda las variables del enfoque de género.	1	Asistencia técnica	2 consultores 1 en género y uno en sistema de E&M durante un mes.	3,000	6,000							
		6.1.1.2. Desarrollar instrumentos estadísticos en la aplicación del principio de Oportunidad, especialmente la referida al tema de Mediación Previa, según el tipo de delitos y sexo de las partes.												NGCA. Se incluye en 6.1.1.1.
		6.1.1.3. Validar el sistema e instrumentos en el campo.												NGCA. Se incluye en el 6.1.1.1.
		6.1.1.4. Aplicar el modelo e instrumentos.												NGCA

6. LÍNEA ESTRATÉGICA 6: MEJORA DE LA GESTIÓN

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	Plazo (Años)	INSUMO	CUANTIFICACIÓN DEL INSUMO	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL U\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución)
							Año I	Año II	Año III		
		6.1.1.5. Sistematizar y producir datos.		Equipos	2 Computadoras, mobiliario y accesorios	2,100	2,100				
		6.1.1.6. Distribuir boletines semestrales de información sobre FJR.		Comunicación	Reproducción de materiales, 1,000 boletines por semestre	2	2,000				Incluye diseño
SUB TOTAL META 6.1.1.							10,100	-	-		
SUB TOTAL OBJETIVO 6.1.							10,100	-	-		
6.2. OBJETIVO INSTITUCIONAL N° 2 DE LA CSJ EN LA LÍNEA ESTRATÉGICA 6: Fortalecer el Sistema de información estadística del Poder Judicial											
INDICADORES DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL No. 6.2 DE LA CSJ:											
<ul style="list-style-type: none"> Fortalecida la Dirección de Planificación e Información de la CSJ Un sistema de indicadores monitoreados. 											
6.2.1. Fortalecida la Dirección de Planificación e Información en su papel rector del sistema de Estadísticas Judiciales y de Planificación en la Corte Suprema de Justicia. Responsable: Dirección de	• Una reestructuración de funciones y procesos de la Dirección de Planificación e Información de la CSJ.	6.2.1.1. Finalizar la reingeniería de la Dirección de Planificación en cuanto a: la redefinición de funciones, procesos y sistemas de información.	2								NGCA. Financiado por BID

6. LÍNEA ESTRATÉGICA 6: MEJORA DE LA GESTIÓN

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	Plazo (Años)	INSUMO	CUANTIFICACIÓN DEL INSUMO	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL U\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución)
							Año I	Año II	Año III		
Planificación e información		6.2.1.2. Efectuar las reuniones de coordinación con otros órganos de la Corte Suprema de Justicia que recogen información estadística, para establecer y homogeneizar la metodología de recogida y compilación de datos, así como su transmisión periódica de la información a la Dirección de Planificación.		Reuniones	50 personas. 1 reunión	1,000	1,000				
		6.2.1.3. Efectuar la formación e intercambio de experiencias en la utilización de estadísticas en el proceso de planificación institucional con unidades similares de otros países del área.		Capacitación	1 foro internacional sobre estadística judiciales	30,000		30,000			

6. LÍNEA ESTRATÉGICA 6: MEJORA DE LA GESTIÓN

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	Plazo (Años)	INSUMO	CUANTIFICACIÓN DEL INSUMO	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL U\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución)
							Año I	Año II	Año III		
		6.2.1.4. Dotar a la Dirección de los recursos necesarios para que la planificación responda a los criterios de la equidad de género y sean capaces de solicitar e interpretar los datos estadísticos desde esa óptica.		Capacitación	1 curso sobre enfoque de género al personal de planificación	256	1,280	1,280			
		6.2.1.5. Implementar los resultados de la reingeniería.									NGCA
SUB TOTAL META 6.2.1.							2,280	31,280	-		
6.2.2. Mejorada técnicamente la oferta de información estadística para aumentar su producción y confiabilidad. Responsable: Dirección de Planificación e Información	• Un sistema de indicadores del Poder Judicial articulado con los sistemas de indicadores de las otras instituciones del sector justicia	6.2.2.1. Definir un sistema de indicadores básicos de justicia para el seguimiento y control de las causas judiciales que incorporen indicadores específicos de género.	3	Asistencia Técnica	1 experto internacional. 2 mes. Elaboración del sistema de indicadores básicos para el seguimiento y control de las causas judiciales que incorporen indicadores específicos de género.	15,000	30,000				

6. LÍNEA ESTRATÉGICA 6: MEJORA DE LA GESTIÓN

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	Plazo (Años)	INSUMO	CUANTIFICACIÓN DEL INSUMO	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL U\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución)
							Año I	Año II	Año III		
				Asistencia Técnica	2 expertos locales. 4 meses	3,500	28,000				
		6.2.2.2. Definir indicadores comunes que permitan la comparación de datos entre las instituciones involucradas en los procesos judiciales, especialmente en los casos de violencia intrafamiliar y sexual contra las mujeres.									NGCA. Se incluye en la consultoría 6.2.2.1.
		6.2.2.3. Definir la línea de base de los indicadores seleccionados.									NGCA. Se incluye en la consultoría 6.2.2.1.
		6.2.2.4. Elaborar un reglamento de estadísticas Judiciales para estandarizar los instrumentos y metodología para la recopilación, procesamiento, difusión y entrega de las estadísticas.									NGCA. Se incluye en la consultoría 6.2.2.1.

6. LÍNEA ESTRATÉGICA 6: MEJORA DE LA GESTIÓN

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	Plazo (Años)	INSUMO	CUANTIFICACIÓN DEL INSUMO	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL U\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución)
							Año I	Año II	Año III		
		6.2.2.5. Formar y actualizar al personal.		Capacitación	60 Personas a capacitar (30 personas en cada capacitación de 3 días cada una). Costo incluye facilitador	180	10,800				
		6.2.2.6. Desarrollar estrategias para que la CSJ y los órganos de gestión utilicen la estadística que produce la Dirección para las políticas institucionales.									NGCA
SUB TOTAL META 6.2.2.							68,800	-	-		
6.2.3. Difundida de manera periódica y por diversos medios, información estadística del Poder Judicial. Responsable: Dirección de Planificación e Información	<ul style="list-style-type: none"> • 4 boletines estadísticos por año. • Un anuario estadístico. • Página Web con información estadística actualizada. 	6.2.3.1. Elaborar y difundir boletín estadístico trimestral y anuario estadístico del Poder Judicial a Magistrados, Jueces, Bibliotecas Jurídicas del Poder Judicial, Instituciones del Sector Justicia, a través del CEDIJ.	3	Comunicación	1000 boletines trimestrales	2	8,000	8,000	8,000		
					1 anuario 1000 ejemplares	5	5,000	5,000	5,000		

6. LÍNEA ESTRATÉGICA 6: MEJORA DE LA GESTIÓN

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	Plazo (Años)	INSUMO	CUANTIFICACIÓN DEL INSUMO	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL U\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución)
							Año I	Año II	Año III		
		6.2.3.2. Elaborar reporte de funcionamiento institucional por circunscripciones, especialidades, instancias y, de ser posible por juzgados, estableciendo el comparativo de producción y alertando sobre problemas de retardación y baja productividad, para los correctivos necesarios.									NGCA
		6.2.3.3. Coordinar con el CEDIJ para la inclusión de información estadística seleccionada a la página WEB de la CSJ.									NGCA
		6.2.3.4. Elaborar periódicamente un informe sobre las sentencias dictadas en materia de violencia intrafamiliar y sexual contra las mujeres y familia.									NGCA
SUB TOTAL META 6.2.3.							13,000	13,000	13,000		
SUB TOTAL OBJETIVO 6.2.							84,080	44,280	13,000		
6.3. OBJETIVO INSTITUCIONAL N° 3 DE LA CSJ EN LA LÍNEA ESTRATÉGICA 6: Mejorar la Gestión Presupuestaria y Financiera del Poder Judicial.											

6. LÍNEA ESTRATÉGICA 6: MEJORA DE LA GESTIÓN

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	Plazo (Años)	INSUMO	CUANTIFICACIÓN DEL INSUMO	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL U\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución)
							Año I	Año II	Año III		
INDICADORES DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL No. 6.3 DE LA CSJ:											
<ul style="list-style-type: none"> Proceso presupuestario mejorado y basado en la presupuestación multianual. 											
6.3.1. Fortalecido el Sistema de Formulación del Presupuesto Responsable: Dirección Financiera	<ul style="list-style-type: none"> Un estudio sobre costos de los procesos Un estudio sobre impacto de género de la distribución presupuestaria. Nuevo sistema de formulación del presupuesto funcionando, en el que se articulan las Direcciones Financiera y de Planificación 	6.3.1.1. Estudiar las debilidades en el actual sistema de detección de necesidades en las distintas instancias de la CSJ e introducción de mecanismos de mejora.	2	Asistencia técnica	2 Consultores (1 experto en procesos y un experto en género)	5,000	10,000				
		6.3.1.2. Estudiar el impacto de género de la actual distribución presupuestaria dentro de la CSJ.									NGCA. Se incluye en la consultaría 6.3.1.1.
		6.3.1.3. Estudiar los costos de los procesos (jurisdiccionales y administrativos) en el Poder Judicial.		Asistencia técnica	1 experto internacional para coordinar. 5 meses	15,000	75,000				
				Asistencia técnica	6 expertos locales . 6 meses	3,000	108,000				

6. LÍNEA ESTRATÉGICA 6: MEJORA DE LA GESTIÓN

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	Plazo (Años)	INSUMO	CUANTIFICACIÓN DEL INSUMO	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL U\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución)
							Año I	Año II	Año III		
		6.3.1.4. Capacitar a las unidades e instancias de la CSJ en la formulación de planes operativos con estimación de costos y planificación con enfoque de género.		Capacitación	20 Personas	375	33,750	33,750			
		6.3.1.5. Elaborar Planes Operativos Anuales basados en objetivos, tanto para unidades sustantivas como administrativas, como base para la formulación del presupuesto.									NGCA. Se incluye en los talleres de capacitación de la 6.3.1.4.
		6.3.1.6. Difundir la sistemática del presupuesto efectivamente aprobado para cada Unidad, con base en sus planes operativos.									NGCA
SUB TOTAL META 6.3.1.							226,750	33,750	-		

6. LÍNEA ESTRATÉGICA 6: MEJORA DE LA GESTIÓN

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	Plazo (Años)	INSUMO	CUANTIFICACIÓN DEL INSUMO	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL U\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución)
							Año I	Año II	Año III		
6.3.2. Simplificados los procedimientos de ejecución presupuestaria. Responsable: Dirección Financiera	• Aumento en la rapidez y eficacia de la ejecución presupuestal.	6.3.2.1. Estudiar los procedimientos actuales de ejecución del presupuesto, especialmente entre el área sustantiva y área operativa y detección de cuellos de botella.	3	Asistencia técnica	1 consultoría . 1 experto en Finanzas Públicas.	6,000	6,000				
		6.3.2.2. Efectuar la introducción de las líneas de mejoras propuesta.									
SUB TOTAL META 6.3.2.							6,000	-	-		
6.3.3. Descentralizada la ejecución presupuestaria en las circunscripciones Judiciales conforme a las normativas establecidas. Responsable: Dirección Financiera	• % presupuesto ejecutado descentralizadamente. • Una solución informática implementada	6.3.3.1. Implementar la descentralización de la ejecución presupuestaria a nivel de cabecera departamental a través de los jueces gerentes.	3	Capacitación	Capacitación 90 personas	175	15,750	15,750	15,750		
		6.3.3.2. Asignar partidas presupuestarias a las diferentes Delegaciones Administrativas Regionales para su ejecución en los servicios no personales, materiales y suministros y bienes de uso.									

6. LÍNEA ESTRATÉGICA 6: MEJORA DE LA GESTIÓN

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	Plazo (Años)	INSUMO	CUANTIFICACIÓN DEL INSUMO	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL U\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución)
							Año I	Año II	Año III		
		6.3.3.3. Proveer de manuales y normativas que permitan el manejo de los fondos asignados.		Comunicación	Reproducción de 150 ejemplares de los manuales de manejo de fondos	5	750				
				Asistencia técnica	Elaborar un manual / 1 consultoría	4,000	4,000				
		6.3.3.4. Diseñar e instalar aplicación informática para facilitar el control de los fondos asignados en las circunscripciones		Asistencia técnica	Diseño de sistema informático	5,000	5,000				
SUB TOTAL META 6.3.3.							25,500	15,750	15,750		
6.3.4. Aumentados los ingresos de la CSJ como resultado de la aplicación de la Ley de Tasas Judiciales Responsable: Consejo de Administración y Carrera Judicial y Dirección Financiera	<ul style="list-style-type: none"> • Un estudio sobre la aplicación de un modelo de tasas. • Una Ley de tasas judiciales aprobada 	6.3.4.1. Identificar servicios a cobro (despachos judiciales, eventos procesales, servicios del Instituto de Medicina Legal, DIRAC, Defensa Pública, registro de firmas notariales, registro abogados, entre otros).	2	Asistencia técnica	1 consultaría internacional 1 mes. Estudio sobre tasas.	15,000	15,000				
					1 consultor local 3 meses	3,000	9,000				
		6.3.4.2. Evaluar jurídicamente la pertinencia de las tasas.									NGCA. Se incluye en 6.3.4.1.

6. LÍNEA ESTRATÉGICA 6: MEJORA DE LA GESTIÓN

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	Plazo (Años)	INSUMO	CUANTIFICACIÓN DEL INSUMO	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL U\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución)
							Año I	Año II	Año III		
		6.3.4.3. Estudio de los conceptos y montos que se cobran actualmente por los juzgados.									NGCA. Se incluye en el estudio 6.3.4.1.
		6.3.4.4. Efectuar estudio económico sobre proyección de cobros.									NGCA. Se incluye en el estudio 6.3.4.1.
		6.3.4.5. Plantear la gratuidad absoluta en temas penales, de familia, constitucionales y a las personas de escasos recursos económicos.									NGCA.
		6.3.4.6. Preparar proyecto de ley y presentarlo a la Asamblea Nacional.		Asistencia técnica	1 consultoría internacional	15,000	15,000				
		6.3.4.7. Sensibilizar sobre la necesidad de este sistema y conseguir aprobación de la Ley.		Reuniones	2 reuniones 1 días 50 personas	800	1,600				
		6.3.4.8. Implantar sistema de recaudación.		Capacitación	500 personas 1 días.	30	15,000				NGCA
SUB TOTAL META 6.3.4.							55,600	-	-		
SUB TOTAL OBJETIVO 6.3.							313,850	49,500	15,750		

6. LÍNEA ESTRATÉGICA 6: MEJORA DE LA GESTIÓN

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	Plazo (Años)	INSUMO	CUANTIFICACIÓN DEL INSUMO	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL U\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución)
							Año I	Año II	Año III		
6.4. OBJETIVO INSTITUCIONAL N° 4 DE LA CSJ EN LA LÍNEA ESTRATÉGICA 6: Estructurar mecanismos de transparencia y difusión de información que aumenten la confianza del Poder Judicial.											
INDICADORES DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL No. 6.4. DE LA CSJ:											
<ul style="list-style-type: none"> • Mejorados sistemas de comunicación con la sociedad • Usuarios mejor orientados 											
6.4.1. Mejorada la imagen del Poder Judicial a través de mecanismos de difusión de información sobre logros y aspectos positivos del Poder Judicial mejorados. Responsable: Departamento de Relaciones Públicas.	<ul style="list-style-type: none"> • Un Departamento de RRPP fortalecido. • Un sistema de difusión y RRPP institucional efectivo. • Aumento en el nivel de conocimiento y en la imagen del Poder Judicial ante la población. 	6.4.1.1. Establecer un sistema común de información	3								Nota: La institución tiene que definir como va a establecer un sistema común de información
		6.4.1.2. Sensibilizar a las autoridades sobre la importancia de la difusión positiva									NGCA
		6.4.1.3. Planificar y ejecutar de manera sincronizada las tareas de difusión y proyección de las informaciones del P.J.									NGCA

6. LÍNEA ESTRATÉGICA 6: MEJORA DE LA GESTIÓN

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	Plazo (Años)	INSUMO	CUANTIFICACIÓN DEL INSUMO	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL U\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución)
							Año I	Año II	Año III		
		6.4.1.4. Propiciar la mutua colaboración entre las distintas dependencias del PJ en aspectos de técnico y logístico, a fin de desarrollar de forma efectiva los programas, proyectos y campañas de divulgación de los distintos órganos involucrados.									NGCA
		6.4.1.5. Reforzar el Departamento de Relaciones Públicas, para un mejor desempeño de la función		RRHH	1 periodista y 1 técnico para seguimiento y monitoreo	2,005	24,064	24,064	24,064		
				Equipos	según detalles	según detalles		43,989			
		6.4.1.6. Propiciar la mutua colaboración de las distintas de áreas con el Departamento de RRPP									NGCA
		6.4.1.7. Potenciar área de prensa con mayores objetivos. (estrategias de funcionamiento para coordinación con otras áreas de la CSJ).									NGCA. Actividad en coordinación con la actividad 4.1.1.1.

6. LÍNEA ESTRATÉGICA 6: MEJORA DE LA GESTIÓN

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	Plazo (Años)	INSUMO	CUANTIFICACIÓN DEL INSUMO	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL U\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución)
							Año I	Año II	Año III		
		6.4.1.8. Capacitar al personal de las oficinas y actualizarlos sobre temas relacionados con la modernización del PJ		Capacitación	Capacitación por 200 Personas por 3 días (incluye materiales y facilitador)	180	36,000				
		6.4.1.9 Poner en marcha campañas divulgativas que acerquen el poder judicial a la ciudadanía (tomando en cuenta diferentes variables como el sexo, la edad, la ubicación geográfica -rural/urbano-) y que informen sobre los servicios que presta en cada una de las jurisdicciones		Comunicación	Cuñas Radiales y Spot Publicitarios	15,000	15,000				
SUB TOTAL META 6.4.1							75,064	68,053	24,064		

6. LÍNEA ESTRATÉGICA 6: MEJORA DE LA GESTIÓN

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	Plazo (Años)	INSUMO	CUANTIFICACIÓN DEL INSUMO	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL U\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución)
							Año I	Año II	Año III		
6.4.2. Implementados y en uso mecanismos de información básica y de orientación a los usuarios. Responsable: Departamento de Relaciones Públicas	<ul style="list-style-type: none"> Un sistema de circuito cerrado de TV en operaciones Documentales cortos de orientación y de servicios a los usuarios 	6.4.2.1. Instalar circuito cerrado de televisión en áreas de espera del público en los Complejos Judiciales	3	Equipo de comunicación	Según detalles		5,667				Los lugares que se han designado a fin de instalar un circuito cerrado en sus respectivas salas de espera son : Tribunal de Apelaciones Managua, Defensoría Pública Managua, Instituto de Medicina Legal. Posterior al 2009, se implementaran en los Complejos Judiciales del país. El circuito cerrado implementado en la sede central por el área administrativa, se debe coordinar a fin de transmitir el material educativo elaborado por esta Dirección.

6. LÍNEA ESTRATÉGICA 6: MEJORA DE LA GESTIÓN

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	Plazo (Años)	INSUMO	CUANTIFICACIÓN DEL INSUMO	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL U\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución)
							Año I	Año II	Año III		
		6.4.2.2. Preparar documentales cortos o pequeños mensajes, sobre la forma en que opera las diversas especialidades de la justicia y los múltiples servicios que se brindan en un sentido orientador.		Comunicación	6 Spot TV	4,000	24,000				
		6.4.2.3. Contratar espacios en los medios de comunicación para difundir estos materiales.		Comunicación	Transmisión de documentales	Según detalles	74,665	74,665	74,665		
		6.4.2.4 Elaborar espacios divulgativos sobre los derechos de la ciudadanía, así como, sobre aspectos referidos a los procesos judiciales, para un mejor ejercicio de la misma, con especial hincapié en los derechos de las mujeres		Información y comunicación	Cuñas Radiales y Spot Publicitarios. 4 Cuñas al año	3,000	12,000				
				Comunicación	Difusión del mensaje mediante espacios en radio. 2 menciones cada semana durante 6 semanas	300	7,200				
SUB TOTAL META 6.4.2.							123,532	74,665	74,665		
SUB TOTAL OBJETIVO 6.4.							198,596	142,718	98,729		

6. LÍNEA ESTRATÉGICA 6: MEJORA DE LA GESTIÓN

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	Plazo (Años)	INSUMO	CUANTIFICACIÓN DEL INSUMO	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL U\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución)
							Año I	Año II	Año III		
6.5. OBJETIVO INSTITUCIONAL N° 5 DE LA CSJ EN LA LÍNEA ESTRATÉGICA 6: Descentralizada la administración del Poder Judicial.											
INDICADORES DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL No. 6.5 DE LA CSJ:											
• Una nueva organización del PJ descentralizada											
6.5.1. Efectuada la descentralización administrativa de funciones de las áreas de gestión. Responsable: Consejo de Administración y Carrera Judicial	• Una nueva organización del PJ descentralizada	6.5.1.1. Elaborar plan de trabajo de transferencia de competencias	3	Asistencia técnica	Consultoría para la formulación del Plan	5,000	5,000				
		6.5.1.2. Verificar circunscripciones con mejores capacidades para un proceso gradual y ordenado la descentralización.									Se incluye en 6.5.1.1.
		6.5.1.3. Estructurar orgánicamente la entidad de responsabilidad descentralizada en la Circunscripción.									Se incluye en 6.5.1.1.
		6.5.1.4. Implantar la nueva organización de manera gradual									NGCA
		6.5.1.5. Implementar mecanismos de enlace y comunicaciones (conectado con 6.3.3).									NGCA
SUB TOTAL META 6.5.1							5,000	-	-		

6. LÍNEA ESTRATÉGICA 6: MEJORA DE LA GESTIÓN

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	Plazo (Años)	INSUMO	CUANTIFICACIÓN DEL INSUMO	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL U\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución)	
							Año I	Año II	Año III			
SUB TOTAL OBJETIVO 6.5.							5,000	-	-			
6.6. OBJETIVO INSTITUCIONAL N° 6 DE LA CSJ EN LA LÍNEA ESTRATÉGICA 6: Evaluado y mejorado el desempeño funcional.												
INDICADORES DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL No. 6.6 DE LA CSJ:												
• No. de iniciativas de mejoras.												
6.6.1. Determinadas e implementadas las metas anuales de mejoramiento de desempeño funcional administrativo y jurisdiccional. Responsable: Consejo de Administración y Carrera Judicial	• Una herramienta para mejorar las metas del Poder Judicial	6.6.1.1. Definir un Plan de Fortalecimiento Institucional	3	Asistencia técnica	Consultoría para la formulación de un Plan de Fortalecimiento Institucional	6,000	6,000					
		6.6.1.2. Determinar las áreas de mejora en función del Plan Justicia y elaborar la línea de base										NGCA. Se incluye en 6.6.1.1.
		6.6.1.3. Implementar el Plan										Nota. El costo dependerán del diseño del Plan.
		6.6.1.4. Monitorear y evaluar el plan en función de sus indicadores básicos.										NGCA
SUB TOTAL META 6.6.1							6,000	-	-			
SUB TOTAL OBJETIVO 6.6.							6,000	-	-			
6.7. OBJETIVO INSTITUCIONAL N° 7 DE LA CSJ EN LA LÍNEA ESTRATÉGICA 6: Mejora del sistema de bienes incautados bajo custodia y su asignación.												
INDICADORES DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL N° 6.7 DE LA CSJ:												
• Una Oficina de Depósito de Bienes												

6. LÍNEA ESTRATÉGICA 6: MEJORA DE LA GESTIÓN

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	Plazo (Años)	INSUMO	CUANTIFICACIÓN DEL INSUMO	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL U\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución)		
							Año I	Año II	Año III				
6.7.1. Diseñado el órgano de almacenamiento y resguardo de bienes en custodia. Responsable: Oficina de Gestión de Despachos	• Una Oficina de Depósito de Bienes	6.7.1.1. Estudio sobre la creación de oficina de bienes incautados y la posibilidad de centralizar la asignación o liquidación de los mismos al concluir los procesos (modificación del CPP).	2	Asistencia técnica	Estudios creación de oficina de bienes incautados	6,000	6,000						
		6.7.1.2. Estructurar el área de Depósito de Bienes.											Nota: Dependerá de los resultados del estudio en 6.7.1.1.
		6.7.1.3. Implementar la propuesta del estudio.											Nota: Dependerá de los resultados del estudio en 6.7.1.1.
SUB TOTAL META 6.7.1							6,000	-	-				
SUB TOTAL OBJETIVO 6.7							6,000	-	-				
TOTAL CSJ							623,626	236,498	127,479				

MINISTERIO PÚBLICO

6.1. OBJETIVO INSTITUCIONAL N° 6 DE LA MP EN LA LÍNEA ESTRATÉGICA 6: Mejorada la gestión de los recursos de la institución y fortalecido su sistema de información

INDICADORES DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL N° 6.1 DE LA MP:

- % de aumento en el cumplimiento de las funciones y metas institucionales (Plan Estratégico)
- Se dispone en 100% de información actualizada y oportuna sobre los casos relevantes y criterios de oportunidad.

6. LÍNEA ESTRATÉGICA 6: MEJORA DE LA GESTIÓN

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	Plazo (Años)	INSUMO	CUANTIFICACIÓN DEL INSUMO	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL U\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución)
							Año I	Año II	Año III		
6.1.1. Se ha diseñado e implementado un Plan Estratégico de la Institución Responsable: Comité de Fortalecimiento Institucional	• Un Plan Estratégico con su respectivo instrumento de seguimiento y evaluación	6.1.1.1. Elaborar términos de referencia y licitar los servicios de consultaría para elaborar el Plan Estratégico	1								NGCA. Se ha realizado en el 2006
		6.1.1.2. Contratar consultaría para conducir la elaboración del Plan Estratégico									NGCA. Se ha realizado en el 2006
		6.1.1.3. Aprobar el Plan Estratégico									NGCA. Se ha realizado en el 2006.
		6.1.1.4. Editar y reproducir el Plan Estratégico		Material	500 ejemplares	3	1,500				
		6.1.1.5. Diseñar los instrumentos de seguimiento y evaluación del Plan Estratégico									
SUB TOTAL META 6.1.1.							1,500	-	-		
6.1.2. Se ha elaborado un Plan de Fortalecimiento institucional. Responsable: Comité de Fortalecimiento Institucional.	• Un Plan de fortalecimiento institucional.	6.1.2.1. Elaborar términos de referencia y licitar los servicios de consultaría para elaborar el Plan de Fortalecimiento Institucional.	1	Comunicación	Publicación en 2 Diarios	200	400				

6. LÍNEA ESTRATÉGICA 6: MEJORA DE LA GESTIÓN

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	Plazo (Años)	INSUMO	CUANTIFICACIÓN DEL INSUMO	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL U\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución)
							Año I	Año II	Año III		
		6.1.2.2. Contratar consultaría para conducir la elaboración del Plan de Fortalecimiento Institucional.		Asistencia Técnica	1 consultaría Plan de Fortalecimiento. 2 meses	3,000	6,000				
		6.1.2.3. Incorporar a la institución un/a especialista que vele por transversalización en género en la planificación y elaboración de proyectos.									NOTA. Es la misma especialista prevista en la meta 3.1.6.
		6.1.2.4. Editar y reproducir el Plan de Fortalecimiento Institucional		Material	500 ejemplares	3	1,500				
		6.1.2.5. Diseñar los instrumentos de seguimiento y evaluación del Plan de Fortalecimiento Institucional.									NGCA. Se Incluyen en la consultaría del 6.1.2.2.
SUB TOTAL META 6.1.2.							7,900	-	-		
6.1.3. Se ha instalado y funciona la Oficina de Proyectos del Ministerio Público Responsable: Comité de Fortalecimiento Institucional	• Aprobados el 30% de los proyectos presentados anualmente a los donantes.	6.1.3.1. Crear la Oficina de Proyectos del M.P.	3								NGCA
		6.1.3.2. Definir la estructura organizativa del la Oficina de Proyectos.									

6. LÍNEA ESTRATÉGICA 6: MEJORA DE LA GESTIÓN

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	Plazo (Años)	INSUMO	CUANTIFICACIÓN DEL INSUMO	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL U\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución)
							Año I	Año II	Año III		
		6.1.3.3. Dotar del equipamiento necesario la Oficina de Proyectos y contratar el personal de la misma.		RRHH	Coordinador, Asistentes y dos especialistas en proyectos. (Incluye INSS e INATEC)	2,732	32,778	32,778	32,778		
				Equipos de Computación	Computadoras, impresora y accesorios.	4,040	4,040				
				Mobiliario		1,960	1,960				
				Materiales de oficina		7,620	7,620	7,620	7,620		
		6.1.3.4. Gestionar financiamiento ante donantes para la ejecución de los proyectos elaborados por esta Oficina.									NGCA
		6.1.3.5. Fortalecer las competencias de los integrantes de la oficina de Proyectos en metodologías para la formulación de proyectos que incluyan herramientas para la aplicación de la perspectiva de género.		Capacitación	4 Personas, 3 días, facilitador	180	1,800				

6. LÍNEA ESTRATÉGICA 6: MEJORA DE LA GESTIÓN

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	Plazo (Años)	INSUMO	CUANTIFICACIÓN DEL INSUMO	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL U\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución)
							Año I	Año II	Año III		
		6.1.3.6. Elaborar plan anual de futuros proyectos a partir de necesidades reales identificadas.									NGCA. A cargo de la oficina creada.
SUB TOTAL META 6.1.3.							48,198	40,398	40,398		
SUB TOTAL OBJETIVO 6.1.							57,598	40,398	40,398		
TOTAL MP							57,598	40,398	40,398		

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

6.1. OBJETIVO INSTITUCIONAL N° 1 DE LA PGR EN LA LÍNEA ESTRATÉGICA 6: Mejorar el desempeño institucional de la PGR mediante el apoyo de sistemas de información.

INDICADORES DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL No. 6.1. DE LA PGR:

- Aumentada la eficiencia y eficacia para el control de causas y escrituras notariadas del Estado.
- Sistema nacional de información gerencial para: la toma de decisiones, el desempeño del personal, el costeo de actividades y áreas, y la presupuestación y monitoreo para una administración por resultados.
- Un sistema para las estadísticas, documentos, procesos y recursos de la PGR.

6.1.1. Se ha implementado y está en funcionamiento un sistema nacional de información de fácil acceso y reporte para el control y seguimiento de causas y escrituras notariadas. Responsable: Planificación y Capacitación	• 2 sistemas informáticos a nivel nacional: Uno para el seguimiento a nivel nacional de causas y otro para el control de las escrituras notariadas en los protocolos del Estado	6.1.1.1. Definir la información a obtener de los sistemas informáticos de seguimiento de causas y control de escrituras notariadas.	2								NGCA
		6.1.1.2. Gestionar recursos para el financiamiento de los sistemas informáticos.									NGCA

6. LÍNEA ESTRATÉGICA 6: MEJORA DE LA GESTIÓN

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	Plazo (Años)	INSUMO	CUANTIFICACIÓN DEL INSUMO	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL U\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución)
							Año I	Año II	Año III		
		6.1.1.3. Licitación y contratación para la elaboración del sistema de información.		Asistencia técnica	2 Consultorías: 1.- para diseñar un sistema de información para el seguimiento a nivel nacional de causas. 2.- Diseño de un sistema para el control de escrituras notariadas en los protocolos del Estado.	20,000		40,000			NGCA
				Comunicación	Publicación en 2 Diarios	200		400			
		6.1.1.4. Probar e implementar los sistemas entregados por el consultor.									NGCA A cargo del consultor.
		6.1.1.5. Capacitar al personal sobre el uso de los sistemas.		Capacitación	100 personas 3 días	158		15,750			
SUB TOTAL META 6.1.1.							-	56,150	-		

6. LÍNEA ESTRATÉGICA 6: MEJORA DE LA GESTIÓN

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	Plazo (Años)	INSUMO	CUANTIFICACIÓN DEL INSUMO	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL U\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución)		
							Año I	Año II	Año III				
6.1.2. Se ha implementado y está en funcionamiento un sistema nacional de información gerencial de fácil acceso y reporte que permite a la dirección superior y jefes de área la toma de decisiones y llevar un control de cumplimiento de las metas y objetivos por áreas y unidades específicas. Responsable: Planificación y Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • Un sistema informático de información gerencial, en red y a nivel nacional sobre el desempeño de las áreas, unidades y del personal. • Un sistema informático de fácil acceso y que permite el costeo de las actividades en cada área, el que sirve para mejorar la asignación de recursos presupuestales y la implementación de la "Administración por Resultados". • Un sistema de fácil acceso de la administración y gestión de estadísticas, expedientes, procesos, recursos, documentos públicos y casos. 	6.1.2.1. Gestionar recursos para el financiamiento de los sistemas de información gerencial, costeo de actividades y gestión de estadísticas.	2								NGCA		
		6.1.2.2. Definir la información a obtener del sistema de información gerencial.										NGCA	
		6.1.2.3. Licitación y contratar la elaboración del sistema de información gerencial.		Comunicación	Publicación en 2 Diarios	200		400					
				Asistencia técnica	1 consultoría en informática. 2 meses	4,000		8,000					
		6.1.2.4. Probar e implementar el sistema entregado por el consultor.											Se incluye en consultoría 6.1.2.3.
		6.1.2.5. Capacitar al personal sobre el uso del sistema.											Se incluye en consultaría 6.1.2.3.
		6.1.2.6. Definir la información a obtener del sistema de costos por actividades y áreas de la institución.											NGCA

6. LÍNEA ESTRATÉGICA 6: MEJORA DE LA GESTIÓN

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	Plazo (Años)	INSUMO	CUANTIFICACIÓN DEL INSUMO	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL U\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución)
							Año I	Año II	Año III		
		6.1.2.7. Licitación y contratación de la elaboración del sistema de información de costos.		Comunicación	Publicación en dos Diarios	200		400			
				Asistencia técnica	1 consultoría. 2 meses	4,000		8,000			
		6.1.2.8. Probar e implementar el sistema entregado por el consultor.									A cargo de la consultoría 6.1.2.7
		6.1.2.9. Capacitar al personal sobre el uso del sistema.		Capacitación	10 personas del área de informática por 3 días	225		2,250			
		6.2.2.10. Definir la información a obtener del sistema de gestión de estadísticas.									NGCA
		6.2.2.11. Licitación y contratación de la elaboración del sistema.		Comunicación	Publicación en dos Diarios	200		400			
				Asistencia técnica	1 consultoría. 2 meses	4,000		8,000			
		6.2.2.12. Probar e implementar el sistema.									A cargo de la consultoría 6.2.2.11
		6.2.2.13. Capacitar al personal sobre el uso del sistema.		Capacitación	100 personas por 3 días	158		15,750			
SUB TOTAL META 6.1.2.							-	43,200	-		

6. LÍNEA ESTRATÉGICA 6: MEJORA DE LA GESTIÓN

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	Plazo (Años)	INSUMO	CUANTIFICACIÓN DEL INSUMO	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL U\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución)
							Año I	Año II	Año III		
SUB TOTAL OBJETIVO 6.1.							-	99,350	-		
TOTAL PGR							-	99,350	-		

POLICÍA NACIONAL

6.1. OBJETIVO INSTITUCIONAL Nº 1 DE LA PN EN LA LÍNEA ESTRATÉGICA 6: Optimizar la implementación del Plan Estratégico Institucional en los aspectos orientados a una mejor gestión administrativa.

INDICADORES DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL No. 6.1. DE LA PGR:

- Facilitada la gestión eficaz del plan estratégico y los planes operativos.

6.1.1. Se han implementado modelos de gestión eficaces para incidir en el cumplimiento del plan estratégico quinquenal de la institución. Responsable: Planificación y Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • No. de reuniones de las comisiones de coordinación interinstitucional del sistema de justicia penal. • Funciona el monitoreo de los resultados para auxilio judicial y comisaría de la mujer y la niñez, lo que permite tomar medidas correctivas y ajustes cuando fuera requerido. • Simplificados, uniformes y eficaces los trámites administrativos derivados del plan estratégico y 	6.1.1.1. Evaluar semestralmente la calidad y efectividad de los servicios brindados por la especialidad de auxilio judicial y la comisaría de la mujer y la niñez.	3								NGCA
		6.1.1.2. Evaluación periódica del índice de efectividad policial conforme a los criterios de la disposición 041/04 y proponer posibles reformas.									

6. LÍNEA ESTRATÉGICA 6: MEJORA DE LA GESTIÓN

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	Plazo (Años)	INSUMO	CUANTIFICACIÓN DEL INSUMO	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL U\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución)	
							Año I	Año II	Año III			
	del plan estratégico y planes operativos anuales	6.1.1.3. Promover la realización de las reuniones ordinarias de forma mensual de las comisiones de coordinación interinstitucional del sistema de justicia penal a los distintos niveles.									NGCA. Ya está previsto en la meta 1.8.1.	
		6.1.1.4. Elaborar plan de visitas integrales para revisar la evolución y resultados de auxilio judicial y comisaría de la mujer y la niñez. Realizar las visitas.		Movilización	Mensual	3,600	3,600	3,600	3,600			
		6.1.1.5. Analizar los resultados de las visitas y tomar las acciones que corresponda.										NGCA
		6.1.1.6. Definir y uniformar con visión y eficacia los trámites administrativos derivados del plan estratégico y planes operativos anuales de la PN.										NGCA

6. LÍNEA ESTRATÉGICA 6: MEJORA DE LA GESTIÓN

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	Plazo (Años)	INSUMO	CUANTIFICACIÓN DEL INSUMO	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL U\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución)
							Año I	Año II	Año III		
		6.1.1.7. Implementar los trámites administrativos definidos y evaluar sus resultados semestralmente.									NGCA
SUB TOTAL META 6.1.1.							3,600	3,600	3,600		
SUB TOTAL OBJETIVO 6.1.							3,600	3,600	3,600		
TOTAL POLICÍA NACIONAL							3,600	3,600	3,600		
PROCURADURÍA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS.											
6.1. Objetivo institucional N° 1 de la PDDH: Fortalecer las capacidades de planificación y gerenciales de la PDDH.											
INDICADORES DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL No. 6.1 DE LA PDDH:											
POA institucional por año											
Planes trimestrales por área funcionando											
6.1.1. Desarrollados procesos de capacitación al personal sobre Planificación	Números de eventos de capacitación realizados	6.1.1.1.Desarrollar cursos de capacitación en Planificación Estratégica para el personal de la PDDH.	3	Capacitación		3000	3,000	6,000	6,000		
		6.1.1.2.Elaborar cartera de proyectos para diversificar cooperación asociada.									NGCA
SUB TOTAL META 6.1.1.							3,000	6,000	6,000		
6.1.2 Automatización de la Planificación y	Sistemas informáticos funcionado	6.1.2.1 Adecuación, mejoras de implementación del sistema de Planificación y	3	Consultoría	2	3000	6,000				

6. LÍNEA ESTRATÉGICA 6: MEJORA DE LA GESTIÓN

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	Plazo (Años)	INSUMO	CUANTIFICACIÓN DEL INSUMO	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL U\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución)
							Año I	Año II	Año III		
seguimiento de Planes de Trabajo.		sistema de Planificación y Monitoreo (SIPLAM) y Sistema de Control de Acuerdos y Orientaciones (SISCAO)									
SUB TOTAL META 6.1.2							6,000	-	-		
SUB TOTAL OBJETIVO 6.1.							9,000	6,000	6,000		
6.2 Objetivo institucional N° 2 DE LA PDDH la línea ESTRATÉGICA 6: Fortalecer el uso de los medios de comunicación social para un mejor desempeño de la labor de defensa y promoción de los Derechos Humanos											
INDICADORES DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL No. 6.2 DE LA PDDH:											
Estrategias de comunicación funcionando											
6.2.1. Fortalecido el equipo de comunicación social		6.2.1.1 Contratación de especialista en comunicación social	3	Recurso humano	1	1,000	6,500	13,000	13,000		
		6.2.1.2. Adquisición de equipos computacional para adecuamiento de la oficina de comunicación social		equipo de computo y sus accesorios	Según detalle	1,400	1,400				
		6.2.1.3. Programa radial para capacitación radiofónica en derechos humanos		Programa	Según detalle	Según detalle	1,500	3,000	4,500		
SUB TOTAL META 6.2.1.							9,400	16,000	17,500		

6. LÍNEA ESTRATÉGICA 6: MEJORA DE LA GESTIÓN

METAS	INDICADORES DE LAS METAS	ACTIVIDADES	Plazo (Años)	INSUMO	CUANTIFICACIÓN DEL INSUMO	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL U\$			TOTAL	OBSERVACIONES (P.e. NGCA: No genera costo adicional al presupuesto actual de la institución)	
							Año I	Año II	Año III			
6.2.2. Diseñada estrategia de comunicación social	Estrategia de comunicación	6.2.2.1 Viñetas radiales	3	Viñetas	Producción de 9 cuñas radiales	3,000	27,000	27,000	27,000		Nota: Los cálculos se han hecho en base a cotizaciones y no coinciden con los datos presentados por la institución.	
		6.2.2.2 Spot y difusión televisivos.		Spot	Producción de 9 spot televisivos	según detalle	30,000	30,000	30,000			
		6.2.2.3 Realizar programas radiales nacionales		Programas	Programas radiales de 30 minutos. 3 veces a la semana. 12 semanas	500	18,000	18,000	18,000			
		6.2.2.4 Realizar programas nacionales televisivos		programas	Programas televisivos durante la campaña 12 semanas	16,000	25,000	25,000	25,000			
SUB TOTAL META 6.2.2.							100,000	100,000	100,000			
SUB TOTAL OBJETIVO 6.2.							109,400	116,000	117,500			
TOTAL PDDHH							118,400	122,000	123,500			
GRAN TOTAL DÓLARES							896,224	502,846	295,978	1,695,048		
Córdobas Tipo de cambio al 13/JUN/07: 18.4018 C\$x1US\$								16,492,139	9,253,280	5,446,520	31,191,939	

8. Planificación, monitoreo y evaluación.

Para su correcta implementación, el Plan Justicia requiere de un **Sistema de Planificación, Monitoreo y Evaluación**. La responsabilidad por el manejo del sistema será compartida por todas las instituciones que participen en el Plan, las cuales deberán realizar las acciones que se describen en los siguientes acápite. La responsabilidad por el monitoreo y evaluación global, estará a cargo de la Comisión de Monitoreo y Evaluación de la Submesa de Justicia.

8.1. Formulación de Planes Operativos Anuales (POA). Cada institución participante en el Plan debe elaborar planes operativos anuales relacionados con la parte de la implementación del Plan Justicia que está su cargo. Estos planes se formularán con anterioridad al inicio del año y deberán indicar los resultados a obtener y las actividades a realizar de acuerdo a la disponibilidad de recursos existentes. Estos POA deben ir acompañados con el presupuesto respectivo anual, la programación respectiva de actividades y los responsables de las mismas.

8.2. Monitoreo del avance de las actividades y logro de las metas. Lograr un adecuado diseño del sistema de monitoreo durante la preparación del plan constituye una labor mucho más amplia que la mera selección de indicadores. Un adecuado sistema tiene los componentes que se examinan a continuación:

- Un conjunto estructurado de indicadores que relacionan entre sí los cursos de acción con el logro de los objetivos estratégicos contemplados en el plan.
- Medidas referentes a la recopilación de datos y al manejo de los registros del plan, a fin de que los datos requeridos por los indicadores sean compatibles con las estadísticas existentes y puedan obtenerse a un costo razonable.
- Medidas referentes a los mecanismos que permitan la retroalimentación de las conclusiones resultantes del seguimiento y evaluación en el proceso de toma de decisiones estratégicas.

La responsabilidad del monitoreo es compartida. Cada institución realizará el monitoreo de los indicadores de su respectivo POA, asimismo garantizará un registro de todas las acciones realizadas y del levantamiento de los indicadores de las metas que serán monitoreadas y proveerá información procesada del monitoreo al Comité de Monitoreo y Evaluación de la Sub Mesa de Justicia, la cual consolidará, cada trimestre, toda la información y elaborará un informe para los miembros de la misma. Las instituciones ejecutoras harán su propia valoración de los avances al final de cada mes, lo que servirá para tomar las medidas correctivas y programar las acciones del siguiente mes.

8.3. Realización de una auto evaluación anual. Al final de cada año, las instituciones participantes en el Plan Justicia harán una evaluación del cumplimiento de sus planes operativos y presupuestos y de los avances sobre las metas alcanzadas e identificarán las limitaciones y problemas encontrados y de los éxitos alcanzados. Dicha evaluación anual deberá ser presentada a la Sub Mesa, para su análisis y debe servir también de base para la toma de decisiones.

8.4. Ejecución de una evaluación intermedia. Después del segundo año de ejecución, se realizará una evaluación intermedia del Plan. La evaluación intermedia será hecha con un enfoque participativo en el que se debe contar con la presencia de representantes de las instituciones que implementan el Plan. El informe de evaluación también deberá ser presentado, en primer lugar, al Comité de Monitoreo y Evaluación y luego de su revisión y ajustes a este nivel, a los integrantes de la Sub Mesa de Justicia.

8.5. Sistema de Indicadores. El esquema de indicadores que se presenta en el Plan es diferenciado de acuerdo a los niveles en cuanto a su detalle. Así, los indicadores de cada Línea Estratégica enfocan los principales logros a alcanzar, mientras que los indicadores de los objetivos institucionales constituyen los índices de comprobación sobre el cumplimiento de las metas. En ese sentido, quien efectúe el Monitoreo y Evaluación del Plan debe tener en cuenta estos dos niveles.

8.6. Plan de monitoreo y evaluación

El Plan Justicia debe ser monitoreado y evaluado de acuerdo al comportamiento de los indicadores relacionados con el Objetivo General y las Líneas Estratégicas. El Plan de monitoreo y evaluación del Plan, a través de indicadores seleccionados, se presenta en el cuadro 7.1.

Cuadro 8.1. Plan de Monitoreo y evaluación						
Nivel	Indicadores	Definición del Indicador	Fuentes de datos	Metodología de recopilación de datos	Frecuencia de recopilación de datos	Unidad Responsable
Objetivo General	<ul style="list-style-type: none"> Incremento de servicios de justicia en las instituciones del sector 	Incremento en el número de casos y asuntos resueltos. (Sentencias, dictámenes, conciliaciones, investigaciones, etc.) o acciones tramitadas en las instituciones del sector (datos desagregados por género, grupo étnico en cada institución, tipo de caso, jurisdicción, instancia.)	Instituciones del sector (CSJ, MP, PGR, PN, SPN, CGR, PDDH)	Estadísticas institucionales	Semestral	Unidades de Estadística o Planificación de cada institución
	<ul style="list-style-type: none"> Aumento en el índice de confianza del Sistema de Justicia 	Percepción de la población sobre el Sistema de Justicia (datos desagregados por género, grupo étnico, departamento o región, nivel económico y nivel educativo)	Población	Encuesta	Anual	Unidad de estadística y Centro de Investigación y Documentación Jurídica de la CSJ
	<ul style="list-style-type: none"> Incremento del índice de población atendida 	Incremento porcentual de la población atendida por el Sistema de Justicia (datos desagregados por institución, género, grupo étnico y etnia)	Instituciones del sector	Estadísticas institucionales	Semestral	Unidades de Estadística o Planificación de cada institución
Línea 1	<ul style="list-style-type: none"> Plan sectorial aprobado y en implementación 	Existencia de un Plan Sectorial formulado consensuadamente y con Planes Operativos Anuales (POA) de implementación (datos desagregados por institución y grado de avance).	Instituciones del sector que participan en el Plan sectorial	Informes de Avance en la ejecución de los POA del Plan Sectorial de las instituciones del Sector Jurídico que participan en el Plan, consolidados por la Submesa.	Semestral	Unidades de Planificación de las instituciones del sector Comisión de Monitoreo y Evaluación de la Submesa
	<ul style="list-style-type: none"> Comisión Nacional de Justicia (CNJ) establecida y funcionando. 	Existencia de la CNJ sesionando y tomando acuerdos para coordinar acciones en el sector, en el marco del respeto de la autonomía institucional (datos desagregados por instituciones participantes y tipo de acuerdos y acciones implementadas).	CNJ	Actas y acuerdos de la CNJ.	Semestral	Alta Dirección de la CSJ
	<ul style="list-style-type: none"> Nº de Planes y acciones integrados e implementados para mejorar los servicios de justicia a los usuarios 	Ejecución de planes y acciones integrados que hayan sido implementados (datos desagregados por institución y servicio)	Instituciones del Sector	Informes específicos sobre planes y acciones integrados realizados por las instituciones, consolidados por la submesa.	Semestral	Unidad de Planificación de las instituciones del sector. Comisión de Monitoreo y Evaluación de la Submesa

Cuadro 8.1. Plan de Monitoreo y evaluación

Nivel	Indicadores	Definición del Indicador	Fuentes de datos	Metodología de recopilación de datos	Frecuencia de recopilación de datos	Unidad Responsable
Línea 2	<ul style="list-style-type: none"> Índice de satisfacción de los usuarios. 	Opinión de los usuarios con respecto a la eficiencia y eficacia de los servicios del Sistema de Justicia y sobre la atención recibida (datos desagregados por institución, género, grupo étnico y etnia) (.).	Usuarios del Sistema de Justicia	Encuesta	Anual	Unidad de Estadística de la CSJ
	<ul style="list-style-type: none"> % de reducción de tiempos de atención en los procesos y servicios de las instituciones del sector. 	Reducción de los tiempos de respuesta en los servicios que brindan las instituciones del sector (datos por institución y tipo de servicio, considerando la desagregación por género y grupo étnico).	Instituciones del Sector	Estadísticas Institucionales	Anual	Unidad de Estadística de cada institución
	<ul style="list-style-type: none"> % de incremento en la eficacia de los servicios de las instituciones del sector. 	Número de casos resueltos o atendidos / número de casos presentados (datos por institución y tipo de servicio, desagregados por género y edad).	Instituciones del Sector	Estadísticas Institucionales	Anual	Unidad de Estadística de cada institución
Línea 3	<ul style="list-style-type: none"> Nº. de operadores del sistema de justicia capacitados. 	Número total de personas capacitadas en el sector Justicia (datos desagregados por institución, sexo, nivel jerárquico, departamento o región y duración de la capacitación).	Instituciones del Sector	Estadísticas Institucionales	Anual	Unidad de Estadística de cada institución
	<ul style="list-style-type: none"> Leyes de Carrera implantadas debidamente. 	Número de instituciones que han implementado las leyes de carreras correspondientes (datos desagregados por institución y grado de avance).	Instituciones del Sector	Informe específico sobre el tema en cada institución, consolidados por la Submesa.	Anual	División de Personal de las Instituciones Comisión de Monitoreo y Evaluación de la Submesa
	<ul style="list-style-type: none"> Políticas de probidad y transparencia implementadas en todas las instituciones del sector. 	% de instituciones del sector que han aprobado políticas de probidad y transparencia y que las están implementando (datos desagregados por institución y grado de avance).	Instituciones del Sector	Informe específico sobre el tema en cada institución, consolidados por la Submesa.	Anual	División de Personal de las Instituciones Comisión de Monitoreo y Evaluación de la Submesa
Línea 4	<ul style="list-style-type: none"> Normas legales requeridas por el Sistema de Justicia aprobadas. 	Listado de normas legales aprobadas comparadas con el listado de normas requeridas y estipuladas en el Plan Justicia y % de aprobación ((datos desagregados por institución, nivel de la norma).	Instituciones del Sector	Informe específico sobre el tema en cada institución, consolidados por la Submesa.	Anual	Unidad de Planificación de las Instituciones Comisión de Monitoreo y Evaluación de la Submesa
	<ul style="list-style-type: none"> Nº de expedientes consignados en los archivos que aseguran el registro de los casos del PJ. 	Existencia de archivos o bases de datos conteniendo la información que asegura el registro de datos de los casos del PJ.	CSJ, MP	Estadísticas institucionales	Anual	Unidad encargada de los expedientes.
	<ul style="list-style-type: none"> Un registro de notarios que brindan seguridad jurídica de las transacciones 	Existencia y en uso el registro de notarios.	CSJ	Informe específico sobre el tema.	Anual	Unidad encargada del registro.
Línea 5	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de cobertura de los municipios con servicios integrales de administración de justicia. 	Número de municipios que cuentan con juez, defensor público y fiscal / Número total de municipios	CSJ y MP	Estadísticas Institucionales	Semestral	Unidad de Planificación de las Instituciones

Cuadro 8.1. Plan de Monitoreo y evaluación

Nivel	Indicadores	Definición del Indicador	Fuentes de datos	Metodología de recopilación de datos	Frecuencia de recopilación de datos	Unidad Responsable
	<ul style="list-style-type: none"> Incremento en el número de sedes permanentes en municipios del país de las instituciones del Sector Justicia. 	Nuevas sedes construidas o alquiladas que brindan servicios en territorios anteriormente no atendidos (datos desagregados por departamento o región y tipo de sede).	Instituciones del Sector	Informe específico sobre el tema en cada institución, consolidados por la Submesa.	Anual	Unidad de Planificación de las Instituciones Comisión de Monitoreo y Evaluación de la Submesa
	<ul style="list-style-type: none"> Incremento del número de casos resueltos por mediación y por FJR 	Aumento en el número de casos atendidos por mediación y FJR (datos desagregados por departamento o región y por tipo de casos, nivel económico y sexo)	CSJ	Estadísticas Institucionales	Semestral	Unidad de Estadística y Dirección del Programa FJR de la CSJ
Línea 6	<ul style="list-style-type: none"> Mejoramiento continuo de procesos y sistemas administrativos con el correspondiente % de ahorro en gastos operativos en las instituciones. 	Número de procesos mejorados con su correspondiente estimado de % de ahorros (datos discriminados por institución y tipo de proceso)	Instituciones del Sector	Informe específico sobre el tema en cada institución, consolidados por la Submesa.	Anual	División de Administración y Finanzas de las Instituciones Comisión de Monitoreo y Evaluación de la Submesa
	<ul style="list-style-type: none"> Incremento de la información estadística y de indicadores que ofrecen las instituciones que sirven de base para la gestión institucional. 	Aumento en la producción de información y en el número de indicadores medidos por los sistemas de información estadística de las instituciones (datos desagregados por institución, tipo de información e indicadores y frecuencia de las mediciones)	Instituciones del Sector	Informe específico sobre el tema en cada institución, consolidados por la Submesa.	Anual	Unidad de Estadística de las Instituciones. Comisión de Monitoreo y Evaluación de la Submesa
	<ul style="list-style-type: none"> Mejorados los procesos de planificación, programación y presupuestación. 	% de instituciones donde existen procesos claros, definidos en normas y procedimientos que facilitan la implementación coordinada de los procesos de planificación, programación y presupuestación, en las instituciones del sector (datos desagregados por institución).	Instituciones del Sector	Informe específico sobre el tema	Anual	Unidad de Planificación de las Instituciones

9. Hoja de Ruta del Plan Justicia

Hemos denominado Hoja de Ruta, al menú de tareas que debiera permitir la ejecución del Plan Justicia, en un sentido ordenado y cumpliendo sus objetivos.

Es evidente que no es suficiente contar con un Plan, sino que es preciso establecer una estrategia respecto a cómo se va a implantar. Es preciso considerar que la limitante de ejecución de un Plan de esta naturaleza no se da sólo en el ámbito económico; antes que nada debe apreciarse que una restricción central para su aplicación es la falta de decisión de llevarlo adelante. Por ello, se deja claramente establecido que no basta con tener un conjunto de políticas y estrategias de reforma del sistema de justicia; es necesario que éstas sean conocidas por quienes dirigen las instituciones y que tengan la intención de llevarlas adelante, con liderazgo y persistencia.

Se ratifica ello, pues el Plan Justicia contiene seis Líneas Estratégicas, muchas de las cuales generan costo, otras que no es posible aún saber el monto económico que representan y otras que no generan un costo directo, sino más bien indirecto. No es, pues, sólo un sentido económico el que nos lleva a evaluar la ruta de ejecución del Plan; no es sólo con más recursos que se podrá implantar éste. Fundamentalmente consideramos que es con la voluntad política de llevarlo adelante que se podrá instaurar adecuadamente este Plan.

A efectos de ordenar las acciones futuras se formulan, en nivel de **recomendaciones**, una serie de pasos a seguir que esperamos puedan ser valorados por las instituciones, como un mapa orientador que señale la ruta a seguir para la adecuada ejecución del Plan Justicia. Se contempla en esta sección un conjunto de fases (no necesariamente sucesivas) que pueden ser una buena opción para que el Plan, efectivamente, sea un instrumento de gestión dinámica y que la reforma del sistema de justicia esté en la agenda de prioridad pública del país.

9.1. Fase Preliminar: Ratificación y aprobación final

El presente documento que recoge el Plan Justicia, es producto de un proceso de planeamiento en donde han participado todas las instituciones a través de sus representantes y ha sido integrado conforme a las metas formuladas por las propias instituciones, así como recomendaciones específicas del equipo de expertos consultores.

Adicionalmente, se ha realizado, desde la presentación de la primera versión en julio de 2006, un proceso de revisión en detalle por las distintas áreas de las instituciones que ha permitido efectuar algunas precisiones en algunas de las metas, así como sopesar aquellas propuestas que no eran realistas de llevarse a cabo o cuyo financiamiento no era factible en el periodo del Plan.

Por tanto, este documento ya se puede considerar como la versión final a someterse a la ratificación y aprobación de las instituciones que integran la Submesa de Justicia.

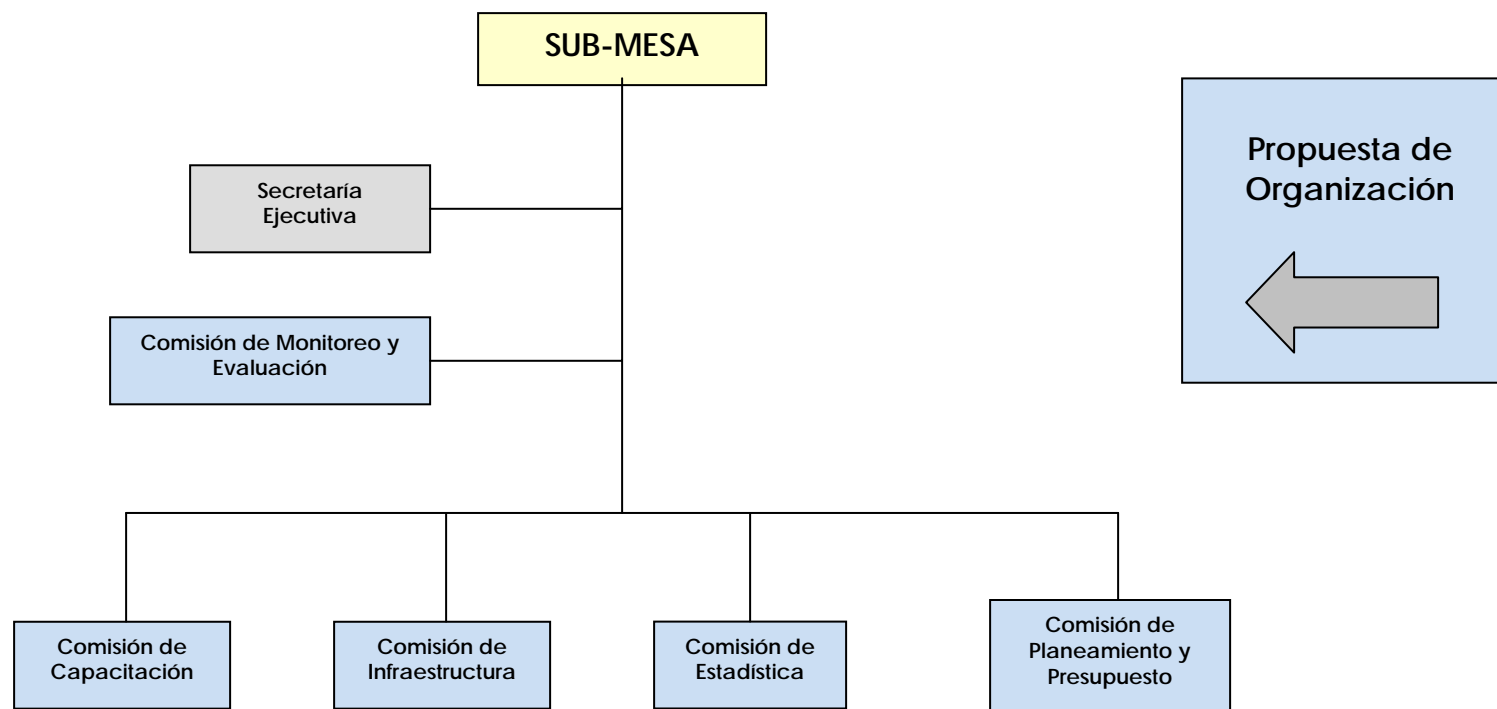
9.2. Preparación de la ejecución

La ejecución del Plan es responsabilidad de las instituciones que participan en éste. Sin embargo, se requiere una estructura que efectúe el monitoreo y evaluación de sus líneas de acción y que lleve a cabo la coordinación interinstitucional, tarea indispensable para las sinergias buscadas en la visión sistémica.

Si bien el Plan considera como una meta la conformación de una *Comisión Nacional de Justicia*, como una entidad a cargo de la coordinación interinstitucional, se ha visto la necesidad de integrar en una primera etapa y hasta tanto no se considere la constitución de esta instancia de coordinación, que sea la Sub Mesa de Justicia la que conduzca este proceso de ejecución, considerando sus dos niveles de enlace: el técnico y el de las máximas autoridades del sector. Para ello se requiere fortalecer este escenario de diálogo y concertación, postulándose las siguientes acciones:

- Dotar a la Sub Mesa de un reglamento de funciones.
- Aprobar un Plan Operativo Anual de la Sub Mesa, sobre la base del Plan Justicia y de las responsabilidades que se derivan de ello en cuanto al seguimiento de las metas previstas.
- Organizar una estructura de apoyo de carácter técnico de la Sub Mesa, con comisiones temáticas que retroalimenten al Plenario y que sean los enlaces de campo de las instituciones (Capacitación, Infraestructura, Planeamiento, etc.).
- Instalar un Grupo de Monitoreo y Evaluación del Plan.
- Considerar un mecanismo para la actualización del Plan, a cargo de este Grupo de Monitoreo y Evaluación.
- Fortalecer la Secretaría Ejecutiva de la Submesa, estableciéndole funciones específicas para articular las distintas entidades técnicas que conformarán esta nueva estructura. La Secretaría Ejecutiva para poder cumplir con su rol debería ser una estructura dedicada exclusivamente a esta labor

En el punto 8.1 apreciamos el esquema de Monitoreo y Evaluación. Ahora presentamos la organización que recomendamos debería estructurarse para la ejecución y coordinación del Plan:



Las Comisiones temáticas son instancias de coordinación técnicas creadas por las metas 1.1.1 a 1.1.5 del Plan Justicia (Línea N° 1 de Coordinación Interinstitucional). Tienen la función de desarrollar la coordinación en los temas concernidos y están conformadas por representantes técnicos de cada institución (Directores de las entidades de capacitación, de Infraestructura, de Estadística, Informática y Planeamiento y Presupuesto). A su interior cumplen la agenda que le asigna el Plan Justicia, para desarrollar las tareas de coordinación y verificar la mejor forma de ejecutar las metas consideradas en un sentido ordenado.

Esta estructura debe, a su vez, retroalimentar a la Sub Mesa con políticas a seguir en cada una de sus materias. Con ello se establece el desarrollo de una agenda que debería producir resultados concretos.

La Comisión de Planeamiento y Presupuesto, debiera estar integrada, además, por un representante del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, dada la importante función que cumplirá esta Comisión para avanzar en la constitución del Marco Presupuestario a Mediano Plazo y para la coordinación de los recursos para el Plan. Por cierto, en esta Comisión los donantes tendrán un papel destacado, para articular las negociaciones para el proceso de armonización y alineamiento que se ha consignado como parte del Plan Justicia.

La Comisión de Monitoreo y Evaluación del Plan, estará conformada por técnicos que tendrán a su cargo la evaluación periódica de la ejecución del Plan y de alertar sobre los posibles inconvenientes. De igual modo, son los que postulan los cambios o actualizaciones al Plan Justicia a ser sometidos a la Sub Mesa. Este grupo efectuará los informes a que se refiere la sección 7. El primer informe debe ser emitido a los seis meses de aprobado formalmente el Plan.

Cuando se constituya la Comisión Nacional de Justicia, esta estructura impulsará el apoyo técnico a dicha entidad. Es de esperarse que la creación de toda esta estructura tome un tiempo, por lo que las siguientes fases no esperan que ello concluya.

9.3. Difusión y alianzas

Se considera de enorme importancia difundir las reformas más estratégicas que recoge el Plan Justicia entre diversos actores considerados claves para su efectiva vigencia y ejecución. El momento actual es auspicioso para desarrollar una estrategia de búsqueda de aliados que hagan que éste sea un proceso que coloque en la agenda pública la reforma de la justicia.

El Plan debe ser ampliamente divulgado entre los funcionarios de las instituciones involucradas, debe lograrse la apropiación del mismo y el compromiso de impulsar las acciones que el mismo comprende.

9.4. Acuerdo Nacional por la Justicia

Es importante considerar la posibilidad de establecer un documento de políticas consensuado al máximo nivel estatal. No olvidemos, que algunas de las reformas que se plantean requieren el apoyo no solo de las instituciones de justicia, sino principalmente del Poder Ejecutivo y del Poder Legislativo. En ese sentido, la proyección de las reformas del Plan para llevar al mismo hacia un *Acuerdo Nacional por la Justicia*, como ha acontecido en otros países, es una meta a conseguir.

La oportunidad para la suscripción del *Acuerdo Nacional por la Justicia*, podría ser a lo largo del año 2007.

9.5. Recursos para el Plan.

El Plan Justicia implica tres tipos de metas:

- Las que no generan costo.- Como las que implican elaborar iniciativas normativas (leyes, reglamentos, directivas, etc.); las que representan mejoras internas a los procesos administrativos o jurisdiccionales; etc.
- Las que generan costo pero que no es posible aún saberlo (costos indirectos).- Como las que establecen la necesidad de hacer actividades o acciones ulteriores (como hacer el plan coordinado de desarrollo tecnológico, o la coordinación de los sistemas de capacitación); y,
- Las que generan costo.- Que constituyen gran parte de las metas consideradas.

Si bien todo ello implica una mayor inversión pública, es difícil, como se ha señalado en el informe de diagnóstico, que se incrementen los recursos en la dimensión que se requieren en el sector justicia. En ese sentido, es preciso no solo considerar demandas adicionales al Tesoro Público para cubrir presupuestadamente las acciones del Plan, sino que, en el caso de algunas instituciones, efectuar un ordenamiento de la asignación de gastos, que permita que se puedan contar con recursos para esta tarea. Asimismo, que puedan generarse recursos en el propio sector en forma directa.

El equipo de consultores ha efectuado algunas recomendaciones en este tema. Algunas de ellas han sido recogidas por las instituciones, como la posibilidad del cobro de tasas judiciales para determinados servicios (como eventos procesales que no discutan la gratuidad de la justicia, los servicios del IML, los servicios de mediación, acreditación de abogados y notarios, etcétera). En todo caso, es importante que en el marco de estas alianzas se considere la necesidad de un mayor apoyo para que determinadas metas puedan efectivamente realizarse.

Se requiere también que la cooperación internacional inicie un proceso de armonización y alineamiento con el sector justicia a través del Plan Justicia. Ello implica que se ajusten ciertas políticas de cooperación hacia lo que ha sido definido en el mencionado Plan.

9.6. Ejecución del Plan

El Plan debe ser ejecutado por las instituciones, asumiéndose un compromiso claro por la reforma. En ese sentido, se requiere que las entidades del sector justicia, lideradas por sus órganos de gobierno y gestión, así como las oficinas responsables de las metas concretas establecidas, hagan que el Plan Justicia constituya una verdadera agenda de cambios, que ordene al sector en las prioridades institucionales e interinstitucionales.

Para lograr ello es preciso una actitud de liderazgo y compromiso serio. Reiteramos que la reforma más que un enfoque económico, requiere de voluntad política. Para esa tarea se considera central el proceso de apropiación del Plan Justicia y que éste sea conocido y constituya un instrumento de la gestión de los propios titulares de las instituciones, siendo importante que en cada institución se designe una oficina u órgano responsable del seguimiento a las acciones y que informe permanentemente al titular de la entidad.

9.7. Estrategia para el futuro Plan Sectorial integral

La estructuración de un Plan Sectorial implica la formulación de una integración estratégica de los servicios y actividades. Ello no desconoce la natural autonomía de las instituciones, y enfoca mejor al sector dándole una visión sistémica que es muy necesaria, según ha sido fundamentado. Sin embargo, eso no se ha logrado aún, debido fundamentalmente a que el Plan Justicia es fundamentalmente un plan de reformas y no integra todo el marco presupuestario interinstitucional.

Se considera que esa debe ser la ruta a seguir y el actual Plan es el primer paso en esa dirección. Las recomendaciones para alcanzar esta meta son las siguientes:

- Que las altas direcciones de las instituciones conozcan la necesidad del enfoque sectorial.
- Establecer un Plan de Trabajo desde la Comisión de Planeamiento y Presupuesto, con objetivos y un cronograma definido (se recomienda que el Plan debiera estar concluido en un cronograma que no exceda un año: agosto 2007).
- Solicitar y contar con apoyo técnico del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- Fortalecer las áreas de Planeamiento y Presupuesto de cada institución.
- El producto a alcanzar con ello debe ser:
 - Estructurar una estrategia y política sectorial clara y definida.
 - Formular un presupuesto multianual para todo el sector.
 - Adecuar la gestión financiera a nivel sectorial.

- o Aplicar un sistema de indicadores de monitoreo.
- o Fortalecer la plataforma de diálogo con los donantes.
- o Instaurar un mecanismo de consulta con la sociedad civil.

9.8. Recomendaciones finales

a) Necesidad de efectuar análisis de costos por procesos

Es importante que el sector avance en una dinámica de mayor conocimiento de los gastos que realiza, para introducir metodologías de eficiencia. En la actualidad los índices de costos por servicios, procesos o etapas de los mismos no existe; menos aún lo que cuesta la justicia a los usuarios. En ese sentido, es recomendable poder efectuar un estudio económico que permita saber cuánto cuesta la justicia al Estado y a los usuarios, en los aspectos de los servicios mismos, para poder efectuar ajustes en los mismos y poder priorizar los recursos que asignan.

b) Código de conducta

Es recomendable instaurar en este proceso complejo, un Código de Conducta del sector, que determine ciertas reglas de cumplimiento tanto para las instituciones como para los donantes, que contemple elementos tales como la alineación de la cartera de proyectos; la unificación de indicadores e informes de los cooperantes; la reducción y unificación de misiones, la planificación conjunta de la asistencia técnica para el sector, el intercambio de trabajos analíticos, etc.

c) Otros aspectos finales

Un listado de recomendaciones finales:

- Efectuar un proceso de incorporación de las metas del Plan Justicia a las metas de los Planes Estratégicos Institucionales;
- Elaboración de Planes Estratégicos Institucionales en aquellas instituciones que aún no cuentan con éstos, que integren o asuman el Plan Justicia;
- Mejorar la relación y vinculación entre la planificación y la presupuestación;
- Realizar estudios de preinversión en los casos que se requiera impulsar fuerte inversión. Debe quedar claro que no es suficiente incorporar una meta en el Plan, sino que es preciso que se considere que dicha meta es realista y corresponde a la mejor opción para el país desde una perspectiva costo-beneficio.
- Mejorar la comprensión en las instituciones de que el Plan Justicia es un plan sectorial que corresponde a la reforma judicial con financiamiento fundamentalmente del propio Tesoro Público.
- Incorporar la participación de la sociedad civil. Es importante que en el proceso de reforma tenga una participación activa la sociedad civil.
- Apropiación de las propuestas del Plan por los operadores. Se requiere para una adecuada difusión que a su vez genere el apoyo para la ejecución del plan, y la apropiación de las propuestas planteadas por los operadores. Son ellos quienes verán modificadas sus rutinas de trabajo, sus sistemas de apoyo, los objetivos de sus puestos, sus roles, etcétera.